



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA**

**REDES EMPRESARIALES Y FAMILIARES EN MÉXICO: EL CASO DE LA  
FAMILIA BERMEJILLO, 1850-1911.**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRA EN HISTORIA  
PRESENTA**

**TAYRA BELINDA GONZÁLEZ OREA RODRÍGUEZ**

**ASESORA DE TESIS:  
DRA. MÓNICA BLANCO ROSENZUAIG.**



**MÉXICO D. F.**

**JUNIO 2008**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

Este trabajo de tesis pude realizarlo gracias al apoyo económico que me brindó la Universidad Nacional Autónoma de México. La Dirección General de Estudios de Posgrado me otorgó una beca para estudios de Maestría durante el periodo de febrero de 2005 a enero de 2007. También me concedió un complemento de beca para realizar una estancia de investigación en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset en Madrid, España, de septiembre de 2006 a febrero de 2007.

Quiero expresar mi gratitud a la Dra. Andrea Sánchez Quintanar y a su equipo de trabajo, las señoras Guadalupe y Guillermina Mata por su apoyo, su paciencia y su atención en cada uno de los trámites académicos que he realizado en la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Historia.

Estoy en deuda con mi asesora de tesis, Dra. Mónica Banco Rosenzuaig, por el cariño y entusiasmo que mostró en cada una de nuestras reuniones para discutir mi proyecto de tesis. Gracias por sus palabras, su dirección y la atención que me ha dado. Su labor académica en mi formación es invaluable.

También quiero agradecer a los doctores: Leonor Ludlow, Javier Sanchiz, Pablo Yankelevich y Sergio Miranda, mis sinodales, por el tiempo tan valioso que le dedicaron a la lectura de mi tesis. Sus observaciones han sido una gran aportación para mi trabajo y para mi formación como historiadora.

A mis maestros: Dra. Esperanza Fujigaki, Maestro Jesús Méndez, Licenciada Beatriz Fujigaki y Licenciado José Luis Martínez Sánchez, muchas gracias por su amistad, apoyo, compañía y por compartir momentos tan intensos en este proceso de investigación y redacción de la tesis.

No puedo dejar de mencionar el invaluable apoyo que recibí durante mi estancia de investigación en Madrid, España. Mi profundo agradecimiento al Dr. Pedro Pérez Herrero por haberme recibido en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. También quiero agradecer al Dr. Eugenio Torres Villanueva su interés en mi proyecto de investigación y las agradables pláticas que compartimos en su cubículo, en la Universidad Complutense de Madrid. Gracias al apoyo de estos dos académicos, mi estancia en Madrid fue muy buena y rindió frutos.

También quiero agradecer al personal del Archivo del Congreso de los Diputados en Madrid, España, así como a la gente del Archivo Municipal de la Villa de Madrid, por su atención y servicio.

En el caso de los archivos mexicanos, agradezco el servicio del personal del Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México, del Archivo Toribio Esquivel Obregón, en la Universidad Iberoamericana y de la Hemeroteca Nacional Digital de México, en la UNAM.

Finalmente, dedico este trabajo a mi madre y hermana, gracias por su amor y compañía.

## ÍNDICE

### **Agradecimientos**

<b>Introducción</b>	1
1. Justificación del tema	1
2. Objetivos e hipótesis	6
3. Aspectos teóricos-conceptuales	7
4. Fuentes	17
5. Estructura del trabajo	18

### **Primera Parte. La Primera Generación: Formación y expansión del capital familiar. 1850-1904**

22

#### **Capítulo 1. La Fundación de la empresa familiar durante la segunda mitad del siglo XIX.**

1.1. La asociación de dos familias de comerciantes vascos durante el siglo XIX: los Bermejillo y los Martínez Negrete.	23
1.2 El origen del capital: la casa comercial Bermejillo y Compañía.	34

#### **Capítulo 2. José María Bermejillo y su liderazgo durante el porfiriato, 1885-1904.**

2.1. La actividad comercial de José María Bermejillo y su íntima relación con la minería.	50
2.2. Participación de la familia Bermejillo en el sistema financiero mexicano.	61
2.3. Un empresario innovador: inversiones en la industria eléctrica.	67
2.4. Participación en sociedades civiles, culturales y religiosas.	69
2.5. La Fortuna de José María Bermejillo, 1904.	72

### **Segunda Parte. La Segunda Generación: Continua la labor empresarial de los Bermejillo en México, 1904-1911**

81

#### **Capítulo 3. Redes Familiares y Prestigio Social**

3.1. Andrés Bermejillo: El nuevo líder de la familia en México.	82
3.2. Representante de una generación de empresarios.	86
3.3. Empresas de servicio social: Una escuela y un asilo.	101
<b>Capítulo 4. Las ciudades como espacio de oportunidad para la inversión y los negocios.</b>	
4.1. Industria eléctrica: la modernidad llega a la ciudad de Guadalajara.	109
4.2. La participación de Andrés Bermejillo en la transformación del paisaje en la ciudad de México.	118
<b>Capítulo 5. Presencia de los Bermejillo en los negocios mineros.</b>	
5.1. Participación de Andrés Bermejillo en la formación de nuevas compañías mineras.	136
5.2 Crédito y minería: La intervención de la casa comercial Bermejillo y Compañía.	149
<b>Capítulo 6. Comercio y finanzas: La casa comercial Bermejillo y Compañía, 1906-1911.</b>	
6.1. La constitución de la empresa.	158
6.1.1. Actividades financieras: créditos hipotecarios.	167
6.1.2. Actividades comerciales: Especulación con bienes raíces.	175
6.2. Liquidación de la Compañía Bermejillo, 1911.	178
<b>Conclusiones</b>	185
<b>Anexo Biográfico</b>	193
<b>Fuentes</b>	210
<b>Índice de diagramas</b>	221
<b>Índice de mapas</b>	221
<b>Índice de cuadros estadísticos</b>	221
<b>Índice de gráficas</b>	223
<b>Índice de cuadros de parentesco</b>	223

## INTRODUCCIÓN

### 1. Justificación del tema.

El presente trabajo estudia la trayectoria empresarial de la familia Bermejillo en México, de 1850 a 1911. Esta familia de españoles de origen vasco, a través de su casa comercial, *Bermejillo y Compañía* y de sus diversos negocios, participó activamente en la economía de nuestro país, bajo la coyuntura de diversas crisis políticas y económicas. Por lo que el tema de investigación se ubica en el área de historia empresarial (principalmente) y en el de historia social.

La investigación se desarrolla a partir del estudio de dos generaciones. En primer lugar tenemos la presencia de los hermanos Pío y José María Bermejillo e Ibarra, quienes llegaron a nuestro país a mediados del siglo XIX. Iniciaron su actividad económica como comerciantes, a través de la casa *Bermejillo y Compañía*. Posteriormente, incursionaron en otras actividades como el préstamo, la agricultura, la industria y la banca. A la muerte de los hermanos Bermejillo, sus hijos, Luis y Andrés Bermejillo y Martínez Negrete se convirtieron en los representantes más activos, de la segunda generación, ya que continuaron con los proyectos que sus padres habían iniciado, sobre todo, con la firma comercial *Bermejillo y Compañía*.

Una revisión historiográfica nos deja ver que la labor empresarial de la familia Bermejillo y su trascendencia en el desarrollo económico de México, no ha sido estudiada completamente. De ahí la importancia de esta investigación para la historia económica y la historia empresarial de nuestro país.

Autores como Jan Bazant, Romana Falcón, Mario Trujillo Bolio, Leonor Ludlow, Sergio Valerio y Gladys Lizama hacen mención de algunos de los miembros de la

familia Bermejillo en sus respectivas investigaciones. La labor de estos investigadores es una valiosa aportación para la historiografía, ya que nos aproximan al conocimiento de la historia empresarial y social de los Bermejillo.

Jan Bazant, en su texto *Los Bienes de la Iglesia en México. 1856-1875. Aspectos económicos y sociales de la revolución liberal*, estudia la confiscación, nacionalización y desamortización de los bienes eclesiásticos en México durante el siglo XIX a partir de las Leyes de Reforma. En su texto menciona a Pío Bermejillo como uno de los principales prestamistas de la ciudad de México. Señala que durante la guerra de los tres años (entre liberales y conservadores) Bermejillo otorgó diversos préstamos al gobierno conservador con garantía en bienes urbanos propiedad de la Iglesia. Esta medida le permitió hacerse de dichos bienes. Sin embargo, ante el triunfo de los liberales, el gobierno del presidente Benito Juárez obligó a todos los compradores de los bienes del clero a devolverlos, por lo que Bermejillo perdió las casas que había adquirido previamente. El autor compara el nivel de riqueza de Pío Bermejillo con el de otros comerciantes y señala que era uno de los once hombres extranjeros más ricos de la ciudad de México. Esta riqueza provenía de su labor de comerciante y prestamista. Además menciona a Pío como uno de los hacendados azucareros de la región de tierra caliente.<sup>1</sup>

La actuación social de Pío Bermejillo como hacendado es estudiada en el texto de Romana Falcón, *Las rasgadas de la descolonización. Españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX*. En 1851 adquirió las haciendas de Dolores, San Vicente y Chinconcuac, ubicadas en el hoy estado de Morelos. La autora estudia las consecuencias sociales que tuvieron las medidas administrativas que Pío Bermejillo implementó en sus haciendas. Nos

---

<sup>1</sup> Bazant Jan, *Los Bienes de la Iglesia en México, 1856-1875. Aspectos económicos y sociales de la revolución liberal*. México. El Colegio de México, 1995, pp. 92-167.

muestra que a partir de la década de los 50 llegó una nueva oleada de hacendados-empresarios-comerciantes, que pretendían la reactivación de las haciendas azucareras de la región. Entre esos hacendados se encontraba Pío Bermejillo quien buscó una disminución de costos de la producción a través de la concentración de la tierra y la centralización de los ingenios. Estas iniciativas de modernización de la hacienda le provocaron serios problemas con los trabajadores y la gente de los pueblos cercanos, debido a que se quejaban de malos tratos y abusos por parte de los capataces de sus haciendas. Poco a poco, la situación se fue agravando, hasta llegar a la famosa matanza de españoles que se registró en el año de 1856. Se dice que un grupo de rebeldes armados atacó las haciendas de Bermejillo robando y asesinando a empleados de origen español, entre los que se encontraban un hermano y sobrino de éste. Esta terrible situación provocó una ruptura en las relaciones diplomáticas entre México y España.<sup>2</sup>

Por su parte, Mario Trujillo Bolio estudia la historia de la fábrica La Magdalena Contreras durante el siglo XIX y principios del XX, ubicada en el sur de la ciudad de México. En su texto *“La fábrica La Magdalena Contreras (1836-1910). Una empresa textil precursora en el valle de México”*, señala que Pío Bermejillo fue dueño de dicha fábrica durante el periodo de 1864-1898. Bajo su administración registró importantes niveles de producción, lo que le permitió convertirse en una de las principales fábricas de hilados y tejidos del país. El autor atribuye el éxito económico de La Magdalena a los recursos financieros que su dueño obtenía a través de su labor de comerciante.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Falcón Romana, *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y Mexicanos a mediados del siglo XIX*. México, El Colegio de México, 1996, pp. 103-294.

<sup>3</sup> Trujillo Bolio Mario, “La fábrica La Magdalena Contreras (1836-1910). Una empresa textil precursora en el valle de México”, en Carlos Marichal y Mario Cerruti (compiladores) *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*. México, Universidad Autónoma de Nuevo León. FCE, 1997, pp. 245-248.

La revisión historiográfica me permitió conocer lo que se ha estudiado sobre otro miembro de la familia Bermejillo, me refiero a José María. Leonor Ludlow, a través de sus diferentes trabajos sobre la historia de la banca en nuestro país, nos presenta a José María Bermejillo como uno de los miembros de la primera generación de banqueros de la ciudad de México. Bermejillo fue socio accionista de los bancos Nacional Mexicano y Mercantil Mexicano. También participó en la fusión de éstas instituciones para formar el Banco Nacional de México. José María fue socio accionista y miembro del consejo de administración. La autora identifica a Bermejillo como dueño de una de las principales casas comerciales de la capital de la República.<sup>4</sup>

Además, en su trabajo de *“La Comisión Monetaria Mexicana (1903)”*, señala que José María Bermejillo fue uno de los miembros de dicha comisión. Ésta tenía el objetivo de estudiar los posibles efectos de la adopción del patrón oro sobre la economía. Participaron los principales representantes de los diferentes sectores: el minero, el bancario, el exportador y el industrial. José María colaboró en la segunda subcomisión, la cual tenía la tarea de estudiar los efectos de la reforma monetaria sobre la actividad minera. Por lo que las diferentes investigaciones de Ludlow nos aproximan a labor de José María Bermejillo, presentando su participación como banquero y representante de los mineros.

---

<sup>4</sup> Ludlow Leonor, “Funciones y estructura inicial del Banco Nacional de México”, en Carlos Marichal y Mario Cerutti (compiladores), *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*, UANL-FCE, México, 1997, pp. 142-145.

----- “La construcción de un banco: el Banco Nacional de México (1881-1884)”, en Leonor Ludlow y Carlos Marichal (Eds.) *Banca y poder en México, 1800-1925*. Editorial Grijalbo, México, 1985, pp. 299-331.

-----, “La primera generación de banqueros en la ciudad de México”, *Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, México, Mayo, 1996, NUM. 544, Volumen LI, pp. 17-22.

-----, “El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: radiografía social de sus primeros accionistas, 1881-1882”, *Historia Mexicana*, vol. XXXIX, núm. 4, México, abril-junio de 1990, pp. 979-1027.

-----, “La Comisión Monetaria Mexicana (1903)”, *El Economista Mexicano*, Nueva Época, Número 10, abril-junio 2005, México, Colegio Nacional de Economistas, Senado de la República LIX Legislatura, Facultad de Economía de la UNAM, Cátedra Extraordinaria “Antonio Sacristán Colas”, pp. 38-80.

Por su parte, Sergio Valerio, en su trabajo “*Empresas, Tranvías y Alumbrado público. La Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del Lago de Chapala*”, destaca a José María Bermejillo como uno de los precursores de la industria eléctrica en Guadalajara, Jalisco. A través del estudio de *La Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del Lago de Chapala*, nos introduce a la labor industrial del personaje. Señala que fue dueño de una importante caída de agua, en una hacienda de Jalisco, de la cual era propietario junto con su esposa. A finales del siglo XIX, formó la *Compañía de Luz Eléctrica de Guadalajara, Sociedad Anónima*, la cual tenía el propósito de proveer de energía eléctrica a dicha ciudad. Poco a poco la empresa fue creciendo y fusionándose con otras más hasta llegar a lo que fue *La Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del Lago de Chapala (1909-1910)*. Durante ese proceso el autor nos menciona la participación de José María Bermejillo y la de su hijo Andrés.<sup>5</sup>

Finalmente, en un trabajo conjunto de Sergio Valerio y Gladys Lizama, titulado *Redes empresariales en la región de Guadalajara durante el porfiriato*, encontramos la relación familiar y de negocios que existió entre Andrés Bermejillo y su tío materno Francisco Martínez Negrete y Alba. Este último, en 1905, le cedió los derechos de albacea que tenía sobre los bienes de su hermana Francisca Martínez Negrete. Además, el artículo muestra la relación de negocios que tenían los Bermejillo con empresarios de Guadalajara, tales como Nicolás Remus y la familia Martínez Negrete.<sup>6</sup>

Como se ha señalado líneas arriba, estos trabajos refieren a algunas características de la labor económica de los miembros de la primera generación de la familia, Pío y José

---

<sup>5</sup> Valerio Ulloa Sergio, “Empresas, Tranvías y Alumbrado público. La Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del Lago de Chapala”, en Romero Ibarra, et al, (coordinadores) *Poder público y poder privado. Gobiernos, empresarios y empresas 1880-1980*. FE- UNAM, México, 2006, pp.233-243.

<sup>6</sup> Lizama Gladis y Valerio Sergio, “Redes empresariales en la región de Guadalajara durante el porfiriato” en *Revista Secuencias*. México, num. 64, enero-abril de 2006, pp. 205-230.

María, para el periodo de 1850-1904, aproximadamente. Sin embargo no señalan las características de la casa comercial, *Bermejillo y Compañía*, ni otros negocios en los que se hayan interesado los personajes. Tampoco presentan información precisa sobre la labor empresarial de los miembros de la segunda generación durante los últimos años del Porfiriato.

## **2. Objetivos e hipótesis**

La revisión historiográfica nos da una idea de la marcada participación de la familia Bermejillo en la economía mexicana de la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años del siglo XX. Mi trabajo tiene el objetivo de complementar y profundizar el conocimiento que existe sobre los Bermejillo.

Actualmente no hay ninguna obra histórica que se enfoque específicamente a la actividad económica y social de la familia Bermejillo, por lo que considero que el estudio de su labor empresarial en México aportará información nueva a las áreas de historia económica y de la historia social. En este sentido, mi propósito es responder las siguientes preguntas: ¿en qué empresas invirtieron?, ¿cuál fue el monto de su capital invertido?, ¿cómo estaba compuesta su red familiar y de negocios?, ¿ocuparon algún cargo administrativo en las empresas en las que participaron? y ¿qué obstáculos tuvieron que enfrentar a lo largo de su trayectoria?

Otro de los objetivos principales es estudiar cuáles fueron las estrategias empresariales que aplicaron al momento de hacer negocios, pues creo que éstas explican su permanencia en la actividad económica. También me interesa conocer qué tipo de empresarios fueron a fin de explicar sus éxitos y fracasos en nuestro país.

Inicio la investigación a partir de sus actividades en 1850 porque es la fecha en la que se tienen los primeros registros de las transacciones económicas de la familia; y cierro en 1911 porque es el tiempo en el que se consignó la liquidación del negocio familiar (la cual coincide con la caída del presidente Porfirio Díaz) y considero que esta fecha implica el fin de un ciclo económico para los Bermejillo.

Manejo la hipótesis de que esta familia de empresarios vascos registró una exitosa labor empresarial, a pesar de las coyunturas políticas y económicas, sustentada en la red de relaciones sociales (familiares y de negocios) que crearon, ya que lograron mantenerse por más de 60 años en la economía de nuestro país. Considero que los hermanos Pío y José María Bermejillo, a través de su labor empresarial, generaron las condiciones necesarias para la acumulación y reproducción de su capital.

También planteo que la segunda generación de la familia, encabezada por Andrés y Luis Bermejillo y Martínez Negrete, mantuvieron, con su trabajo, el status de poder y riqueza que heredaron de sus padres y fortalecieron su red de relaciones familiares y económicas tanto en México como en España.

### **3. Aspectos teórico-conceptuales.**

Para abordar el tema empleo dos líneas de investigación: 1) el estudio de la creación de redes sociales, y 2) la caracterización y definición del empresario a través de los postulados de Jean Baptiste Say, Joseph Schumpeter y Werner Sombart. Considero que el estudio de redes sociales (familiares y de negocios) permite conocer la manera en cómo se desarrolló la labor empresarial de los Bermejillo. Y, al recurrir a la teoría económica, se puede identificar con mayor claridad el tipo de empresarios que fueron los miembros de esta familia.

El análisis de redes, aplicadas a las ciencias sociales, ha sido estudiado por diversos investigadores. Catherine Faust, en su texto *Las redes sociales en las ciencias sociales y del comportamiento*, señala que “una red social consiste, en esencia, de dos elementos: una población de actores y por lo menos una relación que sea medible, definida para cada par de actores”.<sup>7</sup> Los actores pueden ser individuos, unidades familiares o bien grandes organizaciones o países. Las relaciones pueden ser cualquier actividad, transacción, sentimiento u obligación que conecte a las partes implicadas.<sup>8</sup> Por ejemplo, una relación social entre dos personas puede ser medida a través de sus transacciones comerciales o bien por medio de sus afectos.

La autora destaca que una red social puede ser representada gráficamente a través de nodos y de arcos. El nodo representa a los actores sociales y los arcos señalan los lazos que existen entre ellos. Esta herramienta es de gran utilidad cuando la red está compuesta por numerosos miembros y estos, a su vez, están conectados con múltiples relaciones.<sup>9</sup>

Una red social proporciona a sus miembros el intercambio de recursos económicos, de servicios, de información, de bienes o de ayuda. Esta medida implica, a su vez, que se dé a cambio de lo obtenido alguna retribución ya sea material (dinero, bienes, o derechos) o moral, como puede ser el respeto, la lealtad o el afecto. Los lazos que relacionan a los actores sociales pueden ser directos o indirectos, es decir, en algunas ocasiones es necesaria la intervención de intermediarios para poder alcanzar los fines deseados.<sup>10</sup>

---

<sup>7</sup> Faust Catherine, “Las redes sociales en las ciencias sociales y del comportamiento”, en Gil Mendieta Jorge y Schmidh Samuel (editores), *Análisis de Redes. Aplicaciones en ciencias sociales*. México, Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas de la UNAM, Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, proyecto PAPIIT IN303198, 2002, p. 6-9.

<sup>8</sup> Ibidem

<sup>9</sup> Ibidem.

<sup>10</sup> Ibidem.

El papel de las redes sociales en el contexto de un empresario es estudiado por Monserrat Entrialgo, a través de su trabajo, *Redes personales del empresario y creación y desarrollo de la empresa*. La autora define dicho término como “un conjunto de actores (individuos y organizaciones) y un cúmulo de vínculos entre ellos”.<sup>11</sup> La red está formada por tres elementos que son clave para explicar el proceso de desarrollo de las redes durante la actividad empresarial de un sujeto, así como el impacto de éstas sobre sus resultados. Éstos son: a) el contenido, b) el gobierno y c) la estructura.

Una red social contiene una serie de relaciones personales que puede llevarse a cabo entre familiares, amigos, clientes, mentores o proveedores. Estas relaciones son de gran utilidad para el empresario pues le permiten acceder a la información sobre el mercado y a las oportunidades de negocios. Además de que proporcionan capital, apoyo moral (de las esposas y de los amigos) y apoyo profesional (generalmente de aquellos personajes que se convierten en el mentor del empresario).<sup>12</sup>

La confianza es lo que gobierna a la red. Ésta permite el intercambio de recursos entre los actores sociales. La autora señala que el factor confianza reduce los costos de transacción en un negocio y permite profundizar y conservar la relación a lo largo del tiempo. Un elemento importante en la red social es la búsqueda del bien. A medida que un miembro de la red procura el bienestar social de su familia y/o de su grupo, está invirtiendo en la confianza que los otros depositan sobre él.<sup>13</sup>

Finalmente, la estructura de la red se mide por los vínculos que existen entre los miembros. Los vínculos pueden ser directos o indirectos y estos permiten conocer el grado

---

<sup>11</sup> Entrialgo Monserrat, “Redes personales del empresario y creación y desarrollo de la empresa”, en Tascón Julio (dir.) *Redes de Empresas en España. Una perspectiva teórica, histórica y global*. España, LID Editorial, 2005, p. 36.

<sup>12</sup> Ibidem.

<sup>13</sup> Ibidem, pp. 30-40.

de cercanía que hay entre los actores así como la frecuencia de la interacción. Es importante señalar que existen estructuras de redes en las que hay personajes que ocupan la posición de puente entre dos puntos.<sup>14</sup>

Por su parte, Francois Xavier Guerra identificó que el régimen del presidente Porfirio Díaz se mantuvo por mucho tiempo gracias a la enorme red de relaciones sociales que creó. Don Porfirio desarrolló numerosas relaciones militares, familiares, de parentesco, de amistad y políticas con un gran número de personajes que colaboraron en la conservación de su administración de 1876 a 1911. Así, a través de los vínculos y las solidaridades, pudo realizar su proyecto económico y político.<sup>15</sup>

El autor define al vínculo “(...) como la formalización de las relaciones entre los actores visibles y el funcionamiento del sistema político”,<sup>16</sup> es decir, las relaciones de amistad, parentesco, enemistad, solidaridades, relaciones militares, entre otras. En el caso de las relaciones de parentesco y de amistad, estos lazos se heredan de padres a hijos e influyen en el éxito o en el fracaso del sujeto dentro de su contexto social. Un ejemplo de ello es el caso del José Yves Limantour, que gracias a las relaciones que su padre entabló con la clase política liberal, logró alcanzar el éxito económico y político durante la administración de Díaz.<sup>17</sup>

También señala que los enlaces nupciales representaron, en numerosos casos, la alianza entre las dos familias de los contrayentes. Ésta puede ser medida en términos políticos, económicos y sociales. El matrimonio de Díaz con Carmen Romero Rubio puso

---

<sup>14</sup> Ibidem, p. 41.

<sup>15</sup> Guerra Francois Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. México. FCE, 1995, tomos I, pp. 21 y 126-181.

<sup>16</sup> Ibidem, p. 21.

<sup>17</sup> Ibidem, p. 128.

fin a los disturbios entre éste y los lerdistas, lo cual es un claro ejemplo de la reconciliación política a través de la creación de alianzas familiares.

Finalmente cabe señalar que no sólo se hereda lo positivo de las relaciones, sino, también lo negativo, es decir, se heredan las amistades y las enemistades. Los actores sociales que participaron en la red de relaciones del presidente Díaz no sólo conocieron el éxito gracias a los favores de éste, sino también el fracaso ante la caída del régimen.<sup>18</sup>

En cuanto a la definición del empresario sustentó esta tesis a partir de las obras de Jean Baptiste Say, Joseph Schumpeter y Werner Sombart. Seleccioné estos autores porque sus trabajos presentan el estudio del empresario del siglo XIX y de principios de siglo XX, lo cual puede ser aplicado a la familia Bermejillo por corresponder al periodo de 1850-1911. Say escribió su obra a principios de siglo XIX, mientras que Sombart y Schumpeter hicieron lo mismo en los primeros años del siglo XX. Además es importante aclarar que hay una fuerte influencia de los postulados de Say sobre Schumpeter.

En su *Tratado de Economía Política*, Jean B. Say,<sup>19</sup> explica la función del empresario en la economía. Señala que el objeto de estudio de la economía política es la formación y distribución de la riqueza en una sociedad o país. Esta no refiere a la riqueza natural como pueden ser el agua, la flora, la fauna, los minerales, entre otros, sino a aquella

---

<sup>18</sup> Ibidem.

<sup>19</sup> Jean Baptiste Say nació el 5 de enero de 1767, en Lyon, Francia. Era miembro de una familia de comerciantes protestantes. Recibió una destacada educación, lo cual le permitió tener conocimientos de literatura, ciencia, agricultura y artes. En 1803 publicó su libro *Tratado de Economía Política*. En 1815 publicó su segundo libro *Catecismo de Economía Política* y comenzó a enseñar Economía Política en el Ateneo. También ofreció cátedra en el conservatorio de Artes y Oficios y en el College de France. Murió en noviembre de 1832. Entre sus principales aportaciones encontramos: 1) la famosa Ley de la Oferta y la Demanda, la cual señala que “La oferta de bienes crea su propia demanda”, 2) la Ley de los Mercados, que indica “Los productos se intercambian por productos”, es decir, el dinero es sólo un intermediario en el mercado y 3) determinó el papel del empresario en la actividad económica. Romero Sotelo María Eugenia, *Historia del pensamiento económico: una línea en el tiempo*. Volumen I. Cuadernos de Trabajo. Cátedra Extraordinaria Antonio Sacristán Colás. Historia del Pensamiento Económico. Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2001, p. 46.

que proporciona una utilidad a los individuos.<sup>20</sup> Para generar este tipo de riqueza es necesaria la transformación de las cosas y esto se lleva a cabo en el proceso productivo. Y es en este momento en el que aparece el empresario, al que también llama hombre industrioso o empresario industrial.

El autor menciona que el hombre industrioso necesita poseer un capital productivo para poder echar andar la producción. Este capital lo forman las herramientas, la fuerza de trabajo, la infraestructura, el dinero, las materias primas, etc. Sin embargo, a diferencia de Adam Smith, identifica que el empresario no precisamente puede ser el dueño del capital. Lo cual implica que el empresario, para poder realizar su función dentro del proceso productivo, tiene que recurrir al mercado en busca de un capital, de un fondo de tierra y de mano de obra. Así, este personaje, estará pagando un interés por un capital prestado, un salario por la mano de obra y una renta por el fondo de tierra o por la infraestructura alquilada.

Las características que Say reconoce en el empresario son las siguientes: En primer lugar señala que éste debe tener los conocimientos necesarios para la labor que desea emprender. Menciona que el empresario debe aprovechar los conocimientos del sabio y aplicarlos en el proceso productivo con el objetivo de la creación y reproducción de la riqueza. En segundo lugar debe tener la capacidad de reunir el capital productivo para poder realizar la producción. Para esto, "...tiene que ser solvente, conocido como un hombre inteligente y prudente, lleno de orden y de probidad, y que, por la naturaleza de sus

---

<sup>20</sup> Say señala que la riqueza consiste en el valor que la industria humana, con la ayuda de los instrumentos, le da a las cosas. Y esta riqueza puede ser creada, incrementada o disminuida. Say B. Jean, *Tratado de Economía Política*. FCE, México, 2001 (primera edición en español), Capítulo I, del libro I.

relaciones tenga la capacidad de conseguir el uso de los capitales que no posee por si mismo”.<sup>21</sup>

Y, en tercer lugar, el empresario debe de reunir una serie de condiciones morales que le permitan cumplir exitosamente su función, estas son “... juicio, constancia, conocimiento de los hombres y de las cosas... tener una idea del orden y de la economía, en una palabra, el talento de administrar”.<sup>22</sup>

Todos estos elementos hacen del empresario el personaje capaz de dirigir el proceso de producción, de asumir la responsabilidad de tomar buenas y malas decisiones, de escoger al personal calificado que va a realizar las tareas encomendadas y, además, de poner en riesgo tanto su honor como su propia riqueza.<sup>23</sup>

Por su parte Joseph Schumpeter, en su texto de *Teoría del Desarrollo Económico*,<sup>24</sup> señala que el capitalismo se debe tratar como un proceso de evolución y que éste se va a desarrollar en la producción. De ahí, que centre su atención, al igual que Say en el proceso productivo. Considera que en el proceso productivo se va a realizar el constante cambio que mantiene en movimiento a la economía, una innovación que va a permitir que lo nuevo deje atrás a lo viejo. Para el autor, “producir significa combinar materiales y fuerzas que se hallan a nuestro alcance. Producir cosas, o las mismas por métodos distintos,

---

<sup>21</sup> Ibidem, p. 327.

<sup>22</sup> Ibidem, p. 327. El subrayado es mío.

<sup>23</sup> Ibidem, p. 327.

<sup>24</sup> Joseph Alois Schumpeter nació el 8 de febrero de 1883, en Triesch, Moravia (República Checa). Al quedar huérfano de padre, su madre contrajo segundas nupcias, por lo que se tuvo que mudar a Viena. Ahí estudió derecho en la Universidad de Viena. Recibió el grado de Doctor en Derecho en 1906. En 1909 inició la cátedra de Economía en la Universidad de Czernowitz ubicada en Ucrania. Participó en la vida política de Austria como Ministro de Finanzas aunque sin mucho éxito. En 1925 regresó a la cátedra con el curso de Hacienda Pública en la Universidad de Bonn. En 1932 se trasladó a Harvard. Ahí, impartió clases de Historia del pensamiento económico, ciclos económicos y teoría superior. Murió el 8 de enero de 1950. Entre sus principales obras encontramos: *Teoría del desarrollo económico* (1911), *Ciclos Económicos: Un análisis teórico, histórico y estadístico del proceso del capitalismo* (1939) y *Capitalismo, socialismo y democracia* (1942). Romero Sotelo, 2001, p. 95.

significa combinar en forma diferente dichos materiales y fuerzas”.<sup>25</sup> Y es en el proceso productivo en donde va a identificar al empresario como al personaje capaz de generar dicho cambio y por lo tanto, es el causante del desarrollo económico.

A este proceso le llama “destrucción creadora” y su objetivo principal es la introducción de nuevas combinaciones en la producción y el único capaz de hacerlo es el empresario. Así, Schumpeter definió al empresario como aquella persona dinámica, capaz de innovar, de realizar nuevas combinaciones en la producción, y éstas son:

- 1.- La introducción de un nuevo bien o de una nueva calidad de un bien.
- 2.- La introducción de un nuevo método de producción.
- 3.- La apertura de un nuevo mercado.
- 4.- La conquista de una nueva fuente de aprovisionamiento de recursos para la producción
- 5.- La creación de una nueva organización de cualquier industria.<sup>26</sup>

Al igual que Say, considera que el empresario puede ejercer distintas funciones a la vez, es decir, puede ser capitalista, terrateniente o administrador al mismo tiempo. Además, el empresario, no siempre es el dueño del capital y tiene que recurrir a préstamos para poder llevar a cabo su empresa. Y, en cuanto a las características del empresario, considera que éste requiere más de voluntad que de inteligencia para realizar una empresa exitosa. Es indispensable una actitud de liderazgo que le permita innovar y generar el cambio en la actividad económica.

Como se observa, la base de la teoría de Schumpeter son los postulados de Say. Podemos considerar que el autor agrega el concepto de innovación en el proceso productivo, como elemento indispensable para el buen funcionamiento de la economía, y

---

<sup>25</sup> Schumpeter Joseph, *Teoría del desenvolvimiento económico*. México, FCE, 1996, p.76.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 77.

esta innovación sólo la va a poder realizar el empresario a través de las distintas combinaciones que pueda realizar con los factores de producción (tierra, trabajo y capital).

Werner Sombart,<sup>27</sup> en su texto *El Burgués*, estudia como funciona el sistema capitalista de siglo XIX y de principios de siglo XX, para esto identifica al empresario como el elemento clave del desarrollo del sistema. Señala que el empresario se caracteriza por presentar el afán de lucro, el espíritu de empresa, las virtudes burguesas y la mentalidad calculadora. Por el afán de lucro entiende como la pasión de los hombres por el dinero, por poseer oro. Dicha afición está íntimamente ligada al ánimo de la empresa, por lo que considera que de esta unión nace el espíritu empresarial capitalista.<sup>28</sup>

El espíritu de empresa es el conjunto de cualidades psíquicas necesarias para el desarrollo exitoso de una empresa. Dichas condiciones son: 1) el ser conquistador, 2) organizador y 3) negociador. El conquistador tiene la capacidad para trazar planes y la voluntad de acción para llevarlos a cabo. Además presenta una gran tenacidad y perseverancia a la hora de hacer sus negocios. Al mismo tiempo, el empresario tiene que ser un buen organizador de todos los recursos (humanos, naturales y monetarios) que tenga que disponer para su empresa. Finalmente, debe ser un excelente negociador, es decir, debe tener la habilidad para convencer al otro. Esta característica se aplica, sobre todo, a los comerciantes, quienes tienen que convencer a sus clientes de adquirir los productos o

---

<sup>27</sup> Werner Sombart nació en Ermsleben en 1863. Fue hijo del político alemán Luis Antonio Sombart. Estudió derecho y economía política en París. De 1888 a 1890 fue síndico de la Cámara de Comercio de Bremen. A principios del siglo XX comenzó su labor como profesor en la escuela de comercio de Berlín y posteriormente en la Universidad de dicha ciudad. Entre sus principales obras destacan: *Friederich Engels, El capitalismo Moderno y el Burgués*, la cual fue escrita en 1913. *Enciclopedia Universal Ilustrada*. España, Espasa-Calpe, S.A, 1951, tomo 52, p. 272.

<sup>28</sup> Sombart Werner, *El Burgués*, España, Alianza Editorial, 1972, capítulo 3.

servicios que éste venda. También la negociación se aplica para convencer a los inversionistas sobre la viabilidad de un proyecto.<sup>29</sup>

Las virtudes burguesas comprenden una serie de principios que constituyen la esencia de todo buen burgués, del padre de familia y del hombre de negocios formal. Estos son la buena administración y la formalidad en los negocios. Para el autor es fundamental que el empresario mantenga una prudente relación entre los gastos y los ingresos, pues ésta es la base de la economía capitalista. Los gastos no deben rebasar los ingresos, por lo que motiva a la práctica del ahorro. De ahí que señala que la riqueza no se obtiene por servicios de corte o meritos de guerra, sino a través de una buena administración.<sup>30</sup>

Por su parte, la formalidad en los negocios implica la efectividad del servicio que se ofrece, la puntualidad y la honestidad. El factor confianza es fundamental para un desarrollo exitoso de la empresa. El empresario debe cumplir con lo prometido entre sus clientes, sus socios, sus trabajadores y sus proveedores para que estos puedan depositar su confianza en él.

Finalmente, el autor considera que la mentalidad calculadora es pieza clave del capitalismo. La define como “(...) el hábito, pero también la facultad de reducir el mundo a cifras y ordenar estas cifras en un complejo sistema de gastos e ingresos”.<sup>31</sup> Esto está íntimamente ligado a la buena administración, ya que la aplicación de métodos contables permite tener un registro preciso del funcionamiento de la empresa.

---

<sup>29</sup> Ibidem, capítulo 5.

<sup>30</sup> Ibidem, capítulo 8.

<sup>31</sup> Ibidem, p. 137.

#### 4. Fuentes

Mi trabajo se basa principalmente en fuentes de archivos, tanto nacionales como extranjeros. La revisión de protocolos, en el Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México, me permitió conocer las empresas en las que invirtieron los Bermejillo, el monto de sus capitales, el cargo que ocuparon en el consejo de administración, así como el nombre de sus socios. También, dicha fuente proporcionó información sobre testamentos de varios miembros de la familia. Además de que me permitió identificar las condiciones en que se reorganizó la casa comercial *Bermejillo y Compañía*, durante los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX. Sobre este tema, la información ha sido muy valiosa, pues existe el registro de las transacciones comerciales que realizó la empresa familiar durante la administración de José María y Andrés Bermejillo.

Otra fuente de gran importancia fue el Archivo de Toribio Esquivel Obregón, ubicado en la Universidad Iberoamericana de la ciudad de México. Este fondo resguarda correspondencia entre Esquivel Obregón y Luis Bermejillo durante el periodo de 1913-1928, esto debido a que Esquivel fue el representante legal de Bermejillo durante ese tiempo. Por lo que en sus cartas existe información sobre la casa comercial, correspondiente a los años de 1906-1911.

En la Hemeroteca Nacional Digital de México consulté diversas publicaciones periódicas de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Éstas me proporcionaron información sobre las actividades sociales de los Bermejillo, así como algunas notas económicas acerca de su labor como comerciantes, prestamistas e industriales.

En la ciudad de Madrid, España, realice una investigación de fuentes primarias y secundarias. En la Biblioteca Nacional de España revise bibliografía acerca de la historia

Empresarial de España, así como casos de estudio de empresarios españoles que hicieron sus capitales en México y posteriormente se regresaron a su lugar de origen.

Otra fuente muy valiosa fue el Archivo Municipal de la Villa de Madrid. Ahí consulte, en la hemeroteca, el periódico ABC de Madrid, el cual registró la vida social y política de la aristocracia española. Dentro de esa información encontramos datos valiosos relacionados a la familia Bermejillo. Por su parte, en el Archivo del Congreso de los Diputados, existen datos sobre la actividad política de Pío y Luis Bermejillo, como diputados de la corte de los reyes Alfonso XII y Alfonso XIII.

## **5. Estructura del trabajo**

El trabajo está compuesto de dos partes. En la primera parte presento la labor económica de los miembros de la primera generación de la familia de 1850 a 1904. En el capítulo uno estudio la formación del capital de los Bermejillo y la creación de su red familiar con la familia Martínez Negrete. Consigno la labor de Pío Bermejillo, al frente de la casa comercial, como comerciante, prestamista e industrial, bajo la coyuntura de inestabilidad política y crisis económicas que registró el país durante los años de 1850-1880. Además de que hago referencia a la breve carrera política de Pío en Madrid y sus inversiones en la banca española (1881-1882).

El segundo capítulo aborda la trayectoria empresarial de José María Bermejillo como comerciante, prestamista, industrial y banquero. Después de la muerte de su hermano Pío, en 1882, José María se convirtió en el nuevo líder de la familia en México. De 1884 a 1904 se hizo cargo de la dirección y administración de la casa Bermejillo representando sus intereses y los de sus sobrinos, los hijos de Pío, quienes radicaban en España. Durante esos años también desarrolló una destacada carrera como industrial al ser dueño de una

compañía eléctrica en Guadalajara, Jalisco, y como representante de la industria textil al lado de empresarios como Thomas Braniff y Antonio Basagoiti. Además presento su participación en la formación de los primeros bancos de la ciudad de México y comparo su capital invertido con el de otros socios de origen español como fueron Félix Cuevas o Saturnino A. Sauto.

El interés de Bermejillo en la minería mexicana, como prestamista y socio inversionista, lo llevó a convertirse en uno de sus representantes en la Comisión Monetaria de 1903. Ésta tenía el objetivo de estudiar los posibles efectos de una Reforma Monetaria sobre los diferentes sectores de la economía. José María participó en la segunda subcomisión, la cual tenía la tarea de estudiar los efectos de la adopción del patrón oro sobre la minería.

En la última parte del capítulo registro la asistencia de José María Bermejillo a asociaciones españolas en México, tales como El Casino Español y la Cámara de Comercio Española. En estos espacios se congregaba la elite nacional y extranjera del país, por lo que era una buena oportunidad para hacer nuevas relaciones, fortalecer las viejas y diseñar proyectos de inversión. Finalmente, estudio el testamento de José María y comparo el monto de su capital con el de Thomas Braniff y Delfín Sánchez Ramos, quienes fueron importantes empresarios del porfiriato.

La segunda parte del trabajo está formada por cuatro capítulos que tienen el objetivo de estudiar la labor empresarial de los miembros de la segunda generación, en particular, de Andrés y Luis Bermejillo y Martínez Negrete, durante los últimos años del porfiriato.

Después de la muerte de José María Bermejillo, 1904, su hijo Andrés, se hizo cargo de la dirección y administración de la casa Bermejillo, por lo que se convirtió en el nuevo líder de la familia en México. Andrés no sólo heredó la riqueza de su padre sino también,

las redes familiares y de negocios que éste creó. Por lo que en el capítulo tres presento la composición de su red familiar. Sus primos, tanto paternos como maternos, y sus hermanos, le confirieron una serie de facultades para que se encargara de la administración de sus propiedades. Destaca el poder notarial que su primo Luis Bermejillo le concedió para que se encargara de sus cuantiosos bienes. Por lo que damos cuenta que Andrés gozaba de la confianza de su familia, lo cual lo colocó en el centro de su red familiar.

También consigno la asistencia de Andrés Bermejillo a diferentes eventos sociales que organizó la elite de la ciudad de México, lo que muestra su pertenencia a dicho sector de la población. Y, por último, presento su participación, como socio accionista, en dos empresas de tipo social, como fueron una escuela y un asilo.

Andrés Bermejillo, como el nuevo líder de la familia, le dio continuidad a los proyectos que había creado su padre. Así, en el capítulo cuatro estudio su participación en la industria eléctrica, de 1904 a 1909. También analizo su asociación comercial con dos de los principales miembros del grupo de los científicos: Fernando Pimentel y Fagoaga y Luis Barroso Arias, en empresas fraccionadoras de ranchos y haciendas, en la ciudad de México.

Por su parte, en el capítulo cinco registro la labor económica de Andrés Bermejillo en la minería mexicana. Tenemos que fue socio fundador de dos compañías mineras, en los estados de Guerrero y Chihuahua, al lado de sus principales socios comerciales, tales como, Fernando Pimentel y Fagoaga, Hugo Scherer Jr., Luis Barroso Arias y su primo Gabriel Fernández Somellera. Además, como gerente de la compañía Bermejillo, otorgó varios préstamos a diferentes empresas a fin de impulsar la producción minera. En este apartado se destaca la ineficiencia del sistema bancario mexicano para cubrir la fuerte demanda de créditos, por lo que no es de extrañarse que los particulares recurrieran, en la mayoría de las ocasiones, a los préstamos de las firmas comerciales.

Finalmente, en el capítulo seis estudio la última reorganización de la casa Bermejillo, realizada por los primos Luis y Andrés Bermejillo, 1906. Presento las condiciones en que se llevó a cabo dicha reorganización y detallo la labor de Andrés como gerente de la misma. De 1906 a 1910, la casa se dedicó a recuperar los créditos que habían sido otorgados en años anteriores y a conceder nuevos. Es interesante que, ante la coyuntura de la crisis monetaria de 1907-1909, la firma Bermejillo se convirtió en una importante proveedora de recursos, por lo que esa situación fue benéfica para la familia. También consigno la especulación con bienes urbanos, tanto en la ciudad de México, como en el centro del país.

La crisis política de los últimos años del porfiriato y, por ende, la caída de Porfirio Díaz coincidió con la liquidación de la casa Bermejillo. Como estudio del capítulo 2 al 6, miembros de la elite económica y política del centro del país formaron parte de la red de negocios de los Bermejillo, por lo que se presume una relación estrecha al presidente Díaz. Ante la renuncia de éste al poder, la red económica se debilitó y las condiciones del mercado mexicano dejaron de ser seguras y rentables para los negocios. Por lo que esta coyuntura es un factor clave para explicar el fin de la empresa familiar.

**PRIMERA PARTE.**

**LA PRIMERA GENERACIÓN: FORMACIÓN Y EXPANSIÓN DEL CAPITAL  
FAMILIAR. 1850-1904**

## **CAPÍTULO 1. LA FUNDACIÓN DE LA EMPRESA FAMILIAR DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX.**

### **1.1. La asociación de dos familias de comerciantes vascos durante el siglo XIX: los Bermejillo e Ibarra y los Martínez Negrete.**

Los apellidos Bermejillo e Ibarra y Martínez Negrete se unieron en México, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, para formar lo que serían dos grandes familias de empresarios de origen vasco. Es decir, al contraer matrimonio los hermanos Pío y José María Bermejillo, con dos de las hijas de Francisco Martínez Negrete, se tejió el inicio de una importante red de relaciones de parentesco, que con el tiempo, generó grandes beneficios económicos para ambas familias. Pero, ¿quiénes eran los hermanos Bermejillo?, ¿quién era Francisco Martínez Negrete?, ¿cuál fue la importancia de la unión de estas dos familias?

Pío y José María Bermejillo e Ibarra nacieron en la villa de Balmaseda, en las Encartaciones de Vizcaya, España. Las Encartaciones forman una comarca y son una zona de transición entre el País Vasco y la Montaña (Santander), por el lado occidental, y entre la depresión vasca y las tierras altas de la Submeseta Norte, por el lado del sur. Históricamente comprende Somorrostro y sus concejos, los Valles de Carranza, de Gordejuela, de Trucíos, de Arcentales, de Güeñes y de Zalla, el Concejo y valle de Sopuerta y las villas de Portugalete, Lanestosa y Balmaseda.<sup>1</sup>

La villa de Balmaseda se ubica en el extremo sur de la comarca en el límite entre Vizcaya y las tierras burgalesas. Gracias a su situación geográfica se convirtió en una villa-

---

<sup>1</sup> Gómez Prieto Julia, *Balmaseda. S. XVI-XIX*. Bilbao, 1991, pp. 27 y 37.

mercado por el intenso tráfico de personas y mercancías que ahí se presentaba, lo que le permitió a sus habitantes tener una relación social y económica abierta con gente de otras regiones. De hecho, Balmaseda se caracterizó por registrar una constante movilidad de personas, migraciones e inmigraciones, sobre todo, durante los siglos XVIII y XIX.<sup>2</sup>

Pío nació en 1820 y José María en 1839. Eran hijos de Cosme Bermejillo y Machín, de Balmaseda, caballero hidalgo vizcaíno y de María Bonifacia Ibarra y Gorrita, de la misma villa.<sup>3</sup> No se sabe la fecha exacta de su llegada a nuestro país, pero es a partir de 1850 cuando ya figura su apellido, pues comienzan a destacar como comerciantes, prestamistas, hacendados e industriales.

De 1850 a 1880 Pío Bermejillo fue el líder de la familia en México, pues era quien estaba al frente de la dirección y administración de los negocios. En ese entonces se encargó de la gerencia de la casa comercial *Bermejillo y Compañía*, ubicada en la ciudad de México, la cual se dedicaba principalmente a prestar dinero al gobierno y a los particulares, a la compra-venta de productos de abarrotes, tanto mexicanos como españoles, y a la compra y venta de bienes raíces (más adelante se verá con mayor detalle este tema). También era dueño de las haciendas azucareras de San Vicente, Dolores, Chinconcuac y Temisco, ubicadas en el hoy estado de Morelos.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Ibidem, pp. 27-39. La villa fue fundada en 1119 por D. Lope Sánchez de Mena, señor de Bortedo. Su actividad principal fue el comercio y la industria de hierro. La historiografía señala que durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, la economía de la región de Vizcaya se caracterizó por una marcada presencia de compañías mineras, navieras, siderúrgicas, ferrocarrileras y bancarias, las cuales impulsaron el desarrollo industrial del norte de España. Valdaliso Gago José María, "Grupos empresariales e inversión de capital en Vizcaya, 1886-1913", en *Revista de Historia Económica*. Año VI, invierno 1988, no. 1. Centro de Estudios constitucionales. Madrid, España, pp.11-40.

<sup>3</sup> Carasa Pedro (Dir). *Elites castellanas de la Restauración. Diccionario biográfico de Parlamentarios, Castellanos y Leoneses (1876-1923)*. Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, España, 1997, Tomo I. pp. 154-155.

<sup>4</sup> Las Haciendas de Dolores, San Vicente y Chinconcuac las adquirió en 1851 por la cantidad de \$450,000.00. No se sabe si las obtuvo con las utilidades de sus negocios comerciales y de prestamista o por otro medio. Lo que si sabemos es que en estas haciendas sucedió la famosa matanza de españoles, en 1856, muriendo entre

Como señalo líneas arriba los hermanos Bermejillo se casaron con dos de las hijas de Francisco Martínez Negrete. El 23 de octubre de 1853 Pío se casó con María Ignacia, en Guadalajara, Jalisco. Por su parte, el 4 de septiembre de 1861 José María contrajo nupcias con María Dolores, en la misma ciudad.<sup>5</sup> Estos matrimonios fueron muy importantes para ambas familias, pues los hermanos Bermejillo ya habían alcanzado un lugar dentro de la elite económica de la ciudad de México y sus alrededores, mientras que, Martínez Negrete había formado una fortuna con sus negocios en el estado de Jalisco y en el occidente de nuestro país.

Con estos enlaces matrimoniales se formaron dos nuevas familias, la de Pío y María Ignacia, que dieron vida a Pío, Ángela, María, Josefa, Emilia, Luis y Javier Bermejillo y Martínez Negrete. Y la de José María y Dolores, quienes procrearon nueve hijos: Andrés, Rosa, Dolores, José María, Salvador, Margarita, Lorenza, María y Virginia Bermejillo y Martínez Negrete.<sup>6</sup> (Ver diagramas 1 y 2)

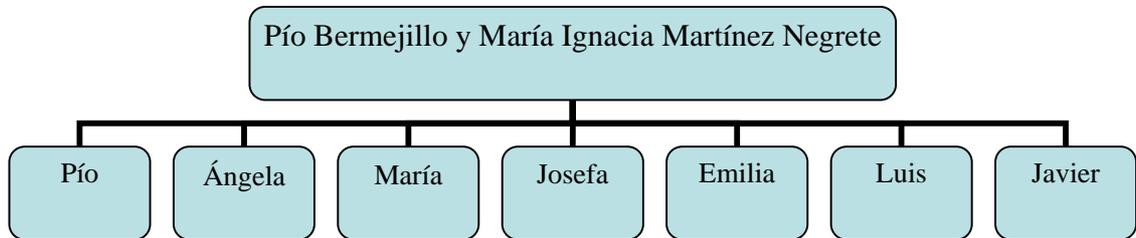
---

ellos un hermano y un sobrino de Pío Bermejillo. Falcón Romana, *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y Mexicanos a mediados del siglo XIX*. México, El Colegio de México, 1996, pp. 103-108.

<sup>5</sup> <http://gw.geneanet.org/sanchiz>

<sup>6</sup> AHN, Alberto Ferreiro, libro 27, escritura 155, 3 de mayo de 1899, fojas 895-897.

**Diagrama 1. Familia de Pío Bermejillo y María Ignacia Martínez Negrete.**



Fuente: Elaboración propia con base en AHN, varios libros.

**Diagrama 2. Familia de José María Bermejillo y Dolores Martínez Negrete**



Fuente: Elaboración propia con base en AHN, Alberto Ferreiro, libro 27, escritura 155, 3 de mayo de 1899, fojas 895-897.

Pero, ¿cuáles son los orígenes de la familia Martínez Negrete? Francisco Martínez Negrete nació el 19 de febrero de 1797 en la villa de Lanestosa, en las Encartaciones de Vizcaya.<sup>7</sup> Fue hijo de Matías Martínez Negrete y de María Ortiz de Rosas. Desde muy joven viajó a México siendo su primer lugar de residencia el mineral de Cosalá, en Sinaloa, lugar en donde se relacionó con mineros que tenían tratos comerciales con empresarios de la ciudad de Guadalajara. Durante su estancia en dicho lugar contrajo primeras nupcias con María de la Trinidad Roncal, con quien procreo a dos hijos: Lorenzo y José María, sobreviviendo el último.<sup>8</sup>

En la década de los veinte Martínez Negrete llegó a la ciudad de Guadalajara y fue recibido por Juan Manuel Caballero, también de origen vasco, quien ya gozaba de una desahogada posición económica.<sup>9</sup> Una de sus primeras actividades en esa ciudad fue el comercio, pues se sabe que desde 1824 se dedicó a introducir mercancías a través del puerto de San Blas. El 27 de noviembre de 1835, Caballero nombró a Martínez Negrete como su albacea testamentario. Esto le permitió incorporarse rápidamente a la elite jalisciense, pues, de alguna manera, el nombre de Caballero le daba prestigio para poder relacionarse económica y socialmente.<sup>10</sup>

En Guadalajara, Martínez Negrete contrajo segundas nupcias con su sobrina Josefa Alva Ortiz de Rosas, con quien procreo ocho hijos: Eustaquio (falleció a los tres años de edad), Lorenza, María Ignacia, María Dolores, Josefa, Rosalía, Francisca y Francisco.

---

<sup>7</sup> También fue poseedor de varios títulos nobiliarios: en 1830 fue nombrado mayordomo de Nuestra Señora de las Nieves, Comendador de la Orden de Carlos III y obtuvo la Gran Cruz de Isabel La Católica. Carasa, 1997, Tomo I. pp. 154-155.

<sup>8</sup> Olveda Jaime, *En busca de la fortuna. Los vascos en la región de Guadalajara*. México. El Colegio de Jalisco. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. 2003, p. 212.

<sup>9</sup> Juan Manuel Caballero arribó a la Nueva Galicia en el año de 1787 junto con dos primos. Trabajó en la tienda de Ramón Fernández Barrena, de origen vasco. Durante siete años ahorró su sueldo y lograr juntar un capital, el cual invirtió en una compañía comercial, al lado de Fernández Barrena, quien se convirtió en su protector. Contrajo nupcias con una de sus hijas y poco a poco ascendió económica y socialmente en dicha entidad. Ibidem. Pp. 194-204.

<sup>10</sup> Ibidem, p. 213.

Después de la muerte de Juan Manuel Caballero, en 1837, se inició un prolongado litigio entre los sobrinos de Caballero y Martínez Negrete, pues éstos lo acusaban de hacer mal uso de la fortuna de su tío y de enriquecerse ilícitamente.<sup>11</sup> Sin embargo, tal hecho no pasa de ser rumor, pues no se ha comprobado sí en realidad sucedió así. Lo que sí se sabe es que a partir de ese momento la carrera empresarial de Martínez Negrete despuntó, pues logró desarrollar una importante red de relaciones familiares, comerciales y políticas con importantes personajes de la época. Francisco diversificó su capital en diversos negocios, lo encontramos como comerciante, prestamista, industrial y hacendado.

Jaime Olveda señala que las inversiones en México no se interrumpieron del todo después de consumada la Independencia. En lo que se refiere a la ciudad de Guadalajara, los empresarios enfrentaron las malas condiciones que existieron y a partir de 1840 destinaron sus capitales a la fundación de fábricas textiles. Para impulsar la industrialización de la región, el gobierno del Estado aplicó políticas proteccionistas como fueron estímulos fiscales para los empresarios y sustitución de importaciones. Martínez Negrete formó parte del reducido número de empresarios que controlaba los negocios y el capital financiero de Guadalajara y de los pocos que se atrevió a invertir en la industria.<sup>12</sup>

Así, de 1843 hasta 1874, se dedicó a otorgar créditos desde \$1,000.00 hasta \$48,000.00, con una tasa de interés que oscilaba entre el 5% y 12%, garantizados con hipotecas de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales. Esta actividad le permitió hacerse de este tipo de activos, ya que, al no ser pagados los préstamos que otorgaba, se cobraba con las hipotecas. En cuanto a sus inversiones en la industria se asoció con José Palomar para fundar la fábrica textil *Atemajac* y la de papel *El Batán*. Posteriormente, lo

---

<sup>11</sup> Ibidem.

<sup>12</sup> Ibidem, p. 219 y 220.

encontramos como socio de la familia Escandón, ya que era dueño del 50 % de las acciones de la fábrica *La experiencia*.<sup>13</sup>

En 1868 Francisco Martínez Negrete se hizo poseedor de las acciones de la compañía minera *Unión de Cuale*. Además fue propietario de varias haciendas, entre las que destacan: *La Labor* en Nayarit, dedicada a la producción de arroz y a la cría de ganado vacuno, *El Castillo y Jesús María* en Jalisco y la de *Buenvista*, en Michoacán.<sup>14</sup>

Para consolidar su poder económico y acceder a nuevos mercados, Martínez Negrete puso en práctica una de las mejores estrategias: la creación de relaciones de parentesco. Casó a sus hijas con miembros de tres familias españolas, que en la segunda mitad del siglo XIX, ya destacaban por su participación empresarial en nuestro país. Como se señaló anteriormente, los hermanos Pío y José María Bermejillo contrajeron nupcias con las hermanas María Ignacia y María Dolores Martínez Negrete, respectivamente. Por su parte, Josefa se casó con Justo Fernández del Valle, mientras que Rosalía hizo lo mismo con Manuel Fernández del Valle (1860). Y Agapito Fernández Somellera contrajo primeras nupcias con Lorenza (1862), pero ésta murió, por lo que después contrajo segundas nupcias con otra de las hijas, Francisca (1866).<sup>15</sup>

¿Quiénes eran los Fernández del Valle y Agapito Fernández Somellera?, ¿cuál era su importancia económica para que Francisco Martínez Negrete aprobara dichos enlaces? El linaje de los hermanos Fernández del Valle procede de Asturias, España. Justo y Manuel Fernández del Valle y Álvarez de la Ballina arribaron a Guadalajara a mediados del siglo

---

<sup>13</sup> Ibidem, pp. 214-215. Valerio Ulloa Sergio, *Capitalismo y Oligarquía en Jalisco. 1876-1910*. Tesis presentada para obtener el grado de Doctor en Historia. El Colegio de México. CEH. México, 1999, pp. 546-547.

<sup>14</sup> Valerio, 1999, p. 547. Luna Jiménez Pedro, "Comerciantes y Hacendados Vascos en Tepic: 1821-1940", en Amaya Garriz (coordinadora) *Los Vascos en la regiones de México. Siglos XVI-XX*. México, UNAM, Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo, 1997, p. 265.

<sup>15</sup> <http://gw.geneanet.org/sanchiz>

XIX. Sus intereses económicos se centraron básicamente en la industria textil, pues eran socios de las fábricas *La Escoba* y *Río Blanco*, ambas ubicadas en Zapopan, Jalisco. También eran dueños de acciones mineras y bancarias. En 1884 fueron miembros de la junta de vigilancia de la sucursal del Banco Nacional de México en Guadalajara. En 1896 Manuel era dueño de las haciendas arroceras de La Labor, San Leonel y Mojarras, ubicadas en Santa María del Oro, Tepic. Los hermanos Fernández del Valle fueron agentes consulares de España en Guadalajara, Manuel fue vicecónsul (1880-1886) y posteriormente cónsul (1897-1907) y su hermano Justo también ocupó los mismos cargos (1905-1907). Manuel fue condecorado por el gobierno español con la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica y con el grado de Comendador de la Orden de Carlos III. Por su parte, Justo recibió el grado de Comendador de la Orden de Isabel la Católica. Mantuvieron relaciones comerciales con miembros de la familia Escandón, con la casa comercial Barrón Forbes y compañía y con los propios hermanos Bermejillo.<sup>16</sup>

Por su parte, Agapito Fernández Somellera nació en la villa de Limpias, en la provincia de Santander, España. A mediados del siglo XIX llegó a Guadalajara al lado de sus hermanos Manuel y Ramón. En el año de 1853 formaron la casa comercial *Fernández Somellera Hermanos* con un capital inicial de \$66, 559.79. Gracias a sus habilidades comerciales se convirtieron en socios capitalistas de diversas empresas en diferentes ciudades del Bajío. Sus intereses abarcaron actividades agrícolas, mercantiles e industriales. En 1884, la fortuna de Agapito Fernández Somellera estaba valuada en \$ 582, 911.57, entre sus bienes destacan casas en la ciudad de Guadalajara y en la de Madrid, acciones de

---

<sup>16</sup> Torsten Dahl, *Linajes en México*. España, CEGIASA, 1967, Tomo I, p. 105. Valerio, 1999, pp. 578-595. Fernández del Valle Roberto, *Un linaje asturiano*. México, Editográfica de Guadalajara, 1972, p. 57. Luna Jiménez, 1997, p. 266. *La Libertad*, Distrito Federal, 21 abril de 1880 y 30 septiembre de 1884. Anuario Estadístico de la República Mexicana, Distrito Federal, 01 de enero de 1905.

compañías mineras, de fábricas textiles, haciendas y un rancho en el estado de Jalisco, dinero en efectivo, acciones de la compañía telegráfica de Jalisco, valores existentes en Santander, etcétera.<sup>17</sup>

Estos enlaces matrimoniales muestran la forma en cómo operaban estos personajes al momento de hacer negocios. Crearon vínculos familiares con miembros de su misma comunidad (las Encartaciones), lo que puede considerarse como relaciones endogámicas,<sup>18</sup> y con gente de otras regiones (Asturias y Santander). Este es un elemento que caracteriza a los vascos de la comarca de Las Encartaciones, pues como señalo líneas arriba, su posición geográfica les permitió una apertura social y económica con las otras regiones de España. Así, a través de los matrimonios, el poder económico de estas familias se reprodujo y logró conservarse, por lo menos, hasta la segunda generación (como se verá en la segunda parte de este trabajo).

Después de realizados los enlaces matrimoniales de sus hijas, los yernos de Francisco participaron con él en diferentes negocios. En 1862, Manuel Fernández del Valle y José María Bermejillo se incorporaron al negocio familiar, la casa comercial *Francisco Martínez Negrete y Compañía*. Esta sociedad se formó con un capital total de \$100,000.00 de los cuales Francisco aportó \$60,000.00 y sus yernos \$20,000.00 cada uno. El objetivo principal de la casa eran las actividades financieras. El 18 de abril de 1870 la casa mercantil renovó su convenio por tres años más incrementando el número de sus socios, siendo todos miembros de la familia. Se incorporaron como socios industriales: Justo Fernández del Valle y Francisco Martínez Negrete hijo. En la nueva distribución de utilidades o pérdidas

---

<sup>17</sup> Ibidem, pp. 560-564. Domínguez Martín Rafael (editor), *Cántabros en México. Historia de un éxito colectivo*. Gobierno de Cantabria. Universidad de Cantabria, 2005, p. 129.

<sup>18</sup> Estas consistían en contraer nupcias con miembros de la misma familia (es decir, entre tíos, primos, parientes lejanos, etc.) o del mismo grupo étnico. Jaime Olveda señala que en la región de Jalisco esta fue una práctica común entre los vascos, quienes se casaban y se asociaban entre sí. Olveda, 2003, p. 80

se consignó que Francisco Martínez Negrete, Manuel Fernández del Valle y José María Bermejillo, por ser los socios capitalistas recibirían el 30 %, mientras que los nuevos socios, tan sólo el 5% cada uno.<sup>19</sup>

De esta manera, Martínez Negrete junto con sus yernos, “casi monopolizaron el comercio y el mercado de crédito en Guadalajara.”<sup>20</sup> Sus redes económicas lograron extenderse por el centro y occidente del país, desde el Bajío hasta el estado de Sinaloa. Ver mapa 1.

Para 1873 José María Bermejillo y Manuel Fernández del Valle se separaron de la casa, recibiendo como parte de sus utilidades y del capital que habían invertido, la Hacienda de la Labor. En la empresa familiar quedaron Justo Fernández del Valle y Francisco Martínez Negrete hijo.<sup>21</sup> Como se observa José María Bermejillo trabajó al lado de su suegro durante 11 años, en la casa comercial *Martínez Negrete*, adquiriendo así la experiencia necesaria para el buen desarrollo de los negocios.

Otra de las estrategias de Martínez Negrete fue su estrecha relación con importantes personajes del gobierno de Jalisco. Primero lo observamos como uno de los hombres más cercanos al gobernador Mariano Paredes y Arrillaga. Y, posteriormente, con el gobernador Jesús López Portillo, al formar parte de la Junta de Seguridad Pública, la cual tenía la misión de vigilar el orden, pues el problema del bandidaje azotaba continuamente a la región de Jalisco.

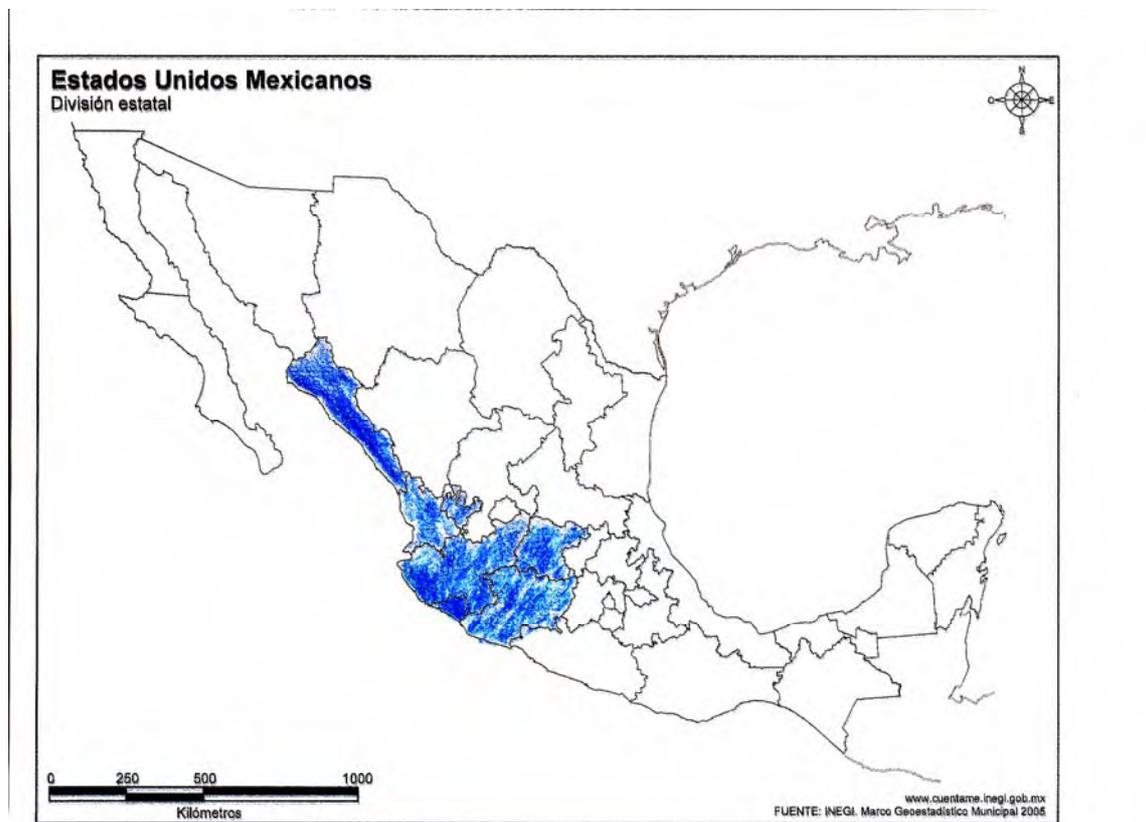
---

<sup>19</sup> Ibidem, pp. 234-235.

<sup>20</sup> Ibidem, p. 220.

<sup>21</sup> Ibidem, pp. 234 y 235.

**Mapa 1. Estados de la República mexicana en los que hizo negocios la firma comercial  
Martínez Negrete.**



Fuente: Elaboración propia con base en la página electrónica del INEGI y Olveda, 2003.

Después de una larga y exitosa trayectoria económica en nuestro país, Francisco Martínez Negrete murió en el mes de marzo de 1874. Su fortuna ascendía a la cantidad de \$2, 436, 713. 08. La cual se repartió de la siguiente manera: a su esposa se le entregó un capital de \$268, 223.82 y a sus siete hijos, por partes iguales, la cantidad de \$309, 784.18.<sup>22</sup> A la cabeza de los negocios de su familia se quedó su hijo Francisco Martínez Negrete y Alva.

<sup>22</sup> Valerio, 1999, p. 547.

## **1.2 El origen del capital: la casa comercial Bermejillo y Compañía.**

El periodo de 1821-1857 ha sido caracterizado como la época de oro del agiotismo en México debido a que durante esos años fueron los comerciantes los que otorgaron los recursos económicos necesarios para que el Estado mexicano, así como la economía en su conjunto, lograran sobrevivir. El país se encontraba en medio de un escenario de profunda inestabilidad política, caos económico y amenazas de invasión por parte de otros países.

Bárbara Tenenbaum señala que una de las causas de los severos problemas económicos del México independiente se encontraba en su estructura fiscal. Los diferentes gobiernos en turno, tanto liberales como conservadores, no pudieron recaudar los suficientes recursos económicos, por lo que fue necesario recurrir a la deuda interna y externa. En ese entonces, los dueños del capital eran la Iglesia y los comerciantes, y fueron estos últimos los que jugaron un papel fundamental para el sostenimiento del país ya que concedieron préstamos al gobierno y a los particulares.<sup>23</sup>

Por su parte, la deuda externa consistía en conseguir empréstitos con las principales potencias europeas, como lo eran Inglaterra y Francia, y también con España. Sin embargo, cuando ya no se podía disponer de dichos préstamos, el gobierno mexicano recurría nuevamente a los comerciantes para solicitar nuevos créditos.

Las finanzas del Estado mexicano padecían de un círculo vicioso del cual no podían salir, pues los recursos que se obtenían a través de las aduanas, del pago de impuestos y de la deuda, eran utilizados para pagar en su mayoría la misma deuda que se había adquirido previamente y para costear las numerosas guerras que azotaron al país. Por tal motivo, era difícil aplicar una política de fomento que se encargara de la planeación y el desarrollo de buenos caminos, de medios de comunicación, de políticas que permitieran el

---

<sup>23</sup> Tenenbaum Bárbara, *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*. México, FCE, 1985, pp. 11-16.

desarrollo industrial y el rescate de la minería. En medio de esta coyuntura sobresalió la participación de los comerciantes, que no sólo se convirtieron en los “banqueros” del gobierno, sino que, en su mayoría, en verdaderos empresarios que se ocuparon de impulsar y promover el desarrollo de la economía mexicana.<sup>24</sup>

Muchos de estos comerciantes eran extranjeros y llegaron al país una vez consumada la Independencia. Comenzaron su actividad económica en el comercio de importaciones y exportaciones, después en el negocio de los préstamos y finalmente, con las ganancias obtenidas previamente, diversificaron sus inversiones al participar en otros sectores económicos como fue la industria, la agricultura, la minería, y el sector servicios.<sup>25</sup>

Pío Bermejillo fue uno de esos comerciantes, que jugó el papel de prestamista, a través de su casa comercial *Bermejillo y Compañía*. Desafortunadamente no se tiene la fecha exacta en la que se constituyó pero sí se sabe que a partir de 1850 ya se reconoce a la firma Bermejillo como una de las principales casas mercantiles de la ciudad de México.<sup>26</sup> Dentro de sus actividades comerciales encontramos la venta de productos de abarrotes (jamones, vino tinto, chiles, etc.) nacionales y extranjeros, así como la exportación de azúcar y la importación de azogue. Además de la compra-venta de bienes inmuebles. También se dedicó a otorgar préstamos a particulares y al gobierno.<sup>27</sup>

En general las casas mercantiles se regían por las mismas reglas: otorgar préstamos comerciales con una tasa de interés que oscilaba entre el 6% y el 24 % anual. Los créditos otorgados a los particulares, se hacían a través de la hipoteca de activos como eran casas habitacionales, casas para uso comercial, haciendas, fábricas, acciones, valores o bienes

---

<sup>24</sup> Ibidem.

<sup>25</sup> Ibidem.

<sup>26</sup> Bazant Jan, *Los Bienes de la Iglesia en México, 1856-1875. Aspectos económicos y sociales de la revolución liberal*. México. El Colegio de México, 1995, p. 92.

<sup>27</sup> El Universal, Distrito Federal, marzo y abril de 1854, Sección Mercantil. p. 4.

producidos. Si el deudor no pagaba la deuda, junto con los intereses acumulados, en un plazo de tiempo determinado, el prestamista tenía el derecho legal de apropiarse de la propiedad hipotecada. Los bienes obtenidos eran posteriormente arrendados o vendidos por arriba del valor del que fueron adquiridos. De esta manera, los prestamistas podían acceder con mayor facilidad al dinero líquido. Respecto a los préstamos otorgados al gobierno, éstos se registraban con una tasa de interés anual cercana al 24 % a través del uso de documentos de la deuda pública.<sup>28</sup>

El modo de operación de la casa comercial no era exclusivo de los Bermejillo. Haciendo una revisión historiográfica damos cuenta que una gran parte de las casas comerciales actuaban de la misma manera. Uno de los trabajos pioneros respecto al tema de empresarios y casas mercantiles, durante el siglo XIX, es el que dirige Ciro Cardoso, *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*.<sup>29</sup> Está formado por varios capítulos que estudian a diferentes empresarios que destacaron por su labor económica en nuestro país, durante el periodo referido. Así, encontramos el estudio de caso de Gregorio Mier y Teran,<sup>30</sup> durante los años de 1830-1869, presentado por Shanti Oyarzabal Salcedo. La principal actividad económica de este personaje fue la de prestamista, la cual le permitió no sólo generar un capital, sino también acceder a otras ramas de la economía mexicana, como fue la industria (minería, ferrocarril y telégrafos).<sup>31</sup>

---

<sup>28</sup> Ibidem, p. 7. Beato Guillermo, "La casa Martínez del Río: del comercio colonial a la industria fabril. 1829-1864" en Cardoso Ciro, *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*. México. Editorial Siglo XXI. 1987, p. 67.

<sup>29</sup> Cardoso Ciro, (director) *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*. México, SXXI Editores, 1978.

<sup>30</sup> Mier y Teran era originario del pueblo de San Juan Redondo, provincia de Castilla, España.

<sup>31</sup> Oyarzabal Salcedo Shanti, "Gregorio Mier y Teran en el país de los especuladores. 1830-1869"; en Cardoso Ciro, (director) *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*. México, SXXI Editores, 1978, pp. 140-161.

Debido a la inestabilidad política que se generó, como consecuencia de la guerra de Independencia, el país carecía de un sistema financiero estable que pudiera otorgar créditos a los diferentes agentes económicos que lo requerían. De esta forma, los ricos comerciantes se dieron a la tarea de jugar el papel de banqueros, no sólo proporcionando préstamos sino también recibiendo depósitos a cambio de un interés que éstos prometían. Bárbara Tenenbaum señala que estos personajes también orientaron sus créditos al gobierno:

Por distintos medios los agiotistas contribuyeron durante largos años a la preservación del estado. Desde la independencia hasta la reforma de 1855, estos “Banqueros sin bancos” proveyeron con fondos a las distintas administraciones en épocas de crisis cuando la escasez de recursos era crónica. Durante estos años los agiotistas administraron los ingresos de los peajes, repararon y construyeron caminos, controlaron las casas de moneda y el estanco de tabaco, preservaron el servicio de correos, y llevaron a cabo numerosas transacciones financieras a nivel interno y con el externo.<sup>32</sup>

Así, aparece la figura de Gregorio Mier y Teran, como uno de los comerciantes que se dedicó a otorgar créditos tanto al gobierno (liberal y conservador) como a particulares. La manera de operar era similar a la de los Bermejillo, otorgaba préstamos con un interés del 6% anual, garantizados con la hipoteca de bienes rurales y urbanos. Como prestamista, tenía la ventaja de poseer liquidez, cosa que era muy difícil en ese tiempo de tanta inestabilidad, por lo cual, recurrían a él para la realización de este tipo de operaciones. Otra de las características de su labor, es que operaba a través de libranzas<sup>33</sup> pagaderas a corto plazo y créditos asegurados con hipotecas de bienes, lo cual era muy usual en esa época.

Su capital se incrementó gracias a esta labor, pues cuando los créditos no podían ser saldados por los deudores, Mier y Teran se convertía, legalmente, en el dueño de las propiedades, las cuales vendía posteriormente a precios por encima del valor de la deuda

---

<sup>32</sup> Tenenbaum Bárbara, “Banqueros sin bancos: el papel de los agiotistas en México (1826-1854)” en Marichal Carlos y Ludlow Leonor (editores) *Banca y poder en México. (1880-1925)*. México, Grijalbo, 1985, p. 97.

<sup>33</sup> Entiendo por libranza como una orden de pago.

original o bien las alquilaba. Ambas operaciones le generaban la entrada de liquidez, con lo cual podía nuevamente otorgar préstamos e iniciar el mismo ciclo.<sup>34</sup>

Otro caso de estudio que llama la atención es el presentado por Rosa María Meyer, *Los Beistegui, especuladores y mineros. 1830-1869*. Este trabajo refiere a la labor de Juan Antonio Beistegui, de origen vasco, como prestamista. Durante el periodo de 1830-1846 este personaje orientó su interés a la labor comercial y especulativa, la cual le permitió generar un capital para acceder a otras ramas de la actividad económica. Al igual que el estudio anterior, Beistegui se caracterizó por otorgar préstamos, con un interés del 6% anual, garantizados con hipoteca sobre bienes inmuebles. En su caso, canalizaba los créditos a empresarios de la industria textil. También recibía depósitos, ofreciendo el pago de un interés del 6% anual, realizando así las labores propias de un banco. Este dinero que obtenía lo invertía en aquellas actividades productivas que le generaban altos rendimientos, convirtiéndose así en uno de los más grandes especuladores de México de ese momento. Otra de las actividades de este personaje, y que coincide con la de los Bermejillo, es la compra-venta de bienes inmuebles, arrendaba propiedades a comerciantes de la ciudad de México. Para el periodo de 1847-1865 además de su actividad principal como prestamista, Beistegui invirtió en la industria textil, la minería y la especulación con bonos y acciones en diferentes empresas.<sup>35</sup>

María Teresa Huerta presenta el caso de estudio de Isidoro de la Torre, el cual, también, nos permite ilustrar la manera como operaban las casas mercantiles de la segunda mitad del siglo XIX. Su actividad empresarial inicia con la creación de la Compañía Tomas de la Torre, Jecker y Cía, en 1844. La empresa se dedicó al comercio de importación y

---

<sup>34</sup> Oyarzabal Salcedo, 1978.

<sup>35</sup> Meyer Rosa María, "Los Beistegui, especuladores y Mineros, 1830-1869", en Cardoso Ciro, (director) *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*. México, SXXI Editores, 1978, pp. 109-139.

exportación de productos (como eran algodón, carbón y materias primas), sobre todo aquellos que eran mayormente demandados por la coyuntura de guerra que estaba viviendo el país. Además, la casa jugó el papel de prestamista. Ésta otorgaba préstamos a corto y largo plazo, garantizados con una tasa de interés que podía oscilar desde el 6% (sólo se hacía efectiva en los préstamos hipotecarios) hasta el 24% (que era la tasa que generalmente se aplicaba a los créditos que se le otorgaban al gobierno) y con hipoteca de alguna propiedad. Al igual que las otras casas comerciales, utilizaba la libranza o letra de cambio en sus operaciones mercantiles. Así, los préstamos estaban dirigidos a comerciantes, mineros e industriales, vinculándose, sobre todo, con el sector minero.<sup>36</sup> Como otros empresarios, con lo ganado en la actividad comercial y agiotista, Isidoro de la Torre dirigió su mirada a otras actividades de la economía mexicana, en este caso, al sector agrícola, convirtiéndose en uno de los principales hacendados azucareros del centro de México. La autora enfatiza en la idea de que la actividad comercial y la financiera se interrelacionaron de tal manera, sobre todo en ese periodo de inestabilidad, que es difícil deslindar una de otra.<sup>37</sup>

Por su parte, Mario Cerutti nos muestra el caso de empresarios españoles que se asentaron en el norte de México (Monterrey) y que desarrollaron las mismas prácticas comerciales. El autor presenta el estudio de los hermanos Maíz (de origen vasco) quienes se asociaron con Francisco Armendaiz y Arzuaga, formando una casa comercial. Dicha firma se dedicaba a la comercialización de artículos nacionales y extranjeros y a otorgar créditos tanto al gobierno como a particulares. Durante el periodo de la guerra de Reforma su labor

---

<sup>36</sup> Huerta María Teresa, "Isidoro de la Torre: El caso de un empresario azucarero, 1844-1881" en Cardoso Ciro, (director) *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*. México, SXXI Editores, 1978, pp. 162-178.

<sup>37</sup> *Ibidem*.

de prestamista se canalizó a los préstamos de guerra. A partir de la década de los 70 el crédito se destinaba a la producción, jugando éstos el papel de banqueros. La principal actividad económica, beneficiada por esta práctica, fue la agrícola, sobre todo, lo que refiere al cultivo del algodón.<sup>38</sup> El autor concluye que la actividad mercantil, que desarrollaron personajes como los hermanos Maíz y Francisco Armendaíz, permitió la acumulación de capitales, los cuales se formaron y reprodujeron en nuestro país. Estos capitales, a través del préstamo, fueron los promotores de otras actividades económicas, como la agricultura, la minería y la industria. También, esta práctica de prestamistas no sólo les permitió adquirir una experiencia empresarial, sino que, les facilitó la entrada a otros sectores de la economía que no habían explorado previamente.

Estos ejemplos nos muestran la íntima relación que existió entre el comercio y la especulación, ya que estos personajes, incluido nuestro caso de estudio, originalmente eran comerciantes y gracias a la liquidez que obtenían con su labor, podían otorgar préstamos al gobierno y a los particulares. También fungieron la labor de banqueros al recibir depósitos que canalizarían a las actividades productivas, ofreciendo así un atractivo rendimiento. Además pudieron acceder a otros sectores de la economía, como fueron la agricultura, la minería y la industria, lo que les permitió diversificar sus inversiones, sin dejar, por supuesto, su labor de prestamistas.

Werner Sombart señala que el préstamo fue el punto de partida de la empresa capitalista y sirvió de impulso para el desarrollo del espíritu de empresa. Recordemos que el espíritu de empresa son aquellas cualidades psíquicas necesarias que identifica en todo

---

<sup>38</sup> Cerutti Mario, *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México (1840-1920)*. Fundación Archivo de Indianos, España, 1995, Capítulo II.

empresario. Éstas son las siguientes: 1) conquistador, 2) organizador y 3) negociador.<sup>39</sup>

Cuando un comerciante otorga un crédito a una empresa está impulsando el desarrollo de la misma y está aplicando las cualidades del empresario, ya que presenta la visión del conquistador para dar cuenta si es o no un buen negocio, es organizador de sus recursos monetarios y es negociador en cuanto a las condiciones del préstamo que concede.

Así encontramos que Pío Bermejillo fue uno de los comerciantes que otorgó, en varias ocasiones, préstamos al gobierno, tanto a los liberales como a los conservadores. Entre 1854 y 1855, ante la necesidad de fondos monetarios y a fin de hacer frente al ejército liberal de Juan Álvarez, el gobierno de Antonio López de Santa Anna solicitó a los principales comerciantes un empréstito. Manuel Olasagarre, que ocupaba el Ministerio de Hacienda, en su informe señaló que recibió de Bermejillo cuatro libranzas las cuales alcanzaron la suma total de \$45,000.00.<sup>40</sup> Entre los comerciantes que también prestaron al gobierno encontramos a Cayetano Rubio con \$62, 900.00, Jacker, Torre y Cia, \$85, 650.00, Gregorio Mier y Terán con \$109,000.00, entre otros.<sup>41</sup>

Durante la guerra civil de 1857-1860, Pío Bermejillo nuevamente prestó al gobierno conservador importantes cantidades de dinero, esta vez, con garantía en los bienes eclesiásticos. Recordemos que cuando Félix Zuloaga se levantó en contra del gobierno constitucionalista, una vez instalado en la ciudad de México, anuló la Ley de Desamortización de 1856. Zuloaga devolvió los bienes que le pertenecían a la Iglesia bajo la promesa de que dicha institución le otorgaría un préstamo por la cantidad de un millón y medio de pesos, a fin de poder combatir a los liberales que estaban controlando la aduana de Veracruz. De esta forma, en 1858 Bermejillo compró la hipoteca de una casa que

---

<sup>39</sup> Sombart Werner, *El Burgués*. España, Alianza Editorial, 1972, capítulo 4.

<sup>40</sup> El Siglo Diez y Nueve, Distrito Federal, 14 y 18 de noviembre de 1855, pp. 2 y 3.

<sup>41</sup> Tenenbaum, 1985, p. 178.

pertenecía al convento de la Concepción, por \$64,000.00. Otros comerciantes también proporcionaron recursos a favor del gobierno conservador, la firma Barrón, Forbes y compañía, prestó la cantidad de \$320,000.00., como garantía, recibió 22 casas propiedad de varios conventos, con un valor aproximado de \$309, 078.00.<sup>42</sup>

Una vez restablecido el gobierno liberal, Bermejillo se vio severamente afectado por la ley del 5 de febrero de 1861, la cual reglamentaba que las ventas realizadas por el clero, sin previa autorización del gobierno constitucional serían anuladas. De esta manera, las propiedades que había adquirido Pío y que pertenecieron a la Iglesia, tuvieron que ser devueltas.<sup>43</sup>

Ante esta situación, Bermejillo apeló ante las autoridades correspondientes la decisión de devolver las propiedades obtenidas, a través de préstamos, durante la guerra de los tres años. El 18 de febrero de 1861, Pío Bermejillo, junto con otros empresarios extranjeros (como Isidoro de la Torre, Nathaniel Davidson, Barrón- Forbes y Compañía y el mexicano Antonio Escandón, entre otros),<sup>44</sup> presentaron un escrito al presidente Benito Juárez en el que manifestaban su desacuerdo por la ley del 5 de febrero y pedían la anulación de ésta por considerarla confiscatoria y porque afectaba a sus intereses.

Por su parte, el gobierno de Juárez se mantuvo firme en su postura y no cedió ante las presiones de los extranjeros. Sin embargo, Jan Bazant señala que sólo Barrón- Forbes y Compañía y Nathaniel Davidson lograron negociar con los juaristas a fin de perder lo menos posible.<sup>45</sup> Respecto a Bermejillo, al parecer, no llegó a ningún acuerdo con el gobierno liberal, por lo que tuvo que devolver lo que había comprado.

---

<sup>42</sup> Bazant, 1995, p. 157.

<sup>43</sup> La ley tenía el objetivo de consolidar la desamortización de 1856-57, ya que durante la guerra de los tres años, el gobierno conservador había devuelto los bienes desamortizados a la Iglesia. Ibidem, pp. 194-214.

<sup>44</sup> Ver anexo biográfico.

<sup>45</sup> El autor lo atribuye a su ciudadanía británica. Ibidem, pp. 200-205

En 1862 el capital de la casa comercial de Bermejillo se calculó en \$350,000.00. A la cabeza de la lista se encontraba Juan Antonio Beistegui con un capital de \$1, 200,000.00, Eustaquio Barrón con \$500,000 e Isidoro de la Torre con \$330,000.00.<sup>46</sup> Así, con las utilidades obtenidas en el negocio del préstamo, Pío Bermejillo poco a poco empezó a diversificar sus inversiones, dirigiendo su capital a otros sectores. El 24 de octubre de 1864 Bermejillo compró a su paisano Tomás Carrera la fábrica *La Magdalena Contreras*. Ésta se dedicaba a la producción de hilados y tejidos y estaba localizada a lo largo del río Magdalena en los pueblos de Contreras, San Jacinto, Puente Sierra y Tizapan, en el valle de México. Sus orígenes datan desde el siglo XVI, cuando se iniciaron las primeras tareas artesanales para la confección de telas.<sup>47</sup>

En el año de la venta la fábrica estaba valuada en \$300,000.00, sin embargo, Bermejillo la adquirió por \$266,000.00 y con muchas facilidades. En primer lugar, antes de realizar la compra, Pío ya poseía \$41,000.00 en letras de cambio (posiblemente obtenidas a través de su casa comercial) de viejos adeudos en contra de la fábrica. Y, en segundo lugar, los pagos que realizó fueron muy cómodos, ya que, de contado, sólo proporcionó \$86,000 y los \$139,000.00 restantes los pago en tres plazos: \$46,000.00 el 31 de diciembre de 1864, \$27,000.00 el 31 de diciembre de 1866 y \$46,000.00 en 1867 con el 6% de réditos.<sup>48</sup>

Estas facilidades de pago se dieron porque sus antiguos propietarios se encontraban arruinados y la fábrica presentaba graves problemas financieros que le impedían seguir trabajando. Sus dueños anteriores, Tomás Carreras y Pedro Pasalagua, habían contraído varias deudas con la casa comercial Barron, Forbes y Compañía, el Banco de Londres y

---

<sup>46</sup> Ibidem, p. 160-161.

<sup>47</sup> Trujillo Bolio Mario, "La fábrica La Magdalena Contreras (1836-1910). Una empresa textil precursora en el valle de México", en Carlos Marichal y Mario Cerruti (compiladores) *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*. México, Universidad Autónoma de Nuevo León. FCE, 1997, pp. 245-248.

<sup>48</sup> Ibidem, p. 263.

Sudamérica y con otros prestamistas, para poder comprar maquinaria y echar a andar la producción. Sin embargo, los costos eran mayores que las ganancias, por lo que prácticamente tuvieron que rematar la fábrica. De esta manera Bermejillo logró sacar provecho de las condiciones y fue así como inició sus actividades dentro del sector industrial.

Mario Trujillo Bolio señala que durante el tiempo que *La Magdalena Contreras* estuvo bajo la administración de los Bermejillo, la fábrica mantuvo sus niveles de producción de manera constante. Esto lo atribuye al respaldo financiero que tenía Bermejillo debido a las utilidades que obtenía en sus negocios comerciales. De hecho, presenta una serie de estadísticas en donde se muestra que en el año de 1879 *La Magdalena Contreras* ocupó el segundo lugar nacional de producción de tejidos de lana y algodón. El primer lugar lo ocupó la fábrica Hércules, ubicada en el estado de Querétaro. En los siguientes cuadros se muestra que en los años de 1885 y 1889 la fábrica de Bermejillo seguía manteniendo un importante lugar dentro de la producción nacional de tejidos de algodón y estampado. Le siguieron las fábricas La Constancia, en Puebla, y La Cocolapan, en Veracruz.

**Cuadro 1. Principales fábricas productoras de la industria textil nacional, 1879.**

<b>Fábrica</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Niveles de producción (largos de mantas)</b>
Hércules	Querétaro	12,000
La Magdalena Contreras	San Ángel, México	10,000
Constancia	Puebla	5,500
Cocolapan	Veracruz	1,600

Fuente: Trujillo Bolio, 1997, p. 272.

**Cuadro 2. Principales fábricas productoras de la industria textil nacional,  
1885.**

<b>Fábrica</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Niveles de producción (anual)</b>
Hércules	Querétaro	n.d
La Magdalena Contreras	San Ángel, México	120,000
Constancia	Puebla	104,000
Cocolapan	Veracruz	19,200

Fuente: Trujillo Bolio, 1997, p. 272.

**Cuadro 3. Principales fábricas productoras de la industria textil nacional.  
1889.**

<b>Fábrica</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Niveles de producción (anual)</b>
Hércules	Querétaro	n.d
La Magdalena Contreras	San Ángel, México	120,000
Constancia	Puebla	104,000
Cocolapan	Veracruz	60,000

Fuente: Trujillo Bolio, 1997, p. 272.

*La Magdalena Contreras* estuvo en poder de los Bermejillo de 1864 a 1898 cuando fue vendida a la razón social *Meyran, Donnadieu y Compañía*, por la cantidad de \$400,000.00.<sup>49</sup> Desafortunadamente se desconocen los motivos por los que se realizó la venta.

---

<sup>49</sup> Ibidem, p. 265.

Otro de los negocios que llamaron la atención de la casa Bermejillo fueron las compañías de seguros. El 8 de enero de 1865, Pío Bermejillo junto con Cayetano Rubio, Vicente Escandón, hermano de Manuel Escandón, Germán Landa, R. Rincón Gallardo y Rosendo Prada formaron *La Previsora y la Bienhechora*, que eran dos compañías de seguros mutuos contra incendios y de vida.<sup>50</sup>

A pesar de haber incursionado en otras empresas, Pío Bermejillo no dejó de lado el negocio de los préstamos. Encontramos que en 1872 el gobierno interino de Sebastián Lerdo de Tejada solicitó varios préstamos a las casas mercantiles más importantes de la ciudad de México. Esto debido a la necesidad de fondos que requería el gobierno mexicano para poder hacer frente al levantamiento armado de Porfirio Díaz, con el Plan de la Noria, quien reclamaba, entre sus principales demandas, el sufragio efectivo y la no reelección.

Así, Bermejillo concedió dos préstamos: el primero junto con un señor de apellido Escalante, por la cantidad de \$65,000.00. Este crédito se otorgó con el uno por ciento de interés mensual y debía pagárseles con libranzas provenientes de Londres. Y el segundo por la cantidad de \$20,000.00, con un interés del 2% y con un plazo de 45 días para cubrir dicha deuda.<sup>51</sup>

Con esto damos cuenta que la practica del agiotismo no fue exclusiva del periodo de 1821-1857, pues se extendió, por lo menos, hasta los primeros años del Porfiriato. Esta actividad seguía teniendo un peso considerable en la economía del país. Evidentemente con el establecimiento y fortalecimiento del sistema financiero, el número de comerciantes prestamistas tendió a disminuir. Sin embargo, los préstamos que otorgaban los comerciantes eran un recurso viable que podía ser utilizado, en cualquier momento y ante

---

<sup>50</sup> La Sociedad, Distrito Federal, 12 de abril de 1865, p. 4.

<sup>51</sup> El Siglo Diez y Nueve, Distrito Federal, 18 de octubre de 1872, pp. 1 y 2.

cualquier contingencia económica o política que viviera el país; ya que, de alguna manera, los prestamistas eran un “viejo conocido” siempre de gran utilidad para el gobierno y para los particulares.

Después de una larga trayectoria como comerciante, prestamista y empresario en México, Pío Bermejillo regresó a su país y vivió sus últimos años en la ciudad de Madrid, España. En 1881 fue uno de los 5 principales accionistas del Banco de España, pues poseía 1361 acciones. En primer lugar se encontraba Figueroa Fundaciones con 1719 acciones, le seguían los Hermanos Urquijo con 1574, Diego Fernando Montañez con 1558 y Martín Esteba y Muñoz con 1501.<sup>52</sup> Entre 1876 y 1918 el valor de las acciones oscilaba entre las 500 y las 550 pesetas. Ricardo Robledo señala que durante esa época buena parte de los accionistas del Banco de España pertenecían a la categoría de comerciantes- banqueros.<sup>53</sup> Por lo que se puede suponer que parte de las ganancias que Pío Bermejillo obtuvo en sus negocios comerciales de México, las invirtió en las acciones del Banco de España.

También, en Madrid, desarrolló una breve carrera política, durante el periodo de 1881-1882, como diputado de la corte del Rey Alfonso XII. En noviembre de 1881, fue nombrado miembro de la comisión en la Dehesa de Amaniell, pero no se sabe si dicha ley fue o no aprobada y si Bermejillo participó en algún otro proyecto. Pío Bermejillo murió en España en 1882.<sup>54</sup>

A la muerte de Pío Bermejillo, su hermano menor, José María Bermejillo e Ibarra, se hizo cargo de la dirección de la empresa, y junto con los hijos de Pío, quienes vivían en

---

<sup>52</sup> Robledo Ricardo, “¿Quiénes eran los accionistas del Banco de España?”, *Revista de Historia Económica*. Año VI, n. 3, otoño 1998. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, España, p. 583.

<sup>53</sup> *Ibidem*. pp. 557-587.

<sup>54</sup> El 27 de septiembre de 1881 es la fecha en la que Pío Bermejillo se dio de alta en el Congreso de los Diputados. Diario de las Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados. Presidencia Provisional del Excelentísimo Sr. D. José de Posada Herrera. Sesión del miércoles 21 de septiembre de 1881. pp. 5-9 y sesión del lunes 21 de noviembre de 1881, pp. 1147-1149.

España, continuó con las labores de la misma. Así, en el año de 1885, se reorganizó la compañía Bermejillo figurando como socios: las señoras Josefa, María y Emilia Bermejillo y Martínez Negrete y los señores Pío, Luis, y Javier Bermejillo y Martínez Negrete, y José María Bermejillo, encargándose este último de la gerencia de la empresa. Ésta se prorrogó en el año de 1889.<sup>55</sup>

Para 1895 la compañía Bermejillo se volvió a reorganizar, esta vez, entre los socios figuraron los hijos de Pío: Luis, Pío, Javier, María Bermejillo y Martínez Negrete de García y Emilia Bermejillo y Martínez Negrete de Figueroa. Nuevamente, José María Bermejillo se hizo cargo de la gerencia de la misma.

Por la información obtenida en las fuentes notariales, se aprecia que la duración de la empresa no era mayor a 5 años, pues es el tiempo en el que se vuelve a reorganizar por los diferentes miembros de la familia. Así, en 1900 se observa una nueva reorganización de la compañía, esta vez, aparecen como socios: José María Bermejillo, su hijo Andrés y los hijos de su hermano Pío: Luis, Javier y Emilia Bermejillo.<sup>56</sup>

Recapitulando, podemos señalar que a partir de la segunda mitad del siglo XIX los hermanos Bermejillo empezaron a destacar por su actividad económica en nuestro país. Pío, como el líder de la familia, estuvo al frente de los negocios. Se le reconoce como comerciante, prestamista, hacendado e industrial. Como he señalado fue uno de los prestamistas que otorgó varios créditos al gobierno durante el periodo de 1854-1872. Infiero que las utilidades de sus actividades comerciales y de prestamista le proporcionaron

---

<sup>55</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 13, 2 de enero de 1906, fojas 163-171.

<sup>56</sup> Ibidem. Es importante señalar que para esta fecha, Pío Bermejillo y Martínez Negrete, hermano de Luis, había fallecido un año antes. Archivo Municipal de la Villa de Madrid. Hemeroteca, ABC, Madrid, 9 de abril de 1906. La nota señala que Pío (hijo) murió en París el 9 de abril de 1899. Por su parte María Bermejillo de García murió en España el 8 de septiembre de ese mismo año. Y Josefa falleció el 9 de enero de 1893. AHN, Ignacio Alfaro, libro 8, escritura 97, 6 de mayo de 1905, fojas 179-184. <http://gw.geneanet.org/sanchiz>

la liquidez suficiente para poder invertir en otros sectores económicos como fue la industria textil.

También, durante sus últimos años de vida desarrolló una breve carrera política en Madrid y fue, en 1881, uno de los cinco principales accionistas del Banco de España. Por lo que podemos reconocer que además de comerciante y prestamista, fue un empresario que gusto de diversificar sus inversiones en los negocios que más la parecían rentables.

Por su parte, su hermano José María trabajó al lado de su suegro, Francisco Martínez Negrete, por más de 10 años, de 1862 a 1873, en lo que era el negocio principal: la casa mercantil Martínez Negrete. Considero que durante este tiempo, José María adquirió la experiencia y los recursos económicos necesarios para el buen desarrollo de sus negocios.

Recordemos que al contraer matrimonio los hermanos Bermejillo con dos de las hijas de Martínez Negrete, se generó un vínculo familiar que produjo importantes beneficios, económicos y sociales, para ambas familias. Estas uniones fueron el inicio de las importantes redes empresariales y familiares que tejieron los Bermejillo en México.

Después de la muerte de su suegro, 1874, y de la de su hermano Pío, 1882, José María Bermejillo se convirtió en el nuevo líder de la familia en México. De 1884 a 1904, se dedicó a la dirección y administración de los negocios de la casa *Bermejillo y Compañía*. Pero, ¿qué tipo de empresario fue José María?, ¿cuáles fueron sus principales estrategias?, ¿qué características presentó la casa *Bermejillo* durante su administración?, acaso, ¿seguía ocupando un lugar privilegiado en la economía nacional durante el porfiriato?

En el siguiente capítulo estudio la actuación económica de José María Bermejillo con el objetivo de dar respuesta a estas interrogantes y poder aproximarnos a su labor empresarial en México.

## **CAPÍTULO 2. JOSÉ MARÍA BERMEJILLO Y SU LIDERAZGO DURANTE EL PORFIRIATO, 1885-1904.**

### **2.1. La actividad comercial de José María Bermejillo y su íntima relación con la minería.**

Durante el régimen del presidente Porfirio Díaz, el país logró dejar atrás los años de inestabilidad política, de guerras internas, de amenazas de invasión por parte de otros países y de desorden económico. Bajo el lema de orden y progreso, Díaz aplicó una política de conciliación con sus enemigos políticos: viejos liberales, militares, caciques y miembros de la iglesia católica, a fin de que se pudieran restablecer las condiciones de orden y paz que tanto necesitaba el país. Esta medida consistía en concesiones políticas y/o económicas a los diferentes actores sociales. También fue muy severo al castigar al bandolerismo, a los indios de las zonas norte y sur, y a aquellos que pretendían levantarse en su contra

Una vez restablecido el orden y la paz, la economía del país, poco a poco, se fue recuperando. Durante los primeros años de la administración de Díaz y del gobierno de Manuel González, se restablecieron las vías de comunicación y se construyó una red de líneas del ferrocarril con el principal objetivo de unir los espacios económicos y crear un mercado interno.<sup>1</sup> Esto se logró con la entrada de capitales extranjeros que le apostaron a aquellas inversiones que algunos capitales nacionales consideraban riesgosas y que por ende preferían invertir en negocios seguros y tradicionales.

En cuanto a la situación de México frente a las principales potencias económicas extranjeras, su soberanía quedó reafirmada a partir de la victoria de Benito Juárez sobre los franceses, por lo que ya no existía una nueva amenaza de intervención. Por su parte, el

---

<sup>1</sup> Francois Xavier Guerra, México: del Antiguo Régimen a la Revolución. México. FCE, 1995, tomo I, p. 325.

gobierno de Díaz renegoció con los países europeos y con Estados Unidos la deuda externa que se tenía, lo que le permitió acceso al crédito externo nuevamente.<sup>2</sup>

Así, durante el periodo de 1877-1892 el gobierno mexicano logró sanear progresivamente sus finanzas públicas lo que le permitió dedicarse a la construcción de infraestructura, como fueron: ferrocarriles, telégrafos, teléfonos y puertos. Por su parte, las diferentes regiones productivas, tanto mineras, agrícolas, como ganaderas, volvieron a producir de manera constante y creciente.

La política económica del gobierno de Díaz se caracterizó por ser en sus fundamentos una política liberal, pero al mismo tiempo, se mostró intervencionista. Una característica que se hizo presente tanto en su relación con la sociedad tradicional y liberal como en su relación con los actores económicos que estaban emergiendo. F. Xavier Guerra señala que el objetivo principal de la administración porfirista “(...) fue crear las condiciones favorables para que el juego de los actores económicos nacionales e internacionales se desarrollara sin trabas”.<sup>3</sup>

Para esto creó un marco legislativo que fue lo suficientemente atractivo para que la inversión extranjera y nacional orientara sus capitales a los diferentes sectores. A partir de la década de los noventa se observa la creación de diferentes medidas legislativas que favorecieron a la actividad económica. Entre las más importantes encontramos la legislación minera (1892), la supresión de las alcabalas (1896) y la reorganización del sistema bancario (1897) entre otras.

Una de las actividades que se vio beneficiada por este nuevo marco jurídico fue la minería, pues a partir de la ley de 1892, los capitales extranjeros y nacionales, impulsaron

---

<sup>2</sup> Ibidem.

<sup>3</sup> Ibidem.

su crecimiento. Esta nueva ley concedía tanto a mexicanos como extranjeros, la propiedad perpetua e irrevocable de las concesiones mineras y de los productos que se obtuvieran del subsuelo. Los nuevos dueños invirtieron en mejores técnicas de extracción y de beneficio de los metales, lo que permitió el crecimiento del sector.<sup>4</sup>

Durante el porfiriato los principales productos mineros fueron los metales preciosos, oro y plata, y los minerales industriales. A partir de la década de los noventa, el contexto internacional cambió debido a que los países desarrollados empezaron a demandar materias primas y metales de los países subdesarrollados. Se registró un incremento en la demanda de metales para uso industrial como fueron los combustibles, el fierro, los metales no ferrosos, entre otros.<sup>5</sup>

Esta coyuntura internacional también permitió que los capitales extranjeros buscaran nuevos espacios para sus inversiones. En el caso de la actividad minera mexicana, la historiografía señala que empresas y empresarios estadounidenses, a finales del siglo XIX y principios del XX, comenzaron a orientar sus intereses a nuestro país. Su participación se caracterizó por la introducción de capital y tecnología, lo que les permitió posicionarse rápidamente en el mercado.<sup>6</sup> Sin embargo, a pesar del gran dominio del capital extranjero, la empresa minera mexicana no desapareció y logró mantenerse activa. Alma Parra señala que las compañías mexicanas se caracterizaban por ser, generalmente, de tipo familiar o algunas más, de sociedades por acciones. Y por mucho tiempo permaneció ligada al capital comercial, sino es que, en la mayoría de los casos, dependía de éste.<sup>7</sup>

---

<sup>4</sup> Luis González, El Liberalismo Triunfante, en *Historia General de México. Versión 2000*. México. El Colegio de México, 2002, p. 679.

<sup>5</sup> Guerra, 199, p. 329. Nava Oteo Guadalupe. "La minería". en Cosío Villegas Daniel. *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida económica*. Editorial Hermes. México, 1965, p. 179.

<sup>6</sup> Parra Alma, *Perfiles empresariales extranjeros en la minería mexicana*. Revista Vetas, año III, num. 7, enero-abril 2001, pp. 76-92.

<sup>7</sup> Ibidem

En nuestro caso de estudio, la familia Bermejillo participó en el financiamiento de la actividad minera durante todo el porfiriato. Como señaló en el capítulo anterior José María Bermejillo se encargó de la gerencia de la firma mercantil *Bermejillo y Compañía*, 1885 a 1904, en la que, tanto sus sobrinos, los hijos de su hermano Pío, como su hijo Andrés, eran socios. Se tiene registrado que José María otorgó créditos a diferentes compañías mineras, de las cuales también era socia accionista la misma casa Bermejillo.

El 22 de diciembre de 1897, la compañía Bermejillo abrió una línea de crédito por \$150,000.00 a la *Compañía Minera Anónima La Candelaria y Anexas*, ubicada en Pinos, Zacatecas. Dicha cuenta se cerraría formalmente el 1 de marzo de 1900. Así que la compañía minera disponía de dos años y medio para el uso de dicho crédito. El préstamo se otorgó con una tasa de interés del 9% (el promedio se encontraba entre el 6 y el 15%) y con hipoteca sobre la misma.<sup>8</sup>

Para el 15 de marzo de 1899, *La Candelaria y Anexas* ya había utilizado la cantidad de \$138, 602.36. Sin embargo, en esa misma fecha, se acordó que se ampliaba la línea de crédito por \$50,000.00 más, es decir, hasta llegar a la cantidad de \$200,000.00, por lo que le quedaban disponibles \$61, 397. 64. La compañía Bermejillo se comprometió a otorgar la suma de dinero prestado a través de cheques, giros firmados o bien cubriendo el importe de documentos y cuentas que tenía que realizar la compañía minera. Además, se dejó en claro en el acta notarial que el pago debía realizarse en pesos plata dejando fuera cualquier otro tipo de moneda o papel moneda.

La forma en como José María otorgó el préstamo a la *Candelaria y Anexas* era común en el mercado. Durante la década de 1890, en el estado de Guanajuato, las casas comerciales que financiaban al sector minero fijaban los préstamos con tasas de interés del

---

<sup>8</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 11, escritura 14, 15 de marzo de 1899, fojas 33-35.

6 al 15% anual, con la hipoteca de minas, barras o acciones de haciendas agrícolas, propiedades rústicas y urbanas, como garantía. Las firmas que dominaban en el estado eran las de Cipriano y Compañía, Gonzalo y Atanasio Rocha, Ignacio Ibarguengoitia, Stallforth y Alcázar, entre otras.<sup>9</sup>

Por su parte en el Pacífico norte, Baja California, Sonora y Sinaloa, las firmas mercantiles invirtieron importantes cantidades de dinero en la reactivación de las minas. Además de que proveían a los centros mineros de maquinaria, herramientas, manufacturas, nacionales y extranjeras, así como de químicos. Durante el régimen de Díaz predominaron en la región las casas de Melchers Sucesores, de origen alemán, la de Hernández Mendía y Francisco Echeguren Hermanos, entre otras.<sup>10</sup>

En el caso de Sinaloa, la participación del capital comercial se caracterizó porque los comerciantes y extranjeros facilitaban recursos a los mineros, en efectivo o mercancías, a través de la apertura de líneas de crédito, a cambio, los mineros les cedían acciones de la compañía a los comerciantes. Otra forma de actuar de los prestamistas fue por medio de la compra de acciones mineras y por último con el establecimiento de sociedades anónimas en los antiguos o bien en nuevos negocios mineros, que permitieron la creación de nuevas empresas.<sup>11</sup>

Luis Antonio Martínez Peña, en su artículo: *Vascos en el sur de Sinaloa*, señala que en dicho estado, desde 1823 hasta por lo menos 1898, las únicas instituciones con

---

<sup>9</sup> Gámez Moisés, “Redes Empresariales y proyectos bancarios en la Mesa Centro- Norte de México. (1870-1910)”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, no. 64. (enero-abril, 2006), p.190.

<sup>10</sup> La sociedad Hernández Mendía fue fundada en 1866 por Joaquín Redo, Juan Bautista y Martín y Julián Mendía. El giro principal de la casa era de abarrotes, ropa y maquinaria, además de realizar operaciones bancarias y comerciales. La casa comercial Echeguren Hermanos fue fundada en 1893. Ambas firmas eran de origen vasco. Romero Gil Juan Manuel, “Minas y mercado en el Pacífico norte. (1876-1910)”, *Revista Vetas*, año III, num. 7, enero-abril 2001, pp. 113-133.

<sup>11</sup> Alarcón A. Román, “La participación de los comerciantes extranjeros en Mazatlán en la economía del Porfiriato”, en López Alanís Gilberto (comp.) *El Porfiriato en Sinaloa*, Culiacán, DIFOCUR, 1991, Citado en Romero Gil, 2002, p. 117.

capacidad financiera eran las casas mercantiles de Mazatlán. Éstas estaban en manos de comerciantes extranjeros, predominando en la zona españoles de origen vasco y alemanes. Las diferentes firmas eran las encargadas de financiar la actividad minera, agrícola y comercial de la región y de otros estados de la República.<sup>12</sup>

Por su parte, otro ejemplo que ilustra el interés de los Bermejillo, por las inversiones en la actividad minera, se encuentra en la *Compañía de Peñoles*. Se creó el 1 de marzo de 1887. La empresa poseía minas, hacienda de beneficio y fundidora en el distrito de Mapimi, en el estado de Durango. Su producción principal eran los minerales sulfurosos. En 1898 José María fue nombrado primer vocal propietario de la Junta Directiva, la cual era la encargada de la dirección y administración de la compañía.

José María Bermejillo pagó una fianza a la Secretaría de Fomento, a favor de dicha compañía minera, durante cuatro años. El 10 de enero de 1900 quedó consignado en escritura pública que pagaría una fianza hasta por la cantidad de \$10,000.00 cada año fiscal, “para garantizar a la Hacienda Pública el monto de los derechos de importación, adicionales y multas” que causara la importación de maquinaria y mercancías que adquiriera Peñoles para su producción.<sup>13</sup> Es decir, Bermejillo se estaba comprometiendo con el gobierno a garantizar, con su buen nombre y su capital, los derechos de importación de maquinaria y equipo que debía pagar la compañía Peñoles.

Damos cuenta que durante este tiempo un importante número de casas comerciales fueron las encargadas de proveer de recursos a las diferentes compañías mineras del país. Si bien la mayoría de éstas eran propiedad de extranjeros, sobre todo de españoles, considero

---

<sup>12</sup> Martínez Peña Luis Antonio, “Vascos en el Sur de Sinaloa”, en Amaya Garritz (coordinadora) *Los Vascos en la regiones de México. Siglos XVI-XX*. México, UNAM, Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, Instituto Vasco- Mexicano de Desarrollo, 1997, p. 243.

<sup>13</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 12, escritura no. 3, 10 de enero de 1900, fojas 2-5.

que el capital que poseían era nacional, pues fue un capital creado y acumulado en México. Muchas de estas casas habían jugado el papel de prestamistas, desde la segunda mitad del siglo XIX, y gracias a sus actividades comerciales, tenían la liquidez suficiente para seguir orientando sus capitales a dicha actividad. Los Bermejillo no fueron la excepción por lo que destacan como una de las firmas que financió al sector minero.

Como he expuesto la actividad comercial de José María Bermejillo estuvo íntimamente ligada a la minería por los financiamientos que otorgó a las dos compañías arriba mencionadas. Este interés por el desarrollo económico del sector minero lo llevó a convertirse en uno de sus representantes en la Comisión Monetaria Nacional de 1903. Dicha comisión tenía el objetivo de estudiar las condiciones monetarias del país y la adopción del patrón oro a fin de evitar las consecuencias de las constantes devaluaciones que venía sufriendo la plata en el mercado internacional.

Recordemos que en nuestro país existía un sistema monetario bimetálico el cual se caracterizaba por la libre acuñación de monedas de oro y plata que se intercambiaban entre sí y que servían como medio de pago. Nuestro país fue el principal productor de plata desde finales del siglo XVII y hasta finales del siglo XIX, debido a que el peso plata mexicano llegó a ser la moneda internacional de mayor circulación en el mercado externo. Sin embargo de 1873 a 1902 se registraron periodos continuos de devaluación de la plata frente a las monedas internacionales que estaban respaldadas en el oro. Este proceso se debió a dos factores esencialmente, en primer lugar encontramos que las principales economías de Europa y la de Estados Unidos, así como Japón, dejaron el sistema bimetálico por adoptar el patrón oro. Esto responde a que la Gran Bretaña decidió adoptar el patrón oro y al ser la economía más fuerte de ese momento y el baquero del mundo, ejerció una gran influencia sobre el resto de los países europeos para que imitaran la misma medida. Con esto, las

monedas de plata dejaron de ser demandadas por el mercado europeo, principalmente, para dejarle el paso a las monedas de oro.<sup>14</sup>

El segundo factor que explica la devaluación de la plata frente al oro fue el exceso de oferta de este metal por parte de los países productores. Como se señaló líneas arriba, México ocupaba el primer lugar de producción a nivel mundial, pero, a partir de los últimos años del siglo XIX, los Estados Unidos desplazaron a nuestro país, gracias al descubrimiento de nuevos yacimientos mineros. Este incremento en la oferta de la plata se enfrentó a la disminución de su demanda en el mercado internacional, lo que provocó la pérdida de su valor frente al oro.<sup>15</sup>

Las repercusiones de este proceso no se dejaron esperar en nuestro país. Hubo sectores beneficiados y afectados. La devaluación de la plata benefició a los empresarios exportadores: mineros productores de plata, agricultores y manufactureros. Estos productores vendían sus mercancías en oro y pagaban sus costos en plata, sueldos y salarios, lo cual les dejaba una importante ganancia. Además, los productos que se importaban eran pagados en oro, lo que los hacía mucho más caros que los hechos en México, por lo que se generó un proceso de sustitución de importaciones, al preferir el consumo de los productos nacionales sobre los extranjeros en el mercado interior. En el caso de la minería de plata, los empresarios se vieron favorecidos por la devaluación

---

<sup>14</sup> Romero Sotelo María Eugenia, “Bimetalismo vs. Patrón Oro, una larga controversia en México: La Comisión de Cambios Internacional y la Comisión Monetaria de 1903”, en Romero Sotelo María Eugenia y Ludlow Leonor (coordinadoras), *Temas a debate. Moneda y Banca en México. 1884-1954*. México, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Economía, UNAM, 2006, pp. 53-112. Romero Sotelo María Eugenia, Blanco Rosenzuaig Mónica, “México 1877 a 1911: El pensamiento económico sobre el cambio de patrón monetario y su relación con el modelo de desarrollo porfiriano” en Romero Sotelo María Eugenia (coordinadora), *Historia del pensamiento económico en México. Problemas y tendencias (1821-2000)*, México, Editorial Trillas, 2005, pp. 96-131.

<sup>15</sup> Ibidem.

gracias a que, con el sistema de libre acuñación, vendían su producto a un precio determinado, sin importar las cotizaciones de la plata en el mercado mundial.<sup>16</sup>

Por su parte, los sectores afectados fueron los mineros que explotaban y beneficiaban los metales industriales, los inversionistas extranjeros, los comerciantes de productos importados, los accionistas de ferrocarriles y el gobierno. Tanto la minería de metales industriales, como los empresarios de las líneas ferroviarias sufrieron de los altos costos que tenía que pagar en oro por la maquinaria y equipo que importaban. Los inversionistas extranjeros vieron afectados sus capitales por la incertidumbre que se generaba en la economía mexicana ante las constantes fluctuaciones del tipo de cambio y porque se disminuyeron sus utilidades de las empresas en las que habían invertido, esto porque al convertirlas en oro, las ganancias se redujeron por más de la mitad de su valor. Y el gobierno mexicano padeció también porque tenía que pagar su deuda, interna y externa, en oro. Lo que provocó que los recursos dirigidos al gasto público disminuyeran constantemente.<sup>17</sup>

Aunado a esto, las fuertes variaciones en la cotización de la plata en el mercado internacional provocaron un serio proceso inflacionario en México. Los productores trasladaban el costo de los insumos importados a los consumidores, por lo que el precio de los principales productos de la canasta básica se elevó. Además, los salarios y jornales no se incrementaron, lo que castigó más el poder adquisitivo de la mayor parte de la población.

Ante esta situación, el ministro de Hacienda, José Yves Limantour, el 19 de febrero de 1903, instaló la Comisión Nacional Monetaria formada por 44 miembros. Las personas que integraron dicha comisión eran banqueros, mineros, hacendados, exportadores,

---

<sup>16</sup> Ibidem.

<sup>17</sup> Ibidem.

comerciantes e industriales, hombres ligados al Presidente Díaz, ya sea por sus actividades económicas o bien, por sus lealtades políticas.<sup>18</sup> Su objetivo era estudiar, analizar y discutir los problemas que ocasionaban las constantes devaluaciones de la plata sobre los diferentes sectores de la economía y los efectos que pudiera tener la adopción del patrón oro.

La Comisión estaba formada por cuatro subcomisiones. José María Bermejillo, como representante de la compañía minera de *Peñoles*, participó en la segunda, la cual se encargaba de estudiar “los probables efectos de la reforma en el sector minero”.<sup>19</sup> Además también la integraban gerentes de empresas mineras y metalúrgicas, tanto de metales preciosos como de industriales como son: Vicente Ferrara, presidente de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, Damián Flores, diputado minero, Sebastián Camacho, Gerente de Minas de Aganguero, Michoacán, además de los empresarios Telésforo García y Juan Brittingham. Esta subcomisión concluyó que los efectos de la adopción del patrón oro serían negativos sobre la minería mexicana. Esto debido a que el nuevo patrón monetario afectaría directamente a los productores de plata pues sus costos estaría a la par de los precios internacionales en oro y los exponía a las fluctuaciones del mercado mundial.<sup>20</sup> También en su documento presentaban al gobierno un proyecto de reducción y cancelación de impuestos al sector minero, el cual consistía en la simplificación del pago de impuestos federales, la derogación al impuesto por la acuñación de oro, reducción del impuesto del timbre, exención del pago de impuesto por maquinaria importada y exención fiscal de impuestos federales, estatales y municipales por un lapso de 10 años.<sup>21</sup>

---

<sup>18</sup> *Ibidem*

<sup>19</sup> Ludlow Leonor, “La Comisión Monetaria Mexicana (1903)”, *El Economista Mexicano*, Nueva Época, Número 10, abril-junio 2005, México, Colegio Nacional de Economistas, Senado de la República LIX Legislatura, Facultad de Economía de la UNAM, Cátedra Extraordinaria “Antonio Sacristán Colas”, p. 67.

<sup>20</sup> Cuauhtémoc Velasco Ávila, (coordinador). *Estado y Minería en México. (1767-1910)*. México, FCE, INAH, SEMIP, 1988, p. 311.

<sup>21</sup> Ludlow, 2005, p. 68. Romero Sotelo, 2005, p. 122.

Desafortunadamente, no se cuenta con información respecto a la posición particular que tenía José María sobre la adopción del patrón oro en el sistema de cambios mexicano, sin embargo, su intervención en dicha comisión nos permite comprobar que los Bermejillo formaron parte de una elite<sup>22</sup> económica en nuestro país, gracias a sus capacidades empresariales y a las redes que generaron. Así, dentro de los miembros de la Comisión Monetaria, figuran nombres como el de Tomás Braniff, Pablo Macedo, Fernando Pimentel y Fagoaga, Hugo Scherer (hijo) entre otros, quienes formaron parte de la red económica de los Bermejillo.<sup>23</sup>

Después de las reuniones de la Comisión Monetaria, el 25 de marzo de 1905, el Presidente Porfirio Díaz aprobó la Ley Monetaria que reformó el sistema monetario de nuestro país. Esta consistía en el Patrón Monetario Cambio Oro, el cual significaba que se conservaba el peso plata, como unidad monetaria, pero debía tener un precio fijo en oro. Además, se prohibió la libre acuñación de oro y plata, la cual pasaba a manos del Estado.<sup>24</sup> Para el 8 de abril de 1905, se creó la Comisión de Cambios y Moneda la cual tenía el objetivo de administrar el fondo regulador de la circulación monetaria. Dicha comisión estuvo formada por personajes representativos de la elite económica de ese momento figurando así los nombres de Andrés Bermejillo como vocal, José Yves Limantour como presidente, Pablo Macedo como vicepresidente, además de, Manuel Zamacona e Inclán,

---

<sup>22</sup> “En sentido amplio se denomina élite (a) un estrato cualquiera de individuos que constituyen una fracción numéricamente restringida de la población total de un sistema social, los cuales poseen en medida marcadamente más elevada que el resto de la población una o más características que ésta valora positivamente.” En este caso, el poder económico y político es lo que los distingue del resto de la población. Diccionario de Sociología. Luciano Gallino. México, Siglo Veintiuno editores, 1995, p. 357.

<sup>23</sup> Ver anexo biográfico.

<sup>24</sup> Romero Sotelo, 2006, p. 106.

Manuel Fernández Leal, Hugo Scherer y James Walker . Los vocales fueron designados por la Secretaría de Hacienda.<sup>25</sup>

## **2.2. Participación de la familia Bermejillo en el sistema financiero mexicano.**

Otra de las actividades en las que invirtió José María Bermejillo fue en el sector financiero. Es reconocido como uno de los miembros de la primera generación de banqueros en la ciudad de México gracias a su participación en la creación de los Bancos Nacional Mexicano y Mercantil Mexicano en 1882, y posteriormente, en el Banco Nacional de México en 1884.<sup>26</sup>

Durante el gobierno del presidente Manuel González, 1880-1884, el país fue testigo del nacimiento de las principales instituciones bancarias que regirían la actividad financiera del porfiriato. En los años de 1881-1882 los principales hombres de negocios: empresarios, comerciantes e industriales, mostraron su inquietud por la creación de bancos que pudieran cumplir las principales funciones de la banca comercial (actividades de descuento, préstamos y cambios).

En mayo de 1882 inició operaciones en la ciudad de México el Banco Nacional Mexicano con las facultades de banca comercial. También se le autorizó para ser institución emisora con jurisdicción nacional, de intermediación financiera y agente fiscal del gobierno federal. Se formó con capital francés y mexicano, en su mayoría, y alcanzó un monto total de 8 millones de pesos. En el caso del capital mexicano se observa la presencia de los empresarios e industriales más destacados de la época, tales como, miembros de la familia

---

<sup>25</sup> Ronsenzweig Fernando, “Moneda y Bancos”, en Cosío Villegas Daniel, *Historia Moderna de México*, México, FCE, 1965, p. 879.

<sup>26</sup> Ludlow Leonor, “La primera generación de banqueros en la ciudad de México”, *Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, México, Mayo, 1996, NUM. 544, Volumen LI, pp. 17-22.

Escandón, de la dinastía De Teresa, Eustaquio Barrón, entre otros, quienes se caracterizaron por tener una marcada presencia en la actividad económica mexicana desde principios de siglo XIX. Además encontramos la participación de casas comerciales de origen alemán, francés y español ubicadas en México.<sup>27</sup>

José María Bermejillo, en representación de su casa mercantil, fue uno de los socios fundadores del banco, al adquirir 1000 acciones, las cuales tenían un valor de 100 pesos cada una. En el siguiente cuadro se muestran a los principales accionistas extranjeros, representantes de diversas casas comerciales, a fin de comparar su participación con la de Bermejillo.

**Cuadro 4. Principales accionistas extranjeros del Banco Nacional Mexicano, 1881-1882.**

<b>Nombre del accionista.</b>	<b>Representante de la casa mercantil</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>No. de acciones.</b>
José María Bermejillo	Bermejillo y Compañía	Española	1,000
J. R. Cárdena	Cárdena y sucursales	Española	1,000
Félix Cuevas	-	Española	1,000
Luis de Errazu	-	Española	400
Sebastián Robert	-	Francesa	300
Luis Lavie	Luis Lavie	Francesa	100
Esteban Benecke	Esteban Benecke y Sucs.	Alemana	200
Julio Albert	Julio Albert y Cía.	Alemana	30

Fuente: Elaboración propia con base en Ludlow, 1990, pp. 1019-1020.

Damos cuenta que dentro del grupo de inversionistas extranjeros, los miembros de la colonia española poseían un mayor número de acciones, en comparación con los empresarios de origen alemán y francés. José María Bermejillo era de los principales inversionistas de origen vasco en dicho banco.

<sup>27</sup> Ludlow Leonor, "El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: radiografía social de sus primeros accionistas, 1881-1882", *Historia Mexicana*, Vol. XXXIX, núm. 4, México, abril-junio de 1990, pp. 979-1027.

El primer Consejo de Administración estuvo formado por mexicanos y por miembros de las colonias antes citadas, destacando los nombres de José María Bermejillo, Antonio de Mier y Celis, Ramón G. Guzmán, Félix Cuevas, Sebastián Robert, Oliver y Cía. y Bone Struck, entre otros. En cuanto a éstos, la prensa señalaba lo siguiente:

Se ve por lo mismo, que ha presidido el mayor acierto en el nombramiento de estas personas, dándose la preponderancia como es de galantería y justicia al elemento mexicano, y haciendo que se encuentren al mismo tiempo perfectamente representadas las colonias que hay en México de mayor representación mercantil, como son la francesa, la alemana y la española.<sup>28</sup>

Al mismo tiempo que se creaba el Banco Nacional Mexicano, comerciantes españoles, que tenían sus negocios en la ciudad de México y en el interior de la República, estaban preocupados porque consideraban que dicho banco tendría el monopolio de la emisión de papel moneda, además de que se convertiría en una banca de estado al otorgar préstamos al gobierno. Por tal motivo, formularon la creación de otro banco, que realizara operaciones de emisión, circulación y préstamo, con capital nacional y que le hiciera competencia al Nacional Mexicano. Así, en el mismo año de 1882, se fundó el Banco Mercantil Mexicano, el cual logró reunir un capital de 4 millones de pesos, de origen mexicano y español, destacando una marcada presencia de grandes y pequeñas casas mercantiles de origen ibérico, entre las cuales también se encontraba la firma *Bermejillo y Compañía*.

---

<sup>28</sup> La Patria. Distrito Federal. 24 de agosto de 1881, pp. 1-2.

**Cuadro 5 Principales accionistas españoles del Banco Mercantil Mexicano, 1882.**

<b>Nombre del accionista</b>	<b>Número de acciones</b>
Manuel Gargollo	1, 500
Manuel Ibáñez	1,450
Bermejillo y Compañía	1,150
Francisco Arzumendia	300
Remigio Noriega	200
Eusebio González	200
Indalecio Sánchez Gavito	100

Fuente: Elaboración propia con base en Ludlow, 1990, pp. 1020-1022.

Este cuadro nos permite apreciar que, nuevamente, Bermejillo se encontraba en la lista de los principales socios, al adquirir 1,150 acciones del Mercantil Mexicano. Dentro de los miembros de la colonia española en México, ocupó el tercer lugar en la lista de inversionistas con mayor número de acciones, ya que a la cabeza se encontraban los comerciantes Manuel Gargollo, con su empresa Diligencias Nacionales y Manuel Ibáñez.

En 1884 los miembros del Consejo de Administración de los dos bancos decidieron fusionarlos para formar una sola institución: el Banco Nacional de México. Esta medida respondía a la crisis financiera que se estaba viviendo en ese año, por lo que se decidió hacerle frente a través de la unión de los recursos que tenían ambas entidades.<sup>29</sup> El Nacional Mexicano tenía el monopolio de la emisión de billetes y el Mercantil gozaba de “la representación del capital mexicano y del comercio de la República”.<sup>30</sup>

Así, entre los meses de abril y mayo se fundó el Banco Nacional de México. Se formó con la unión de capitales, créditos y derechos de ambas instituciones, el objetivo era llegar a un capital social de 20 millones de pesos. El nuevo banco fue autorizado por el

<sup>29</sup> Los principales motivos de esta crisis fueron los efectos en la economía nacional por la recesión internacional de 1882, la cual provocó una salida de capitales extranjeros. También se debió a la caída del precio de la plata en el mercado externo y al rechazo por parte del mercado interno de las monedas de cobre-níquel y de los billetes emitidos por el Nacional Monte de Piedad. Todo esto generó una severa crisis de liquidez en el mercado interno. Ludlow, 1997, pp. 139-40.

<sup>30</sup> Ludlow, 1990, p. 1007.

gobierno mexicano para realizar funciones de banca comercial y de banca de gobierno, es decir, prestó servicios al Estado tales como: otorgar empréstitos con tasas de interés establecidas de común acuerdo (entre el 6 y 8%), como intermediario financiero para obtener créditos a favor del gobierno mexicano en el exterior y en la negociación de la deuda interna. También se le concedió la emisión de billetes que serían aceptados en todas las pagadurías de la Federación.<sup>31</sup>

José María Bermejillo formó parte del primer Consejo de Administración de dicho banco. Además poseía un número importante de acciones, 5,344, con un valor de \$100.00 cada una.

**Cuadro 6. Principales accionistas españoles del Banco Nacional de México. 1886.**

<b>Nombre del accionista.</b>	<b>Número de acciones</b>
José María Bermejillo	5,344
Félix Cuevas	6,721
Eusebio González	400
Saturnino Sauto	650

Fuente: Elaboración propia con base en Ludlow, 1997, pp. 144.

La participación de Bermejillo como socio accionista del Banco Nacional de México nos permite apreciar el interés que tenía en la fundación del sistema financiero mexicano. La historiografía señala que un número importante de dueños de casas comerciales, que se dedicaron al negocio del préstamo durante la segunda mitad del siglo XIX, fueron los principales promotores de establecimientos bancarios durante el porfiriato.<sup>32</sup> En la ciudad de México encontramos que la casa mercantil *Bermejillo* y

<sup>31</sup> Ludlow, 1997, p. 153.

<sup>32</sup> Ludlow Leonor, "Funciones y estructura inicial del Banco Nacional de México", en Carlos Marichal y Mario Cerutti (compiladores), *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*, UANL-FCE, México, 1997, pp. 142-145.

*Compañía, Barron- Forbes y Compañía*, Manuel Ibáñez, entre otros, participaron en la creación de los bancos antes citados.

En el interior de la República tenemos el caso de los comerciantes Matías Hernández Soberón y los hermanos Meade que otorgaron créditos a la minería, agricultura y pequeño comercio en San Luis Potosí. En 1897 fueron los socios fundadores del Banco de San Luis Potosí, juntando sus capitales con el de otros empresarios, de otros estados, como fue el caso de Ramón Alcázar, de Guanajuato y con extranjeros, como Hugo Scherer, de origen alemán. Su capital inicial fue de \$500, 000. 00.<sup>33</sup>

Por su parte, en el estado de Guanajuato también se registró un marcado interés de los comerciantes-prestamistas en el establecimiento de la banca nacional. En 1900 se fundó el Banco de Guanajuato, el cual logró reunir a empresarios de Guanajuato, San Luis Potosí y la ciudad de México. Entre sus socios fundadores encontramos a los comerciantes Ramón Alcázar, los sucesores de Eusebio González, Eduardo Meade, entre otros. Su capital inicial fue de \$ 500, 000.00, dividido en 500 acciones de 100 pesos cada una.<sup>34</sup>

De esta forma, los comerciantes - prestamistas como José María Bermejillo diversificaron su capital al comprar acciones de los bancos de la ciudad de México y del interior de la República, lo cual les permitió ampliar sus redes de negocios con otros empresarios del país.

---

----- “La construcción de un banco: el Banco Nacional de México (1881-1884)”, en Leonor Ludlow y Carlos Marichal (Eds.) *Banca y poder en México, 1800-1925*. Editorial Grijalbo, México, 1985, pp. 299-331.

Gámez, 2006, pp. 187-203.

<sup>33</sup> Gámez, 2006, p. 193.

<sup>34</sup> *Ibidem*.

### 2.3. Un empresario innovador: inversiones en la industria eléctrica.

José María Bermejillo diversificó su capital en diferentes actividades de la economía mexicana: el comercio, el préstamo al sector minero y la banca. También encontramos sus inversiones en una de las industrias más modernas de su momento: la eléctrica. Fue socio accionista de la *Compañía de Luz Eléctrica de Guadalajara, Sociedad Anónima*, la cual tenía como objetivo suministrar alumbrado eléctrico para el uso en casas habitación, establecimientos mercantiles e industriales en la ciudad de Guadalajara. Esta compañía celebró un contrato con el Ayuntamiento de la ciudad para proveer el alumbrado eléctrico de la misma, por lo que para realizar dicha tarea, era necesario el uso de la fuerza motriz que generaba la caída de agua, denominada Salto de Juanacatlán y que estaba ubicada en la Hacienda del Castillo, en la municipalidad de San Pedro, Jalisco. Esta finca era propiedad de Dolores Martínez Negrete de Bermejillo, es decir, de la esposa de José María, por lo que el 26 de abril de 1899, Cayetano M. Valadez y Ramón Alcázar, como miembros del Consejo de Administración de *la Compañía de Luz Eléctrica de Guadalajara* y José María Bermejillo (en representación de su esposa), celebraron un contrato de arrendamiento, para el uso de dicha fuerza motriz, bajo las siguientes condiciones:

El precio convenido por el arrendamiento del agua es de diez pesos anuales por cada caballo de fuerza o sea ocho mil pesos al año por los ochocientos caballos, cuyo pago se hará por anualidades vencidas. Como los ochocientos caballos de fuerza mencionados que se necesitan para mover el nuevo generador de cuatrocientos kilowatts que va a instalar la compañía no se usaran en totalidad desde luego,..., queda expresamente convenido que la renta empezará a causarse desde el momento en que empiece (sic) a hacerse uso de dicha nueva agua proporcionalmente al número de caballos de fuerza que se vayan utilizando.<sup>35</sup>

---

<sup>35</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 11, escritura 16, 26 de abril de 1899, fojas 38-41.

El plazo del arrendamiento se consideraba indeterminado, pues los derechos de la compañía se mantenían por el tiempo que funcionara el generador de energía eléctrica. Otra condición del contrato fue que si la compañía, con el paso del tiempo, requería de más de los ochocientos caballos de fuerza, el precio sería el mismo, es decir, el de diez pesos anuales por cada uno, sin que la dueña pudiera incrementar dicho valor.<sup>36</sup>

Considero que Bermejillo presentó las características del empresario innovador que señala Joseph Schumpeter. Recordemos que lo definió como “aquella persona dinámica, capaz de innovar, de realizar nuevas combinaciones en la producción”.<sup>37</sup> En este caso, José María Bermejillo y su esposa eran los dueños del recurso natural principal para la generación de energía eléctrica, es decir, de una caída de agua, ubicada en su Hacienda de Jalisco. Esta ventaja le permitió abrir un nuevo mercado, en la ciudad de Guadalajara, pues fue el encargado de suministrar de energía eléctrica a dicha ciudad.

Como industrial, José María, también se distinguió por intervenir en la Junta Calificadora del impuesto a las fábricas de hilazas y tejidos de algodón. Según la Ley del 28 de noviembre de 1893, los fabricantes de hilados y tejidos de algodón tenían que pagar un impuesto semestral. Para designar la cuota que le correspondía a cada fábrica, los dueños tenían que presentar ante la Administración General del Timbre o a la Administración General de la Renta, un informe que incluyera los datos generales de la fábrica, la cantidad de algodón utilizado, el número de piezas tejidas o estampadas y el importe de las ventas del semestre a pagar. También tenían que señalar el número de operarios, husos, telares y maquinas de estampar, manifestando si la maquinaria era moderna o antigua. La Junta Calificadora tenía el objetivo de hacer la designación de

---

<sup>36</sup> *Ibíd.*

<sup>37</sup> Schumpeter Joseph, *Teoría del desenvolvimiento económico*. México, FCE, 1996, p. 77.

cuotas que debía pagar cada propietario.<sup>38</sup> Ésta estaba compuesta por 5 fabricantes, que eran elegidos a través de elecciones por su propio gremio, y por dos diputados nombrados por la Secretaría de Hacienda. La Junta se formaba cada semestre. Bermejillo fue miembro de esta junta durante los años de 1893-1894 y de 1897-1904. Durante 1893-1894, también figuraron los nombres de Tomás Braniff, Antonio Basagoiti, Ricardo Sanz y Agustín Cerdán.<sup>39</sup> Mientras que para los años de 1897-1904, encontramos a Manuel Romano Gavito, Ángel Lerdo de Tejada, Eugenio y José Signoret, Luis Barroso Arias, Ramón Mijares, nuevamente Ricardo Sainz y Tomás Braniff, entre otros.

#### **2.4. Participación en sociedades civiles, culturales y religiosas.**

Al mismo tiempo que José María realizaba su actividad empresarial, participaba en diversos tipos de sociedades, culturales, religiosas, civiles, sociales y comerciales españolas ubicadas en nuestro país. Esta idea de asociacionismo no es exclusiva de los Bermejillo ya que los inmigrantes de la península ibérica formaron diferentes asociaciones con el objetivo principal de conservar y reproducir sus usos y costumbres. Encontramos la formación de cofradías y sociedades de estos grupos en nuestro país, por ejemplo la cofradía de Nuestra Señora de Aranzazu y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.<sup>40</sup>

---

<sup>38</sup> La distribución de cuotas se realizaba con base en los informes que entregaba cada propietario y, cuando era necesario, conforme a las visitas que realizaban los inspectores de Hacienda, para verificar la situación de las fábricas. Reglamento de la Ley que grava la hilaza y los tejidos nacionales de algodón. Semana Mercantil. 4 de diciembre de 1893, pp. 1-4.

<sup>39</sup> Voz de México, Distrito Federal, 30 de diciembre de 1893, p. 2. Semana Mercantil. Órgano de las confederaciones industrial y mercantil de la República y de la Cámara de comercio de México. Distrito Federal. Periódico Oficial del Estado de Puebla y de Nayarit, 1898-1904.

<sup>40</sup> El 23 de noviembre de 1681 se fundó la cofradía de Nuestra Señora de Aranzazu, en la ciudad de México. Su objetivo era agrupar a los peninsulares de origen vasco-navarro para mantener el culto a esta virgen y proporcionar auxilio a los paisanos necesitados. Una característica importante de esta cofradía es que sólo agrupaba a aquellos personajes que gozaran de éxito económico o político. Sus miembros, mayoritariamente, eran nativos o descendientes de las provincias vascas. Esta cofradía mantuvo actividades hasta mediados del siglo XIX. La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País se fundó en 1765 en España (existe hasta nuestros días) con el propósito de fomentar las ciencias, las bellas artes y las actividades económicas entre los

José María Bermejillo participó en diferentes asociaciones españolas. Fue miembro y presidente del Casino Español en México. Dicha institución ha tenido como objetivo el reunir a miembros de la colonia española, en un mismo espacio, en donde se realizan diferentes actividades de tipo cultural. También, podemos considerarlo como un lugar para generar relaciones comerciales y hasta lazos de parentesco a fin de conservar el status de poder y riqueza que poseían sus socios. José María fue el Presidente del Casino en 1881. En el año de 1882 fue suplente de la presidencia, compartiendo el cargo con otro vasco, Francisco Azurmendi.<sup>41</sup> Y de 1901 hasta el año de su muerte, es decir en 1904 volvió a ocupar la presidencia.<sup>42</sup> ¿Qué importancia tiene el que haya sido Presidente del Casino?, ¿existía algún vínculo entre esta asociación y los grupos de poder de su momento?

Se sabe que el Casino Español era una de las instituciones ibéricas de mayor presencia económica en nuestro país durante el régimen de Porfirio Díaz. Existía una estrecha relación entre los miembros de éste y el gobierno. De hecho, en diversas ocasiones el Casino ofreció cenas y homenajes en honor al Presidente de la República.<sup>43</sup> Así, encontramos a otros miembros del Casino Español que estuvieron al frente de la presidencia, que realizaron negocios con los Bermejillo y que formaron parte de la elite económica de ese momento, tal es el caso de los hermanos Delfín y José Sánchez Ramos

---

vascos. Desde sus inicios ha manejado los valores de patriotismo, trabajo y amistad. Este último destaca considerablemente, ya que es uno de los elementos que permiten explicar el éxito de la migración vasca en nuestro continente. La solidaridad les permitió que se realizará una migración en cadena, es decir, que aquellos que ya se encontraban en la región de interés, ayudaban a sus paisanos a instalarse y les ofrecían casa, alimento y, cuando se podía, hasta trabajo. El compromiso era que el que recibía la ayuda, tenía que hacer lo mismo con los que vinieran detrás de él. Ibidem, pp. 99-100.

<sup>41</sup> El Diario del Hogar. Distrito Federal. 28 de diciembre de 1881. p. 3.

<sup>42</sup> Gutiérrez Hernández Adriana, *Casino Español de México. 140 años de Historia*. México, Editorial Porrúa, 2004, p. 303.

<sup>43</sup> Flores Torres Oscar, *Revolución mexicana y diplomacia española. Contrarrevolución y oligarquía hispana en México. 1909-1920*. México, INEHRM, 1995, pp. 123-125.

(yernos del presidente Benito Juárez), Saturnino A. Sauto, Indalecio Sánchez Gavito y Eusebio González.<sup>44</sup>

Respecto a la labor de José María se sabe que fue uno de los promotores del proyecto de la construcción de un nuevo edificio para el Casino. En el año de 1899 Valentín Encoro, Ramón Fernández, José María Bermejillo, Indalecio Sánchez Gavito entre otros, compraron la casa de la calle del Espíritu Santo, con el objetivo de demolerla y construir sobre ese terreno un nuevo edificio que albergara al Casino Español. La transacción se realizó por la cantidad de \$95,000.00. Estos personajes formaron una sociedad anónima, denominada Colonia Española, la cual fungía como la dueña del terreno. Por su parte, durante la presidencia de José María, de 1901-1903, se construyó un nuevo edificio. En el año de 1903, la Colonia Española S.A. y el Casino Español se fusionaron a fin de que éste último se convirtiera en el dueño absoluto del terreno y del nuevo edificio.<sup>45</sup>

Otro ejemplo que ilustra la participación de Bermejillo en asociaciones españolas es la Cámara de Comercio Española en México. Se fundó en diciembre de 1889, por el ministro de España, Lorenzo Castellanos. El Comité de Organización estaba formado por: José Toriello Guerra como presidente, José María Bermejillo, vicepresidente, Ricardo Sainz, tesorero y como vocales encontramos a: Juan Llamedo, Antonio Basagoiti, Pedro Peláez, Saturnino A. Sauto, Pedro Albeitero, Casimiro Collado, Ignacio de Noriega, Vicente Alonso, Delfín Sánchez y Telesforo García, como abogado consultor Indalecio Sánchez Gavito y como secretario Luis J. de Elizalde.<sup>46</sup> Como se puede apreciar, esta institución fue formada por los miembros más destacados de la colonia española en México.

---

<sup>44</sup> Ver anexo biográfico.

<sup>45</sup> El Tiempo. Diario Católico. Distrito Federal. 23 de diciembre de 1903. p. 1

<sup>46</sup> El tiempo. Distrito Federal. 29 de diciembre de 1889. P. 5.

La participación de José María en este tipo de sociedades responde a la que presentaron los empresarios más ricos y poderosos de ese momento. Larissa Adler y Marisol Pérez señalan que los clubes, las asociaciones mercantiles y las caridades representan:

“(…) espacios ideales para presentaciones, tratos de negocios y el despliegue de prestigio y riqueza. Muchos asuntos de gran utilidad se originaron en este tipo de lugares”.<sup>47</sup>

Por último, en cuanto a su participación en asociaciones religiosas, lo encontramos en la Archicofradía de Nuestra Señora de los Remedios. El 29 de noviembre de 1896 se formó la mesa directiva de ésta, quedando conformada de la siguiente manera: Luis N. de Antuñano como rector y como diputados, Agustín Chorné y Campos, José María Bermejillo representado por Manuel Artega Muñozcano y Salvador Miranda y Marrón representado por M. Zepeda, entre otros.<sup>48</sup>

## **2.5. La Fortuna de José María Bermejillo, 1904.**

José María Bermejillo e Ibarra murió en México, el 1 de septiembre de 1904. El *Tiempo Ilustrado* publicó una nota en la que lamenta su deceso y lo califica como un acaudalado banquero, miembro de la colonia española de México. La publicación muestra la manera en cómo era visto Bermejillo dentro de la élite económica de ese momento. Es decir, destaca sus virtudes de empresario al indicar que a la muerte de su hermano Pío se hizo cargo de la casa Bermejillo, a la vez que emprendió otros negocios, lo cual convirtió a la firma como una de las casas bancarias más importantes y respetables de México.

---

<sup>47</sup> Adler Lomnitz Larissa y Pérez Lizaour Marisol, *Una familia de Elite mexicana. Parentesco, clase y cultura. 1820-1980*. México, Alianza Editorial, 1993, p. 141.

<sup>48</sup> *Voz de México*. Distrito Federal, 01 de diciembre de 1896, p. 2.

También señala que perteneció a una de las familias más distinguidas y aristocráticas de la ciudad de Guadalajara, gracias a su enlace matrimonial con Dolores Martínez Negrete.<sup>49</sup>

En noviembre de 1904 la fortuna de José María fue valuada en \$3,128, 609.02.<sup>50</sup> Dicho caudal fue generado durante el tiempo que duró la sociedad conyugal con su esposa. Si comparamos el monto de su capital, con el de otros miembros de la elite económica del porfiriato, damos cuenta que Bermejillo fue uno de los hombres más ricos de México. Por ejemplo, tenemos el caso del norteamericano Thomas Braniff, quien a su muerte, 1905, dejó un capital de \$9, 214, 505. 30., de estos, \$7, 537, 010.08 correspondían al total de inversiones que realizó en los diferentes sectores de la economía.<sup>51</sup> Por su parte, el español Delfín Sánchez Ramos alcanzó una fortuna de \$1, 688,154.54,<sup>52</sup> de la cual \$242,556.87 tenían su origen en las concesiones que el gobierno le otorgó para la construcción de vías del ferrocarril. Como se aprecia, el capital de Delfín Sánchez era mucho menor al caudal de Braniff y del propio Bermejillo.

Pero, ¿cómo estaba formada la fortuna de Bermejillo?, ¿cuáles fueron los principales actividades económicas en las que se interesó? A través del inventario de los bienes que le pertenecieron podemos conocer cómo estaba formado su capital. Damos cuenta que la actividad económica en la que invirtió un mayor porcentaje de éste fue en la minería con un monto total de \$830, 920.00. En el cuadro 7 se presentan las acciones que adquirió de diferentes compañías mineras y el valor que éstas representaban.

---

<sup>49</sup> El Tiempo Ilustrado, Distrito Federal, 04 de septiembre de 1904, p. 2.

<sup>50</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 12, escritura 395, 17 de febrero de 1906, fojas, 225-259.

<sup>51</sup> Collado María del Carmen, *La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política. 1865-1920*. México, Editorial Siglo XXI, 1987, pp. 75-76.

<sup>52</sup> Estos datos se calcularon con base en la información que proporciona María Eugenia Arias Gómez. Arias Gómez María Eugenia, "Un empresario español en México: Delfín Sánchez Ramos (1864-1898)", en Graziella Altamirano Cozzi (coordinadora), *En la cima del poder. Elites mexicanas. 1830-1930*. México, Instituto Mora, 1999, pp. 55-101.

Bermejillo era dueño de un importante número de acciones de la *Compañía Minera de Peñoles*, la cual se ubicaba en el municipio de Batopilas, en el Estado de Durango. Sabemos que era miembro del Consejo de Administración y que, inclusive, varias veces, fue el fiador de dicha compañía ante la Secretaría de Fomento. Lo que señala una cercana relación entre el personaje y la compañía minera. Además, como se verá en los siguientes capítulos, Peñoles alcanzó un crecimiento significativo logrando llamar la atención de inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, destacando entre ellos su sobrino Luis y su hijo Andrés. Le siguen las acciones de la mina de *San Juan Nepomuceno* y las de la compañía minera *La Candelaria y Anexas*, de la cual se ha mencionado que la casa Bermejillo le otorgaron varios créditos.

**Cuadro 7. Inversiones de José María Bermejillo en compañías mineras. 1904.**

<b>Nombre de la compañía</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Valor de las acciones (\$)</b>	<b>Monto total invertido (\$)</b>
Compañía Minera de Peñoles, S.A.	330 al portador	2,500.00	825,000.00
Compañía Minera La Candelaria y Anexas.	225 al portador	10.00	2,250.00
Compañía Minera Angustias Mineral de Pozos.	9 aviadas	28.00	252.00
Compañía Minera de Asturiana y Anexas en Zacatecas.	25 al portador	10.00	250.00
Compañía Minera Angustias Mineral de Pozos.	6 aviadoras	28.00	168.00
Mina de San Juan Nepomuceno.	15 nominativas	200.00	3,000.00
<b>Total</b>			<b>830, 920.00</b>

Fuente: AHN, Ignacio Alfaro, libro 12, escritura 395, 17 de febrero de 1906, fojas, 225-259.

En cuanto a las ganancias obtenidas en el comercio, éstas provenían fundamental de su labor como socio y gerente de la casa comercial *Bermejillo y Compañía*. En 1904 José María Bermejillo tenía un saldo en su cuenta de capital de \$450,312.90. Además de un saldo de \$321,844.67 por concepto de un crédito que otorgó a su propio negocio. Y por su labor de gerente de la casa comercial, durante el periodo del 1 de enero al 1 de septiembre de 1904, le correspondieron \$4,000.00 como pago de sus honorarios. En el siguiente cuadro se desglosa dicha cuenta.

**Cuadro 8. Ganancias que obtuvo a través de la casa comercial Bermejillo y Compañía. 1904.**

<b>Concepto</b>	<b>Cantidad (\$)</b>	<b>Interés (\$)</b>	<b>Total (\$)</b>
Saldo de la cuenta de capital.	450,312.90		450,312.90
Utilidad que le corresponde.	31,584.91		31,584.91
Crédito que tenía contra la casa comercial.	321,844.67	4, 298.77	326, 143.44
Honorarios correspondientes a José María Bermejillo en el periodo de 1 de enero al 1 de septiembre, como gerente de la casa comercial.	4,000.00		4,000.00
<b>Total</b>			<b>812, 041. 25</b>

Fuente: AHN, Ignacio Alfaro, libro 12, escritura 395, 17 de febrero de 1906, fojas, 225-259.

Además como prestamista encontramos que José María otorgó los siguientes créditos:

**Cuadro 9. Créditos otorgados por José María Bermejillo. 1904.**

<b>Persona o institución a quien se le otorgó el crédito</b>	<b>Capital inicial (\$)</b>	<b>Intereses (\$)</b>	<b>Capital total (\$)</b>
Señores Fernández Somellera y Bermejillo	234,850.85	-	234,850.85
Manuel G. Vizcaíno	111,576.26	-	111,576.26
Compañía Industrial Manufacturera	127,575.20	1,488.34	129,063.54
Compañía Tranvías de Guadalajara	100,000.00	2,305.55	102,305.55
Joaquín Besné Irigoyen	8,000.00	2,346.66	10,346.66
<b>Total</b>	<b>582,002.31</b>	<b>6,140.55</b>	<b>588,142.86</b>

Fuente: AHN, Ignacio Alfaro, libro 12, escritura 395, 17 de febrero de 1906, fojas, 225-259.

Estos arrojaron la cantidad de \$588,142.86. De los créditos otorgados destacan dos a compañías correspondientes al sector industrial. En el caso de la compañía industrial manufacturera, se debe señalar que la dueña de la deuda era Dolores Martínez Negrete de Bermejillo pero fue consignada en el inventario de la testamentaria de su esposo por pertenecer todos los bienes a la sociedad conyugal. Otro dato que llama la atención era el crédito que José María otorgó a la familia Fernández Somellera y Bermejillo, se infiere que se trata del matrimonio que formaba su hija Dolores con Gabriel Fernández Somellera, su sobrino, de quien se hablará en los siguientes capítulos. Este préstamo nos permite conocer los negocios que hacía José María con los miembros de su familia.

Como he señalado José María también invirtió en el sector industrial. En el siguiente cuadro se muestra las empresas en las que participó y el número de acciones que poseía hasta la fecha de su muerte. Damos cuenta que el mayor número de acciones pertenecían a la compañía *La Electra, S.A.* en la cual los Bermejillo tenían invertida una suma importante de su capital.

**Cuadro 10. Inversiones de José María Bermejillo en el sector industrial. 1904.**

<b>Nombre de la compañía</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Valor de las acciones (\$)</b>	<b>Monto total invertido (\$)</b>
La Electra S.A.	6433 al portador	50.00	321,650.00
Compañía Industrial Manufacturera	203 al portador	15.00	3,045.00
La Electra S.A.	56 bonos fundadores	20.00	1,120.00
<b>Total</b>			<b>\$325,815.00</b>

Fuente: AHN, Ignacio Alfaro, libro 12, escritura 395, 17 de febrero de 1906, fojas, 225-259.

José María seguía ocupando un lugar predominante en la banca mexicana y esto se demuestra con el número de acciones que poseía hasta la fecha de su muerte. Era dueño de 416 acciones al portador del *Banco Nacional de México*, las cuales tenían un valor de \$318.00, que representaban un capital total de \$132, 288.00.<sup>53</sup>

En cuanto a las compañías en las que José María invirtió su capital, encontramos que era dueño de 250 acciones nominativas de *los Almacenes Generales de depósito de México y Veracruz*, las cuales representaban un valor de \$70.00 cada una, alcanzando así un capital de \$17,500.00. Además, de poseer 25 bonos fundadores de dicho negocio, con un valor de \$4.00, alcanzando así la suma de \$100.00

Otra de las empresas en las que participó fue en la *Compañía de Ferrocarriles del Distrito Federal de México, S.A.* con un capital de \$8,080.00 el cual estaba representado en 80 acciones con un valor de \$101.00. cada una. Thomas Braniff también era tenedor de 400 acciones de esta empresa.

Bermejillo poseía una acción de la *Colonia Española, S.A.* la cual representaba un valor de \$5,000.00. Recordemos que esta empresa se formó con el objetivo de construir un

<sup>53</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 12, escritura 395, 17 de febrero de 1906, fojas, 225-259.

nuevo edificio para el Casino Español, institución de la cual no sólo era miembro, sino, también era presidente.

Respecto a bienes raíces se tienen registradas las siguientes propiedades: 3 lotes del exconvento de San Francisco, en la ciudad de México, con un valor de \$100,000.00 y la Hacienda del Castillo, en el estado de Jalisco, con un valor de \$280,600.00. Dolores Martínez Negrete de Bermejillo era la dueña de dicha Hacienda, sin embargo se consignó en el inventario de bienes de su esposo debido a que la propiedad se adquirió durante la sociedad conyugal.

En síntesis en el cuadro 11 se puede afirmar que el interés de Bermejillo estaba concentrado en la minería, el comercio y el préstamo. Ya se ha señalado la participación que tuvo en estas actividades. También, mostró interés en la industria, los bienes raíces y la banca.

**Cuadro 11. Inversiones totales de José María Bermejillo. 1904.**

<b>Actividad económica</b>	<b>Monto de inversión (\$)</b>
Minería	830,920.00
Comercio. Casa Bermejillo	812,041.25
Créditos otorgados	588,142.86
Bienes raíces	380,600.00
Industria	325,815.00
Banca	132,228.00
Almacenes	17,600.00
Colonia Española	5,000.00
<b>Total General</b>	<b>3,092,347.11</b>

Fuente: AHN, Ignacio Alfaro, libro 12, escritura 395, 17 de febrero de 1906, fojas, 225-259.

Si comparamos este caso de estudio con el de Thomas Braniff y el de Delfín Sánchez Ramos, damos cuenta que Braniff canalizó \$3,435,100.00 de sus inversiones en la industria, mientras que en la minería y en el comercio tan sólo \$70,414.00 y \$338,

345.50 respectivamente. Mientras que Sánchez Ramos, mostró una mayor actividad como prestamista, con un total de \$792, 150.00 y como concesionario para la construcción de vías del ferrocarril con un total de \$242, 556.00.<sup>54</sup>

**Cuadro 12. Principales inversiones de J.M. Bermejillo, T. Braniff y D. Sánchez R. en la economía del porfiriato.**

Nombre	Industria (\$)	Minería (\$)	Comercio (\$)	Préstamo (\$)	Concesiones gubernamentales (\$)
J. M. Bermejillo	325,815.00	830,920.00	812,041.25	588,142.86	-
Thomas Braniff	3,435,100.00	70,414.00	338,345.50	767,320.00	-
D. Sánchez Ramos.	36, 525.00	3,817.00	-	792,150.00	242,556.00

Fuente: Elaboración propia con base en AHN, Collado, 1987, p. 75 y Arias Gómez, 1999, pp. 100-101.

Estos datos nos permiten conocer el perfil de estos empresarios, su interés y el monto de capital que invirtieron. Así, mientras que para Braniff la industria era una prioridad, para Bermejillo la minería y el comercio ocupaban un lugar predominante en su cartera, mientras que, para Sánchez Ramos, el ser prestamista y concesionario del gobierno, le permitió generar su fortuna.

Otro punto importante es que estos personajes formaron parte de la misma red social y económica, ya que, Tomás Braniff y José María Bermejillo participaron, al mismo tiempo, en diferentes organizaciones, relacionadas con el gobierno, como fueron: la Junta Calificadora del impuesto a las fábricas de hilazas y tejidos de algodón, de 1893-1894 y de 1897-1904 y la Comisión Monetaria de 1903. También, como ya se dijo, fueron accionistas de la compañía de Ferrocarriles del Distrito Federal. Su relación logró trascender a sus

<sup>54</sup> Collado, 1987, p.75. Arias Gómez, 1999, pp. 100-101.

hijos, pues, se sabe que Tomás y Oscar Braniff junto con Andrés Bermejillo fueron socios fundadores de la compañía de seguros *La Latinoamericana*. Ésta se creó el 30 de abril de 1906 con un capital inicial de \$5,000.00.<sup>55</sup>

Por su parte, la relación entre José María Bermejillo y Delfín Sánchez Ramos se ubica más en las instituciones españolas que se formaron en México. Ambos personajes fueron socios y presidentes del Casino Español. También, fueron miembros fundadores de la Cámara de Comercio Española en México.

José María Bermejillo puede ser considerado como un empresario dinámico e innovador debido a que diversificó sus inversiones en diferentes negocios de la economía mexicana. Y porque tuvo acceso a un nuevo mercado, el de la industria eléctrica de Guadalajara, gracias al buen uso que le dio a los recursos naturales que se encontraban en una de sus propiedades. También fue un empresario líder, representante del gremio de los comerciantes, a través de su participación en el Casino Español y en la Cámara de Comercio Española, de los industriales, en la Junta Calificadora y de los mineros, en la Comisión Monetaria de 1903.

A su muerte, José María Bermejillo dejó un importante legado a su familia, tanto en capital como en relaciones sociales. Su esposa se convirtió en la única y universal heredera, la cual sólo tenía la obligación de proveer de alimentos aquellos de sus hijos que fueran menores de edad. Por su parte, su hijo Andrés se encargó de la dirección y administración de los negocios de la familia, quien ya era, desde 1900, el subgerente de la firma Bermejillo.<sup>56</sup>

---

<sup>55</sup> También fueron socios: Pablo Macedo, Víctor M. Branchi, Justo Fernández, José Castellot, Guillermo de Landa y Escandón, Julio Limantour y José de Landeros y Cos. Collado, 1987, p. 87.

<sup>56</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 9, escritura 26, 25 de noviembre de 1904, fojas 25-31.

**SEGUNDA PARTE.**

**LA SEGUNDA GENERACIÓN: CONTINUA LA LABOR EMPRESARIAL DE LOS  
BERMEJILLO EN MÉXICO, 1904-1911**

### CAPÍTULO 3. REDES FAMILIARES Y PRESTIGIO SOCIAL

#### 3.1. Andrés Bermejillo: El nuevo líder de la familia en México.

Andrés Bermejillo y Martínez Negrete fue uno de los miembros de la segunda generación de esta destacada familia de empresarios de origen vasco. Nació en nuestro país, en 1867, y fue hijo de José María Bermejillo y de María Dolores Martínez Negrete.

El 3 de julio de 1891 contrajo nupcias con Guadalupe Cortina Cuevas y procrearon a cinco hijos: Andrés, Guadalupe (fallecida en la infancia), Salvador (fallecido en la infancia) Guadalupe y María de la Paloma. El matrimonio Bermejillo-Cortina tuvo su residencia en la casa número mil diez de la Glorieta de Colón, en el Distrito Federal.<sup>1</sup>

Guadalupe Cortina Cuevas nació en México el 12 de diciembre de 1869. Fue hija de Francisco Cortina e Icaza y de Concepción Cuevas Rubio. Francisco Cortina fue miembro de la elite política y económica de la ciudad de México. En varias ocasiones fue regidor del ayuntamiento del Distrito Federal y uno de los socios fundadores del Banco de México y de otras instituciones financieras.<sup>2</sup> Por lo que considero que la unión matrimonial de Andrés Bermejillo con Guadalupe Cortina Cuevas fue una medida estratégica de ambas familias para ampliar sus redes familiares y económicas a fin de conservar el status de poder y riqueza que detentaban.

Andrés, desde muy joven, trabajó al lado de su padre en la casa comercial *Bermejillo y Compañía*. En 1900 fue nombrado subgerente, facultad que le permitió tener derecho al uso de la firma social, así como intervenir en la dirección y administración de la empresa.<sup>3</sup> Considero que con este nombramiento José María Bermejillo buscó posicionar a su hijo en

<sup>1</sup> Daily Anglo American, Distrito Federal, 04 de julio de 1891, p. 6. AHN, Ignacio Alfaro, varios libros. Torsten Dahl, *Linajes en México*. España, CEGIASA, Tomo I, 1967, p. 91.

<sup>2</sup> Torsten, 1967, pp. 70-71. Voz de México, Distrito Federal, varios años. Ver anexo biográfico.

<sup>3</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 9, escritura 26, 25 de noviembre de 1904, fojas 25-31.

un lugar privilegiado, para que, a su muerte, pudiera convertirse en el nuevo líder de la familia. Y así fue, ya que de 1904 a 1911 Andrés se hizo cargo de la dirección y administración de los negocios de la familia Bermejillo en México. Además, durante esos años, registró una marcada participación empresarial en los diferentes sectores de la economía mexicana. Como se estudia en los siguientes capítulos se caracterizó por diversificar su capital en diferentes empresas y por mantener y reproducir la red de relaciones económicas y familiares que heredó de su padre.

**Diagrama 3. Familia de Andrés Bermejillo y Guadalupe Cortina**



Fuente: Elaboración propia con base en Torsten Dahl, *Linajes en México*. España, CEGIASA, Tomo I, 1967, p. 91

En cuanto al origen de su patrimonio, se sabe que parte de éste provenía de los bienes que le heredó su madre. El 12 de agosto de 1907 doña Dolores Martínez Negrete, firmó su testamento señalando que en vida le había concedido a su hijo los bienes que se presentan en el siguiente cuadro.

**Cuadro 13. Bienes que heredó Andrés Bermejillo de su madre. 1907.**

<b>Capital líquido (\$)</b>	<b>Acciones mineras</b>	<b>Bonos hipotecarios</b>	<b>Acciones de compañías industriales</b>
378,000.00	4 acciones de Peñoles	200 bonos de segunda hipoteca de la Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza de Guadalajara	2964 acciones de la Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza de Guadalajara.

Fuente: ANM, Ignacio Alfaro, libro 20, escritura 788, 12 de agosto de 1907, fojas 221-229.

Como se observa el capital que heredó Andrés Bermejillo se componía en una buena parte por acciones de la compañía minera de *Peñoles* y de la *Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza de Guadalajara*; así como, por bonos hipotecarios de ésta última. También encontramos que recibió la cantidad de \$378,000.00 en efectivo. Se infiere que el resto de su caudal se debió a las ganancias que le proporcionaban sus negocios y al pago de los servicios que también prestaba (como se verá más adelante).

La vida social de Andrés Bermejillo quedó consignada en los principales periódicos de la época de la ciudad de México debido a que presentan su asistencia a los diversos eventos que la elite del centro del país organizó. Por ejemplo, participó en diferentes fiestas que se realizaban en honor a la Virgen de Guadalupe y que eran organizadas por el gremio de los industriales católicos y por el de comerciantes, corredores y comisionistas.<sup>4</sup>

También los diarios tomaban nota de las reuniones familiares a las que asistía, como fue el caso de la boda de su hermana Lorenza con Ignacio Cortina García en 1906. En septiembre de 1908 se realizó otra unión matrimonial, en esta ocasión se trató de su hermana Virginia con Álvaro Espinosa de los Monteros, de origen español, quien era hijo del Marqués de Valtierra, don Carlos Espinosa de los Monteros. Esta ceremonia fue mencionada en diferentes diarios del país, pues señala la presencia de los más destacados

<sup>4</sup> El Tiempo, Distrito Federal. 11 de octubre de 1898. página 2. El popular, Distrito Federal, 26 de septiembre de 1900, página 2.

miembros de la colonia española en México y de las elites de las ciudades de México y Guadalajara. Además muestra como uno de los testigos al ministro de España en México, don Bernardo de Cólogan y Cólogan.<sup>5</sup> Esta unión matrimonial es un ejemplo de las redes de parentesco, que los miembros de la segunda generación de la familia Bermejillo, tejieron con personajes pertenecientes a la nobleza española.<sup>6</sup>

Andrés Bermejillo y su familia no sólo crearon nuevas redes de parentesco con los miembros de la elite del centro de México y de España; sino que también, fortalecieron los lazos existentes entre la red familiar. En este caso se trata de la creación de vínculos de compadrazgo con la familia Fernández Somellera. En 1910, Dolores Bermejillo y Martínez Negrete (hermana de Andrés), junto con su esposo, Gabriel Fernández Somellera,<sup>7</sup> que al mismo tiempo era su primo, llevaron a bautizar a su pequeña hija. Andrés junto con su esposa, fueron los padrinos de la niña.<sup>8</sup> Por lo que a partir de ese momento Gabriel Fernández Somellera y Andrés Bermejillo ya no sólo eran primos y cuñados, sino también, compadres.

F. Xavier Guerra señala que los vínculos creados por el compadrazgo (el parentesco espiritual) se añade al parentesco de sangre y al parentesco político. Esta actitud fue recurrente durante el porfiriato.<sup>9</sup> El fortalecimiento de los lazos de estas dos familias se vio reflejado en los diferentes negocios que realizaron juntos Andrés Bermejillo y Gabriel Fernández Somellera.

En cuanto a las fiestas organizadas por los miembros más distinguidos de la capital, encontramos que Andrés Bermejillo asistió a la fiesta campestre que el Ministro especial

---

<sup>5</sup> Ver anexo biográfico.

<sup>6</sup> El popular, Distrito Federal, 28 de agosto de 1908, p.1. Voz de México, Distrito Federal, 13 de septiembre de 1908, p. 2. El Tiempo, Distrito Federal, 19 de septiembre de 1908, p. 2.

<sup>7</sup> Gabriel era hijo de Agapito Fernández Somellera y de Francisca Martínez Negrete. Ver anexo biográfico.

<sup>8</sup> El Tiempo, Distrito Federal, 13 de junio de 1910 y 3 de octubre de 1910.

<sup>9</sup> Guerra Francois Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. México. FCE, 1995, tomo I, p. 130.

del Perú y el delegado de Colombia organizaron en San Ángel en honor de la sociedad mexicana. Por su puesto que a este evento invitaron a todos los miembros del gobierno y del grupo de los científicos.<sup>10</sup>

Y en 1909 Andrés Bermejillo, junto con Gabriel Fernández Somellera, formó un Círculo Católico, con el objetivo de tener un espacio en donde los jóvenes católicos pudieran reunirse para escuchar conferencias, leer libros y periódicos católicos, escuchar piezas musicales y realizar todo tipo de “diversiones honestas”.<sup>11</sup>

Finalmente, Andrés Bermejillo murió intestado en la ciudad de México el 13 de noviembre de 1923. Después de llevarse a cabo el juicio correspondiente, su esposa, la señora Guadalupe Cortina Cuevas, fue nombrada la albacea de sus bienes, así como su heredera junto con sus tres hijos que le sobrevivían.<sup>12</sup>

En este capítulo se presentan las redes familiares y económicas que Andrés Bermejillo heredó de su padre y la manera en cómo las conservó. También se estudia su participación en dos empresas de servicio social, como fueron, la fundación de un colegio, en el Distrito Federal, y un asilo para ancianos en el estado de Jalisco.

### **3.2. Representante de una generación de empresarios.**

Después de la muerte de su padre, Andrés Bermejillo, se encargó de la dirección y administración de los bienes de varios miembros de su familia y de sus amistades. De 1904 a 1907 le otorgaron diversos poderes para que se hiciera cargo de sus propiedades. Pero, ¿quiénes le otorgaban los poderes?, ¿qué factores explican que se le otorgaran estas

---

<sup>10</sup> Gaceta de Policía, Distrito Federal, 18 de febrero de 1906, página 11.

<sup>11</sup> El Tiempo. Distrito Federal, 20 de agosto de 1909, página 2.

<sup>12</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 95, escritura 5595, 8 de noviembre de 1924, fojas 107-110.

facultades?, ¿cuáles eran las características de dichos poderes?, ¿por qué Andrés aceptó hacerse responsable de los bienes de otros?

Uno de los primeros casos que puede ilustrarnos es el que se presentó en septiembre de 1904. Su hermana Margarita Bermejillo y Martínez Negrete<sup>13</sup> le confirió un poder general y amplio, bajo las condiciones de ley, para que la representara en el juicio testamentario de su padre y pudiera recibir a su nombre la herencia o legado que le correspondía. También el poder le permitía disponer libremente de todos los bienes muebles e inmuebles que le pertenecían a su hermana, para que pudiera “de manera absoluta, incondicional y sin reserva ni limitación alguna, adquirir, enajenar, hipotecar y en una palabra practicar todos los actos y celebrar todos los contratos de cualquier naturaleza”.<sup>14</sup> Asimismo, le permitía administrar dichos bienes, “concediéndole todas las facultades que la ley otorga a los mandatarios generales o sean las necesarias para ejecutar los actos y contratos inherentes a la administración”.<sup>15</sup>

Recordemos que Andrés era el hijo mayor y que a la muerte de su padre se hizo cargo de los asuntos de su familia. Esto puede explicar que una de sus hermanas menores le brindara la confianza de nombrarlo su apoderado para que la representara tanto en el juicio testamentario de su padre, como en lo respectivo a la administración de sus otros bienes. Desafortunadamente se desconoce el monto total del capital de Margarita así como la cantidad que heredó de su padre, sólo se sabe que éste le debía \$5, 019.83 más réditos de \$5,838.90 lo que daba un total de \$10,858.73.<sup>16</sup>

---

<sup>13</sup> En ese momento Margarita Bermejillo y Martínez Negrete era soltera, de 28 años y vivía en la ciudad de México.

<sup>14</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 7, escritura 165, 10 de septiembre de 1904, fojas 268-270.

<sup>15</sup> *Ibidem*.

<sup>16</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 12, escritura 395, 17 de febrero de 1906, fojas 225-259.

Andrés, al ser el líder de la familia Bermejillo en México, no sólo recibió la confianza de su hermana Margarita sino también de algunas de sus amistades, las cuales radicaban en el extranjero. En este caso tenemos el ejemplo de la señora Juana Hoyo y Ruiz viuda de Ostalaza.

El 14 de diciembre de 1904, en la ciudad de Vitoria, España, la señora Juana Hoyo otorgó un poder general y amplio a Andrés Bermejillo y a Justo Fernández del Valle<sup>17</sup> para que indistintamente y por separado reclamaran y cobraran “todas las cantidades que por cualquier concepto tenga derecho a ellas la señora poderdante”.<sup>18</sup> También los autorizaba para que pudieran sustituir este poder, en todo o en parte, a otras personas, y para que firmaran todos los documentos y contratos relacionados a sus bienes. Esta autorización se refería a la deuda que Rafael Martínez Figueroa había contraído con Pantaleón Ostalaza, esposo de doña Juana. Y es que en abril de 1900 el señor Ostalaza le prestó \$10, 000.00, con réditos del 10% anual y garantizados con hipoteca de la finca denominada Don Domingo o San Ángel, ubicada en Puruandiro, Michoacán. A la muerte de dicho señor Ostalaza, su viuda, doña Juana heredó todos sus bienes así como el citado crédito hipotecario a cargo de Rafael Martínez Figueroa. De esta forma, por encontrarse en España, autorizó a Justo Fernández del Valle y a Andrés Bermejillo para que se encargaran de cobrar dicho crédito.

Así, el 23 de abril de 1906, Bermejillo, con base en las facultades que se le habían concedido, sustituyó parcialmente dicho poder a Eduardo A. Aiken, gerente de la sucursal del Banco de Londres y México, en la ciudad de Morelia, para que cobrara y recibiera los

---

<sup>17</sup> Recordemos que Justo Fernández del Valle se casó con Josefa Martínez Negrete por lo que eran tíos maternos de Andrés Bermejillo. En el capítulo 1 se presentan sus datos biográficos.

<sup>18</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 16, escritura 397, 23 de abril de 1906, fojas 32-34.

\$10,000.00, réditos y demás cantidades que el señor Martínez Figueroa le adeudaba a la señora Hoyo.

En este caso observamos que la responsabilidad de Andrés Bermejillo y de Justo Fernández del Valle consistía en cobrar un crédito hipotecario, una cantidad importante, en el estado de Michoacán. Este ejemplo nos muestra la confianza que personas ajenas a la familia Bermejillo depositaban en Andrés. Por lo que podemos inferir que el apellido Bermejillo gozaba del suficiente prestigio social y económico como para que se les concedieran este tipo de instrumentos.

La familia Bermejillo que radicaba en España, es decir, los hijos de Pío Bermejillo, también depositaron su confianza en Andrés ya que le otorgaron varios poderes. El 8 de enero de 1905, en la ciudad de México, su primo Luis Bermejillo y Martínez Negrete lo nombró su apoderado general. Este poder lo facultaba para que:

Administre, rija y gobierne todos cuantos bienes por cualquier concepto le correspondan, recaude sus rentas y productos, desahucie y despoje a los inquilinos y colonos, arriende de nuevo dichos bienes, satisfaga las cargas y tributos a que los mismos se hallen afectos y practique, en fin, las demás gestiones de un celoso y entendido administrador.<sup>19</sup>

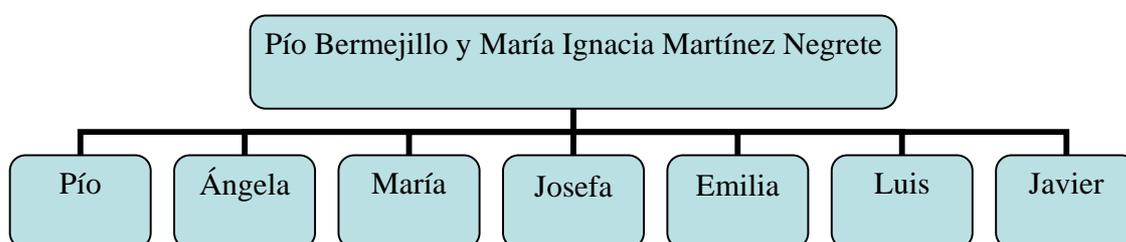
También le permitía cobrar, reclamar y percibir cuantas cantidades le fueran adeudadas a Luis Bermejillo, así como, la compra-venta de bienes rústicos y urbanos, que considerara que pudiera beneficiarlo. Por último, le facultaba para comparecer ante los juzgados pertinentes y demás autoridades en caso necesario. Como lo señala la cita Luis Bermejillo le otorgó el poder necesario a su primo para que se convirtiera en el “celoso y entendido administrador” de sus bienes en México.

---

<sup>19</sup> El subrayado es mío. AHN, Ignacio Alfaro, libro 8, escritura 43, 8 de enero de 1905, fojas 99-101.

Pero, ¿quién fue Luis Bermejillo? y ¿por qué le concedió este poder tan amplio a Andrés? Luis Bermejillo fue hijo de Pío Bermejillo e Ibarra y de María Ignacia Martínez Negrete y Alva,<sup>20</sup> aunque nació en nuestro país, el 23 de enero de 1868, desde muy joven radicó en España. Al igual que su padre, desarrolló una breve carrera política en Madrid como diputado de la corte de Alfonso XIII, representando de 1901 a 1903 al distrito de Arévalo, provincia de Ávila, y de 1905 a 1906 al distrito de Benabarre, provincia de Huesca.<sup>21</sup>

**Diagrama 4. Familia Bermejillo y Martínez Negrete radicada en España.**



Fuente: Elaboración propia con base en AHN, Ignacio Alfaro.

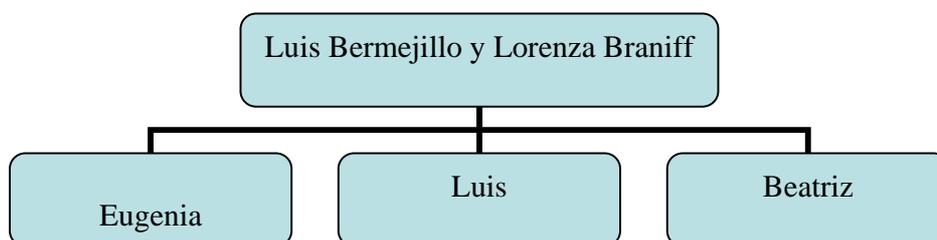
<sup>20</sup> Recordemos que María Ignacia Martínez Negrete y Alva era hermana de Dolores Martínez Negrete, por lo que era tía materna de Andrés Bermejillo.

<sup>21</sup> Diario de las Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados. Madrid, España, 21 de junio de 1901, apéndice 8 al número 10. Diario de las Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados. Madrid, España, 14 de octubre de 1905, número 4, p. 38.

El 21 de mayo de 1906, el rey Alfonso XIII le concedió el título de marqués de Mohernando. También fue distinguido con la Gran Cruz del Santo Sepulcro, como Caballero de San Juan de Jerusalén y como Mayordomo de su Majestad.<sup>22</sup>

El 16 de diciembre de 1909 Luis Bermejillo contrajo nupcias con Lorenza Braniff Ricard, hija del reconocido empresario Tomas Braniff, quien formaba parte del grupo de amigos del presidente Porfirio Díaz. En su matrimonio tuvieron tres hijos: Eugenia, Luis y Beatriz. Esta unión nos indica la magnitud del poder económico y social que llegó a tener Luis tanto en México como en la península ibérica.<sup>23</sup>

**Diagrama 5. Matrimonio de Luis Bermejillo y Lorenza Braniff.**



Fuente: Elaboración propia con base en AHN y Conde José Ignacio y Sanchiz Javier, *Historia genealógica de los títulos y dignidades nobiliarias en el México Independiente*. México, IIH, obra en preparación.

<sup>22</sup> González Doria Fernando. *Diccionario heráldico y nobiliario de los reinos de España*. Trigo Ediciones, S.L. España, 2000, pp. 176, 815-881.

<sup>23</sup> Archivo Municipal de la Villa de Madrid. Hemeroteca. ABC, Madrid, 27 de noviembre de 1909, p. 7.

La prensa madrileña señala que, cada año, Luis Bermejillo viajaba a México. Salía de Madrid en noviembre y, por lo general, regresaba entre los meses de febrero y abril.<sup>24</sup> Comparando las fechas de su estancia en México con las actas notariales que firmó damos cuenta que uno de los motivos de sus viajes eran sus negocios, por lo que podemos constatar la importancia que para Luis Bermejillo tenían sus intereses en México. También, como se verá en el capítulo 6, estuvo en la capital mexicana para la reorganización de la empresa familiar, la casa comercial *Bermejillo y Compañía*.

Sabemos que su capital se conformaba por los bienes que heredó tanto de su padre, como de su hermano mayor (localizados tanto en México como en Europa), así como, por las propiedades que adquirió durante el periodo de estudio. En el caso de sus bienes en nuestro país, éstos consistían en casas y terrenos en la ciudad de México, fincas rurales (la hacienda azucarera de Pedernales, en Tacambaro, Michoacán y la cerealera de San Nicolás de los Agustinos en Salvatierra, Guanajuato), acciones de diferentes empresas (sobre todo mineras), y de los bienes que le correspondían de la compañía Bermejillo.<sup>25</sup>

De esta forma Luis confió a su primo la administración y dirección de sus bienes. Considero que lo decidió así porque Andrés había trabajado al lado de su padre (José María) durante mucho tiempo en la empresa familiar, del cual era socio Luis, por lo que pudo haber adquirido la experiencia administrativa necesaria para el buen desarrollo de los negocios. Además, recordemos que Andrés formaba parte de la elite económica de la ciudad de México y estaba muy bien relacionado con destacados empresarios y políticos (entre ellos su suegro Francisco Cortina e Icaza) lo que le permitía gozar de ciertas ventajas

---

<sup>24</sup> Ibidem, 1905-1910. Merece la pena mencionar que el ABC, creado por Torcuato Luca de Tena en 1903, se convirtió en un diario esencialmente madrileño por el número de volúmenes que vendía, y por dedicar su sección "De Sociedad" a las actividades sociales que realizaba la elite madrileña y la nobleza española de ese entonces. Torres Villanueva Eugenio, "Torcuato Luca de Tena y Álvarez - Ossorio. (1861-1929)", en Torres Eugenio (director) *Los 100 empresarios españoles del siglo XX*. Madrid, Editorial LID, 2000, pp.110-115.

<sup>25</sup> AHN, Ignacio Alfaro, años de 1904-1910.

en el mercado, como eran las políticas económicas que el gobierno de Porfirio Díaz ofreció a ciertos empresarios, tanto nacionales como extranjeros. De tal forma que no es de extrañarse que a Luis le pareciera buena idea nombrar a su primo como apoderado general de sus cuantiosos bienes.

Otro ejemplo es el poder que su primo Javier Bermejillo y Martínez Negrete le otorgó a Andrés para que vendiera una casa ubicada en la ciudad de México. El 19 de junio de 1907, en la ciudad de Madrid, España, Javier le confirió a su primo un poder especial para que vendiera la casa ubicada en el número 24 de la segunda calle del Puente de Alvarado, en la ciudad de México.<sup>26</sup>

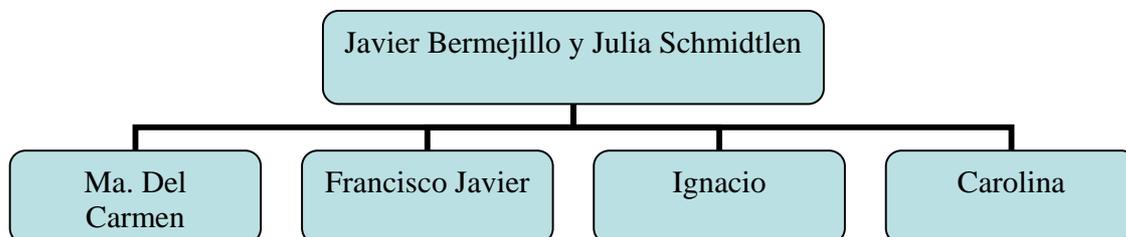
Al igual que su hermano Luis, Javier Bermejillo radicaba en España. Nació en San Sebastián, Guipúzcoa, el 24 de noviembre de 1870. Se casó en México, el 11 de enero de 1894 con Julia Schmidten y García Teruel, hija de Adolfo Schmidten y de Gertrudis García Teruel y Manso. El 18 de febrero de 1915 el rey Alfonso XIII le concedió el título de marqués de Bermejillo del Rey, por lo que, al igual que su hermano llegó a formar parte de la nobleza española.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 23, escritura 831, 25 de septiembre de 1907, foja 5.

<sup>27</sup> Mi más profundo agradecimiento al Dr. Javier Sanchiz por el material que me proporcionó para la elaboración de este trabajo. Conde José Ignacio y Sanchiz Javier, *Historia genealógica de los títulos y dignidades nobiliarias en el México Independiente*. México, IIH, obra en preparación.

**Diagrama 6. Matrimonio de Javier Bermejillo con Julia Schmidtlen.**



Fuente: Elaboración propia con base en Conde José Ignacio y Sanchiz Javier, *Historia genealógica de los títulos y dignidades nobiliarias en el México Independiente*. México, IIH, obra en preparación.

Con estos ejemplos damos cuenta del tipo de relación que existía entre los Bermejillo. Andrés, por encontrarse en México, se convirtió en el líder de la familia, por lo que se hizo cargo de la administración y dirección de los negocios de su hermana y de sus primos. El factor confianza jugó un papel fundamental para que a Andrés se le concedieran las facultades anteriormente citadas. De hecho, aunque no se trató de negocios como en los casos anteriores, otra de sus hermanas mostró prueba de ello. En 1907 Dolores Martínez Negrete, quien era esposa de Gabriel Fernández Somellera, en su testamento nombró a su hermano como tutor de sus hijos, en caso de que ella y su marido fallecieran, señalando así “la ilimitada confianza que le tenía”.<sup>28</sup> Por lo que considero que este tipo de acciones

<sup>28</sup> Como se ha señalado anteriormente Gabriel Fernández Somellera era primo de Andrés por lo que su matrimonio con la hermana de éste nos muestra las prácticas endogámicas que se realizaban entre los grupos de poder económico de ese momento. AHN, Ignacio Alfaro, libro 24, escritura 840, 26 de septiembre de 1907, fojas 8-10.

permite, de alguna manera, medir la confianza que existió entre los miembros de esta familia.

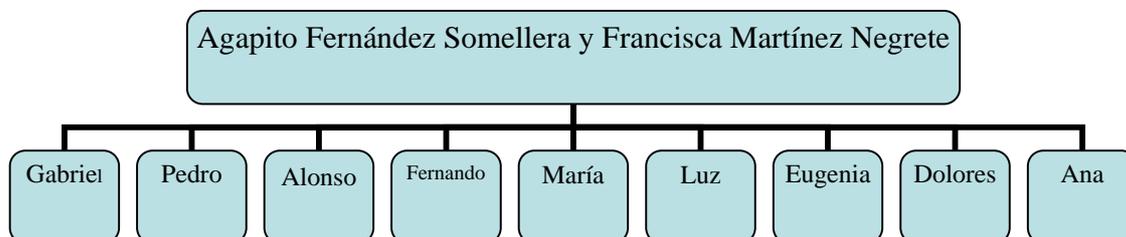
Pero, no sólo por el lado de los Bermejillo se realizaron este tipo de actos, también por el lado de los Fernández Somellera, es decir, la familia materna de Andrés, encontramos importantes ejemplos en los que fue nombrado albacea y apoderado general de los miembros de dicha familia.

El 7 de abril de 1905, Andrés Bermejillo fue nombrado uno de los albaceas testamentarios de su tía Francisca Martínez Negrete de Fernández Somellera. Recordemos que doña Francisca se casó con el español Agapito Fernández Somellera. En su matrimonio tuvieron 9 hijos: María, Luz, Eugenia, Dolores, Ana, Gabriel, Pedro, Alonso y Fernando Fernández Somellera. Ésta murió el 20 de noviembre de 1904, dejando como sus únicos y universales herederos a sus hijos. Como albaceas mancomunados, nombró a su cuñado Justo Fernández del Valle y a su hermano Francisco Martínez Negrete. Sin embargo, su cuñado delegó su cargo de albacea a su sobrino Gabriel Fernández Somellera, quien a su vez hizo lo mismo a favor del licenciado Pedro S. de Azcue. Por su parte, Francisco Martínez Negrete delegó sus facultades a su sobrino Andrés Bermejillo. Es así como nuestro personaje de estudio se convirtió en albacea testamentario de una de sus tías maternas.<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 11, escritura no. 203, 9 de agosto de 1905, fojas 23-28.

### Diagrama 7. Familia Fernández Somellera y Martínez Negrete



Fuente: Elaboración propia con base en AHN, Ignacio Alfaro.

De esta forma, en agosto de ese año, Pedro S. de Azcue<sup>30</sup> y Andrés Bermejillo, como apoderados mancomunados, otorgaron un poder especial a Rodrigo de Figueroa, Marqués de Tovar<sup>31</sup>, para que vendiera dos casas ubicadas en la villa de Madrid, España, y que eran parte de los bienes de la familia Fernández Somellera.<sup>32</sup>

El otro caso se presentó el 20 de julio de 1906, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, cuando Fernando Fernández Somellera concedió a su primo Andrés Bermejillo un poder para que se encargara de la administración de sus bienes personales (muebles e inmuebles), así como, los que pertenecían a su sociedad conyugal. Le otorgó facultades amplísimas para

<sup>30</sup> Nació en 1858 en Puebla. Hijo de Julio Serafín de Azcue y de Manuela Marín. Casó en 1886 con Natalia Prado y Carreño. Mayagoitia y Halgelstein Alejandro, “Fuentes para servir a las biografías de abogados activos en la ciudad de México durante el siglo XIX: Matrimonios en la parroquia del sagrario metropolitano”, ARSTURIS, Revista del Instituto de Documentación e Investigación Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana. Separata, vol. 17, 1997, p. 445.

<sup>31</sup> Rodrigo de Figueroa radicaba en España y era esposo de Emilia Bermejillo y Martínez Negrete, es decir, de una de las hermanas de Luis Bermejillo. Ver anexo biográfico.

<sup>32</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 11, escritura no. 203, 9 de agosto de 1905, fojas 23-28.

que pudiera cobrar, adquirir, enajenar e hipotecar todo lo relacionado a dichos bienes. Y también para que firmara documentos y escrituras vinculados con los mismos.<sup>33</sup>

Así, como apoderado de su primo, Andrés firmó el acta de cesión de derechos hereditarios que Fernando otorgó a su hermano Gabriel. El 23 de agosto de ese año, se consignó en acta notarial que Fernando Fernández Somellera le cedía a su hermano Gabriel los derechos que le correspondían del testamento de su madre. La transacción se realizó por la cantidad de \$170, 000.00 de los cuales Gabriel pagó \$100, 000.00 en efectivo y el resto los quedó a pagar en un plazo de 7 años con un rédito del 6% anual y con hipoteca de las haciendas de San Isidro y Cuspala, ubicadas en el estado de Jalisco.<sup>34</sup> Esta información no sólo nos muestran la confianza que los Fernández Somellera tenían en Andrés Bermejillo, sino que, también, nos permiten aproximarnos al nivel de riqueza de esta familia.

Damos cuenta que Andrés era el centro de una importante red familiar que estaba compuesta por dos grandes familias: los Bermejillo y Martínez Negrete y los Fernández Somellera y Martínez Negrete. Ambas estaban emparentadas entre sí por los diversos matrimonios que se realizaron entre sus miembros. En el caso de los Bermejillo hijos de Pío, todos radicaban en España, y los Bermejillo hijos de José María, vivían en México. Por su parte, los Fernández Somellera se ubicaban en el Estado de Jalisco.

Como se ha señalado líneas arriba el factor confianza fue un elemento fundamental para que a Andrés se le otorgaran los poderes. Estos instrumentos le permitieron manejar importantes cantidades de dinero, además de otros bienes, que eran propiedad de sus familiares. Por lo que se observa una estrecha relación entre la familia y los negocios, pues como bien señalan Larissa Adler Lominitz y Marisol Pérez Lizaur: “...los asuntos de

---

<sup>33</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 16, escritura 496, 23 de agosto de 1906, fojas 223-231.

<sup>34</sup> *Ibidem*.

negocio y de dinero son delicados y requieren de la clase de confianza y la lealtad interpersonal que uno espera hallar en los parientes”.<sup>35</sup> Las autoras consideran que la confianza es un elemento básico en la relación económica de cualquier empresario. Para que éste pueda realizar exitosamente su labor, es necesario que tenga un círculo de personas conectadas a él a través de dicho sentimiento.<sup>36</sup> En este caso, Andrés estaba muy bien vinculado con sus primos, maternos y paternos, y se convirtió en su representante e intermediario ante la sociedad mexicana.

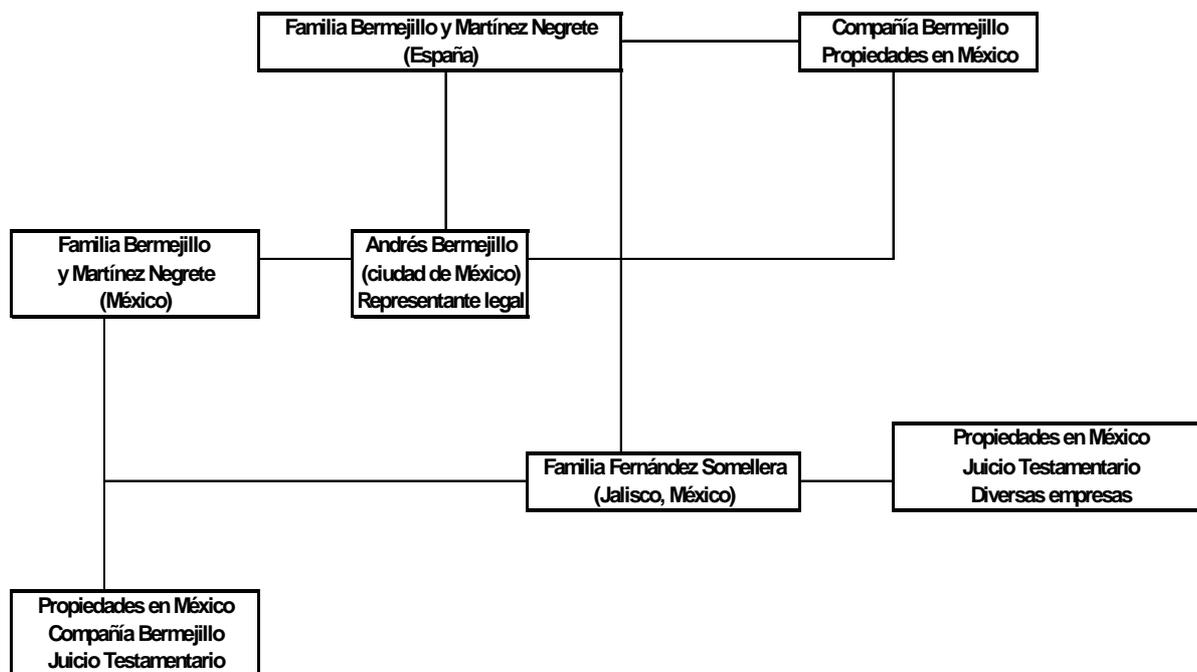
En el diagrama 8 se ilustra la relación estrecha que Andrés tenía con los miembros de su familia, tanto en México como en España. Por un lado tenemos a los Bermejillo y Martínez Negrete, su hermano y hermanas, quienes radicaban en nuestro país y que lo nombraron su representante legal en varios asuntos. Por otro lado, tenemos a los Bermejillo y Martínez Negrete, sus primos, hijos de su tío Pío, quienes radicaban en España y le concedieron amplio poder para la administración de sus bienes, sobre todo Luis. Finalmente, tenemos en el estado de Jalisco a la familia Fernández Somellera. Como se ha señalado existió una muy estrecha relación entre Andrés y su primo Gabriel, ya que no sólo fueron cuñados y compadres, sino que también, fueron socios en numerosas empresas que fundaron juntos.

---

<sup>35</sup> Adler Lomnitz Larissa y Pérez Lizauro Marisol. *Una familia de la elite mexicana. Parentesco, clase y cultura. 1820-1980*. México, Alianza editorial, 1993, p. 138.

<sup>36</sup> *Ibidem*.

**Diagrama 8. Red familiar y de negocios de Andrés Bermejillo.**

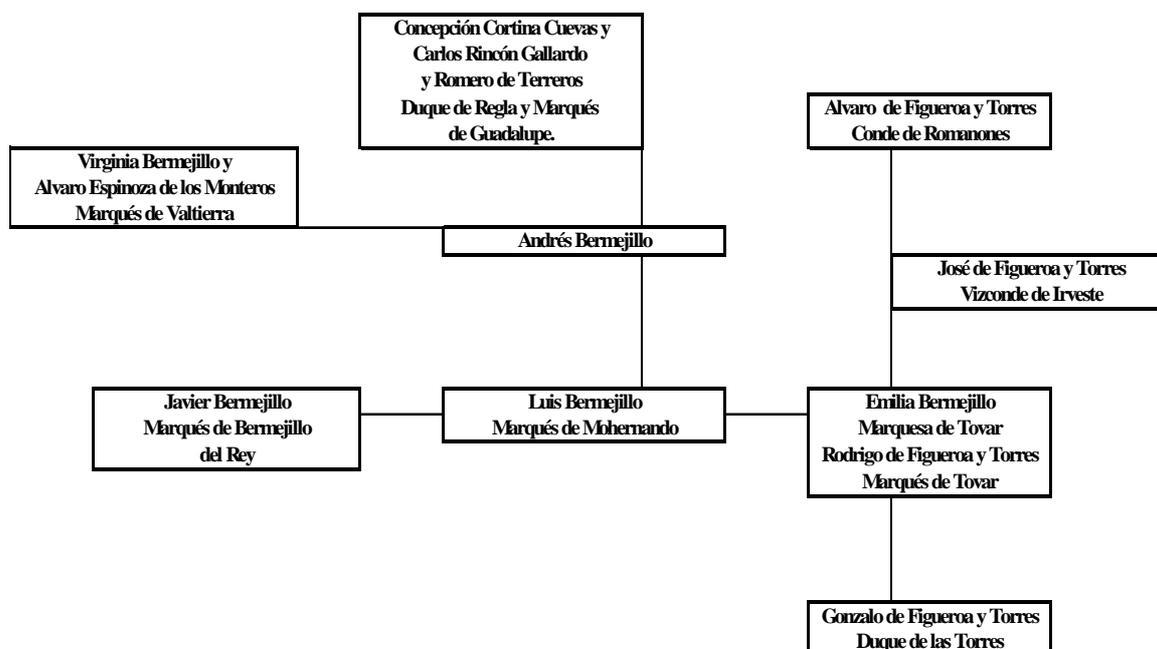


Fuente: Elaboración propia con base en AHN, Ignacio Alfaro.

También quiero destacar que dentro de su misma red familiar, Andrés Bermejillo tenía fuertes vínculos con miembros de la nobleza española. Como se señaló, su hermana Virginia se casó con Álvaro Espinosa de los Monteros, hijo del marqués de Valtierra. Y su cuñada, Concepción Cortina Cuevas, contrajo nupcias con Carlos Rincón Gallardo y Romero de Terreros, duque de Regla y marqués de Guadalupe.<sup>37</sup>

<sup>37</sup> Cortina Portilla Manuel, Cortina Cortina Xavier y Cortina Najera Luis, *La familia Cortina*. México, Editorial Jus, 1968, p. 172

**Diagrama 9. Red de parentesco de Andrés Bermejillo con miembros de la nobleza española.**



Fuente: Elaboración propia con base en AHN, Ignacio Alfaro y De Figueroa y Melgar Alfonso, Estudio histórico sobre algunas familias españolas. Tomo I. Madrid, Editorial Dawson & Fry, 1965, p. 73

Por su parte, sus primos Luis, Javier y Emilia también gozaban de un título nobiliario. En el caso de Luis y Javier, la merced fue otorgada por el Rey Alfonso XIII, y en cuanto a Emilia, se debió a su enlace nupcial con Rodrigo de Figueroa, marqués de Tovar. Al mismo tiempo, los marqueses de Tovar estaban relacionados con el conde de Romanones, y con el vizconde de Irveste.<sup>38</sup>

<sup>38</sup> Álvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones, era hermano de Rodrigo de Figueroa, marqués de Tovar, y de José de Figueroa, vizconde de Irveste. Varias veces ocupó la presidencia del Consejo de Ministros

Finalmente, cabe señalar que Andrés Bermejillo formó parte de dos importantes redes: la red familiar que le depositaba una ilimitada confianza para la administración de sus bienes y la red de empresarios con los cuales hacía negocios. No olvidemos que éstas fueron la herencia principal que José María Bermejillo heredó a su hijo Andrés y que fueron un factor clave para el éxito de sus proyectos empresariales, pues como señala Guerra “la influencia local y, a menudo, el éxito social de los “herederos” pueden explicarse principalmente por la red de las relaciones en las que se han integrado desde su juventud”.<sup>39</sup> Como se verá en los siguientes capítulos ambas redes estaban entrelazadas por las diferentes empresas que emprendieron los miembros de cada una de ellas.

### **3.3. Empresas de servicio social: Una escuela y un asilo.**

Entre los numerosos negocios en los que invirtió Andrés Bermejillo encontramos la fundación de un colegio en la ciudad de México y un asilo en el estado de Jalisco. He decidido incorporar este tema en este capítulo porque considero que la intervención en estas empresas responde a la idea de prestigio social del que gozaba Andrés dentro de la elite económica de su momento. Estas empresas pueden ser la consolidación de los vínculos entre los miembros de su red familiar y de negocios, pues el objetivo de las mismas era ofrecer servicios educativos a los niños y jóvenes de su comunidad, así como cuidados y atención a los ancianos.

El 22 de abril de 1908 Andrés Bermejillo junto con los prebisteros Mauricio Rousselon, Francisco Lejeune, Camilo Sabadie, y los señores Fernando Pimentel y Fagoaga, Luis Barroso Arias, Pedro S. de Azcue, Gabriel Fernández Somellera, José López

---

bajo el reinado de Alfonso XIII. De Figueroa y Melgar Alfonso, *Estudio histórico sobre algunas familias españolas*. Tomo I. Madrid, Editorial Dawson & Fry, 1965, p. 73

<sup>39</sup> Guerra, 1995, p. 128.

Portillo y Rojas, Agustín, Ríos y Eduardo Cuevas,<sup>40</sup> formó una sociedad anónima denominada *Instituto Franco Ingles*. Esta tenía como objetivo principal:

A. La creación de un colegio de enseñanza primaria elemental, primaria superior y preparatoria para todas las carreras profesionales; y B. La construcción de un edificio sobre la expresada fracción (de) terreno de la Hacienda de los Morales, en condiciones apropiadas para el establecimiento del expresado colegio.<sup>41</sup>

El capital de la sociedad se determinó en \$58,000.00, los cuales estaban representados por 580 acciones con un valor de \$100.00 cada una. De éstas, 520 eran capitalistas o pagadoras y 60 liberadas de todo su valor. Estas 60 acciones se otorgaron al señor Eduardo Cuevas en parte del pago del precio del terreno, que formaba parte de la Hacienda de los Morales, que aportó para la formación de la empresa. Dicho terreno tenía un valor de \$73, 200.00, de los cuales se le pagaron con las 60 acciones liberadas y con \$5,200.00 en efectivo, al firmarse la escritura de constitución. El resto del monto, es decir, los \$62,000.00, se los pagaría la sociedad en un plazo de 8 años, en abonos opcionales de \$1000.00 cada mes, con un rédito correspondiente a razón del 6% anual por bimestres vencidos y con hipoteca sobre la fracción de terrenos de la Hacienda de los Morales que había concedido para la empresa.<sup>42</sup>

Por su parte, las acciones capitalistas tenían la obligación de exhibir el valor que representaban y se realizó de la siguiente forma: el 10% se pagó en dinero en efectivo al momento de la firma del acta, es decir, \$5, 200.00 y el resto se pagaría por medio de exhibiciones que determinaría el consejo de administración. Así, las 520 acciones capitalistas fueron suscritas por los siguientes socios:

---

<sup>40</sup> Ver anexo biográfico.

<sup>41</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 24, escritura 1075, 22 de abril de 1908, fojas 214-224.

<sup>42</sup> *Ibidem*.

**Cuadro 14. Accionistas del Instituto Franco-Inglés, S.A. 1908.**

<b>Nombre del accionista</b>	<b>No. de acciones</b>	<b>Capital invertido (\$)</b>
Mauricio Rouselon	100	10,000.00
Francisco Leujene	40	4,000.00
Camilo Sabadell	100	10,000.00
Fernando Pimentel y Fagoaga	50	5,000.00
Luis Barroso Arias	50	5,000.00
Pedro S. de Azcue	40	4,000.00
Gabriel Fernández Somellera	40	4,000.00
Andrés Bermejillo	40	4,000.00
José López Portillo y Rojas	40	4,000.00
Agustín Reius	20	2,000.00
<b>Total</b>	<b>520</b>	<b>52,000.00</b>

Fuente: AHN, Ignacio Alfaro, libro 24, escritura 1075, 22 de abril de 1908, fojas 212-224.

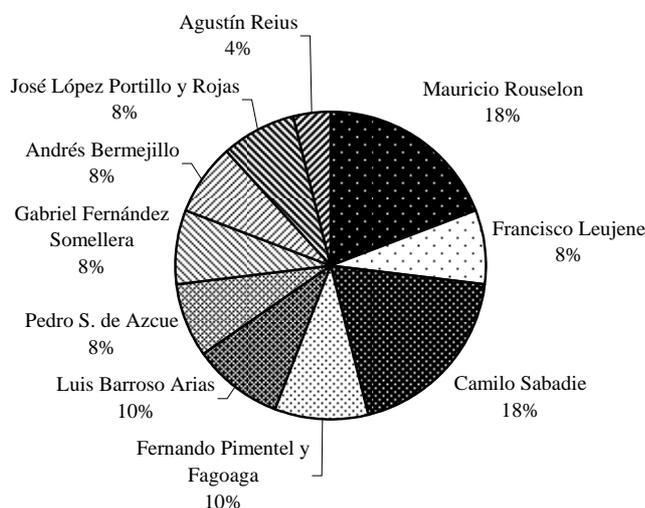
El cuadro 14 nos permite conocer el nombre de los socios y el número de acciones que adquirieron cada uno. En este caso, se tienen nombres como el de Gabriel Fernández Somellera, Pedro S. de Azcue, Luis Barroso Arias y Fernando Pimentel y Fagoaga, quienes fueron miembros de la red económica de nuestro personaje.<sup>43</sup> En cuanto al porcentaje de capital que representaban las acciones que adquirieron cada uno de los socios, la siguiente gráfica nos señala que Mauricio Rouselon y Camilo Sabadell poseían el 18% del capital, mientras que Andrés Bermejillo, Gabriel Fernández Somellera y Pedro S. de Azcue el 8%. Por su parte, Luis Barroso Arias y Fernando Pimentel y Fagoaga el 10% respectivamente.

En cuanto a la dirección y administración de la empresa, ésta quedó a cargo de un consejo de administración y de un gerente. Dicho consejo estaba formado por los mismos socios accionistas.

---

<sup>43</sup> Ver anexo biográfico.

**Gráfica 1. Accionistas del Instituto Franco-Inglés, S.A. 1908.**



Fuente: AHN, Ignacio Alfaro, libro 24, escritura 1075, 22 de abril de 1908, fojas 212-224.

Por su parte, el 16 de enero de 1911, se formó el *Asilo Carolina Gallardo, Sociedad Anónima*. La sociedad fue constituida por las señoritas Francisca Villanueva, Canuta Diez de Ulzururan, Francisca Soler, Francisca Martínez y Concepción Morillo, y por los señores, licenciado Pedro S. de Azcue, Fernando de Teresa, Andrés Bermejillo, licenciado Manuel F. de la Hoz y Juan N. Nieto.

A pesar de que su domicilio estaba ubicado en la ciudad de México, se podían establecer sucursales en otros estados de la República, como fue el caso del estado de Jalisco. Así, la empresa tenía por objetivo principal:

- I. El establecimiento y fomento de uno o varios asilos para auxiliar, mediante el pago de las cuotas respectivas, ancianos de ambos sexos. El auxilio consistirá en ministrar habitación, alimentos, ropa, medicinas y asistencia en caso de enfermedad, procurando moralizar a los asistidos de una manera compatible con su edad.
- II. La adquisición de bienes inmuebles para destinarlos a las

necesidades del o los asilos expresados. III. La ejecución general de todos los actos y contratos que de alguna manera tengan relación directa o indirecta con los objetos antes indicados.<sup>44</sup>

El capital de la sociedad era de \$20, 000.00 representado por 40 acciones de \$500.00 cada una. De éstas 26 eran liberadas de todo su valor y 14 pagaderas o capitalistas. Las acciones liberadas se le otorgaron a la señorita Francisca Villanueva como medio de pago en valor de \$13, 000.00, de la casa de la calle de Hidalgo, localizada en la Villa de San Pedro, Jalisco, que aportó a la empresa. Por su parte, las acciones capitalistas quedaron suscritas de la siguiente manera:

**Cuadro 15. Accionistas del Asilo Carolina Gallardo, S.A. 1911.**

<b>Nombre del accionista</b>	<b>No. de acciones</b>	<b>Capital invertido (\$)</b>
Pedro S. de Azcue	3	1,500.00
Fernando de Teresa	3	1,500.00
Andrés Bermejillo	2	1,000.00
Manuel F. de la Hoz	1	500.00
Juan N. Nieto	1	500.00
Canuta Diez	1	500.00
Francisca Soler	1	500.00
Francisca Martínez	1	500.00
Concepción Morello	1	500.00
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>7, 000.00</b>

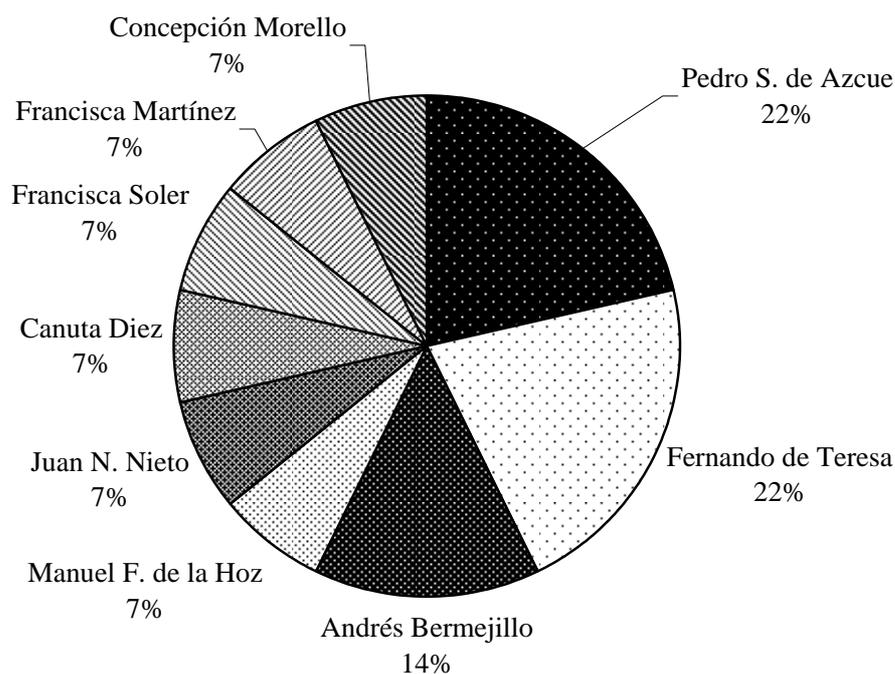
Fuente: AHN, Ignacio Alfaro, libro 46, escritura 2143, 16 de enero de 1911, fojas 67-74.

Los socios que mayor número de acciones poseían eran el licenciado Pedro S. de Azcue, con 3, le seguía Fernando de Teresa con la misma cantidad, y Andrés Bermejillo con 2. La siguiente gráfica muestra el porcentaje de capital que representaba a cada socio. En el caso de Andrés, éste poseía el 14%, mientras que Pedro S. de Azcue y Fernando de

<sup>44</sup> AHN. Ignacio Alfaro, libro 46, escritura 2143, 16 de enero de 1911, fojas 67-74.

Teresa tenían el 22% cada uno. El resto de los socios eran dueños del 7% del capital de la empresa.

**Gráfica 2. Accionistas del Asilo Carolina Gallardo, S.A. 1911**



Fuente: AHN, Ignacio Alfaro, libro 46, escritura 2143, 16 de enero de 1911, fojas 67-74.

Finalmente, la sociedad quedó regida por un consejo de administración, el cual estaba formado por: Pedro S. de Azcue como Presidente, Fernando de Teresa, segundo vocal, Andrés Bermejillo, tercer vocal, Manuel F. de la Hoz y Juan N. Nieto como cuarto y quinto vocal respectivamente. Las señoritas Francisca Soler, Francisca Martínez y

Concepción Morello como vocales suplentes y la señorita Canuta Diez como directora general.<sup>45</sup>

Sí bien sólo son dos ejemplos de este tipo de empresas, me parece importante consignarlos a fin de conocer los diferentes negocios que llamaron la atención de Andrés Bermejillo durante el periodo de estudio, ya que esto nos permite aproximarnos a su labor empresarial.

Recapitulando, el matrimonio de Andrés Bermejillo con Guadalupe Cortina Cuevas les permitió a ambas familias ampliar sus redes de parentesco con los miembros de la élite social, económica y política de la ciudad de México.

A partir de 1904 Andrés Bermejillo se convirtió en el representante de los negocios de varios personajes de su familia. A través del otorgamiento de poderes, sus familiares (primos y hermanas) le concedieron las facultades necesarias para que se encargara de la administración de sus bienes. Esta medida responde a la confianza que existía entre ellos ya que Andrés gozaba de prestigio social y económico, además de que mostraba las capacidades de un buen empresario. De esta manera, los miembros de la segunda generación mantuvieron los vínculos y conservaron las redes que sus padres crearon durante la segunda mitad del siglo XIX.

También se puede señalar que Andrés Bermejillo formó parte de la elite económica de la ciudad de México, las diferentes publicaciones periódicas dan muestra de ello, al consignar su presencia en los diversos eventos sociales a los que asistió. Su asistencia a las fiestas, tanto familiares como de amistades, permitieron que sus redes se mantuvieran y crecieran. Estas reuniones fueron los espacios idóneos en donde se congregaba toda la

---

<sup>45</sup> *Ibidem*.

familia y los amigos y donde se podía realizar el intercambio de información en cuanto a negocios, a las condiciones del mercado, a posibles socios comerciales, etcétera.

## CAPÍTULO 4. LAS CIUDADES COMO ESPACIO DE OPORTUNIDAD PARA LA INVERSIÓN Y LOS NEGOCIOS.

### 4.1. Industria eléctrica: la modernidad llega a la ciudad de Guadalajara.

A partir de las dos últimas décadas del porfiriato encontramos un importante crecimiento en cuanto a la constitución de empresas dedicadas a la explotación de recursos acuíferos para la producción de energía eléctrica. Esto se debió a la política económica que generaba un panorama favorable para la inversión privada directa, tanto nacional como extranjera, en las diferentes actividades económicas. Con la ley de 1888, el Estado tenía el control de los recursos hidráulicos del país, por lo que sólo él podía otorgar concesiones para el uso y explotación de dichos recursos.<sup>1</sup>

Pero, ¿en que consiste una concesión? Priscilla Conolly nos explica que ésta se da cuando “(...) la promoción, control técnico, producción y derechos de explotación de las obras y servicios públicos están en manos de la iniciativa privada, aunque por supuesto con una mayor o menor injerencia por parte del Estado”.<sup>2</sup> Esta medida permitía que la mirada de los inversionistas se orientara hacia los recursos naturales de nuestro país, en este caso hacia las caídas de agua, a fin de hacer uso de dicho recurso tanto para fines agrícolas, o bien, para satisfacer necesidades industriales. De hecho, las concesiones que otorgó el gobierno de Porfirio Díaz eran para fomentar la irrigación y la generación de energía

---

<sup>1</sup> Méndez Reyes Jesús, “The Guanajuato Power and Electric Company, un conflicto estatal-empresarial por los derechos de propiedad del agua y la electricidad (1897-1925)” en Romero Ibarra, et al, (coordinadores) *Poder público y poder privado. Gobiernos, empresarios y empresas 1880-1980*. FE- UNAM, México, 2006, pp.151-161. Valerio Ulloa Sergio, “Empresas, Tranvías y Alumbrado público. La Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del Lago de Chapala”, en Romero Ibarra, et al, (coordinadores) *Poder público y poder privado. Gobiernos, empresarios y empresas 1880-1980*. FE- UNAM, México, 2006, pp.233-243.

<sup>2</sup> Conolly Priscila. *El contratista de Don Porfirio. Obras Públicas, deuda y desarrollo desigual*. México, FCE UAM, Colmich, 1997, p. 27.

eléctrica. Otra de las ventajas que ofrecían las concesiones del gobierno eran una serie de beneficios fiscales para los empresarios. Se les otorgaban exenciones fiscales a las plantas hidroeléctricas y exenciones sobre derechos aduanales para aquellos bienes de capital o materias primas que hubieran sido importados.<sup>3</sup>

Gracias a estas condiciones, encontramos que durante el periodo de estudio se formaron varias compañías de luz y fuerza eléctrica, entre las que destacan la *Cia. Industrial El Oro* (1903), *Cia. Eléctrica de Aguascalientes* (1904), *Michoacán Power Company* (1904), *Cia. de Luz y Fuerza Eléctrica de Campeche* (1907), *Cía. de Luz y Fuerza de Pachuca* (1910). Aunadas a éstas, existían otras empresas importantes que ya tenían tiempo en el mercado, como es el caso de: *la Compañía Nacional de Luz Eléctrica* (1892), *la Compañía de Transmisión Eléctrica de Potencia del Estado de Hidalgo* (1894), *la Guanajuato Power Electric Company* (1896), *la Compañía Mexicana de Electricidad* (1898) entre otras.<sup>4</sup>

Un ejemplo interesante que nos permite ilustrar la situación de la industria eléctrica<sup>5</sup> en ese momento es el caso de la compañía *The Guanajuato Power and Electric Company*. Ésta resaltó por ser una de las más modernas por su capacidad de producción y distribución. Fue fundada en 1896 con un capital de tres millones de pesos. Sus dueños eran empresarios norteamericanos, quienes supieron aprovechar las concesiones que el gobierno porfirista les otorgó para el uso y explotación del agua del río Duero, en el estado de Michoacán. Gracias a sus habilidades empresariales esta empresa logró abastecer de

---

<sup>3</sup> Valerio, 2006, pp.234-235.

<sup>4</sup> Méndez Reyes, 2006, p. 158

<sup>5</sup> Se entiende por industria como aquella empresa que utiliza y transforma un bien o recurso natural para la producción de un bien final. En este caso la industria eléctrica utiliza las caídas de agua para la producción de energía eléctrica.

energía eléctrica a los estados de Guanajuato, Michoacán y los límites de San Luis Potosí y Jalisco.<sup>6</sup>

Otro caso interesante, que nos permite explicar las condiciones de las empresas eléctricas y que está íntimamente ligado a la familia Bermejillo es el estudio de la *Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del Lago de Chapala*.<sup>7</sup> En 1910 esta empresa, prácticamente, se convirtió en un monopolio<sup>8</sup>, ya que era el resultado de la fusión de diferentes compañías que habían existido previamente en la ciudad de Guadalajara, a fines del siglo XIX, y de las cuales, los Bermejillo fueron los fundadores.

Recordemos que en 1893 José María Bermejillo, padre de Andrés, llevó la luz eléctrica a la ciudad de Guadalajara a través de su empresa, la *Compañía de Luz Eléctrica de Guadalajara S.A.* Ésta se dedicó a la generación de energía eléctrica para el alumbrado de la ciudad y para uso industrial. La energía se obtenía de la caída de agua denominada El Salto de Juanacatlán y que estaba ubicada en la Hacienda del Castillo, en la municipalidad de San Pedro, Jalisco, la cual, era propiedad de Dolores Martínez Negrete, esposa de José María. Entre los socios encontramos nombres como el de Cayetano Valadez y el Ingeniero Ignacio Moreno. Años después de haberse formado la *Compañía de Luz Eléctrica de Guadalajara S.A.*, se fusionó con otra encargada del servicio de trenes eléctricos, la *Compañía de Tranvías de Guadalajara*, lo que dio por resultado la formación de *La Electra S.A.* creando así un gran empresa.<sup>9</sup>

---

<sup>6</sup> Ibidem, 2006, pp.151-161.

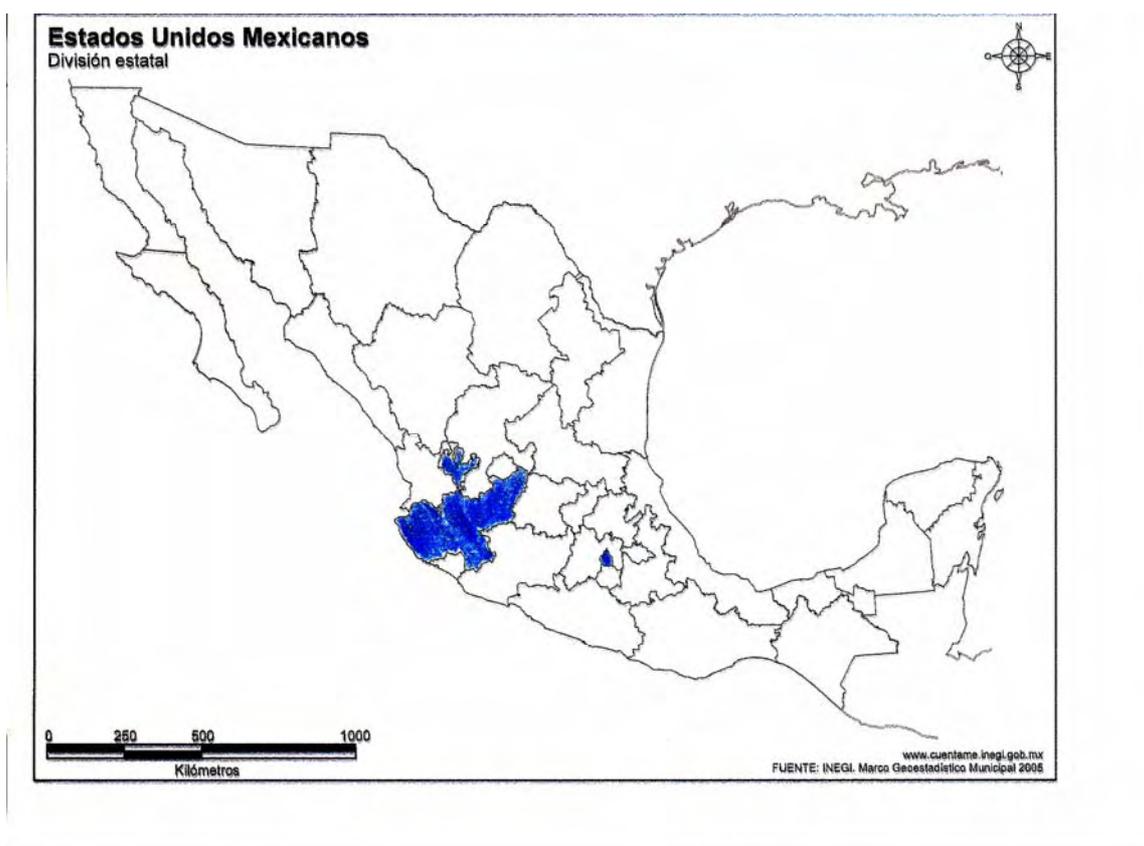
<sup>7</sup> Valerio, 2006, pp. 233-308.

<sup>8</sup> Se entiende como aquella estructura del mercado en la que una única empresa ofrece una mercancía o servicio. Samuelson Paul y Nordhaus William, *Economía*. México, McGrawHill, 1995, decimocuarta edición, p. 905.

<sup>9</sup> Ibidem, p. 243.

Es a partir de *La Electra S.A.* que encontramos la participación de Andrés Bermejillo en este tipo de negocios. Según las actas notariales de la ciudad de México, Andrés Bermejillo junto con Cayetano M. Valadez, Luis Barroso Arias, Ramón Alcázar, Fernando Pimentel y Fagoaga y Martín Germán y Ribón,<sup>10</sup> el 13 de marzo de 1903, en la ciudad de Guadalajara, formaron la compañía *La Electra. Sociedad Anónima de Guadalajara.*

**Mapa 2. Estados en los que se concentró la participación industrial y urbana de Andrés Bermejillo.**



Fuente: elaboración propia con base en AHN y la página electrónica del INEGI.

<sup>10</sup> Ver anexo biográfico.

En sus inicios, la empresa se formó con un capital social de \$1, 540,000.00. Sin embargo, para el 5 de julio de 1906 observamos un incremento en el capital social de \$660,000.00 a fin de alcanzar la suma de \$2, 200,000.00. ¿Cuál fue el motivo de dicho incremento? El acta notarial correspondiente señala que se debió al mayor valor que tenía la nueva concesión que les había otorgado el gobierno. Y es que *La Electra* había adquirido la concesión “para aprovechar como fuerza motriz hasta la cantidad de diez mil litros por segundo, como maximum de las aguas que lleve el río de Santiago en el Primer Cantón del Estado de Jalisco”.<sup>11</sup> De este modo, el objetivo principal de la empresa era el explotar las caídas de agua, de las cuales tenía concesión, a fin de proporcionar fuerza motriz y luz eléctrica a la ciudad de Guadalajara y la creación de otra nueva empresa “en que pueda utilizar el agua de que es propietaria así como la corriente eléctrica que produzca en sus instalaciones”.<sup>12</sup>

Una de las características de esta empresa es que era una sociedad anónima, pero, ¿qué significa esto?, ¿cuáles son las características de este tipo de sociedades?, ¿qué importancia tiene la participación de Andrés Bermejillo en una sociedad anónima? La característica principal de este tipo de asociación mercantil es el hecho de que “...carece de razón social, y se designa por la denominación particular del objeto de su empresa. En dicha sociedad los socios no son responsables sino por el importe de su acción”.<sup>13</sup> Es decir, a diferencia de la sociedad en comandita, en la anónima, no se comparten los riesgos entre los socios accionistas. Otro de los elementos que se hace presente en la sociedad anónima

---

<sup>11</sup> AHN, Ignacio Alfaro, Anexo al volumen 13, acta 340, fojas 115-116, 16 de enero de 1906.

<sup>12</sup> Ibidem.

<sup>13</sup> Código de comercio de los Estados Unidos Mexicanos. Edición Oficial. México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1889, p. 42.

es el hecho de que la administración recae sobre un consejo de administración, el cual está formado por varios vocales que son parte de los accionistas de la empresa.

También encontramos la asamblea general, formada por todos los accionistas y que tiene, entre otras, la tarea de discutir y aprobar los estatutos de organización, así como de nombrar a los miembros del consejo de administración y al comisario. Este último tiene la misión de vigilar las operaciones que realiza la misma.

Finalmente, el capital de la sociedad anónima se divide en acciones de igual valor, las cuales le proporcionan a sus dueños los mismos derechos y obligaciones, a menos que se especifique alguna distinción en el acta de constitución. De esta forma, nos damos cuenta que la sociedad anónima es una organización mucho más compleja y moderna que la comandita simple, por lo que la participación de Andrés Bermejillo en este tipo de asociaciones nos señala su interés por participar en empresas modernas que estaban impulsando el desarrollo capitalista de nuestro país durante el periodo de estudio.

Así, es importante señalar que aunque físicamente la compañía *La Electra S.A.* operaba en la ciudad de Guadalajara, el Consejo Central Directivo residía en la Ciudad de México. Lo que señala que la capital del país era el centro de operaciones de Andrés Bermejillo, pues tanto la casa Bermejillo, como la gran mayoría de sus negocios, se localizaban en el Distrito Federal. (Ver mapa 2 en la p. 112)

Andrés figuró como uno de los vocales propietarios de dicho consejo, de hecho era el presidente del mismo. ¿Qué significa este cargo?, ¿cuáles eran sus facultades?, ¿qué importancia tiene en la carrera empresarial de Andrés?, ¿recibió alguna remuneración por haber ejecutado dicho cargo? El Consejo de Administración era la máxima autoridad de la empresa, por lo que tenía la obligación de "...dirigir y gobernar los negocios de la

compañía, decidiendo en todo o relativo a la explotación y administración...”<sup>14</sup> de la misma. De tal manera, que el presidente estaba al mando de la empresa y junto con el resto de los miembros del consejo, era el responsable de la toma de decisiones respecto a ésta. Se sabe que en el reparto de utilidades a los vocales que participaban en el Consejo Central Directivo se les otorgaba el 7% (extra al pago de sus acciones) como remuneración y el 3% a los miembros que participaban en la Asamblea General, es decir, por su cargo de presidente, Andrés Bermejillo recibió un porcentaje importante como pago de sus servicios.<sup>15</sup>

Poco a poco *La Electra* se fue posicionando en el mercado de Jalisco. En febrero de 1905 el consejo Central Directivo de la Compañía otorgó un poder especial a Ramón Alcázar a fin de que éste se encargará de llevar lo relacionado con el contrato que la empresa pretendía celebrar con el gobierno de dicho Estado. Entre las principales cláusulas encontramos a aquellas que favorecen a la empresa para establecer el sistema de tracción eléctrica por encima de cualquier otra compañía. En el artículo segundo se señala que el gobierno, por ningún motivo, podía conceder permisos, en un lapso de cincuenta años, para que nuevas compañías construyeran líneas paralelas a las que tenía *La Electra*.<sup>16</sup> Otra de las cláusulas del contrato, relacionada con el pago de impuestos, señala que la compañía podía disfrutar de la exención de toda clase de contribuciones sobre maquinaria y equipo, por un lapso de treinta años.<sup>17</sup>

Esta medida era común entre las empresas industriales. La política de fomento del gobierno de Porfirio Díaz se caracterizó por favorecer a un grupo reducido de

---

<sup>14</sup> Ibidem, pp. 47-50

<sup>15</sup> AHN, Ignacio Alfaro, Anexo al volumen 13, acta 340, fojas 115-116, 16 de enero de 1906.

<sup>16</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 9, escritura no 71. 1 de febrero de 1905, fojas 81-84.

<sup>17</sup> Ibidem.

inversionistas, tanto nacionales como extranjeros y todos cercanos al presidente, a través de exención de impuestos, subsidios, aranceles y demás, con el firme propósito de establecer una industria nacional que permitiera el desarrollo capitalista de México.

Otra de las medidas de expansión que realizó la compañía de Andrés Bermejillo se registró en agosto de 1905. *La Electra* compró a la *Empresa de Tranvías Urbanos del Santuario y Mexicaltzingo* todas las líneas herradas, material rodante y conexiones que poseía por la cantidad de \$500,000.00.<sup>18</sup> Después de esta transacción, entre 1905 y 1906, los diarios del estado de Jalisco, mencionaban que existía el rumor de que la empresa canadiense *Mexican Ligth & Power Company* estaba interesada en adquirir las dos compañías eléctricas más importantes del Estado: *La Electra, S.A.* y la *Compañía Industrial de Guadalajara*. La nota señala que Andrés Bermejillo entabló conversaciones con los dueños de la *Mexican Ligth* señalándoles que por el traspaso de todos los derechos y concesiones de los que era dueña *La Electra*, pedía \$7, 000,000.00 pesos plata.<sup>19</sup> Cantidad que considero sumamente elevada, por lo cual dudo que refleje el valor real de los activos de dicha empresa.

Finalmente, *La Electra. Sociedad Anónima de Guadalajara*, no fue adquirida por los canadienses, sino que, se fusionó con la *Compañía Industrial de Guadalajara*. El 20 de abril de 1907, en la ciudad de México se constituyó la nueva empresa, denominada, *La Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza de Guadalajara*. El acta correspondiente fue firmado por Andrés Bermejillo y Luis Barroso Arias como liquidadores de *La Electra, S.A.*, Antonio Gas y Augusto Laugier, en representación de la *Compañía Industrial de Guadalajara*, Fernando Pimentel y Fagoaga, Andrés Bermejillo por su propio derecho y

---

<sup>18</sup> La Gaceta de Guadalajara. Jalisco, 20 de agosto de 1905. página 2.

como representante de la Compañía Bermejillo, Luis Barroso por su propio derecho, Ramón Alcázar, Cayetano M. Valadez, Hugo Scherer (hijo), José María Bermejillo (hijo), y Martín Guzmán Ribón por su propio derecho y como apoderado de Emilio Pinzón.<sup>20</sup>

Por su parte, el objetivo principal de esta nueva compañía era el de tener el control absoluto del mercado de Guadalajara a través de la explotación de los tranvías eléctricos. También buscaba proporcionar de energía eléctrica para producir fuerza, luz, calor o cualquier otro resultado industrial a nivel estatal.<sup>21</sup>

El capital que esta nueva compañía manejó desde su formación fue el de tres millones de pesos. Estaba representado por treinta mil acciones con un valor de cien pesos cada una. Como se puede observar es una suma de capital sumamente elevada para una empresa de ese momento y de carácter estatal. Además, según datos que ofrece Jesús Méndez, comparándola con otras empresas que se constituyeron entre los años de 1903-1910, sólo la *Compañía de Luz y Fuerza de Pachuca*, creada en 1910, la rebasa con un capital inicial de cuatro millones de pesos.<sup>22</sup>

Al igual que *La Electra*, la *Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza de Guadalajara* no duró mucho tiempo en el mercado. Al parecer fue sustituida por otra que se denominó la *Nueva Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza de Guadalajara*. Se constituyó el 12 de abril de 1909. Sin embargo, esta segunda también se disolvió para dar paso, el 13 de julio de ese año, a la *Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del Lago de Chapala S.A.*, la cual concentró todas las propiedades, concesiones y bienes que se tenían desde la *Compañía de*

---

<sup>19</sup> La Gaceta de Guadalajara. Jalisco, 28 de octubre de 1906.

<sup>20</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 20, escritura no. 671, 20 de abril de 1907, fojas 7-32.

<sup>21</sup> *Ibíd.*

<sup>22</sup> Méndez, 2006, p.158.

*Luz Eléctrica de Guadalajara S.A.*, que había formado José María Bermejillo a finales del siglo XIX.<sup>23</sup>

#### **4.2. La participación de Andrés Bermejillo en la transformación del paisaje en la ciudad de México.**

En la primera década del siglo XX el proceso de urbanización de la ciudad de México destacó ya que en estos años se registró un incremento en la inversión de infraestructura para mejoras de la ciudad. Por parte del gobierno, la inversión se orientó a la construcción de obras de desagüe y drenaje para el Valle de México (1896-1903). Y a la construcción de los siguientes edificios públicos: la Penitenciaría en 1900, el Instituto Geológico Nacional en 1901, el Hospicio de Pobres en 1905, el edificio de Correos en 1907, la reconstrucción de la Cámara de Diputados en 1909, el Palacio de Comunicaciones y Obras Públicas en 1910. También se destinó la inversión pública para el ornato de la ciudad construyendo monumentos dedicados a ilustres personajes como: el monumento a Cuauhtémoc, el Hemiciclo a Juárez y el monumento a la Independencia. Además de la construcción de escuelas, hospitales, obras de pavimentación y de distribución de agua para la ciudad de México.<sup>24</sup>

Por su parte la inversión privada, sobre todo la extranjera, dirigió sus capitales a la instalación de tranvías eléctricos en el Distrito Federal, alumbrado eléctrico, servicio telefónico y construcción de residencias y edificios para habitación y negocios. De hecho, en el periodo de 1902-1910, se observa la proliferación de colonias habitacionales como

---

<sup>23</sup> Valerio, 2006, p. 256.

<sup>24</sup> López Rosado Diego, *Historia y pensamiento económico de México*. Tomo II. México, UNAM, 1968, pp. 233-237. Miranda Pacheco Sergio, "El financiamiento en las obras públicas en la Ciudad de México, 1896-

son: La Condesa, la Roma y la Peralvillo en 1902, la Nueva del Paseo en 1903, la Cuauhtémoc, la Scheibe, la de la Viga, la del Valle y la Romero Rubio entre 1904 y 1907, la Escandón y la de los Arquitectos en 1909 y finalmente, la del Chopo en 1910.<sup>25</sup>

¿A qué se debió este proceso de urbanización de la ciudad de México? Entre los factores que lo explican encontramos que: 1) la capital se consolidó como el centro político y económico del país, 2) al crecimiento de la población la cual demandaba espacios para habitar, y 3) la introducción de los medios de transporte como fueron los ferrocarriles y tranvías.<sup>26</sup>

Así, el gobierno de Porfirio Díaz, con el objetivo de mostrar al mundo el desarrollo económico de México, encargó en los años de 1904-1908, al fotógrafo alemán Guillermo Kahlo<sup>27</sup> un álbum de fotografías que mostrara la moderna y urbanizada ciudad de México. La intención era proporcionar una serie de ilustraciones de las calles, los jardines, los edificios públicos, los monumentos, las principales avenidas y, por supuesto, las nuevas colonias que daban vida a la gran capital de la República mexicana. Esto con el fin de llamar la atención de los inversionistas extranjeros para que canalizaran sus capitales a nuestro país. Teresa Matabuena señala que:

---

1903”, en Romero Ibarra María Eugenia, et al, (Coordinadores) *Poder público y poder privado. Gobiernos, empresarios y empresas. 1880-1980*. México, Facultad de Economía-UNAM, 2006, pp. 67-82.

<sup>25</sup> López Rosado, 1968, pp. 236-237.

<sup>26</sup> Ma. del Carmen Collado también señala otros elementos como la desecación de las tierras pantanosas que rodeaban a la ciudad y la desamortización de los bienes eclesiásticos. Collado Herrera Ma. del Carmen. “José G. de la Lama en la expansión urbana de los años veinte”, en Graziella Altamirano Cozzi (coordinadora) *En la cima del poder. Elites mexicanas. 1830-1930*. México, Instituto Mora, 1999, pp. 189-234.

<sup>27</sup> Guillermo Kahlo nació en Alemania en 1872. Por cuestiones familiares decidió emigrar a México llegando al Puerto de Veracruz en el año de 1891. Mostró una gran fascinación por nuestro país convirtiéndose en uno de sus principales fotógrafos. El mismo Kahlo se autodefinió como fotógrafo de arquitectura, pues le parecía mucho más atractivo la imagen de un edificio o de un monumento en su cámara que la de una persona. Realizó diversos álbumes fotográficos que le fueron encargados tanto por el gobierno como por los empresarios de la época. Así destacan: las fotografías tomadas a la *Casa Boker* en 1900, el álbum *Mexiko 1904*, fotografías a la *Fundidora Monterrey* en 1909 y el álbum *Iglesias de México* en 1924. Kahlo murió en nuestro país en el año de 1941. Matabuena Peláez Teresa (introducción) *Guillermo Kahlo. Mexiko 1904*. México, Universidad Iberoamericana, 2004, pp. 11-15.

La ciudad de México tenía que ser un reflejo de la política de “Orden y Progreso” que era el lema del régimen y la caracterización de la vida política, social y económica del país. La intención que Díaz tuvo de desarrollar al país debía reflejarse en su capital: la Ciudad de México sería la muestra ante el mundo de esta modernización: debía ser una capital que pudiera compararse con ciudades europeas como París, Berlín o Londres.<sup>28</sup>

Las compañías fraccionadoras de viejas haciendas y ranchos tenían el objetivo de vender terrenos y, en la mayoría de los casos, construir colonias habitacionales que ofrecían nuevos espacios y con servicios modernos (luz eléctrica, agua potable, teléfono y transporte eficiente). Y, ¿cuáles son las características de estas compañías fraccionadoras?, ¿qué personajes estaban detrás de ellas?, ¿de qué origen era su capital?, ¿qué tipo de estructura organizativa presentaron?

Andrés Bermejillo fue uno de los personajes que intervino en este proceso de modernización de la ciudad de México. De 1904 a 1908 se puede apreciar el interés que mostró en la formación de este tipo de negocios. Un claro ejemplo de ello es su participación, por sí mismo y en representación de la compañía Bermejillo, como accionista y fundador en diferentes empresas fraccionadoras. Pero, ¿a qué se debía su interés por invertir en este tipo de negocios? Estas empresas representaban un negocio rentable por la especulación que se generaba con el valor de la tierra, ya que compraban los predios de ranchos y haciendas, aledañas a la ciudad de México, a precios moderados y recuperaban su inversión con los enganches que los compradores hacían. Generalmente estas nuevas colonias estaban dirigidas a la clase alta y a la media, pero como las ventas se realizaban a crédito, esta medida permitía que otros sectores de la sociedad también tuvieran acceso a ellas. Para los inversionistas este era un negocio redondo porque al vender a plazos no

---

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 17.

tenían que cubrir inmediatamente los servicios públicos que se les demandaban (drenaje, agua potable, luz y transporte) además, a medida que se mejoraban las condiciones de urbanización, el precio de los terrenos aumentaba.<sup>29</sup>

Una de sus primeras intervenciones se registró el 20 de julio de 1904 cuando se constituyó la *Compañía de Terrenos del Rancho del Chopo, S.A.*<sup>30</sup> Su objetivo principal era fraccionar y vender los terrenos pertenecientes al Rancho del Chopo, además de “(...) abrir en ellos canales y celebrar contratos sean con las autoridades públicas o particulares con el fin de mejorar los mencionados terrenos, y en general hacer todos los contratos que en opinión de la Sociedad sean necesarios o convenientes para obtener utilidades con la explotación de los referidos terrenos”.<sup>31</sup>

El capital de la sociedad era de \$200,000.00, suma en la que se encontraban valuados los terrenos. Asimismo, el capital social estaba representado por dos mil acciones al portador de \$100 pesos cada una.<sup>32</sup> La empresa fue fundada por Gaspar Einhaus, Jorge L. Kahl y Luis F. Meyer, empresarios de origen alemán, quienes eran dueños de la *Cervecería Central Sociedad Anónima*, la cual aportó en propiedad los terrenos de Rancho del Chopo. Éste estaba comprendido por los ranchos de los Gallos, Comunidad y Jerusalén, ubicados en la parte norte de la colonia Santa María de la Rivera. La compañía de *Terrenos del Rancho del Chopo*, a cambio de los terrenos cedidos, ofreció a la *Cervecería Central Sociedad Anónima*, la cantidad de \$100,000.00 los cuales fueron dados en acciones.<sup>33</sup> El

---

<sup>29</sup> Collado, 1999, p. 205.

<sup>30</sup> AHN, Ignacio Alfaro, Volumen 8, escritura no. 103, fojas 186-188.

<sup>31</sup> Estatutos de la “Compañía de Terrenos del Rancho del Chopo, S.A.”. AHN, Ignacio Alfaro, anexo volumen 7, fojas A-S.

<sup>32</sup> Ibidem.

<sup>33</sup> AHN, Ignacio Alfaro, Volumen 8, escritura no. 103, fojas 186-188.

resto de los accionistas eran en su mayoría de origen extranjero, tal es el caso de la familia Bermejillo, vascos, León Signoret, francés, Melber y Compañía, alemán, entre otros.<sup>34</sup>

**Cuadro 16. Accionistas de la Compañía de Terrenos del Rancho del Chopo. 1904.**

<b>Nombre del accionista</b>	<b>No. de acciones</b>	<b>Capital invertido (\$)</b>
León Signoret	250	25,000.00
León Mendizábal	100	10,000.00
Enrique Reuner	100	10,000.00
Melber y Compañía	90	9,000.00
Bermejillo y Compañía	90	9,000.00
Luis Bacmeister	50	5,000.00
Ernesto Weber	50	5,000.00
Donato Chapeaurouge	50	5,000.00
Christlieb Rubke	50	5,000.00
Nicolás del Moral	50	5,000.00
Lic. Pedro S. de Azcue	40	4,000.00
Ricardo Freís	30	3,000.00
Guillermo Fink	20	2,000.00
Federico Welber	10	1,000.00
Gaspar Einhaus	10	1,000.00
Andrés Bermejillo	10	1,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>	<b>100,000.00</b>

Fuente: Elaboración propia con base en AHN, Ignacio Alfaro, libro 6, escritura 131, fojas 174-198.

La familia Bermejillo era dueña de 90 acciones, representando así una inversión de \$9,000.00. Otros accionistas como León Signoret y Enrique Reuner tenían un porcentaje mayor al ser dueños de 250 y 100 acciones respectivamente.

<sup>34</sup> Ver anexo biográfico.

El consejo de administración de esta empresa quedó formado por los siguientes socios: Federico Welber, Gaspar Einhaus, Luis Bacmeister, Pedro S. de Azcue, León Signoret y como comisario propietario, Andrés Bermejillo.<sup>35</sup> Pero, ¿qué significaba el cargo de comisario propietario? Recordemos que el comisario propietario era el encargado de vigilar las operaciones de la sociedad. Cualquier socio accionista podía realizar dicha labor siempre y cuando fuera nombrado por la asamblea general.<sup>36</sup>

Otro ejemplo de su participación en el negocio inmobiliario fue la constitución de la *Colonia Rural Santa Cruz*. El 6 de mayo de 1907, Andrés Bermejillo, por sí mismo y como gerente de la Compañía Bermejillo, junto con su primo Gabriel Fernández Somellera, el licenciado Pedro S. de Azcue, José Vereá, Mario Revilla, Francisco Sordo Pedregal, Manuel Suárez, Eusebio González y Agustín Duarte y Rico, formaron la *Colonia Rural Santa Cruz, Sociedad Anónima*.<sup>37</sup> Entre los objetivos principales de esta compañía estaban la intención de “fraccionar y vender los terrenos que pertenecieron al Rancho de Santa Cruz, El Tránsito y Rincón del Tránsito, ubicados en la Municipalidad de Mixcoac”, abrir calles, hacer construcciones adquirir nuevos terrenos y vender éstos y las construcciones que en ellos se realizaran.<sup>38</sup>

El capital social de la compañía era de un millón quinientos mil pesos y estaba representado por quince mil acciones de a cien pesos cada una.<sup>39</sup> De éstas mil se le dieron a Gabriel Fernández Somellera como pago por el valor de los terrenos que él proporcionó

---

<sup>35</sup> Jiménez Muñoz H. Jorge. *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal. De sus orígenes a la desaparición del ayuntamiento. (1824-1928)*. DEDALO, México, 1990, p. 39. Ver anexo biográfico.

<sup>36</sup> Código de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos, 1889, p. 49.

<sup>37</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 21, escritura 690, Fojas 88.114.

<sup>38</sup> *Ibidem*.

<sup>39</sup> *Ibidem*.

para la formación de la empresa, y el resto de acciones fueron adquiridas por los siguientes socios.<sup>40</sup>

**Cuadro 17. Accionistas de la Colonia Rural Santa Cruz, S.A. 1907.**

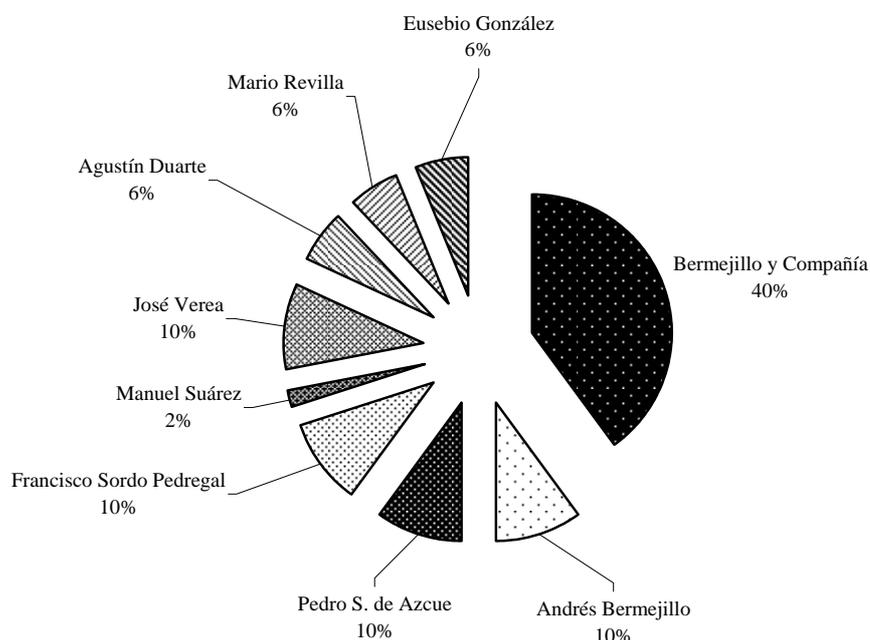
Nombre del accionista	No. de acciones	Capital invertido (\$)
Bermejillo y Compañía	2000	200,000.00
Andrés Bermejillo	500	50,000.00
Pedro S. de Azcue	500	50,000.00
Francisco Sordo Pedregal	500	50,000.00
Manuel Suárez	100	10,000.00
José Vereá	500	50,000.00
Agustín duarte	300	30,000.00
Mario Revilla	300	30,000.00
Eusebio González	300	30,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>5000</b>	<b>500,000.00</b>

Fuente: Elaboración propia con base en AHN, Ignacio Alfaro, libro 20, escritura 689. 6 de mayo de 1907. Fojas 59- 78.

Como se observa la compañía Bermejillo poseía 2000 acciones, mientras que Andrés contaba con 500. Sumando éstas tenemos un total de 2500 acciones, lo cual indica una inversión de \$250,000.00., cantidad importante que nos da una idea del capital que manejaba nuestro personaje. El licenciado Pedro S. de Azcue también poseía un número considerable de estos valores, 500 acciones. En la siguiente gráfica se puede estudiar el porcentaje del que era dueño cada uno de los socios de la empresa:

<sup>40</sup> Gabriel era dueño de los terrenos de El Transito, Rincón del Transito y Santa Cruz. El valor de éstos era de dos millones de pesos. Por lo que se le otorgaron mil acciones y el resto se lo pagaría la nueva empresa en 10 años con una tasa de interés del 6% anual.

**Gráfica 3. Accionistas de la Colonia Rural Santa Cruz, 1907**



Fuente: Elaboración propia con base en AHN, Ignacio Alfaro, libro 20, escritura 689. 6 de mayo de 1907.

Se aprecia que la Compañía Bermejillo era dueña del 40% de las acciones de la empresa. Andrés poseía el 10%, por lo que juntando capitales, la familia Bermejillo era dueña del 50% del capital de la *Colonia Rural Santa Cruz*. En esta ocasión Andrés también ocupó la presidencia del Consejo de Administración de la empresa.

La *Colonia Rural Santa Cruz* se mantuvo por poco tiempo en el mercado debido a que en 1908 sus dueños decidieron fusionarla con otras dos empresas a fin de formar un nuevo proyecto que se llamó *La Colonia del Valle, Sociedad Anónima*. Andrés Bermejillo, como el presidente del consejo de administración, junto con los demás miembros del mismo, decidió que la empresa se fusionara con la *Compañía de Terrenos en el Valle de México, S.A.* y la *Colonia California, S.A.*, ambas, propiedad de los hermanos Fernando y

Jacinto Pimentel y Fagoaga. En este nuevo proyecto, también participó su primo Gabriel Fernández Somellera, al aportar los terrenos pertenecientes a la Hacienda de San Borja de los cuales era propietario.

La *Colonia California* se constituyó el 7 de junio de 1905. Era dueña de los terrenos formados por el Rancho de los Amores y con terrenos pertenecientes a la Hacienda de San Borja. Por su parte, la *Compañía de Terrenos en el Valle de México* se formó el 20 de julio de 1906 y poseía los terrenos correspondientes a los Ranchos de Santa Rita, El Rosal y el Rancho Colorado de Nápoles.<sup>41</sup>

Así, el 1 de febrero de 1908, ante el notario Ignacio Alfaro, se constituyó la empresa denominada *Colonia del Valle Sociedad Anónima*. Sus objetivos principales eran el fraccionamiento de los terrenos antes citados, la formación de una colonia que dispusiera de agua para su uso, la construcción de calles y alamedas, la celebración de contratos con las autoridades respectivas o con particulares para la explotación de los predios y la adquisición de nuevos terrenos y aguas.<sup>42</sup> Con esta medida se puede apreciar la inquietud de estos empresarios de modernizar la gran capital de la República, de cambiar el paisaje y formar parte de las grandes ciudades civilizadas e industrializadas que caracterizaban al siglo XX.

La dirección y administración de la empresa quedó a cargo de un consejo de administración, el cual se componía de siete vocales propietarios y suplentes. El primer consejo se formó con Gabriel Fernández Somellera, Pedro S. de Azcue, Andrés Bermejillo,

---

<sup>41</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 23, escritura 974, fojas 129-189.

<sup>42</sup> *Ibidem*. Para dar una idea del tamaño de la empresa se puede decir que lo que había sido la Hacienda de San Borja o de San Francisco de Borja, hoy son actualmente las colonias San Juan, Extremadura Insurgentes, Santa Cruz Atoyac, Tlacoquemecatl, Nápoles, del Valle, Insurgentes Mixcoac, Actipan, Noche Buena y Roma Sur. Reyna María del Carmen, *Formación y desintegración de la Hacienda de San Francisco de Borja*. México, INAH, 1991, p. 9.

Pedro Fernández Somellera, Fernando Fernández Somellera, José María Bermejillo y José Martínez Maldonado.<sup>43</sup> De hecho, Gabriel fue nombrado el gerente de la sociedad, el cual tenía la obligación de encargarse de todo lo relacionado con la administración del negocio.

Al parecer la *Colonia del Valle, S.A.*, se convirtió en un gran proyecto familiar. Si bien Andrés Bermejillo decidió que se fusionara la *Colonia Rural Santa Cruz* con las empresas de los hermanos Pimentel y Fagoaga; el consejo de administración estaba formado por familiares de Andrés: José María Bermejillo era su hermano menor y Gabriel, Pedro y Fernando Fernández Somellera eran sus primos. De tal forma, que esto deja ver las medidas que tomaba Bermejillo al momento de hacer negocios, pues buscaba las alianzas con familiares y personajes de la elite, cercanos al gobierno, para proteger sus capitales. Esto puede considerarse como parte de las estrategias empresariales de nuestro personaje de estudio.

En el siguiente diagrama se ilustra cómo la red familiar interactúa con la red de negocios de Andrés Bermejillo y cómo ambas están vinculadas con el presidente Porfirio Díaz y su ministro de Hacienda, José Yves Limantour. Como se ha señalado, Andrés hizo negocios con varios de sus familiares y al mismo tiempo, con personajes de la elite económica de la ciudad de México. En el caso de sus familiares, su primo Luis estaba casado con Lorenza Braniff, quien era hija de don Thomas Braniff. Dicha familia tenía una relación muy cercana al presidente Díaz. Por su parte, su primo Gabriel Fernández Somellera tenía negocios con Fernando Pimentel y Fagoaga, quien a su vez era socio de Luis Barroso Arias y ambos formaban parte del grupo de los científicos. También Andrés hizo negocios con Hugo Scherer (hijo) quien formaba parte de los amigos de Limantour.

---

Por su parte Luis Bermejillo estaba vinculado con los hermanos Fernández Somellera pues eran sus primos.<sup>44</sup>

**Diagrama 10. Principales miembros de la red familiar y empresarial de Andrés Bermejillo.**



Fuente: Elaboración propia con base en AHN, Ignacio

La historiografía señala que, al iniciar el siglo XX, la empresa familiar se adecuó a las condiciones del mercado formándose como sociedades anónimas.<sup>45</sup> A partir de este momento se permitió la entrada de socios o consejeros externos y se procuró conservar la hegemonía familiar en el consejo de administración y en el accionariado.<sup>46</sup> Por lo que se observa el interés de Andrés Bermejillo de mantener la empresa familiar durante este periodo. Esto responde a que este tipo de asociación garantizaba un ingreso regular y ofrecía una reducción de la incertidumbre y el riesgo en el mercado debido a la confianza que existía entre los miembros de la familia.<sup>47</sup>

<sup>43</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 23, escritura 974, fojas 129-189.

<sup>44</sup> Ver anexo biográfico.

<sup>45</sup> El concepto de sociedad anónima se definió en páginas anteriores.

<sup>46</sup> Valdaliso y López, 2000, p. 385.

<sup>47</sup> Ibidem, pp. 199-200.

**Cuadro 18. Accionistas de la Colonia del Valle, S.A. 1908.**

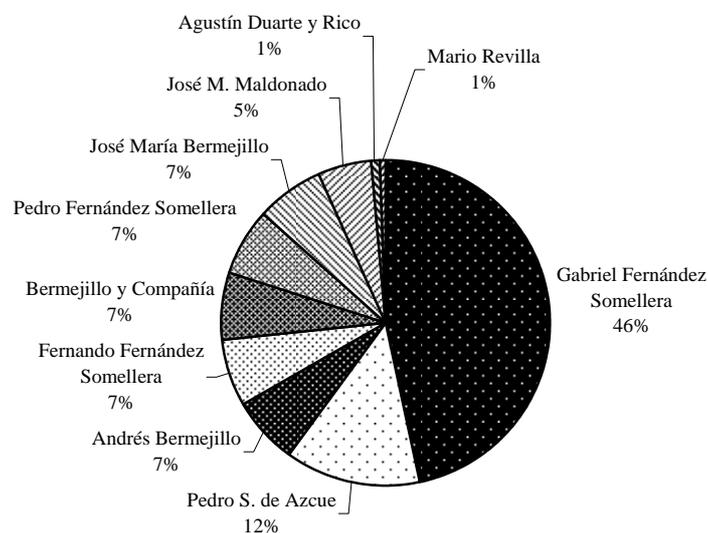
<b>Nombre del Accionista</b>	<b>No. de acciones</b>	<b>Capital invertido (\$)</b>
Gabriel Fernández Somellera	7,000	700,000.00
Pedro S. de Azcue	2,000	200,000.00
Andrés Bermejillo	1,000	100,000.00
Fernando Fernández Somellera	1,000	100,000.00
Bermejillo y Compañía	1,000	100,000.00
Pedro Fernández Somellera	1,000	100,000.00
José María Bermejillo	1,000	100,000.00
José M. Maldonado	800	80,000.00
Agustín Duarte y Rico	100	10,000.00
Mario Revilla	100	10,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>15,000</b>	<b>1,500,000.00</b>

Fuente: Elaboración propia con base en AHN, Ignacio Alfaro, libro 23, escritura 974, fojas 129-189.

En cuanto al capital de la sociedad, éste era de dos millones de pesos, los cuales estaban representados por 20 mil acciones con un valor de 100 pesos cada una. De las cuales 15 mil eran pagaderas o capitalistas y 5 mil liberadas<sup>48</sup> de todo su valor para destinarse al pago de los terrenos que cedieron las tres compañías fraccionadoras y los que otorgó Gabriel Fernández Somellera. El cuadro 4.3 nos muestra que 6 de los 10 accionistas eran miembros de dos familias, los Fernández Somellera y los Bermejillo, y cómo se ha señalado líneas arriba, estas dos familias estaban emparentadas entre sí, siendo sus miembros primos. Por lo que este estudio de caso fundamenta las características de la empresa familiar, de principios de siglo XX, anteriormente mencionadas.

<sup>48</sup> Las acciones capitalistas son las que se ofrecen en el mercado y que representan un valor monetario, mientras que las acciones liberadas representan el valor de títulos, efectos, bienes inmuebles o muebles y aportaciones.

**Gráfica 4. Accionistas de la Colonia del Valle, S.A. 1908**



Fuente: AHN, Ignacio Alfaro, libro 23, escritura 974, fojas 129-189.

La gráfica 4 permite dar cuenta del monto de capital que invertía Andrés Bermejillo, por sí mismo, y por la casa *Bermejillo y Compañía*, en este tipo de negocios. En esta ocasión la suma asciende a \$200,000.00. Además se puede observar el porcentaje de acciones que poseía cada uno de los inversionistas. Gabriel Fernández Somellera era dueño del 46% de las acciones, Andrés y la casa *Bermejillo y compañía* poseían en total el 14 %, y José María Bermejillo (hijo) el 7% de las mismas. Si sumamos los porcentajes que tenían los Fernández Somellera y los Bermejillo damos cuenta que eran tenedores del 81% de las acciones. Lo que significa que estas dos familias concentraban el capital y el poder de decisión de la empresa.

En cuanto a los precios que tenían los terrenos de la *Colonia del Valle*, en la escritura de constitución se mencionan cuatro clases de terrenos: los de primera clase, que tenía un valor de 2.60 pesos el metro cuadrado, los de segunda que costaban 2.10 pesos el metro cuadrado y los de tercera y cuarta clase que tenía un precio de 1.60 y 1.10 pesos respectivamente.

Al momento de la venta, ¿cuáles eran las condiciones de la misma?, ¿qué ofrecía la *Colonia del Valle* para que ésta fuera atractiva ante los ojos del consumidor? En las diferentes actas de compra-venta encontramos que la empresa vendedora se obligaba a pavimentar las calles y las banquetas y a dotar de agua a la colonia. Estas obligaciones eran marcadas por el gobierno según la ley de 1903, la cual señalaba, entre otras cosas, que la compañía constructora debía introducir los servicios de drenaje, agua potable y el pavimento en las colonias según las normas de la Dirección de Obras Públicas.<sup>49</sup>

En cuanto a las condiciones de pago se le ofrecía a los consumidores dar un enganche del 10 % del valor total del terreno y el resto pagarlo en un plazo de 10 años, con un interés del 6 por ciento anual por trimestres vencidos. Por su parte, el comprador también tenía que cumplir con una serie de obligaciones para poder adquirir dichos predios. Entre estos llama la atención el que se refiere a la prohibición de construcciones de adobe, así como, a la de establecer pulquerías, vinaterías o cantinas.<sup>50</sup> Con estas medidas, los dueños de la Colonia del Valle, buscaban la creación de un espacio moderno para una clase adinerada.

Andrés adquirió uno de los predios que vendía la *Colonia del Valle, S.A.*, de la cual era socio accionista. El 26 de agosto de 1908 compró a dicha empresa un terreno con una

---

<sup>49</sup> Collado, 1999, pp. 194 y 205.

superficie de 15, 965 metros cuadrados. El precio de venta fue a razón de dos pesos el metro cuadrado, por lo cual el monto total que tenía que pagar Bermejillo era el de \$31, 931.44, de los cuales entregó \$3, 192.13 y el resto de \$28,739.31 los pagó en bonos hipotecarios emitidos por la misma *Colonia del Valle* y una pequeña parte en efectivo.<sup>51</sup> Es interesante dar cuenta de cómo realizó esta transacción nuestro personaje. En este caso pagó la mayor parte del costo del terreno, es decir el 90%, con bonos hipotecarios que había adquirido de la misma colonia. Esta medida muestra la manera en cómo Andrés Bermejillo se hacía de este tipo de propiedades sin tener que desprenderse de una cantidad importante de capital líquido, lo cual podemos considerar como otra de sus estrategias a la hora de hacer negocios.

Por su parte, sus primos, Luis Bermejillo y Gabriel Fernández Somellera, también se hicieron propietarios de terrenos de la misma colonia. Luis compró una superficie de 28, 414 metros cuadrados, a razón de dos pesos el metro, por lo que el precio de venta fue de \$56, 828.00. El pago lo realizó de la misma manera que su primo Andrés. Por su parte, Gabriel adquirió varios lotes, los cuales dieron la suma de \$219, 800.96. Se desconoce el modo de pago.<sup>52</sup> Este ejemplo señala el interés que los personajes tenían por la adquisición de predios en la ciudad de México.

Otro modelo de cómo funcionaban las compañías fraccionadoras en ese momento y que nos permite compararla con la *Colonia del Valle*, es el caso de la *Compañía de Terrenos de la Calzada de Chapultepec, S.A.*<sup>53</sup> En 1907 esta empresa estaba ofreciendo la

---

<sup>50</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 32, escritura no. 1174, 26 de junio de 1908, fojas 37-48.

<sup>51</sup> Se desconoce el monto de esa pequeña parte en efectivo. AHN, Ignacio Alfaro, libro 28, escritura 1320, 26 de agosto de 1908, fojas 272-280.

<sup>52</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 37, escritura 1413 y anexo libro 40, escritura 1664.

<sup>53</sup> Se formó el 17 de diciembre de 1901. Sus principales socios fueron los norteamericanos Gabriel Morton, Cassius C. Lamm, Edward N. Brown y Edward Orrín. Jiménez Muñoz, 1990, p. 30.

venta de terrenos de la Colonia Roma. En un anuncio de periódico señalaba que el precio de sus terrenos oscilaba entre los \$12.00 y \$30.00 el metro cuadrado (valor mucho mayor que el que tenían los terrenos de la *Colonia del Valle*). Entre las condiciones de venta que ofrecía encontramos que los lotes se vendían de la siguiente manera:

el 10 por 100 al contado y los 90 por 100 restantes pagaderos en abonos semestrales, durante diez años, con el 6 por 100 de interés anual sobre los pagos diferidos. En caso necesario, la Compañía presta dinero para construcciones al 7 por 100 de interés anual.<sup>54</sup>

Además, se ofrecían casas ya construidas sobre la calle Flora, las cuales presentaban acabados modernos como eran estufas de acero, tinaco para agua caliente, baño de porcelana, etcétera. Como se observa, las condiciones de enganche y crédito eran muy semejantes a las de la *Colonia del Valle* por lo que se infiere que ese pudo ser el modo de operar de ciertas empresas inmobiliarias. Como se señaló líneas arriba el negocio de las compañías fraccionadoras y constructoras generó especulación con el valor de la tierra, por lo que varios inversionistas se vieron atraídos por las ganancias que éste prometía.

La participación de Andrés Bermejillo en este tipo de negocios nos da una idea de su labor empresarial. Considero que presenta las características del empresario que definieron J. B. Say y J. Schumpeter. Recordemos que Say señaló que el empresario debía tener la capacidad de reunir el capital productivo para poder realizar la producción. Destaca que:

(...) tiene que ser solvente, conocido como un hombre inteligente y prudente, lleno de orden y de probidad, y que, por la naturaleza de sus relaciones tenga la capacidad de conseguir el uso de los capitales que no posee por si mismo”.<sup>55</sup>

---

<sup>54</sup> El Tiempo. Distrito Federal. 10 de marzo de 1907, p. 3.

<sup>55</sup> Say J. B., *Tratado de Economía Política*. México, FCE, 2001, primera edición en español, libro 1, p. 327.

Por su parte, Schumpeter coincide con Say al señalar que el empresario no siempre es el dueño del capital y tiene que recurrir a préstamos u otras medidas para poder llevar a cabo su empresa.<sup>56</sup> En este caso damos cuenta que Bermejillo se asoció con sus primos y con otros empresarios, los cuales aportaron importantes cantidades de capital para la formación de las empresas. Esto se logró gracias a que Andrés era miembro de una importante red económica y familiar, lo que le permitió el acceso al capital y a la información del mercado para la realización de sus negocios. Además, el factor confianza es fundamental para explicar la existencia de estas redes, ya que si Bermejillo no hubiera gozado de un buen prestigio, un capital, y la capacidad para la dirección y administración de los negocios, difícilmente hubiera conservado el lugar que su padre le dejó dentro de estas redes.

En síntesis, puedo señalar que Andrés Bermejillo se interesó en darle continuidad a los proyectos que su padre había emprendido, a finales del siglo XIX, como fue el caso de la compañía generadora y distribuidora de energía eléctrica. Gracias a sus habilidades empresariales y a sus redes familiares y de negocios esta compañía logró tener el control del mercado de Jalisco durante los últimos años del porfiriato. También mostró interés por participar en empresas que se dedicaron a la transformación del paisaje de la ciudad de México, como fueron las empresas fraccionadoras de terrenos y constructoras de colonias habitacionales modernas. En este caso observamos que Bermejillo hizo negocios con los principales miembros del grupo de los científicos como fueron Fernando Pimentel y Fagoaga y Luis Barroso Arias. Con esto, tanto su red familiar, como la de negocios, se

---

<sup>56</sup> Schumpeter Joseph, *Teoría del desenvolvimiento económico*. México, FCE, 1996, p. 77.

relacionaron entre si, al participar varios miembros de las mismas en las diferentes empresas inmobiliarias.

## **CAPÍTULO 5. PRESENCIA DE LOS BERMEJILLO EN LOS NEGOCIOS MINEROS.**

### **5.1. Participación de Andrés Bermejillo en la formación de nuevas compañías mineras.**

Durante el régimen del presidente Porfirio Díaz el crecimiento económico de la minería se debió a tres factores principalmente: 1) a la política oficial, 2) a las inversiones masivas de capital y 3) a las condiciones del mercado mundial. Como señalo en el capítulo 2, la política económica del gobierno favoreció la inversión de capital nacional y extranjero a la actividad minera. Dicha política estaba respaldada en un marco jurídico que permitía las condiciones necesarias para que se impulsara el desarrollo capitalista del sector. La ley de 1892 otorgaba la propiedad minera a cualquier persona, nacional o extranjera, a través de un título expedido por la Secretaría de Fomento y éste tenía un carácter perpetuo e irrevocable y sólo obligaba al propietario a pagar un impuesto federal de propiedad. Bajo estas condiciones la inversión no tardó en llegar y tanto capitales nacionales como extranjeros se interesaron en la formación de compañías mineras, las cuales tenían el firme propósito de adquirir y explotar yacimientos mineros ubicados en las diferentes regiones del país.<sup>1</sup>

La producción minera mexicana se componía de la siguiente manera: a) metales preciosos (oro y plata), b) metales industriales no ferrosos (cobre, plomo, zinc, mercurio, antimonio), c) combustibles (carbón y petróleo) y d) fierro y grafito. A partir de 1891-1892 se inició la producción de minerales industriales en México y durante los primeros diez

---

<sup>1</sup> Nava Oteo Guadalupe, "La minería bajo el porfiriato", en Ciro Cardoso (coordinador) *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia Económica y de la estructura social*. México, Nueva Imagen, 1988, pp. 339-379.

años del siglo XX, la explotación de dichos minerales y de combustibles captó una mayor atención de los inversionistas. Este fenómeno se debió a la creciente demanda externa que se registró por el impulso de la nueva revolución industrial que se estaba viviendo en Europa y, sobre todo, en Estados Unidos.

Las estadísticas señalan que durante todo el porfiriato Europa y Estados Unidos fueron los mercados internacionales más importantes para la minería mexicana. Ambos absorbieron el 99% de las exportaciones, mientras que los países de América Latina no ocuparon más allá de 4% en su mejor año. También hay un cambio significativo en el nivel de consumo de estos mercados, pues en los años de 1877-1878 Europa representaba el 57% de las exportaciones mientras que Estados Unidos el 42%. Para 1910-1911 Estados Unidos presentó un porcentaje mayor, el 77%, dejando atrás el consumo europeo con tan sólo un 22%. Estados Unidos importaba plata y plomo, por su parte Europa importaba plata y, sobre todo, cobre. De los países europeos que mayor demanda de productos mineros mexicanos registraron encontramos en primer lugar a Inglaterra, seguido de Francia y Alemania.<sup>2</sup>

Por su parte, el mercado interno empezó a consumir minerales industriales a partir del proceso de industrialización en México. Productos como el cobre, el plomo y el zinc fueron consumidos en la industria eléctrica y, en una escala menor, en la acuñación de moneda fraccionaria de cobre, bronce y níquel.<sup>3</sup>

En 1907 las principales regiones geográficas de la producción minera se ubicaban en el norte con una producción del 42 %, en el centro con el 41.13% y en el Pacífico norte con el 14.36%. En el norte los estados de Chihuahua y Durango incrementaron su

---

<sup>2</sup> Ibidem.

<sup>3</sup> Ibidem.

producción, en el centro, destacaron Aguascalientes, el Estado de México, Jalisco y Michoacán y finalmente en el Pacífico norte, Sonora adquirió un lugar privilegiado en la producción de carbón y cobre.<sup>4</sup>

Es en este periodo que se observa la proliferación de empresas mineras, sociedades anónimas, las cuales estaban integradas por varios accionistas, tanto nacionales como extranjeros. Éstos realizaban al mismo tiempo la labor de propietarios y de directivos de la empresa. Esta medida se debía a que ante la ausencia de capital líquido en una sola persona, varios mineros o empresarios unían sus capitales para formar una compañía minera que se dedicara a la explotación de los diferentes recursos naturales. Así, en los centros mineros de El Oro, en el Estado de México y el de Tlalpujahua, en Michoacán, entre 1893 y 1907 se registró alrededor de 51 empresas mineras. Por ejemplo, tenemos *La Compañía Minera las Dos Estrellas* formada con capital francés, inglés y mexicano, *The Oro Mining and Railway Co.*, *The Esperanza Ltd*, *The Mexican Mines* y *El Oro Ltd*, todas de capital inglés, entre otras.<sup>5</sup>

El empresario Luis Barroso Arias, quien formaba parte de la red económica de Andrés Bermejillo, fue uno de tantos inversionistas que mostró un marcado interés por la constitución de compañías mineras en las diferentes regiones del país. Encontramos que de 1895 a 1909 participó en la formación de 11 empresas de este tipo.<sup>6</sup> En el siguiente cuadro se muestra el nombre del negocio, el monto del capital y los nombres de algunos de sus principales socios.

---

<sup>4</sup> Nava, 1988, pp. 339-357.

<sup>5</sup> Uribe Salas José Alfredo, "Mecanismos de financiamiento y organización empresarial en los minerales de El Oro y Tlalpujahua" en Eduardo Flores Clair (coordinador) *Crédito y financiamiento a la industria minera. Siglos XVI-XX*. México. Plaza y Valdes Editores, 2006, pp. 211-264.

<sup>6</sup> Ruiz Zamudio Eunice, *Burguesía Empresarial, 1880-1915: un empresario mexicano el caso de Luis Barroso Arias y socios*. Tesis para obtener el grado de Licenciada en Historia, UAM- Iztapalapa, México, 2006, pp. 104-135.

**Cuadro 19. Empresas mineras en las que participó Luis Barroso Arias.  
1895 -1909.**

<b>Año de registro</b>	<b>Nombre de la empresa</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Monto de capital social (\$)</b>	<b>Principales socios accionistas.</b>
1895	Negociación minera de la Soledad y Anexas, S.A.	Estado de México	48,000.00	Ángel Lerdo de Tejada, Joaquín D. Casusus, Félix Cuevas, etc.
1896	Compañía Minera Beneficiadora de Metales de Tlalchichilpan y Anexas, S.A.	Morelos	2,000,000.00	Remigio Noriega, Iñigo Noriega, Antonio Basagoiti, Thomas Braniff, Enrique C. Waters.
1897	Compañía del Republicano, S.A.	Guanajuato	240,000.00	Iñigo Noriega, Vicente Barreneche, Baldomero Díaz, entre otros.
1897	Compañía Minera San Fernando, S.A.	Guanajuato	125,000.00	Iñigo Noriega, Vicente Barreneche, Agustín García, entre otros.
1897	Compañía de Santa Natalia, S.A.	Guanajuato	125,000.00	Iñigo Noriega, Vicente Barreneche, Carlos Rivas, etc.
1903	Compañía Minera de Wet El Oro, S.A.	Estado de México	400,000.00	Hugo Scherer Jr. Carlos Casusus.
1907	Compañía Minero del Cerro de San Agustinos	-	300,000.00	Alfredo Noriega Ángel Alvarez
1907	Negociación Minera y Fundidora de Cobre Baztan y Anexas Michoacán.	Michoacán	1,500,000.00	Vicente Barreneche, Fernando Pimentel y Fagoaga, entre otros.
1907	Compañía Explotadora de las minas de Pastrana, Cata y Anexas, S.A.	Chihuahua	152,000.00	Andrés Bermejillo, Fernando Pimentel y Fagoaga, Enrique Tron, etc.
1907	Compañía Carbonífera del Norte, S.A.	-	11,000,000.00	Fernando Pimentel y Fagoaga, Hugo Scherer Jr., Vicente Ferreira, etc.
1908	Compañía Carbonífera del Río Grande, S.A.	-	1,000,000.00	Tomas Braniff Jr., Fernando Pimentel y Fagoaga, Hugo Scherer Jr., etc.

1909	Compañía Bancaria Petrolífera, S.A.	-	1,000,000.00	Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces S.A., Leandro S. Payro, etc.
------	-------------------------------------	---	--------------	---

Fuente: Elaboración propia con base en Ruiz Zamudio, 2006, pp. 104-135.

Barroso Arias se asoció con miembros de la elite económica de ese momento, tales como, Andrés Bermejillo, Fernando Pimentel y Fagoaga, Thomas Braniff, Hugo Scherer (hijo), Iñigo y Refugio Noriega, Enrique Tron, entre otros. Estas compañías mineras tenían sus yacimientos ubicados en los estados de Chihuahua, Michoacán, Morelos, y el Estado de México, principalmente. Y sus montos de inversión variaron desde los \$125,000.00 hasta los \$11, 000,000.00.

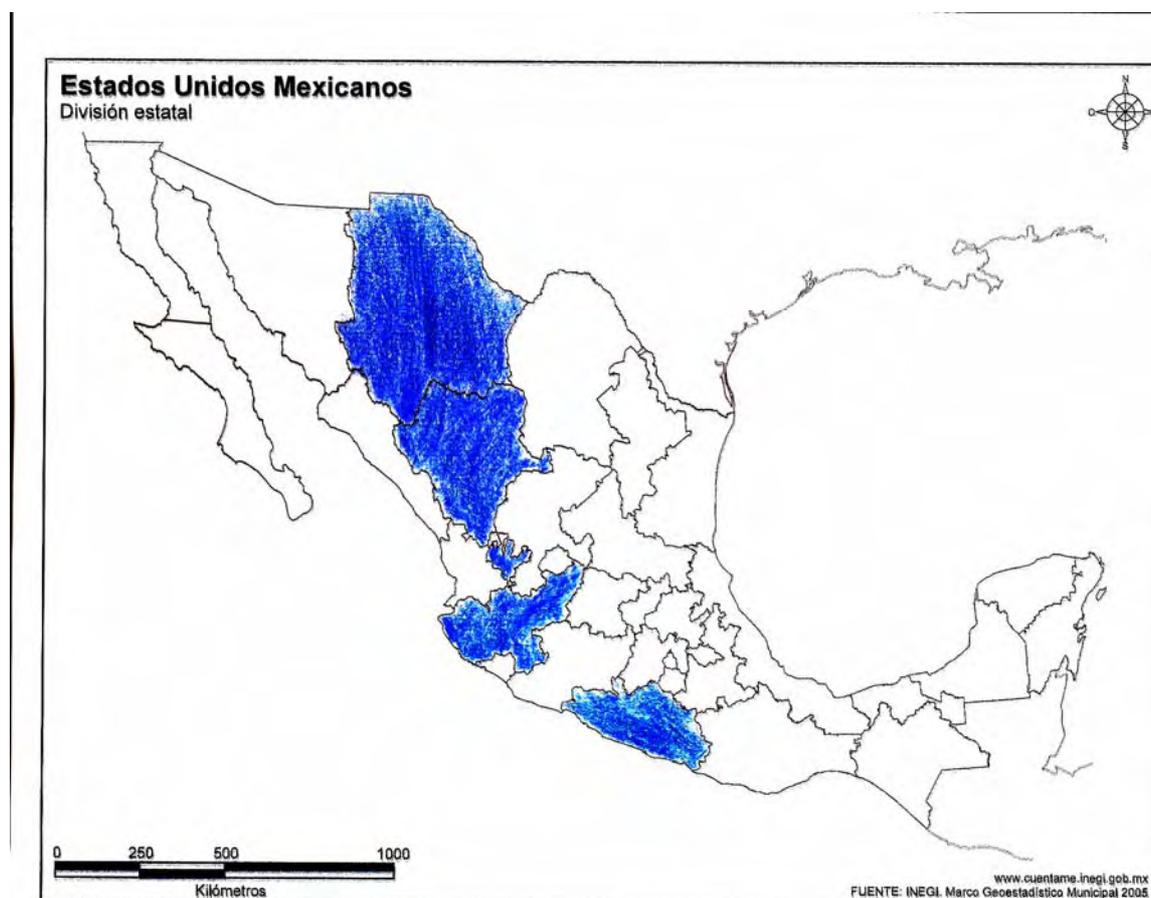
La participación de Andrés Bermejillo en este tipo de negocios se puede apreciar desde 1905 con la formación de la compañía *Minas de Fierro del Pacífico, S.A.* El 30 de enero de ese año, ante el notario Ignacio Alfaro, Andrés Bermejillo, Harper C. Sandifer, Roberto Hay Anderson, José R. Aspe, Pedro S. de Azcue, Fernando de Teresa, Gabriel Fernández Somellera, Rosalio G. Echevarría, Agustín Duarte, Hugo Scherer y Compañía y Víctor Grambach, S. en C., formaron la empresa *Minas de Fierro del Pacífico, S.A.* Su objetivo principal era la enajenación de todas las minas propiedad de la compañía, o la celebración de contratos que pudieran beneficiar a los socios, o la formación de una nueva compañía que explotara las mismas.<sup>7</sup>

Las minas en cuestión se localizaban en los estados de Guerrero y Jalisco (ver mapa 5.1), su producción principal era el fierro y estaban valuadas en \$400,000.00, por lo que se

<sup>7</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 8, 30 de enero de 1905, fojas 133-153.

buscaba enajenarlas en un mayor precio. Éstas eran propiedad de los señores Sandifer y Anderson, quienes las proporcionaron para la formación de la nueva empresa.<sup>8</sup>

**Mapa 3. Estados en los que se localizaban los negocios mineros de los Bermejillo.**



Fuente: Elaboración propia con base en AHN y la página electrónica del INEGI.

<sup>8</sup> Las minas eran las de: Santa Elena, Vulcan, Leypus, Anexas a Gibraltar, Santa Clara, Ampliación de Santa Clara, Malta, Gibraltar, Titán, Demasías de las Truchas, Angustias, La Mira, La Parola, El Coro, Marte y la Amistad.

El capital de la sociedad era de \$500,000.00 representado por cinco mil acciones de a cien pesos cada una. Estaban divididas entre clases: serie A, que eran tres mil acciones liberadas de todo su valor, las cuales se otorgaron a los señores Anderson y Sandifer, como pago por el valor de los terrenos que aportaron.<sup>9</sup> La serie B consistía en mil acciones pagadoras que debían exhibirse en su totalidad al momento de firmarse la escritura y que serían llamadas pagaderas. Y la serie C la formaban mil acciones capitalistas que tenían que exhibir el 10 % de su capital al momento de firmar la escritura y el resto del capital se exhibiría de acuerdo a los plazos, cantidades y términos que fijara el consejo de administración. En el siguiente cuadro se muestra cómo quedaron repartidas las acciones de la serie B entre los socios:

**Cuadro 20. Accionistas de la serie B de la compañía Minas de Fierro del Pacífico, S.A. 1905.**

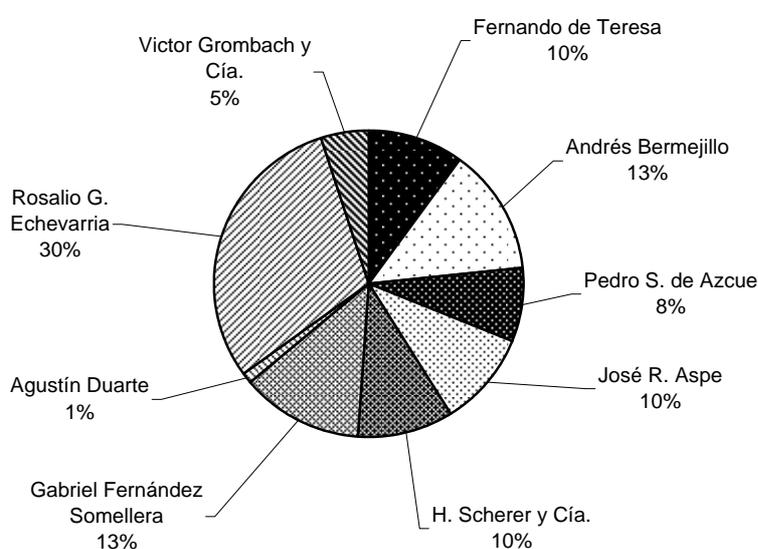
<b>Nombre del accionista</b>	<b>No. de acciones</b>	<b>Capital invertido (\$)</b>
Fernando de Teresa	100	10,000.00
Andrés Bermejillo	134	13,400.00
Pedro S. de Azcue	78	7,800.00
José R. Aspe	100	10,000.00
H. Scherer y Cía.	100	10,000.00
Gabriel Fernández Somellera	128	12,800.00
Agustín Duarte	10	1,000.00
Rosalio G. Echevarria	300	30,000.00
Víctor Grombach y Cía.	50	5,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>	<b>100,000.00</b>

Fuente: Elaboración propia con base en AHN, Ignacio Alfaro, libro 8, escritura 70, 30 de enero de 1905. Fojas 133-153.

<sup>9</sup> El señor Anderson recibió dos mil acciones y el señor Sandifer mil acciones y cien mil pesos en efectivo.

Podemos observar que, nuevamente, se repiten varios de los socios con los que Andrés Bermejillo hacía negocios. Encontramos a su primo Gabriel Fernández Somellera, a la familia Scherer, de origen alemán, al Lic. Pedro S. de Azcue, y Agustín Duarte. En esta ocasión Bermejillo invirtió \$13, 400.00, el cual representaba el 13% del total de las acciones, mientras que su primo Gabriel \$ 12, 800.00., representando un poco menos. Por su parte, el socio con mayor representación era Rosalio G. Echevarría, con 300 acciones, lo cual significaba un 30% del total de las mismas. En la siguiente gráfica se puede apreciar el porcentaje que representaban las acciones de cada uno de los inversionistas.

**Gráfica 5. Accionistas de la serie B de la compañía Minas de Fierro del Pacífico, S.A. 1905**



Fuente: AHN, Ignacio Alfaro, libro 8, escritura 70, 30 de enero de 1905. Fojas 133-153.

En cuanto a las acciones de la serie C, quedaron suscritas de la siguiente manera:

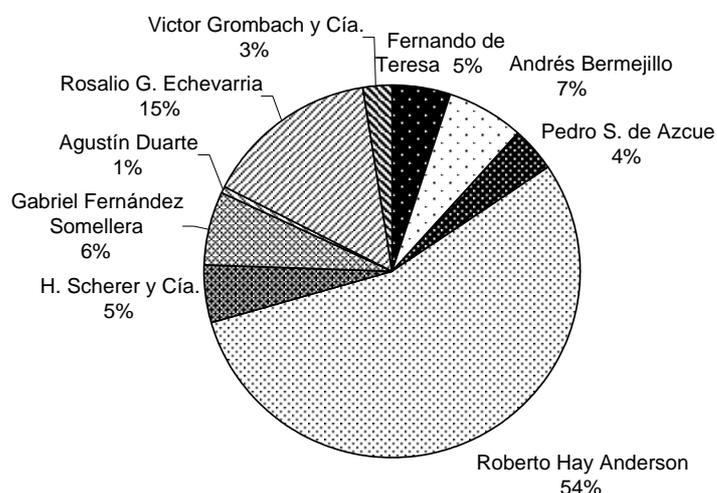
**Cuadro 21. Accionistas de la serie C de la compañía Minas de Fierro del Pacífico, S.A. 1905.**

Nombre del accionista	No. de acciones	Capital invertido (\$)
Fernando de Teresa	50	5,000.00
Andrés Bermejillo	67	6,700.00
Pedro S. de Azcue	39	3,900.00
Roberto Hay Anderson	550	55,000.00
H. Scherer y Cía.	50	5,000.00
Gabriel Fernández Somellera	64	6,400.00
Agustín Duarte	5	500.00
Rosalio G. Echevarria	150	15,000.00
Víctor Grombach y Cía.	25	2,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>	<b>100,000.00</b>

Fuente: Elaboración propia con base en AHN, Ignacio Alfaro, libro 8, escritura 70, 30 de enero de 1905. Fojas 133-153.

Se puede apreciar la participación de uno de los socios que otorgó los criaderos mineros, es decir, Roberto Hay Anderson, con 550 acciones, las cuales representaban el 54% del total de éstas. Por su parte, Andrés Bermejillo adquirió 67 acciones, representando una inversión de \$6,700.00. La gráfica 5.3 muestra cómo estaban repartidas las acciones de esta serie entre los inversionistas.

**Gráfica 6. Accionistas de la serie C de la compañía de Minas de Fierro del Pacífico, S.A. 1905**



Fuente: Elaboración propia con base en AHN, Ignacio Alfaro, libro 8, escritura 70, 30 de enero de 1905. Fojas 133-153.

Respecto a la participación de Andrés Bermejillo en el consejo de administración se sabe que fue nombrado presidente del mismo y que su primo Gabriel quedó como suplente. En este caso, si la empresa lograba alcanzar sus objetivos, los miembros del consejo podían recibir un 5% del capital total, como pago por sus labores.

En 1907, como se señaló en el cuadro 19 Andrés Bermejillo participó en la formación de la *Compañía Explotadora de Minas Pastrana, Cata y Anexas*. Se registró el 1 de noviembre de 1907, teniendo como objetivo principal la explotación de las minas Pastrana, Cata y Anexas, localizadas en Batopilas, Chihuahua.<sup>10</sup> Se sabe que la región del Norte-Centro, es decir, desde Chihuahua y al poniente de Coahuila, hasta Aguascalientes y

<sup>10</sup> AHN, Juan Manuel Villela, libro 42, escritura 3322,01 de noviembre de 1907, Fojas 160-168.

San Luis Potosí, se caracterizaba por la explotación combinada de metales no ferrosos. Por lo que podemos suponer que este tipo de metal pudo haber sido la producción principal de las minas.<sup>11</sup>

La empresa fue formada por Andrés Bermejillo, Luis Barroso Arias, Vicente Barreneche, Fernando Pimentel y Fagoaga, Enrique Tron e Ignacio Ramírez. El capital social era de \$152,000.00 y estaba formado por: a) 19 barras de la mina de Pastrana y Cata, las cuales aportó Ignacio Ramírez, las obras hechas en las minas, así como maquinaria, herramienta, rieles, carros y demás equipo para la explotación de las mismas, todo esto con un valor de \$60,000.00, b) la cantidad de \$92,000.00 que aportaron algunos de los socios. El cuadro 22 muestra las cantidades que aportaron cada uno de los inversionistas.

**Cuadro 22. Cantidades aportadas por los socios de la Compañía Explotadora de Minas Pastrana, Cata y Anexas, 1907.**

Nombre del accionista	Capital invertido (\$)
Luis Barroso Arias	32,000.00
Vicente Barreneche	15,000.00
Andrés Bermejillo	15,000.00
Fernando Pimentel	15,000.00
Enrique Tron	15,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>92,000.00</b>

Fuente: Elaboración propia con base en AHN, Juan Manuel Villela, libro 42, escritura 3322,01 de noviembre de 1907, Fojas 160-168.

Asimismo, el capital social estaba representado por 1520 acciones liberadas, al portador, con un valor de cien pesos cada una. Éstas quedaron suscritas de la siguiente manera:

<sup>11</sup> Velasco Ávila, 1988, p. 284.

**Cuadro 23. Accionistas de la Compañía Explotadora de Minas Pastrana, Cata y Anexas, 1907.**

Nombre del accionista	No. de acciones	Capital invertido (\$)
Luis Barroso Arias	320	32,000.00
Vicente Barreneche	150	15,000.00
Andrés Bermejillo	150	15,000.00
Fernando Pimentel	150	15,000.00
Enrique Tron	150	15,000.00
Ignacio Ramírez	600	60,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1520</b>	<b>152,000.00</b>

Fuente: AHN, Juan Manuel Villela, libro 42, escritura 3322,01 de noviembre de 1907, Fojas 160-168.

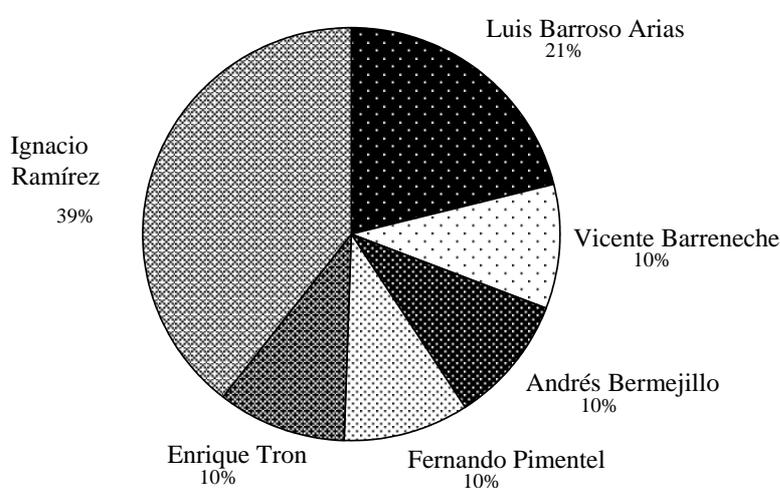
Con la información que nos proporciona este cuadro damos cuenta que a Ignacio Ramírez se le pagó con 600 acciones liberadas por el valor de los bienes que proporcionó para la formación de la empresa. Al resto de los accionistas se les otorgó el número de acciones de acuerdo a la aportación de capital que habían hecho. En este caso, Andrés Bermejillo realizó una inversión de \$15,000.00. Otro dato interesante es el nombre de los inversionistas que participaron en esta compañía. Como he señalado anteriormente Luis Barroso Arias y Fernando Pimentel y Fagoaga formaron parte de su red de relaciones económicas. Recordemos que estos personajes participaron con él en los negocios de la industria eléctrica y en el de las compañías fraccionadoras de ranchos y haciendas para la construcción de nuevas colonias habitacionales. En el caso de los otros socios, se sabe que Vicente Barreneche era de origen vasco y que Enrique Tron pertenecía al grupo de empresarios Barcelonnettes.<sup>12</sup>

En la siguiente gráfica se muestra el porcentaje de acciones que poseía cada uno de los socios. Se aprecia que Ignacio Ramírez era dueño del 39% de las acciones, seguido de

<sup>12</sup> Ver anexo biográfico.

Luis Barroso Arias con el 21 %, mientras que Bermejillo y el resto de los accionistas eran tenedores del 10% de las mismas.

**Gráfica 7. Accionistas de la Compañía Explotadora de Minas Pastrana, Cata y Anexas, 1907.**



Fuente: Elaboración propia con base en AHN, Juan Manuel Villela, libro 42, escritura 3322, 01 de noviembre de 1907, Fojas 160-168.

Finalmente, el Consejo de Administración estaba formado de la siguiente manera: Presidente, Fernando Pimentel y Fagoaga. Vicepresidente, Enrique Tron. Tercer Vocal, Luis Barroso Arias. Cuarto Vocal, Ignacio Ramírez. Quinto vocal, Vicente Barreneche y el Comisario, Andrés Bermejillo.

La participación de Andrés Bermejillo en la formación de nuevas compañías mineras nos muestra que utilizó las mismas estrategias empresariales que en sus otros

negocios. La diversificación de sus inversiones en diferentes proyectos señala a Bermejillo como un empresario dinámico, según los postulados de Schumpeter, pues le apostó a la explotación de los minerales industriales que estaban siendo demandados por el mercado externo.

Nuevamente se asoció con los mismos personajes, miembros de su red económica y familiar, lo cual muestra la confianza que le tenían estos empresarios. Considero que esto responde a las habilidades empresariales que mostró Andrés a sí como al prestigio económico y social que había heredado de su padre. Al asociarse con los hombres de negocios más ricos del centro del país pudo tener acceso al capital, a los recursos naturales, a la información y al mercado, elementos indispensables para el buen éxito de sus empresas.

Otro dato importante a resaltar es el hecho de que Andrés no sólo fue propietario de las compañías mineras en las que participó sino que, también, formó parte del consejo de administración de éstas. De tal forma que, nuevamente, Andrés Bermejillo mostró las características del empresario que señalan los postulados de Say y Schumpeter, es decir, fue dueño del capital y administrador al mismo tiempo.

## **5.2 Crédito y minería: La intervención de la casa comercial Bermejillo y Compañía.**

El tema del crédito a la minería durante el porfiriato es muy interesante debido a las características que presentó. A partir de la década de los ochentas del siglo XIX el país fue testigo del establecimiento de un incipiente sistema financiero, a través de la formación de diferentes instituciones bancarias, tanto en la ciudad de México, como en diferentes ciudades de la República Mexicana. En la capital del país existían los Bancos de Londres y

México y el Banco Nacional de México (como resultado de la fusión de los bancos Mercantil Mexicano y el Nacional Mexicano) principalmente. En la década de los noventa comenzó la proliferación de bancos en el interior de la República, tanto bancos regionales como sucursales de los arriba mencionados, abrieron sus puertas al público. Sin embargo, a pesar de este boom bancario los prestamistas tradicionales continuaron otorgando créditos a la minería y al resto de las actividades económicas del país.

Es interesante observar que estos prestamistas eran también, en la mayoría de las ocasiones, los socios fundadores de las instituciones bancarias. Por ejemplo, en el estado de Chihuahua, los empresarios Enrique Creel, Luis Terrazas y Jesús Salazar eran socios del Banco Minero de Chihuahua y del Banco de Chihuahua y al mismo tiempo, financiaban a pequeñas y grandes empresas: mineras, industriales, agrícolas y comerciales. Los prestamistas eran dueños de importantes cantidades de dinero líquido, lo cual les daba ventaja sobre las mismas instituciones financieras. Luis Terrazas fue considerado el “prestamista de los pobres” y otorgaban sus créditos con garantía en bienes urbanos en Chihuahua. Mientras que Jesús Salazar se dedicó a financiar a pequeños comerciantes y agricultores.<sup>13</sup>

En el estado de Durango la situación era muy semejante. Tanto la ciudad de Durango, como la zona de la Laguna, se caracterizaron durante el periodo de estudio, por la marcada presencia del crédito, tanto bancario como particular. Éste estaba dirigido a las principales actividades económicas como fueron: el comercio, la minería y la agroindustria.

El Banco de Durango, fundado en 1890, cubrió una parte importante de la demanda crediticia, sobretodo, la del gobierno. Sin embargo, los prestamistas de la región se

---

<sup>13</sup> Flores Oscar y Calderón Sonia, “Bancos, finanzas y crédito refaccionario a la industria y a la minería en el norte de México (1890-1910)” en Eduardo Flores Clair (coordinador) *Crédito y financiamiento a la industria minera. Siglos XVI-XX*. México, Plaza y Valdes Editores, 2006, pp.163-206.

encargaron de abastecer de créditos a los mineros y a los productores de algodón, puesto que éstos demandaban importantes sumas de capital que el Banco de Durango no podía cubrir. Tenemos el caso de la familia Levín, de origen español, la cual otorgó préstamos en Durango y La Laguna. Al igual que en Chihuahua, los préstamos se otorgaban con hipoteca sobre algún bien como garantía, en este caso era sobre las cosechas de algodón. En cuanto a las tasas de interés que se manejaban en la región, oscilaban entre el 6 y el 12%.<sup>14</sup>

En el estado de Nuevo León también se presentaron las mismas condiciones de crédito. En la década de los noventa se fundaron los dos bancos principales del estado: el Banco de Nuevo León, S.A., 1892, y el Banco Mercantil de Monterrey, S.A., 1898. A pesar de la presencia de estas instituciones financieras, las casas comerciales continuaron su labor de prestamistas. Tenemos el caso de las firmas de Patricio Milmo e Hijos, de Hernández Hermanos Sucesores, de Francisco Armendaíz y de Adolfo Zambrano. Estos empresarios eran prestamistas y socios de los principales bancos de la región al mismo tiempo.<sup>15</sup>

En el centro del país las familias Escandón Barrón y Escandón Arango también se dedicaron a la labor de prestamistas. Otorgaban créditos a largo plazo, entre 3 y 5 años, por arriba de los \$10,000.00 y con una tasa de interés que oscilaba entre el 6 y el 8%. Como el resto de los prestamistas, garantizaban sus créditos con prendas hipotecarias.<sup>16</sup>

Pero, ¿por qué si existían numerosas instituciones bancarias en todo el país, los prestamistas seguían ocupando un lugar importante en el mercado financiero? La respuesta está en las características que tenía el sistema crediticio bancario del país. Los bancos de emisión estaban autorizados, entre otras cosas, para otorgar créditos de corto plazo, es

---

<sup>14</sup> Ibidem.

<sup>15</sup> Ibidem.

<sup>16</sup> Pérez Rayón Nora, *Entre la tradición señorial y la modernidad: la familia Escandón Barrón y Escandón Arango. Formación y desarrollo de la burguesía en México durante el Porfiriato (1890-1910)*. México, UAM-Azcapotzalco, 1995, pp. 136-138 y anexo 3.

decir, no mayores a seis meses. Estos créditos se convirtieron de largo plazo porque los deudores renovaban constantemente los plazos, sin liquidar sus deudas, lo que dejó sin liquidez a varias instituciones. Otro problema fue que estos préstamos se otorgaban sin la suficiente garantía y en la mayoría de los casos, los beneficiados fueron los mismos funcionarios de los bancos, por lo que el crédito estaba concentrado en unas cuantas manos.<sup>17</sup> Esto generó una severa situación de carteras vencidas en el sistema financiero mexicano.

Por su parte, los bancos refaccionarios e hipotecarios registraron un desarrollo pobre durante el periodo. Los primeros estaban facultados para otorgar financiamiento a mediano plazo a fin de impulsar las actividades agrícolas, industriales y mineras. Y los bancos hipotecarios ofrecían créditos a largo plazo, mayores de cinco años, con garantía hipotecaria. Estas instituciones no prosperaron debido a que no tenían el capital suficiente para satisfacer la demanda de créditos.<sup>18</sup>

Bajo estas condiciones los deudores recurrieron a los viejos prestamistas que, a diferencia de los bancos, si tenían liquidez suficiente para otorgar créditos, a diferentes plazos y a todas las actividades económicas.

La casa comercial *Bermejillo y Compañía* fue una de las firmas más importantes de la ciudad de México que se dedicó a otorgar créditos a la actividad económica. En este caso, desde la administración de José María Bermejillo, mostró un marcado interés por financiar al sector minero.

---

<sup>17</sup> Bátiz Vázquez José Antonio y Canudas Sandoval Enrique, "Aspectos Financieros y Monetarios (1880-1910)" en Ciro Cardoso (coordinador) *México en el siglo XIX (1821-1910) Historia Económica y de la estructura social*, México, Nueva Imagen, 1988, p.410.

<sup>18</sup> *Ibidem*

Andrés Bermejillo continuó con los proyectos mineros que su padre emprendió cuando fue gerente de la casa comercial. Un claro ejemplo de ello fue el caso de la reorganización de la compañía minera de oro *La Gloria*. Esta compañía se creó el 29 de agosto de 1890 con el objetivo de explotar la producción de dicha mina, localizada en el cerro colorado, al norte del mineral de Batopilas, Chihuahua. Durante los primeros años de trabajo, a fin de cubrir los gastos de explotación, los dueños recurrieron a la firma Bermejillo para que les otorgara un préstamo. En 1892, por motivos que se desconocen, la compañía se reorganizó conservando el nombre y su objetivo de producción. Sin embargo, para hacer frente a sus compromisos económicos y continuar los trabajos en la mina, continuamente solicitó crédito a la casa comercial Bermejillo hasta llegar a la cantidad de \$180, 00.00.<sup>19</sup>

Después de varios años de no realizarse balances contables y ante la deserción de varios de sus accionistas, Andrés Bermejillo junto con Antonio Díez y Pérez, Pedro S. de Azcue, Carlos Ortiz y Luis Felipe Vera, como vocales del consejo de administración de la compañía minera de oro *La Gloria*, y Agustín Duarte y Rico, como apoderado de la *Compañía Bermejillo* decidieron reorganizar la compañía minera para trabajarla nuevamente y que ésta cubriera así la deuda que tenía con la firma Bermejillo.<sup>20</sup>

Así el 29 de mayo de 1907 se firmó el acta de reorganización en donde se estipuló que el objetivo de la nueva compañía minera era:

I. Continuar la explotación de las propiedades pertenecientes actualmente a la negociación y entre esta la mina “La Gloria” sita en el cerro colorado, en el mineral de Batopilas, Distrito de Andrés del Río, del Estado de Chihuahua y de la Hacienda de Beneficio denominada también “La Gloria” ubicada en el mismo mineral...II. La adquisición y explotación de otros fondos

---

<sup>19</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 20, escritura, 713, 29 de mayo de 1907, fojas 120-132.

<sup>20</sup> *Ibidem*

mineros o de cualesquiera otras propiedades del mismo género que en lo adelante tenga la compañía por cualquier título que sea.<sup>21</sup>

El capital social de la empresa se fijó en \$250,000.00 representado por 2,500 acciones al portador con un valor de \$100.00 pesos cada una, de las cuales 1,500 eran pagaderas a capitalistas y 1000 pagadas. En cuanto a la deuda que tenía la compañía minera con los Bermejillo, en el acta de reorganización se señaló que las 1000 acciones pagadas

(...) se suscriben en firma por los Señores Bermejillo y Cia, quienes quedan obligados a abonar en cuenta de lo que les adeuda la compañía “La Gloria” la cantidad de \$100,000.00 importe o valor de dichas acciones, pues representan dinero introducido por la expresada casa a la Sociedad y que hoy se encuentra invertido en valores o bienes de la compañía.<sup>22</sup>

En cuanto a la administración de la empresa, ésta quedó en manos de un consejo de administración y de un gerente. Andrés Bermejillo fue designado presidente de dicho consejo y Agustín Duarte y Rico, como vocal suplente, en representación de la compañía Bermejillo.

El interés que mostró Andrés Bermejillo por la compañía minera de oro *La Gloria* lo llevo a cederle a ésta, en nombre de la compañía Bermejillo, tres minas localizadas en el estado de Chihuahua, las cuales había denunciado en octubre de 1907, a través de su apoderado el señor Alberto Piazzini.<sup>23</sup> Se trataba de las minas de San Andrés, San Pedro y Ampliación de San Pedro, ubicadas en la municipalidad de Batopilas, en el estado de Chihuahua. Estas minas también eran productoras de oro. La cesión se realizó ante el notario público de la ciudad de México, el señor Ignacio Alfaro, el 21 de mayo de 1908 y

---

<sup>21</sup> Ibidem

<sup>22</sup> Ibidem.

<sup>23</sup> Se entiende como cesión de activos aquella “operación por la cual el otorgante inicial de una financiación la cede total o parcialmente, ya sea conservando el riesgo de la misma (participación), o transmitiéndola al adquirente (transferencia)”. Tamemes Ramón y Gallego Santiago, *Diccionario de Economía y Finanzas*. Madrid, Alianza Editorial, 2000, p. 89.

fue por la cantidad de \$2,000.00 pesos que entregó la Compañía Minera *La Gloria* a la firma Bermejillo. Este precio representaba los gastos que se hicieron por el denuncia y titulación de dichas propiedades.<sup>24</sup>

Para esta transacción, por ser Andrés Bermejillo, al mismo tiempo, el presidente del consejo de administración de la compañía minera y el gerente de la casa Bermejillo, el licenciado Pedro S. de Azcue fue nombrado el representante de la compañía minera a fin de firmar los documentos notariales correspondientes.

Los miembros de la segunda generación de la familia Bermejillo conservaron el interés por invertir en acciones de la *Compañía Minera de Peñoles*. Recordemos que era productora de minerales sulfurados y se creó el 1 de marzo de 1887, en el estado de Durango.<sup>25</sup> José María Bermejillo estuvo presente, como miembro del consejo de administración y como representante de la casa Bermejillo, durante los primeros años de la compañía.

En junio de 1910 los miembros de la asamblea general de *Peñoles*, entre los cuales destacaba Andrés Bermejillo, decidieron reorganizarla por dos razones principales, en primer lugar para incrementar su capital social, ya que el valor de sus activos había crecido considerablemente y en segundo lugar para que estuviera bajo el marco legal de la ley minera y del código de comercio vigentes en ese momento a fin de gozar de las ventajas que ofrecían.<sup>26</sup>

Seguramente se refiere a la ley minera de 1892 la cual permitía a cualquier persona, nacional o extranjero, hacerse dueño de una mina, por el simple hecho de denunciarla, de tal manera, que la posesión del suelo y subsuelo dejaba de ser propiedad del Estado. Y, en

---

<sup>24</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 27, escritura 113, 21 de mayo de 1908, fojas 241-246.

<sup>25</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 44, escritura 1906, 7 de junio de 1910, fojas 63-74.

<sup>26</sup> *Ibidem*.

cuanto al código de comercio que estaba vigente en ese momento, se refiere al de 1889, destacando entre sus principales artículos aquel que impulsa la creación de sociedades anónimas en nuestro país.

Así, la nueva compañía minera de *Peñoles* se reorganizó con un capital social de cuatro millones de pesos, representado por ochenta mil acciones al portador de \$50.00 cada una. Su objetivo principal era la explotación de todas las minas que poseía en el Estado de Durango, así como la fundición y ferrocarril que se usaban para la producción. Como toda sociedad anónima, la dirección y administración de la misma, estaba a cargo de un consejo de administración, residente en México, compuesto de cinco vocales, entre los cuales figuraba el nombre de Andrés Bermejillo. Además, existía un consejo consultivo en la ciudad de Nueva York, el cual, no sólo tenía ingerencia en la dirección y administración de la compañía, sino que también, era la representante de ésta en esa ciudad.<sup>27</sup>

Durante los primeros seis meses del año de 1910 la compañía minera de Peñoles compró una serie de propiedades que incrementaron sus activos. Por ejemplo, el 2 de junio compró una huerta y casa situada en Mapimi, Durango al señor Kuno B. Heberlein. El precio fue por \$5,000.00 que Peñoles pagó en efectivo. La importancia de esta propiedad radicaba en el agua que poseía.<sup>28</sup> En otra ocasión, el 18 de ese mismo mes, adquirió las propiedades mineras El Alto, El Alto Prolongación y Demasías, ubicadas en la sierra de la Bufa, municipalidad y partido de Mapimi, en el estado de Durango. Dicha transacción se realizó por \$215,000.00.<sup>29</sup>

Así, los Bermejillo orientaron sus inversiones a los estados de mayor actividad minera, Chihuahua y Durango, siendo accionistas de dos importantes compañías mineras,

---

<sup>27</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 44, escritura 1906, 7 de junio de 1910, fojas 63-74.

<sup>28</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 46, escritura 1903, 2 de junio de 1910, fojas 31-34.

<sup>29</sup> AHN, Ignacio Alfaro, anexo libro 44, escritura 1926, 18 de junio d 1910.

*La Gloria y Peñoles* (ver mapa 3). Es oportuno señalar que hasta abril de 1911, el valor de los activos de *Peñoles* siguió incrementándose, pues en ese mes, se reorganizó nuevamente dicha compañía debido a un incremento de su capital social. En esta ocasión, se pasó de cuatro a seis millones de pesos. Este aumento se representó por la emisión de cuarenta mil acciones más con un valor de \$50.00 cada una, pero vendidas en el mercado a \$55.00, generando una prima del 10% sobre su valor nominal. Cabe señalar que de esta nueva emisión Luis Bermejillo adquirió 1000 acciones.<sup>30</sup>

A manera de síntesis, la labor de prestamistas de la familia Bermejillo estuvo íntimamente ligada a la minería. Durante el periodo de estudio la casa comercial se dedicó a financiar a diferentes empresas, a través de créditos a largo plazo y generalmente con prenda hipotecaria. Como señalo líneas arriba, las diferentes firmas de prestamistas y los bancos convivieron al mismo tiempo, a lo largo de todo el país, otorgando créditos a particulares y al gobierno, debido a la fuerte demanda de crédito que existía en ese momento.

Andrés Bermejillo también participó en la formación de nuevas compañías mineras al lado de sus principales socios, tales como: Gabriel Fernández Somellera, Fernando Pimentel y Fagoaga y Luis Barroso Arias. Presentó las características del empresario dinámico, al invertir parte de su capital en la explotación de minerales industriales, los cuales estaban siendo demandados por el mercado externo.

La labor empresarial de Andrés Bermejillo tenía su base en el negocio familiar, la casa comercial *Bermejillo y Compañía*, de la cual fue gerente de 1906 a 1911 como se estudia en el siguiente capítulo.

---

<sup>30</sup> AHN Ignacio Alfaro, libro 51, escritura 2244, 4 de abril de 1911, fojas 45-59.

## **CAPÍTULO 6. COMERCIO Y FINANZAS: LA CASA COMERCIAL BERMEJILLO Y COMPAÑÍA, 1906-1911.**

### **6.1. La constitución de la empresa.**

Como estudio en el capítulo 1, hasta la última reorganización de la casa *Bermejillo y Compañía*, hecha esta en 1900, tanto los hermanos de Luis (Emilia y Javier) así como la madre de Andrés (Dolores Martínez Negrete), formaban parte de la empresa como socios. Al término y liquidación de ésta, Luis y Andrés decidieron nuevamente reorganizarla y adquirieron los derechos sociales que tenían sus familiares, de tal forma, que quedaron ellos como los únicos socios de la nueva compañía Bermejillo.<sup>1</sup> ¿Cómo se llevó a cabo dicha cesión de derechos? ¿Tanto Andrés como Luis tuvieron que pagar alguna cantidad por ello?

El 2 de enero de 1906, la señora Dolores Martínez Negrete viuda de Bermejillo, firmó un acta notarial en la cual le cedía los derechos a su hijo Andrés para que éste la substituyera como heredera y única albacea de su esposo en la sociedad Bermejillo. De tal manera, que se quedaba con la parte que le correspondía a sus padres de la empresa familiar. Así, tanto las utilidades como las pérdidas que se generaran por los negocios de la empresa serían adjudicadas a Andrés. El precio de la cesión fue por \$500,000.00 que tenía que pagar de la siguiente manera: 1)\$370,000.00 a los veinte años que comenzaran a correr y que se contaban desde el 19 de mayo de 1905, 2) los \$135,000.00 restantes se pagarían a la testamentaría de su madre, veinte años después de que falleciera. Ambos pagos generarían una tasa de interés del 6% anual pagadero por mensualidades vencidas no menores a \$10,000.00.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 13, 4 de enero de 1906, fojas 172-184.

<sup>2</sup> Ibidem.

Por su parte, los hermanos de Luis les cedieron sus derechos, a Andrés y a Luis, de la siguiente manera: a Emilia se le debía pagar la cantidad de \$974,200.70., mientras que a Javier \$1,101, 596. 57. Tanto a Emilia como a Javier se les habían pagado ya las cantidades de \$147,722.61, respectivamente, y el resto se les pagaría en ocho abonos iguales, semestrales, de 1906 a 1909. En el acta de cesión quedó especificado que sólo causarían el 4% de réditos anuales, desde el primero de enero de 1905, sobre las cantidades de \$566, 291.14 correspondientes a Emilia y \$693, 685.01 correspondientes a Javier. El resto del monto de la deuda no generaría intereses.<sup>3</sup> De esta forma, el costo total de la adquisición de la empresa alcanzó una suma de \$2, 575,799.27.

Así, siendo Luis y Andrés los únicos socios con derecho a todo el activo de la compañía Bermejillo, el 4 de enero de ese año, en la ciudad de México, firmaron el acta de reorganización de la nueva casa comercial *Bermejillo y Compañía*. La empresa se constituyó en forma de Sociedad en Comandita Simple bajo la razón social de *Bermejillo y Compañía*. Este tipo de sociedad se caracteriza por ser

...aquella que celebran uno o varios socios comanditados, ilimitada y solidariamente responsables de las obligaciones sociales, con uno o varios socios comanditarios que no son responsables de las deudas y pérdidas de la sociedad sino hasta la concurrencia del capital que se comprometen a introducir en ella.<sup>4</sup>

En esta clase de asociación mercantil el socio comanditado o gerente es el único encargado de la administración del negocio. Éste es el responsable de la dirección de la empresa, de la toma de decisiones, y por lo tanto, de las pérdidas y ganancias de la misma. Además, la razón social de la empresa comprende su nombre. Otra de las características es

---

<sup>3</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 12, escritura 300, 26 de diciembre de 1905, fojas 145-154 y escritura 306, 30 de diciembre de 1905.

<sup>4</sup> Código de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos. Edición Oficial. México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1889, Art. 154., p. 40.

que el porcentaje de repartición de las utilidades entre los socios queda especificado en la escritura social.<sup>5</sup>

Por sus características de constitución la compañía Bermejillo es considerada como una empresa familiar. Esta puede ser definida como “aquella donde una o varias familias están abrumadoramente representadas, bien entre sus socios, bien en su Consejo de Administración”.<sup>6</sup> Este tipo de asociación proporcionó una serie de beneficios que le facilitaron su participación en el mercado, ya que la familia se convirtió en la proveedora del capital físico y humano; es decir, se recurrió a ella para la obtención de financiamiento y empleados de confianza. Éstos en muchas ocasiones fueron los encargados de dirigir la producción, las gestiones financieras o bien la comercialización del negocio. Otra de las ventajas que presentó es que funcionó como una red de negocios y logró desarrollar una cultura de alta confianza entre sus miembros.<sup>7</sup>

Sin embargo, este tipo de organización también presentó una serie de desventajas como eran: 1) poseer una base financiera menos sólida a diferencia de las sociedades anónimas, 2) eran más dependientes de sus ingresos corrientes para el autofinanciamiento y 3) eran mucho más sensibles a las fluctuaciones del mercado. Estas condiciones provocaban que la empresa familiar sacrificara sus beneficios a corto plazo para poder alcanzar un crecimiento a largo plazo y que el reparto de sus utilidades fuera mucho menor y más irregular que el de otro tipo de sociedades. Así, con sus ventajas y desventajas, la empresa familiar tuvo una presencia significativa, como organización administrativa, durante todo el siglo XIX y principios del XX en países de Europa, como fueron, Gran

---

<sup>5</sup> Ibidem, capítulo IV, artículos 154-162, pp. 40-42.

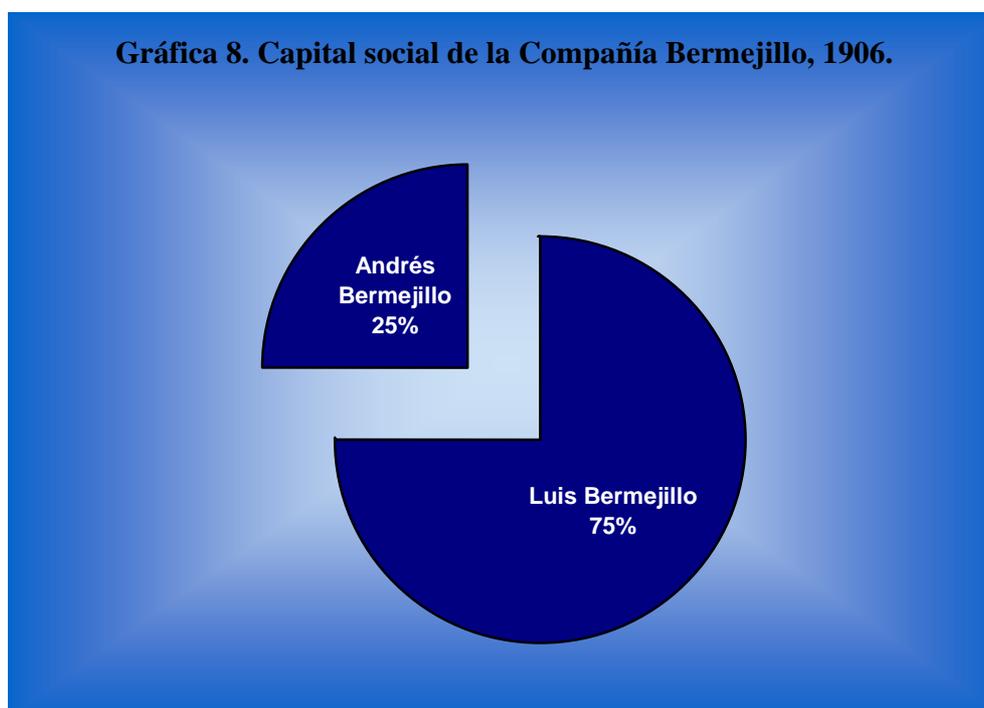
<sup>6</sup> Ibidem, p. 199.

<sup>7</sup> Valdaliso Jesús María y López Santiago, *Historia Económica de la Empresa*. Barcelona, Crítica, 2000, p. 198.

Bretaña, Alemania, España, y en nuestro continente, en México. Las empresas familiares tenían como objetivo principal reducir la incertidumbre y obtener un ingreso regular, lo cual lo lograban a través de la diversificación de sus inversiones, así como en la compra de bienes inmuebles.<sup>8</sup>

Retomando nuestro estudio de caso Andrés figuró como socio gerente y comanditado y Luis como socio comanditario. El capital social, con el cual se reorganizó la empresa, fue por un monto total de \$1, 200,000.00. De éste, Andrés aportó la cantidad de \$300,000.00 y Luis los \$900,000.00 restantes. Dicho capital estaba representado por valores en cartera, efectos, bienes muebles e inmuebles y efectivo.<sup>9</sup>

En la siguiente gráfica se representa el porcentaje de capital que aportó cada uno de los primos Bermejillo.



Fuente: Elaboración propia con base en AHN, Ignacio Alfaro, libro 13, 4 de enero de 1906, fojas 172-184.

<sup>8</sup> Ibidem

<sup>9</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 13, 4 de enero de 1906, fojas 172-184.

Como se aprecia, Luis proporcionó el 75% del capital, mientras que Andrés el 25% restante, ¿por qué Luis Bermejillo invirtió una cantidad mayor que su primo?, ¿por qué consintió que su primo fuera el gerente del negocio familiar?

Tal vez la respuesta está en el deseo que tenía Luis de conservar la empresa que había creado su padre. En una carta que éste escribió a Toribio Esquivel Obregón,<sup>10</sup> su apoderado de negocios en México, durante el periodo de 1913-1928, le señala que cuando falleció su tío José María, “deseaba que la casa Bermejillo & Cia. no desapareciese, por memoria a mi padre”, por lo que se encargó de su reorganización. Además, le menciona que confiaba en la honradez que su primo Andrés había demostrado y de la experiencia adquirida por los años que había trabajado con José María Bermejillo, por lo que creyó oportuno que se encargara de la gerencia de la empresa.<sup>11</sup>

Estas cualidades que Luis observó en su primo corresponden a las virtudes del empresario que Sombart señala. Recordemos que para el autor el empresario se caracterizaba por presentar una serie de virtudes, tales como: una buena administración de la empresa y formalidad en los negocios. Este punto es muy importante ya que la formalidad es lo que respalda el buen nombre del empresario. Para Sombart era fundamental que éste fuera honesto, puntual, efectivo en el servicio que prestara, pero, sobretodo, que cumpliera lo prometido, generando así confianza entre sus socios y sus clientes.<sup>12</sup>

Pero, conservar la empresa familiar, no sólo respondía a cuestiones sentimentales, pues, de alguna manera, se trataba de un negocio que le había proporcionado, a la primera

---

<sup>10</sup> Ver anexo biográfico.

<sup>11</sup> Carta de Luis Bermejillo a Toribio Esquivel Obregón, ATEO, UIA, Caja 31, expediente 20, 25 de octubre de 1916.

<sup>12</sup> Sombart Werner, *El Burgués*, España, Alianza Editorial, 1972, capítulo 3.

generación de esta familia, el capital y el poder económico que, inclusive, seguía disfrutando la segunda generación. De ahí, que era necesario conservar la casa comercial, pues además tanto para Andrés como para Luis, la compañía Bermejillo era la carta de presentación para poder acceder a otro tipo de negocios en nuestro país. Resultaba estratégico para Luis que su primo se hiciera cargo de la gerencia de la empresa, ya que éste se había convertido en el único representante de la familia Bermejillo en México y, por lo tanto, era el generador de las relaciones comerciales. Otro factor importante a considerar es el hecho de que Andrés tenía acceso a la información que se necesitaba para la toma de decisiones, lo cual le proporcionaba un mayor conocimiento del mercado del que pudiera tener su primo desde España.

Así, en la asignación de derechos y obligaciones, y según las características de una sociedad en comandita, quedó claro que Luis en ningún momento respondería por los negocios y obligaciones de la compañía, que sólo participaba con el capital que aportaba a la misma, por lo que sus otros bienes estaban exentos de cualquier responsabilidad. En el caso de Andrés, por ser éste el socio gerente, tenía la obligación de responder por todos los actos derivados de la administración de la casa comercial. En la cláusula quinta de la escritura de reorganización, se estipuló que:

La dirección y administración de la sociedad queda a cargo del socio gerente Señor Andrés Bermejillo quien tendrá las más amplias facultades que a los de su clase otorga la ley, teniendo por lo tanto el uso de la firma social así como las facultades necesarias para celebrar todo género de contratos, administrar y dirigir los bienes y negocios de la sociedad, representarla judicial y extrajudicialmente, adquirir por cualquier título bienes muebles e inmuebles, venderlos, hipotecarlos, rematarlos, etcétera y en general en cuanto más conduzca al buen giro de la sociedad en todos sus ramos y al buen desempeño de sus negocios pudiendo conferir poderes generales y especiales.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 13, 4 de enero de 1906, fojas 172-184.

Una vez más Andrés asumió plenamente el papel del empresario debido a que presentó las características que señalaron Say y Sombart. Como se ha señalado anteriormente, Andrés quedó al frente de la dirección y administración de la empresa, siendo el encargado de la toma de decisiones, es decir, de seleccionar la inversión adecuada para la empresa, tomando el riesgo de perder o ganar. También tenía la responsabilidad de conseguir los recursos necesarios (humanos, naturales y monetarios) para el negocio y hacer un buen uso de éstos, es decir, ser un buen organizador. Y buscar en todo momento el éxito económico de la empresa.<sup>14</sup>

En cuanto al reparto de utilidades o pérdidas que generara la compañía, los primos Bermejillo decidieron que el 47% se aplicaría a Andrés y el 53% a Luis. ¿Por qué se decidió el reparto de pérdidas y utilidades de esta manera? Los porcentajes no coinciden con el monto que cada uno invirtió, pues Luis aportó el 75% del capital total, mientras que Andrés el 25% restante. Posiblemente de esta forma se le retribuía a Andrés por su labor como gerente de la empresa.

El objetivo de esta nueva sociedad quedó consignado en el artículo sexto del acta de constitución, señalando que

El objeto de la sociedad es celebrar todos los actos de comercio que autoriza la ley así como también todo género de negocios civiles o bancarios y cualquier otro que el socio gerente juzgue conveniente emprender como provechoso a la Compañía.<sup>15</sup>

Respecto a la duración de la compañía, se estipuló que ésta sería de 5 años, iniciándose así desde el primero de enero de 1906 y concluyendo el 31 de diciembre de 1910. Es importante señalar que dentro de la escritura quedó aclarado que el tiempo de

---

<sup>14</sup> Sombart, 1972, cap. 8.

<sup>15</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 13, 4 de enero de 1906, fojas 172-184.

actividad de la empresa se podía prorrogar por otros 5 años más en caso en que ninguno de los primos Bermejillo señalara por escrito al otro su deseo por finiquitar el negocio.<sup>16</sup>

Dentro de los compromisos que adquirieron los primos Bermejillo, al realizar la reorganización de la casa comercial, estaba la liquidación del pasivo de la anterior compañía y por ende, el activo pasaba a formar parte de la nueva. Así, dentro de las obligaciones, tenían que pagar a los hermanos de Luis (Emilia y Javier) y a la madre de Andrés el monto acordado por la cesión de derechos.

En cuanto al activo que había heredado de la anterior compañía, éste estaba comprendido, en su mayoría por bienes raíces y por derechos sobre antiguos préstamos que había otorgado la casa comercial. El siguiente cuadro ilustra los bienes raíces que la empresa adquirió durante el periodo de 1894-1903.

**Cuadro 24. Propiedades adquiridas por la compañía Bermejillo durante el periodo de 1894-1903**

<b>Tipo de propiedad</b>	<b>Vendedor</b>	<b>Fecha de adquisición</b>	<b>Monto</b>
Lotes números ocho y doce correspondientes a los antiguos potreros nombrados "Hueycuemintl", Peralvillo, ciudad de México.	Licenciado Pablo Macedo	31 de diciembre de 1894	No disponible
Hacienda de San Nicolás de los Agustinos y sus ranchos anexos, Salvatierra, Guanajuato.	Testamentaria del señor Gregorio Lambarri	29 de diciembre de 1902	No disponible
Casa número 16 de la calle del Coliseo El Viejo.	Juan Saldivar y Flores	6 de abril de 1903	No disponible

Fuente: Elaboración propia con base en AHN, Ignacio Alfaro, libro 13, escritura 310, 1906, fojas 172-184 y escritura 355, 1906, fojas 256-263.

Por su parte, el cuadro 25 nos muestra los créditos que la casa otorgó durante el periodo de 1902-1905 y que ahora formaban parte del activo de la nueva empresa.

<sup>16</sup> Ibidem.

**Cuadro 25. Créditos otorgados por la compañía Bermejillo durante 1902-1905**

<b>Deudor</b>	<b>Concepto</b>	<b>Fecha de otorgamiento</b>	<b>Monto de la deuda (\$)</b>
Saturnino A. Sauto	Crédito con réditos al 6% anual garantizados con hipoteca de la casa número doce de la primera calle de Santo Domingo, en la ciudad de México	13 de diciembre de 1902.	100,000.00
Charles I. Leeger.	Crédito relativo a la hipoteca constituida sobre un terreno en construcciones en la propiedad número doce de la Avenida o Callejonería Humboldt en la ciudad de México	11 de julio de 1903	60,000.00
Emmanuel Amor como gerente de las sociedades formadas por las señoritas Adelaida Subvielle de Amor y Concepción de la Torre de Amor	Crédito con réditos al 6% anual garantizado con hipoteca de la Hacienda de San Gabriel, ubicada en el Distrito de Tetecala, Estado de Morelos. Este crédito fue cedido a la compañía Bermejillo por Solana Barreneche y Compañía.	25 de noviembre de 1904. Fecha en la que fue cedido el crédito a los Bermejillo.	445, 527.84
Francisco Pérez Vizcaíno	Crédito con réditos al 6% anual garantizado con hipoteca de los lotes que formaron una porción de lotes en que se fraccionó la Hacienda de Aragón, cercana a la ciudad de México.	24 de enero de 1905	40,000.00
	<b>TOTAL</b>		<b>645, 527.84</b>

Fuente: Elaboración propia con base en AHN, Ignacio Alfaro, libro 13, escritura 310, 1906, fojas 172-184.

Una vez constituida la nueva empresa, ¿cuáles fueron las principales actividades económicas en las que participó la compañía Bermejillo?, ¿con quienes hacían negocios?, ¿cómo operaba?, ¿cómo se tomaban las decisiones de inversión? ¿Se puede considerar que, bajo la administración de Andrés, la casa comercial fue rentable?

Se tiene identificado que tres fueron las principales actividades económicas en las que participó la compañía Bermejillo: 1) préstamos otorgados a particulares, 2) compra-venta de bienes inmuebles y 3) accionista en empresas correspondientes en el sector industrial. Este último punto ha sido tratado en los capítulos anteriores, por lo que en este capítulo sólo se presentan los créditos que otorgó a particulares y su participación en el mercado inmobiliario.

#### **6.1.1. Actividades financieras: créditos hipotecarios.**

Como he señalado, la familia Bermejillo destacó, desde el siglo XIX, en nuestro país por ser una de las tantas que otorgaban créditos tanto al gobierno como a particulares. Durante el periodo de 1906-1911 esta actividad siguió predominando dentro de los intereses de los primos Bermejillo. Para aproximarnos al tema y comprender lo que sucedió se parte de las siguientes preguntas: ¿A quién le prestaban los Bermejillo?, ¿cuál era el motivo del préstamo?, ¿en que condiciones otorgaban los créditos?, ¿qué tan redituable fue esta labor? A continuación, se hace referencia de aquellos préstamos que habían sido otorgados antes de 1906 y que fueron recuperados, así como aquellos préstamos que se brindaron durante el periodo de estudio y las características que éstos presentaron.

El 18 de mayo de 1906, Saturnino A. Sauto, terminó de liquidar a la compañía Bermejillo los \$100,000.00 más réditos que éste le había prestado en el año de 1902 (ver cuadro 25). Recordemos que esta deuda fue uno de los activos que adquirió la nueva

compañía Bermejillo de la anterior. Al señor Sauto se le había concedido un préstamo por \$100,000.00, con réditos al 6% y con hipoteca sobre la casa número doce de la primera calle de Santo Domingo en la ciudad de México. El deudor había entregado anteriormente la cantidad de \$66,666.67 y réditos hasta noviembre de 1904, por lo que restaban \$33,333.33. Esta última cantidad la pagó a sus acreedores, en dinero en efectivo, liquidando de esta forma su saldo.<sup>17</sup> Así, los Bermejillo recuperaron los \$100,000.00 que habían prestado y ganaron \$24,000.00 por concepto de réditos.<sup>18</sup>

Como se puede observar, la casa *Bermejillo y Compañía* se caracterizó por otorgar créditos a largo plazo, con un interés del 6% al 12% y con prenda hipotecaria como garantía. Otro caso es el del crédito que otorgó al señor Jesús Ontiveros. El 18 de abril de 1895, la compañía Bermejillo de ese momento, le prestó la cantidad de \$15,468.64, con un interés del 10 % anual que empezaba a correr desde el 31 de diciembre de ese año. Como garantía, el señor Ontiveros, dio en calidad de prenda a sus acreedores 100 acciones de la compañía minera de oro *La Gloria* y 1000 acciones (por emitirse) de la *Compañía minera Cuauhtémoc y anexas*. Para septiembre de 1907, la deuda alcanzó la cantidad de \$37,421.79 por concepto de los \$15, 468.64, más \$21,953.15 de intereses generados hasta esa fecha.<sup>19</sup> Esto porque la familia del señor Ontiveros (su esposa, albacea y única heredera) no había cubierto el crédito. Sin embargo, Andrés Bermejillo, como gerente de la nueva compañía Bermejillo, decidió que para cubrir la deuda, sin perjudicar a la familia Ontiveros, se efectuaría el pago no integralmente y en efectivo, sino a través de las

---

<sup>17</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 13, escritura 412, 18 de mayo de 1906, fojas 44-46.

<sup>18</sup> Cantidad aproximada, obtenida por cálculos propios con la fórmula de interés simple,  $I = P \cdot i \cdot n$ , donde  $I$  = interés,  $P$  = capital inicial,  $i$  = tasa de interés y  $n$  = tiempo. Considerando que el interés era del 6% anual sobre \$100,000.00, se obtiene la cantidad señalada.

<sup>19</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 24, escritura 835, 23 de septiembre de 1907, fojas 4-8. La cantidad que señala la fuente, por concepto de interés no corresponde al 10%, sino a un poco más, casi al 12%. Se desconoce el porque de esta variación, una respuesta pueda ser a los pagos extras que haya realizado la compañía Bermejillo o a la acumulación como capital de los adeudos de interés, tal vez pactados a plazo fijo.

siguientes condiciones: 1) La casa comercial podía disponer libremente de las 1 000 acciones que tenía en calidad de prenda y que estaban por emitirse por parte de la *Compañía Minera Cuauhtémoc y Anexas*, 2) La compañía Bermejillo devolvía a la sucesión del señor Ontiveros las 100 acciones pagadoras de la compañía minera de oro *La Gloria* que tenían en calidad de prenda.<sup>20</sup>

De esta manera, la compañía Bermejillo daba por liquidada y saldada la deuda mencionada. Este caso muestra la manera en cómo Andrés resolvía la liquidación de los créditos que la casa comercial otorgaba. Posiblemente, el valor de las acciones mineras de la compañía Cuauhtémoc debió de ser significativo, ó tal vez Andrés creyó que éstas le generarían mayores rendimientos que el dinero líquido que pudieran darle sus deudores, ó bien era la única manera de cobrarse.

Pero, las condiciones en las que la compañía Bermejillo otorgaba y cobraba los créditos no eran las mismas para todos los casos ni en todos los momentos. En junio de 1908, la casa Bermejillo prestó a los señores Revilla y Rueda la cantidad de \$10,055.18, con el objetivo de destinarlo a operaciones de comercio. Por su parte, los deudores se obligaron a

(...) satisfacer la expresada cantidad el día de su vencimiento, en moneda de plata fuerte de la cita ley, con exclusión de cualquier otra especie y de todo papel moneda, aunque por la ley sea forzosa a su admisión a cuyo efecto queda renunciado,..., Si no fuese puntualmente satisfecho el importe de esta obligación el día de su vencimiento, abonaremos además el interés de diez por ciento anual desde ese día hasta la completa solución de la deuda (...)<sup>21</sup>

¿Por qué se dieron esas condiciones de préstamo? ¿Por qué los comerciantes solicitaban crédito a los Bermejillo y no a los bancos? Recordemos que en los años de

<sup>20</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 24, escritura 835, 23 de septiembre de 1907, fojas 4-8.

<sup>21</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 28, escritura 1196, 3 de julio de 1908, fojas 78-80.

1907-1909 la situación financiera del país se agravó por la crisis económica que se registró. Ésta presentó variables tanto internas como externas. Como elemento endógeno encontramos la fuerte contracción de la circulación interna que padeció el mercado mexicano, como resultado de la Ley Monetaria de 1905. Con el objetivo de evitar más procesos inflacionarios, se retiró de circulación el peso plata, lo cual, al no haber suficiente dinero, provocó una reducción del consumo afectando así a los productores internos. Además, de una pérdida de las cosechas por las condiciones climatológicas que afectaron la producción agrícola. Dentro de las variables exógenas, está la crisis financiera que padeció los Estados Unidos y que se vio reflejada en la disminución de los precios de los metales, sobre todo del cobre, incremento en las tasas de interés y disminución drástica de los créditos. Esto provocó una crisis monetaria y posteriormente una caída en la bolsa de valores. Esta situación de crisis se extendió rápidamente por Europa, afectando seriamente a países como Alemania.<sup>22</sup>

Esta coyuntura influyó de manera negativa a la economía de nuestro país debido a que Estados Unidos se convirtió, a principios de siglo XX, en el principal consumidor de los minerales mexicanos. Al disminuir su demanda sobre los productos nacionales, los inversionistas registraron pérdidas, lo que provocó un despido masivo de trabajadores. Esta medida incrementó el descontento social de una gran parte de la población.<sup>23</sup>

La crisis económica de 1907 rápidamente se convirtió en una crisis monetaria en México. Esta situación reflejó los defectos del sistema bancario, es decir, mostró los excesos que se habían cometido en cuanto al otorgamiento de créditos a corto plazo y la

---

<sup>22</sup> Ibidem. Blanco Mónica, "La Banca, la agricultura y el crédito. Una polémica sobre el rumbo de la política económica a fines del Porfiriato", en Romero Sotelo María Eugenia y Ludlow Leonor (coordinadoras), *Temas a debate. Moneda y Banca en México. 1884-1954*. México, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Economía, UNAM, 2006, pp. 149-202.

<sup>23</sup> Guerra F. Xavier, México: *Del antiguo régimen a la Revolución*. Tomo II. México, Fondo de Cultura Económica, 1988, pp. 231-327.

concentración de éstos en unas cuantas manos, lo que generó una dramática situación de carteras vencidas.

Así, a fin de hacer frente a la crisis económica que se estaba viviendo, el ministro de Hacienda José Yves Limantour, decidió que era necesaria una contracción de créditos por parte de las instituciones bancarias. Aplicó una medida que prohibía a los bancos de emisión la renovación de préstamos a corto plazo. También, propuso la creación de una *Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura*. El objetivo no sólo era desarrollar el crédito agrícola, sino que, también, ordenar los créditos que los bancos de emisión otorgaban, a fin de que éstos no terminaran convirtiéndose en créditos de largo plazo como venía sucediendo. Pero, en lugar de favorecer a la economía la perjudicó más, pues los pequeños y medianos productores y comerciantes no tenían los recursos monetarios para echar a andar sus negocios nuevamente y salir así de tan lamentable situación.<sup>24</sup> Frederich Katz señala que ante la crisis de 1907-1909:

El gobierno no sólo no ofreció ninguna reducción de impuestos a las medianas empresas que se habían visto profundamente afectadas por la crisis, sino que además permitió que la oligarquía, con su total aprobación, tratara de descargar el peso de la crisis sobre los hombros de los sectores sociales más pobres, sobre los de la clase media y sobre los de los miembros de la clase alta que no estaban ligados estrechamente a los científicos.<sup>25</sup>

Por su parte, el norte de México fue la región más afectada por la crisis. La restricción del crédito en los estados de Chihuahua, Coahuila y Nuevo León fue de las más significativas de todo el país.<sup>26</sup>

Bajo esta coyuntura el crédito se volvió un buen negocio para los prestamistas debido a que éstos sí poseían capital líquido y podían otorgar créditos a los diferentes

---

<sup>24</sup> Blanco, 2006. Batiz y Canudas, 1988, pp. 432-436.

<sup>25</sup> Katz Frederich, "México: la restauración de la República y el Porfiriato, 1867-1910", en Bethell Leslie (Edit), *Historia de América Latina. México, América Central y el Caribe. 1870-1930*. Tomo 9. Barcelona, Crítica, 2000, p. 65.

<sup>26</sup> Guerra, 1988.

agentes económicos. Como se ha señalado, los préstamos, generalmente, se otorgaban con garantía prendaria, es decir, con hipoteca sobre algún bien urbano o rural, acciones de compañías o bien sobre la producción. La casa comercial *Bermejillo y Compañía* fue una importante proveedora de recursos durante esos años de escasez. El hecho de que los préstamos se otorgaron con una tasa de interés del 10% nos señala que era una medida de protección ante la situación de inestabilidad que se estaba viviendo en ese momento.

Una manera de actuar que presentó la compañía Bermejillo durante este periodo fue a través de la cesión de créditos.<sup>27</sup> Por ejemplo, el 24 de noviembre de 1902 el licenciado José de Jesús Anaya y Aranda quedó adeudando a Luis C. Curiel el resto del precio en que le compró una casa en la ciudad de Guadalajara. La deuda era por \$5,000.00, la cual el señor Curiel primero cedió a Manuel E. Espinoza, después, éste la cedió a la señora Elena Ocampo de Bergman. El 11 de abril de 1907, la señora Ocampo cedió a la compañía Bermejillo dicha deuda. Así, el 5 de octubre de 1908, Andrés Bermejillo recibía los \$5,000.00 en dinero en efectivo por parte del señor José de Jesús Anaya.<sup>28</sup>

Otro crédito, de cantidad importante, que cobró la compañía Bermejillo durante la administración de Andrés, fue el otorgado a la *Sociedad San Gabriel y Anexas, S.A.* El 4 de septiembre de 1909, Emmanuel Amor, en representación de dicha sociedad, otorgó 6 100 acciones, con un valor de 100 pesos cada una, como pago por los \$610,000.00 que debía a la compañía Bermejillo.<sup>29</sup>

¿Por qué Andrés aceptó esta forma de pago? ¿A qué se dedicaba esta sociedad? La *Sociedad San Gabriel y Anexas* se dedicaba a la explotación agrícola de la Hacienda de San

---

<sup>27</sup> Por cesión de créditos se entiende como “la venta que hace un acreedor a un tercero del derecho de crédito que tiene frente a un deudor. No es preciso que el deudor de su conocimiento”. Tamales Ramón y Gallego Santiago. *Diccionario de Economía y Finanzas*. Madrid, Alianza Editorial, 2000, p. 89.

<sup>28</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 33, escritura 1376, 5 de octubre de 1908, fojas 64-66.

<sup>29</sup> AHN, Ignacio Alfaro, anexo libro 41, escritura 1680, 4 de septiembre de 1909, fojas 63-95.

Gabriel ubicada en el distrito de Tetecala, Estado de Morelos. De hecho, creemos que es la misma deuda que tenía el señor Emmanuel Amor, en 1904, con la compañía Bermejillo, por la cantidad de \$445, 527.84. (con hipoteca sobre la misma hacienda, como garantía) y que con el pasó del tiempo, ésta generó los intereses correspondientes, alcanzando así la suma de \$610,000.00.

**Cuadro 26. Créditos recuperados durante el periodo de 1906-1909.**

<b>Deudor</b>	<b>Monto del préstamo (\$)</b>	<b>Condiciones</b>	<b>Fecha de otorgamiento</b>	<b>Fecha de liquidación</b>	<b>Intereses acumulados (\$)</b>	<b>Otro valor obtenido por el préstamo</b>
Saturnino A. Sauto	100,000.00	Réditos al 6% anual con hipoteca sobre una casa	13 de diciembre de 1902	18 de mayo de 1906	24,000.00	
Jesús Ontiveros	15,468.64	Réditos al 10% anual con prenda de 100 acciones de la compañía minera La Gloria y 1000 (por emitir) de la compañía minera Cuauhtémoc y Anexas.	18 de abril de 1895	23 de septiembre de 1907	21,953.15	1000 acciones de la compañía minera Cuauhtémoc y anexas
Emanuel Amor	445,527.84	Con hipoteca, como garantía, sobre la Hacienda de San Gabriel.	25 de noviembre de 1904	4 de septiembre de 1909	164,472.16	610 acciones de la Sociedad San Gabriel y Anexas, S.A.
<b>Total</b>	<b>560,995.84</b>				<b>210,425.16</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en AHN, libros de protocolo de Ignacio Alfaro

Para el gerente de la compañía Bermejillo pudo ser más rentable el poseer acciones de una compañía dedicada a la explotación agrícola, que el poseer la misma finca. De ahí que haya preferido recibir una utilidad por el número de acciones que se le dieron como pago de la deuda.

El cuadro 26 deja ver que durante el periodo de 1906-1909 la compañía Bermejillo logró recuperar la cantidad de \$560,995.84 por concepto de préstamos a diferentes personajes y ganó \$210, 425.16 por intereses generados. Además de 1000 acciones de la compañía minera *Cuauhtémoc y Anexas* y 610 de la *Sociedad San Gabriel*. Lo que indica la habilidad que Andrés Bermejillo desarrolló para recuperar dichos préstamos.

El 3 de octubre de 1910, la compañía Bermejillo otorgó un préstamo a los señores Font y Giral, por la cantidad de \$505.00 con un interés del 9% anual, con el objetivo de destinar dicha cantidad a actividades comerciales.<sup>30</sup> Al año siguiente, el 1 de abril de 1911, la compañía Bermejillo levantó un acta de protesto en contra de estos señores, pues el plazo para el pago de la deuda se había vencido y los señores Font y Giral no habían saldado su deuda.

Finalmente, el 13 de marzo de 1911, la compañía Bermejillo compró al señor Mario Revilla todos los derechos reales y personales sobre un crédito hipotecario. Se trataba de un crédito que tenían en contra de Ángel Zozaya por \$5,000.00, con un interés del 6% anual, devengado desde el 4 de mayo de 1907 y garantizado con hipoteca sobre un lote ubicado en la colonia condesa, en la ciudad de México. El precio de la cesión de derechos fue por \$6 157.90 que la compañía Bermejillo pagó en dinero en efectivo.<sup>31</sup> No se sabe si la compañía recuperó el préstamo, lo que si llama la atención es el interés mostrado por la adquisición

---

<sup>30</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 49, escritura 2237, 1 de abril de 1911, fojas 66-68.

<sup>31</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 49, escritura 2212, 13 de marzo de 1911, fojas 46-49.

de terrenos en la ciudad de México, recordemos que para la familia Bermejillo, la especulación con propiedades urbanas era uno de sus principales intereses.

### **6.1.2. Actividades comerciales: Especulación con bienes raíces.**

Uno de los objetivos principales de la casa comercial *Bermejillo y Compañía* fue la especulación con bienes inmuebles. De hecho, esta actividad estaba muy ligada a la de prestamista, ya que, cuando los deudores no podían cubrir su saldo, los Bermejillo se convertían, legalmente, en los dueños de los bienes hipotecados. En algunas ocasiones estos bienes eran vendidos por arriba del valor original de la deuda y en otras, eran alquilados. Otra manera de convertirse en poseedores fue a través de la compra. Durante la gestión de Andrés, como gerente, la compañía Bermejillo mostró interés en la compra y venta de propiedades tanto urbanas como rurales. Esta práctica era común en las empresas familiares que operaron durante siglo XIX y principios del XX, tanto en Europa como en América, pues:

Más que la obtención de prestigio social, la compra de propiedades tenía un claro fin económico: no sólo constituían una fuente regular de ingresos, sino también una especie de fondo seguro de reserva al que podía recurrirse en el caso de que los otros negocios no funcionasen.<sup>32</sup>

Así, encontramos que en febrero de 1906, uno de los compradores de una hacienda, propiedad de la compañía, fue el mismo Luis Bermejillo. Se trataba de la Hacienda de San Nicolás de los Agustinos ubicada en Salvatierra, Guanajuato, la cual se dedicaba, principalmente, a la producción de cereales. El precio por el cual se llevó a cabo la transacción fue por \$843,940.79, de los cuales, \$606,000 correspondían al valor del inmueble y el resto al mueble y semovientes que se encontraban en la hacienda. Se sabe

---

<sup>32</sup> Valdaliso y López, 2000, p. 200.

que esta operación fue realizada en un solo acto, es decir, en un solo pago y a través del licenciado Pedro S. de Azcué, a quién se le autorizó para realizar dicha transacción en nombre de Luis Bermejillo.<sup>33</sup>

La capacidad de liquidez que tenía la compañía Bermejillo quedó demostrada en el año de 1907 al realizar la compra de dos casas en billetes de los principales bancos de la ciudad de México. Esta es una característica típica del comerciante-especulador, que posee la ventaja de la liquidez para mover el dinero en el mercado según sus intereses. En agosto compró la casa que se encontraba en la segunda calle del Congreso al ingeniero Alberto Amador. Sin embargo, esta casa estaba hipotecada por el señor Carlos Hagemeister, debido a un crédito que había otorgado al anterior dueño de la misma. Para el 3 de octubre, la compañía Bermejillo pagó dicha hipoteca, en billetes de los bancos Nacional y de Londres, por la cantidad de \$31,200.00, al señor Hagemeister.<sup>34</sup>

En diciembre de ese mismo año, Andrés, como gerente de la casa comercial, compró a los señores Jacoby y Cía. la casa número mil sesenta y dos de la calle Avenida Poniente doce, en la ciudad de México. El costo de la operación fue por \$100,000.00 que entregó la compradora en dinero en efectivo.<sup>35</sup> Desafortunadamente, no tenemos datos respecto a aquellas propiedades que la compañía Bermejillo alquiló, a fin de conocer los precios de arrendamiento que manejaba, sin embargo, podemos dar cuenta, hasta lo estudiado aquí, que tanto la venta de bienes inmuebles (el caso de la hacienda de San Nicolás), como los préstamos que otorgaba, le permitían manejar dinero líquido para sus diferentes operaciones.

---

<sup>33</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 13, escritura 355, 27 de febrero de 1906, fojas 256-263.

<sup>34</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 25, escritura 851, 3 de octubre de 1907, foja 18.

<sup>35</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 26, escritura 937, 27 de diciembre de 1907, fojas 88-92.

El 2 de marzo de 1908, la compañía Bermejillo compró a la *Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces, S.A.*, propiedad de los hermanos Pimentel y Fagoaga, 91,964 metros cuadrados de terreno en la Colonia Condesa, por la cantidad de \$359, 640.00. Las condiciones de la compra se dieron de la siguiente manera; los Bermejillo pagarían en un plazo de dos años a partir de la fecha de compra, con un interés del 6% anual garantizado. De esta forma, en febrero de 1910 y a fin de cubrir dicha deuda, Andrés pagó en billetes del Banco Nacional y de Londres la cantidad señalada.<sup>36</sup> En este caso, el pago de la transacción no se hizo en el momento mismo de la firma del acta, sino que se estipuló un plazo de dos años. Esto nos muestra cómo en operaciones de mayor cantidad (por arriba de los \$100,000.00) la compañía Bermejillo no pagaba en efectivo la totalidad de su deuda.

Otro caso semejante es el que se presentó en agosto de 1909, cuando los Bermejillo compraron 19 lotes, que formaban un solo terreno, a la *Colonia del Valle, Sociedad Anónima*. El precio de la venta fue por \$492,316.56, de esta cantidad la compradora entregó en el momento de firmarse la escritura \$73, 847.48 y el resto de \$418, 469.08 se obligó a pagarlos en diez años, con una tasa de interés del 6% anual.<sup>37</sup> Al parecer esta compra resultaba ser un buen negocio para la compañía Bermejillo, pues se trataba de una serie de lotes ubicados en una de las colonias habitacionales, destinadas para la clase media, que mayor demanda registraba en esos años. Esto debido a su ubicación respecto al centro de la ciudad de México y a los servicios que ofrecía como eran: agua potable, calles pavimentadas y la cañería para las aguas negras.

---

<sup>36</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 47, escritura 1864, 28 de febrero de 1910, fojas 5-10.

<sup>37</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 41, escritura 1660, 18 de agosto de 1909, fojas 38-58.

Al dar cuenta de estas dos últimas operaciones, surge la inquietud, ¿acaso, la razón por la que Andrés no pagó en efectivo se debió a la situación política –económica del país? ó ¿fue simplemente una estrategia para el mejor uso del dinero de la compañía?

**Cuadro 27. Propiedades adquiridas por la compañía Bermejillo, 1907-1909.**

<b>Fecha</b>	<b>Tipo de propiedad</b>	<b>Nombre del vendedor</b>	<b>Precio de venta</b>	<b>Condiciones de venta</b>
1907	Casa habitación en la ciudad de México.	Alberto Amador	Se desconoce	Finca hipotecada por \$31,000.00
Diciembre de 1907	Casa habitación en la ciudad de México.	Jacoby y Cía.	\$100,000.00	
2 de marzo de 1908	Terreno de 91,964 m. en la colonia condesa.	Compañía bancaria de obras y bienes raíces, S.A.	\$359,640.00	Plazo de 2 años para pagar con un tasa de interés del 6%
Agosto de 1909	Terreno en la colonia del valle	Colonia del Valle S.A.	\$492,316.56	Plazo de 10 años para pagar con una tasa de interés del 6%
		<b>Total</b>	<b>\$951,956.56</b>	

Fuente: Elaboración propia con base en AHN, varios libros

## **6.2. Liquidación de la Compañía Bermejillo, 1911.**

Durante los últimos cinco años del gobierno del presidente Díaz, el país no sólo vivió una severa crisis económica, sino, también, una crisis política. Esto respondía al descontento social que la mayor parte de la población sentía en contra del régimen. Los obreros y campesinos sufrían de las consecuencias de la rígida política de orden y progreso y los pequeños y medianos productores y comerciantes manifestaban su descontento y

resentimiento por haber sido excluidos de los beneficios económicos y políticos de los que disfrutaban los científicos y aquellos miembros de la elite cercana a Díaz y a Limantour.<sup>38</sup>

En 1908 el presidente le concedió una entrevista a James Creelman, director del Pearson's Magazine, en la cual declaró su retiro político y su aceptación a la formación de partidos de oposición para las elecciones presidenciales de 1910, señalando así que México ya estaba listo para la democracia. A partir de ese momento, el país fue testigo de la formación de varios partidos políticos, destacando el partido Democrático con Bernardo Reyes y Manuel Calero a la cabeza y el Club Central Antirreeleccionista, con el empresario y hacendado Francisco I. Madero, como uno de sus principales líderes.<sup>39</sup>

El Club Central Antirreeleccionista agrupaba a una serie de pequeños y medianos empresarios del centro- norte del país, quienes manifestaban su interés por un cambio en el sistema a fin de poder acceder a mejores oportunidades económicas y políticas. Los postulados principales del partido eran la democracia y la no reelección.<sup>40</sup>

Díaz, al ver las consecuencias de su declaración, rápidamente intentó frenar el revuelo político que se estaba generando. Primero, desbarató el partido de Bernardo Reyes, al enviar a éste a una misión especial a Europa a estudiar armamentos. Posteriormente, y con el apoyo del grupo de los científicos, lanzó su candidatura para la presidencia y la de Ramón Corral para la vicepresidencia. Así, a finales de 1909, sólo se enfrentaban Francisco I. Madero y Porfirio Díaz para la contienda política.<sup>41</sup>

En abril de 1910, los miembros de los diferentes clubes antirreeleccionistas del país, nombraron a Francisco I. Madero como candidato a la presidencia y a Francisco Vázquez

---

<sup>38</sup> Katz, 2000. Guerra, 1988.

<sup>39</sup> González Luis, "El liberalismo triunfante", en *Historia General de México*. México, El Colegio de México, 2000, pp. 686-705.

<sup>40</sup> Guerra, 1988.

<sup>41</sup> Collado María del Carmen, *La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política. 1865-1920*. México. Editorial Siglo XXI, 1987, pp. 79-140.

Gómez como vicepresidente. Madero propuso una serie de reformas para mejorar las condiciones laborales de obreros y campesinos. También mostró preocupación por favorecer a los pequeños propietarios. Otra de sus promesas políticas fue dar facilidades al capital extranjero pero sin que se llegara a los mismos privilegios de antes. A través de una gira política por varias localidades del país dio a conocer su programa y poco a poco comenzó a tomar fuerza.<sup>42</sup>

Ante esta situación, Díaz mandó detener a Madero y fue encarcelado en San Luis Potosí, mientras se realizaban las elecciones. Una vez que Díaz y Corral lograron la reelección, Madero fue puesto en libertad y huyó a San Antonio, Texas.<sup>43</sup>

Entre los meses de octubre y noviembre de 1910, Madero lanzó su Plan de San Luis, a través del cual convocaba a todos los mexicanos a levantarse en armas, el 20 de Noviembre, en contra del gobierno de Díaz. También, en su documento, desconocía al presidente y vicepresidente y se autonabraba presidente provisional bajo los principios de sufragio efectivo, no reelección. Así, se registraron levantamientos armados en todo el país: En Chihuahua se encontraban Francisco Villa, Pascual Orozco y Abraham González, en Sonora, José Maytorena, en Coahuila, Eulalio y Luis Gutierrez, en Baja California, José Maria Leyva, en Zacatecas, Luis Moya, en Puebla, Emiliano Zapata, entre otros.<sup>44</sup>

Por su parte, el ejército federal mostró su incapacidad para enfrentar los revolucionarios, lo que permitió el éxito militar de Madero en puntos estratégicos del país, como es la frontera norte. Así, a principios de 1911, el revolucionario logró sitiar Ciudad Juárez, poblado de gran importancia por su relación comercial con los Estados Unidos.

---

<sup>42</sup> Ibidem.

<sup>43</sup> Ibidem.

<sup>44</sup> González, 2000, pp. 686-705.

Para abril de ese año, el presidente Díaz decidió entablar conversaciones a fin de lograr la pacificación del país. En éstas participaron Toribio Esquivel Obregón y Oscar Braniff,<sup>45</sup> sin embargo, no obtuvieron resultados positivos debido a las demandas de Madero, quien pedía la renuncia de Díaz para lograr el armisticio.<sup>46</sup>

Para mayo, Ciudad Juárez cayó en poder del ejército revolucionario. Esta situación provocó que Díaz reanudara las pláticas con Madero. Así, el 21 de ese mes, se firmaron los Tratados de Ciudad Juárez entre los revolucionarios y los representantes de Díaz. En dicho documento se acordaron los siguientes puntos: 1) la renuncia de Díaz a la presidencia, 2) el nombramiento de Francisco León de la Barra como presidente provisional, 3) el licenciamiento de las tropas revolucionarias y 4) la convocación a nuevas elecciones generales.<sup>47</sup>

El 25 de mayo Porfirio Díaz renunció a la presidencia y días después salió del país rumbo a Europa. Por su parte, en los primeros días de junio, Francisco I. Madero entró a la ciudad de México para convocar a nuevas elecciones.

Bajo esta coyuntura política y económica se registró la liquidación de la casa comercial *Bermejillo y Compañía*. Como se señaló en la primera parte del capítulo, la duración de la casa comercial se determinó por 5 años, es decir, del 1 de enero de 1906 al 31 de diciembre de 1910. Sin embargo, ésta se podía prorrogar por 5 años más en caso de que ninguno de los primos Bermejillo señalara por escrito al otro su deseo por finiquitar el negocio. Y así fue como sucedió.

La compañía no se liquidó en 1910 porque ninguno de los socios avisó por escrito que deseaba el término del negocio. Esto se realizó hasta el año siguiente. El 20 de mayo de

---

<sup>45</sup> Ver anexo biográfico.

<sup>46</sup> González, 2000, pp. 686-705.

<sup>47</sup> Ibidem

1911 Luis y Andrés Bermejillo firmaron el acta notarial correspondiente a la liquidación del negocio familiar. Pero, ¿por qué no se mantuvo la casa comercial? En una carta que escribió Luis Bermejillo a Toribio Esquivel Obregón le señala que durante los tres primeros años de la empresa, ésta marchó sin ninguna dificultad, pero que a partir del cuarto año ya no funcionaban bien las cosas, de tal manera que no se podía pagar a los acreedores (entre ellos los hermanos de Luis por la cesión de derechos reales).<sup>48</sup> La duda que surge es ¿por qué dejaron de funcionar bien las cosas en el negocio?, ¿se debió a una mala administración por parte de Andrés o a la situación político-económica que estaba viviendo el país?

Considero que la situación que registró el país en ese momento influyó de gran manera en las finanzas de la casa Bermejillo. Recordemos que los principales miembros de la red de negocios de Andrés formaban parte del grupo de los científicos y era gente muy cercana al presidente Díaz y al ministro de Hacienda Limantour. Los proyectos empresariales que Andrés emprendió estaban respaldados con el apoyo político y económico que el régimen proporcionó a su grupo de allegados. De tal forma que al caer el gobierno de Porfirio Díaz evidentemente se debilitó la red de relaciones económicas de Andrés, impactando negativamente en sus negocios y, por su puesto, en la casa comercial.

En el acta de liquidación, los Bermejillo señalaron que se procedía de tal manera porque “no convenía a sus intereses continuar en sociedad”.<sup>49</sup> Por lo que se nombró una comisión liquidatoria compuesta de tres vocales, de los cuales, uno figuró como gerente. Dicha comisión estuvo formada por Pedro S. de Azcue, Leandro F. Payro, y Adolfo Leal de los Santos. Además, como liquidador suplente se nombró al señor Emmanuel Amor.<sup>50</sup>

---

<sup>48</sup> UIA, ATEO, Sección documental, caja 31, exp. 20. 25 de octubre de 1916.

<sup>49</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 52, escritura 2290, 20 de mayo de 1911, fojas 124-127.

<sup>50</sup> Emmanuel Amor era casado de 52 años y agricultor. Pedro S. de Azcue, casado, de 45 años, abogado. Adolfo Leal de los Santos, casado, comerciante, de 44 años. De Leandro F. Payró no se tienen datos biográficos, pues no se sabe si aceptó o no ser miembro de la comisión liquidatoria.

La misión principal de la Comisión Liquidatoria era encargarse de la administración y por tanto de la liquidación de la casa Bermejillo. Podían nombrar apoderados para los diferentes negocios que tenía la empresa a fin de poder cubrir todos sus compromisos. Los Bermejillo señalaron que

...con objeto de que los liquidadores tengan amplias facultades para llevar a cabo su empresa, se conviene por parte de los socios en que no dejen de llevar a cabo ningún acto de los que aquellos acordaren por falta de poder, pues es voluntad de los socios, que lo tengan amplísimo como si ellos mismos fueran los propietarios de los bienes. En consecuencia podrán vender, gravar, enajenar y en general, celebrar cualquier acto de riguroso dominio, pudiendo disponer libremente de los derechos reales y personales así como de toda clase de bienes muebles e inmuebles que pertenezcan a la sociedad, pudiendo practicar todos los actos y celebrar todos los contratos de cualquiera naturaleza que sea, aún los de riguroso dominio y que trasmitan o modifiquen la propiedad, la posesión o el uso de dichos bienes o derechos.<sup>51</sup>

A los miembros de la comisión liquidatoria se les ofreció como remuneración por sus servicios, el 2% al vocal gerente y el 1% a los otros dos vocales, sobre el usufructo de la liquidación de la empresa.

Así, durante los años de 1911 y 1912 los miembros de la comisión se dedicaron a recuperar aquellos préstamos que había otorgado la compañía Bermejillo durante los últimos 5 años. Por ejemplo, el 28 de agosto de 1912, el señor Antonio Flores entregó en billetes de banco y plata a la comisión liquidatoria la cantidad \$14,270.08 a fin de liquidar la deuda que había contraído con ellos en 1903, por \$82,500, con un interés del 6%, por la compra del rancho denominado “Estancia de la Joya”, ubicado en Salvatierra, Guanajuato.

También, una de las tareas principales de los liquidadores fue la de pagar a los acreedores con quienes tenía compromisos los Bermejillo. Por ejemplo, el 16 de febrero de 1912, la comisión liquidatoria rescindió el contrato que tenía la *Compañía Bermejillo* con la

---

<sup>51</sup> Ibidem.

*Colonia del Valle*, por la compra de lotes que había adquirido de ésta. De tal forma, que la compañía Bermejillo no sólo perdió los lotes que había comprado en 1909, sino que también el pago inicial que hizo por la cantidad de \$48, 123.91 más \$73, 847.48 de intereses que se habían generado de 1909 a 1912.<sup>52</sup>

En síntesis, la segunda generación de la familia Bermejillo continuó con la labor de prestamistas durante los últimos cinco años del gobierno de Porfirio Díaz. Andrés Bermejillo, como gerente del negocio familiar, se encargó de recuperar el monto de los créditos, más intereses, de aquellos préstamos que se habían otorgado durante la administración de su padre. También, mostró un marcado interés por la especulación con bienes inmuebles al adquirir varias propiedades en la ciudad de México.

La coyuntura de la crisis monetaria de 1907-1909 benefició a la casa Bermejillo debido a que, ante la ausencia de crédito, los productores y comerciantes se acercaron a los prestamistas para adquirir los recursos que necesitaban para sus negocios. De tal forma que la casa comercial Bermejillo siguió cumpliendo su papel de proveedora de recursos en tiempos de crisis.

Por su parte, la crisis política tuvo un impacto negativo sobre el negocio familiar de los Bermejillo. Ante la caída del presidente Díaz, la red de relaciones económicas de Andrés Bermejillo se debilitó. Esto responde a que el mandatario estaba en el centro de esa red y su gobierno generaba las condiciones necesarias para el buen desarrollo de los negocios de sus amigos y allegados.

Finalmente, queda la inquietud de saber de qué manera afectó el movimiento revolucionario de 1913-1920 a la labor de la comisión liquidatoria, pues las condiciones económicas, políticas y sociales ya no eran las mismas que en los tiempos de don Porfirio.

---

<sup>52</sup> AHN, Ignacio Alfaro, libro 53, escritura 2536, 16 de febrero de 1912, fojas 119-131.

## CONCLUSIONES

La familia Bermejillo desarrolló una destacada trayectoria empresarial en nuestro país, en medio de convulsiones políticas y crisis económicas a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y la primera década del siglo XX. Esta labor estuvo matizada de éxitos y fracasos en los diferentes negocios que emprendieron.

Pío y José María Bermejillo, como miembros de la primera generación, crearon las bases para la formación y la expansión del capital familiar. Originarios de la villa de Balmaceda, Vizcaya, España, iniciaron una exitosa carrera comercial en México a través de su casa comercial, *Bermejillo y Compañía*.

Durante la administración de Pío Bermejillo, 1850-1880 aproximadamente, la casa se dedicó a labores comerciales, importación y exportación de productos de abarrotes y a conceder préstamos a particulares y al gobierno. La capacidad de liquidez fue un factor primordial para que los Bermejillo pudieran realizar la labor de prestamistas. Esto se debió a su tarea de comerciantes, la cual les generó cuantiosas ganancias. Éstas, primeramente fueron reinvertidas en los créditos que otorgaron a los particulares, estimulando así la producción y el comercio del México decimonónico. También, sus préstamos fueron orientados para cubrir las necesidades económicas de los diferentes gobiernos en turno (tanto liberales como conservadores).

Poco a poco, y gracias a las utilidades obtenidas en el comercio y el préstamo, los Bermejillo invirtieron en otros sectores de la economía tales como la industria, la agricultura, la minería, la banca y los servicios. En 1864, Pío Bermejillo se convirtió en el dueño de la fábrica *La Magdalena Contreras*, la cual, durante su administración, fue una de

las principales fábricas de textiles del país. También era dueño de las haciendas azucareras de *San Vicente*, *Chinconcuac*, *Temisco* y *Dolores*, ubicadas en el hoy Estado de Morelos.

A pesar de su éxito económico, Pío Bermejillo conoció el fracaso en los negocios. Esto debido a que compró bienes urbanos que pertenecían a la Iglesia, y ante las Leyes de Reforma, tuvo que devolver dichas propiedades, perdiendo así importantes cantidades de dinero.

La principal estrategia empresarial de la primera generación de los Bermejillo fue la creación de redes familiares y de negocios con los miembros de la elite económica del centro de nuestro país. Los hermanos Pío y José María Bermejillo contrajeron nupcias con dos de las hijas del acaudalado empresario español, de origen vasco, Francisco Martínez Negrete. Pío se casó con Maria Ignacia y José María con Dolores Martínez Negrete. Don Francisco fue uno de los principales comerciantes-prestamistas del occidente del México Independiente. También, durante la segunda mitad del siglo XIX, fue uno de los impulsores del desarrollo industrial del estado de Jalisco. El enlace de estas dos familias generó grandes beneficios económicos para ambas los cuales trascendieron a la segunda generación.

Mientras Pío Bermejillo se encargaba de la dirección y administración del negocio familiar, su hermano, José María, trabajó al lado de su suegro en su casa comercial de Guadalajara, la compañía *Martínez Negrete*. Durante los 11 años que trabajaron juntos, de 1862 a 1873, José María adquirió la experiencia y los recursos económicos necesarios para el buen desarrollo de los negocios.

Alrededor de 1880, Pío Bermejillo regresó a su país. En Madrid, desarrolló una breve carrera política, como diputado, bajo el reinado de Alfonso XII. También invirtió parte de su capital, hecho en México, en acciones del Banco de España. Por lo que puede

ser caracterizado como un empresario dinámico y versátil, que diversificó su capital en diferentes sectores de la economía mexicana y española, como fueron el comercio, el préstamo, la industria, la banca, los servicios y la agricultura. El mayor éxito económico de Pío Bermejillo en México fue su labor de prestamista, ya que gracias a los créditos que concedió, su casa mercantil se convirtió en una de las principales proveedoras de recursos financieros al gobierno mexicano y a la economía en su conjunto. Pío murió en España, en 1882.

A la muerte de su hermano, José María se convirtió en el nuevo líder de la familia Bermejillo. De 1884 a 1904 se hizo cargo de la gerencia de la firma Bermejillo, la cual representaba, también, los intereses de sus sobrinos, los hijos de Pío. La labor empresarial de José María se caracterizó por su marcado interés en la minería mexicana. Durante su administración, la casa Bermejillo, otorgó diversos créditos a diferentes compañías mineras. Su participación en dicho sector lo convirtió en uno de sus representantes en la Comisión Monetaria de 1903, la cual tenía el objetivo de estudiar las posibles consecuencias de la adopción del patrón oro sobre la economía mexicana.

José María Bermejillo puede ser considerado como un empresario innovador, como señala Schumpeter, debido a que accedió a un nuevo mercado, el de la industria eléctrica de Guadalajara, gracias al buen uso que le dio a los recursos naturales que se encontraban en su hacienda, del cual era propietario junto con su esposa.

También fue miembro de diferentes asociaciones españolas en México, como es el caso de *El Casino Español* y la *Cámara de Comercio Española*. Estos fueron los espacios idóneos en donde se podía acceder a la información del mercado, entablar nuevas relaciones económicas y diseñar nuevos proyectos de inversión. En *el Casino Español* no sólo se congregaban los miembros más distinguidos de la colonia española, sino que,

también, los miembros de la elite económica de la ciudad de México. Esta institución tenía una estrecha relación con el presidente Porfirio Díaz y con el grupo de los científicos.

De hecho, familias como la de los Braniff, los Scherer, los Pimentel y Fagoaga, los Escandón, además de Pablo Macedo y Luis Barroso Arias, quienes se encontraban muy cercanos a Díaz y Limantour, formaron parte de la red de negocios de José María Bermejillo. Con Thomas Braniff, por ejemplo, compartió labores en la Junta Calificadora para el pago de impuestos de la industria textil. Por lo que se puede concluir que la creación y consolidación de las redes familiares y económicas de los Bermejillo en México, muestran la buena integración de esta familia a nuestro país.

José María Bermejillo perteneció a la primera generación de banqueros de la ciudad de México. No es difícil reconocer que muchos de los prestamistas de la segunda mitad del siglo XIX se convirtieron en los principales promotores de la fundación de bancos a lo largo de todo el país. José María fue socio accionista de los Bancos Nacional Mexicano y Mercantil Mexicano y del Banco Nacional de México. También formó parte del consejo de administración de dichas instituciones. De tal forma que se puede concluir que los hermanos Bermejillo estuvieron en el centro del mercado financiero mexicano, ya sea como prestamistas o bien como banqueros. Además no es casual que al mismo tiempo que José María canalizó sus inversiones a la banca mexicana, su hermano Pío hizo lo mismo en la banca española.

José María Bermejillo murió en nuestro país en 1904, dejando una cuantiosa fortuna, de más de 3 millones de pesos, a su esposa doña Dolores Martínez Negrete. Su hijo Andrés, quien trabajó a su lado desde muy joven, tomó las riendas del negocio familiar, convirtiéndose así en el nuevo líder de la familia.

La segunda generación de la familia Bermejillo no sólo heredó la fortuna económica, sino, también, las redes de parentesco y de negocios de la primera. Esta nueva generación estaba conformada por los hijos de Pío Bermejillo, en particular Luis Bermejillo, los hijos de José María Bermejillo, destacando Andrés Bermejillo y los hijos de Agapito Fernández Somellera y Francisca Martínez Negrete, en especial Gabriel Fernández Somellera.

Estos no sólo tenían el compromiso de conservar el estatutos de poder y riqueza que les habían legado sus padres, sino también, el de mantener y consolidar las redes empresariales y de parentesco en las que crecieron. De esta forma, los Bermejillo entablaron vínculos de parentesco con miembros de la elite española. Tenemos el caso de Emilia Bermejillo, hija de Pío, quien contrajo nupcias con el marqués de Tovar. Por su parte, una de las hermanas de Andrés, Virginia, celebró un enlace matrimonial con el hijo del marqués de Valtierra.

Mientras que los hermanos Luis y Javier Bermejillo, hijos de Pío, recibieron los títulos nobiliarios de marqués de Mohernando y marqués de Bermejillo del Rey, respectivamente, por parte del rey Alfonso XIII. Además Luis contrajo nupcias con Lorenza Braniff hija del destacado empresario Thomas Braniff.

Por su parte, Andrés Bermejillo se unió en matrimonio con Guadalupe Cortina Cuevas, quien era hija de Francisco Cortina Icaza, miembro de la elite económica y política de la ciudad de México. También consolidó su relación de parentesco con la familia Fernández Somellera. Esto se debió al enlace nupcial de su hermana Dolores con su primo Gabriel. Además, Gabriel y Andrés se convirtieron en compadres, lo cual estrecho aún más los vínculos de solidaridad y confianza.

En cuanto a sus negocios, Andrés Bermejillo fue socio capitalista de varios miembros de la elite económica de la ciudad de México y del centro del país, todos, por su puesto, allegados al presidente Díaz y al ministro de Hacienda Limantour. Estamos hablando de los Braniff, Hugo Scherer (hijo), Fernando Pimentel y Fagoaga, Pablo Macedo, Luis Barroso Arias, Eusebio González, Ramón Alcázar, así como el grupo de empresarios barcelonnettes, José y Enrique Tron y José Signoret, y hombres de negocios de origen alemán, como Federico Melber. Al asociarse con los hombres de negocios más ricos del centro del país pudo tener acceso al capital, a los recursos naturales, a la información y al mercado, elementos indispensables para el buen éxito de sus empresas.

Como se señaló líneas arriba, Andrés Bermejillo se convirtió en el nuevo líder de la familia debido a que sus primos y hermanos le depositaron la confianza necesaria para que se hiciera cargo de sus diversos bienes y negocios. Así, lo encontramos como el administrador de los bienes de su primo Luis Bermejillo, pues recordemos que éste radicaba en España. También fue el administrador de las propiedades de su primo Fernando Fernández Somellera y el albacea testamentario de la madre de éste.

En 1906, Luis y Andrés decidieron reorganizar el negocio familiar. Luis aportó el 75% del capital mientras que Andrés el 25% restante. Los primos Bermejillo decidieron que Andrés estaría al frente de la dirección y administración de la empresa. Él sería el único responsable de las decisiones de inversión, de la organización de los recursos (humanos, naturales y financieros) y, en general, del buen desarrollo de la empresa. Por lo que podemos concluir que Andrés asumió el papel del empresario como lo señalan los postulados de J. Baptiste Say y Werner Sombart.

Durante la administración de Andrés Bermejillo, la casa comercial, continuó otorgando créditos a los sectores productivos, en especial a la minería. Bajo la coyuntura de

la crisis monetaria de 1907-1909, la firma Bermejillo, nuevamente se convirtió en la proveedora de recursos financieros para impulsar la actividad económica de nuestro país.

Andrés, al igual que su padre y su tío, se caracterizó por diversificar su capital, por que lo podemos considerarlo también como un empresario dinámico y versátil. Mostró interés en la industria eléctrica (Jalisco), la minería (en el centro y norte del país), la especulación con bienes urbanos (en la ciudad de México), el comercio y el préstamo. Además de participar como socio accionista de dos empresas de tipo social: una escuela y un asilo.

En las diferentes empresas, sociedades anónimas, en las que participó no sólo figuró como socio accionista, sino también como miembro del consejo de administración. Por lo que no sólo fue el dueño del capital, sino también, y al mismo tiempo, fue el administrador de sus negocios.

A pesar del éxito económico que habían registrado los primos Bermejillo, en 1911, decidieron liquidar la casa comercial. Para esto, nombraron a cuatro liquidadores para que se hicieran cargo de cobrar los créditos que había otorgado anteriormente y pagar a los acreedores. Una de las grandes pérdidas de ese momento fueron los terrenos de *la Colonia del Valle* que, en 1908, habían adquirido. Al no poder cumplir con las condiciones del contrato, se decidió devolver los predios, perdiendo así dicha propiedad y la cantidad de dinero que se había pagado por concepto de enganche e intereses.

Considero que el fin del régimen del presidente Porfirio Díaz es uno de los factores que pueden explicar la liquidación de la firma Bermejillo. Esto debido a que generó una situación de incertidumbre política, económica y social que impactó negativamente sobre sus negocios.

Finalmente, se puede concluir que a pesar de los vaivenes políticos y económicos, el mayor éxito de la familia Bermejillo fue la permanencia de su casa comercial, *Bermejillo y Compañía*, como una de las principales firmas de la ciudad de México, durante, por lo menos, 60 años.

## ANEXO BIOGRÁFICO

### 1. Ramón Alcázar Castañeda(1843-1914)

Nació en la ciudad de Guanajuato. Su padre, Ramón Alcázar Morellón, fue un destacado comerciante de dicho estado. Ramón se casó, en 1873, con Luisa Iburgüengoitia Sánchez del Villar, quien pertenecía a una rica familia de mineros de Guanajuato y tuvieron tres hijos. Desarrolló una importante carrera política, pues fue diputado y senador del Congreso del Estado. Sostuvo una estrecha relación con el Presidente Porfirio Díaz lo cual le beneficio para el buen desarrollo de sus negocios y su permanencia en el Senado. Diversificó su capital, invirtiendo en diferentes negocios, tales como: minería (sobre todo en su estado natal), banca (tuvo concesiones para formar bancos en los estados de Jalisco, San Luis Potosí y Guanajuato), industria eléctrica (junto con José María Bermejillo) y comercio (venta de hilos y bonetería).<sup>1</sup>

### 2. Luis Barroso Arias. (1862- ?)

Empresario mexicano que destacó por sus numerosos negocios en nuestro país. Hijo de Carlos M. Barroso y de Ignacia Arias de Barroso. Se casó con Josefina Corichi, de origen italiano, con quien procreó a cinco hijos: Luis, Guillermo, María de Lourdes, Maria Elena y Victoria. Es considerado como uno de los miembros del grupo de los científicos por su estrecha relación con el presidente Porfirio Díaz y su gobierno. Diversificó sus inversiones, en casi todo el país, en las siguientes empresas: compañías

---

<sup>1</sup> Macías Cervantes Cesar, *Ramón Alcázar. Una aproximación a las elites del Porfiriato*. México, Ediciones La Rana, México, 1999, pp. 112.

manufactureras, mineras, fraccionadoras y constructoras, agrícolas, bancarias y de transportes. Fue socio accionista de la Compañía de Hilados y Tejidos de San Antonio Abad, de la Compañía Industrial de Atlixco S.A., de la negociación Minera y Fundidora de cobre Baztan y Anexas, ubicada en el estado de Michoacán, del Banco de Chiapas, de la Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces S.A., de la Compañía fraccionadora de los Ranchos de la Viga y Magdalena, de la Compañía La Electra S.A., entre otras. Entre sus principales socios comerciales encontramos a Jacinto y Fernando Pimentel y Fagoaga, Hugo Scherer (hijo), José María y Andrés Bermejillo, Iñigo y Remigio Noriega Lasso, Vicente Barreneche, Antonio Basagoiti, Adolfo Prieto, y con el grupo de franceses-barcelonnetes: Sebastián Robert, Joseph Oliver, Joseph y Jules Tron, Leon y Joseph A. Signoret, entre otros.<sup>2</sup>

### **3. Eustaquio Barrón**

Eustaquio Barrón. Fue hijo del comerciante español Guillermo Barrón Añorga. Eustaquio fue cónsul británico en la ciudad de Tepic, Nayarit. Estuvo asociado con el británico Guillermo Forbes, quien fue cónsul norteamericano en dicha ciudad. Juntos formaron la poderosa casa mercantil Barrón, Forbes y Compañía. También fueron dueños de la fábrica algodonera de Jauja, en Tepic. Barrón formó parte, en 1859, de la Lonja Mercantil de México.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Ruiz Zamudio Eunice, *Burguesía Empresarial, 1880-1915: un empresario mexicano el caso de Luis Barroso Arias y socios*. Tesis para obtener el grado de Licenciada en Historia, UAM- Iztapalapa, México, 2006, pp. 169.

<sup>3</sup> Bazant, 1995, p. 94 y 96.

#### **4. Antonio Basagoiti Arteta (1848-1933)**

Nació en Algorta, Vizcaya, España. Emigró a México a los 20 años, aproximadamente, y es considerado como uno de los “indianos” que triunfó en nuestro país. Se casó el 18 de septiembre de 1885 con Francisca Ruiz Ibáñez, sobrina de Manuel Ibáñez Posada. Al llegar a nuestro país, Basagoiti se relacionó con diversos personajes, la mayoría de origen español, como fue el caso de la familia Zaldo, los Escandón, los Arango y por su puesto con la familia Ibáñez. Inició sus actividades en la industria textil. En 1886 se vinculó a Bernardo Roves y Cia. En la industria textil estableció los cimientos de su fortuna, destacando las siguientes compañías: La Virgen, El Salvador, El príncipe y el progreso industrial, CIASA, que fue la principal competidora de CIDOSA. También participó en la negociación agrícola de XICO y compañía, en la compañía minera La Azteca y fue socio de los Zaldo en la empresa La Tabacalera Mexicana. Fue socio fundador de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, aportando el 21.5% del capital social. Además, diversificó su capital en negocios bancarios, al ser accionista del Banco Nacional de México. En 1900 fundó el Banco Hispano Americano en Madrid, España. Y fue presidente del Casino Español en México. Salió de México en 1909 y ya no regresó a nuestro país. Murió en España.<sup>4</sup>

#### **5. Thomas Braniff Woods (1830-1905)**

Nació en Nueva York, Estados Unidos. Sus padres fueron de origen irlandés. Cuando tenía 20 años migró a California a buscar fortuna. En ese lugar consiguió un contrato para trabajar en la construcción de ferrocarriles en Sudamérica. Trabajó en Perú y Chile

---

<sup>4</sup> Torres Eugenio (director), *Los 100 empresarios españoles del siglo XX*. España, Lid. Editorial Empresarial, 2000, pp. 57-61

asimilando el oficio de ingeniero. Esa experiencia le permitió dedicar gran parte de su vida a la construcción de ferrocarriles. Antes de llegar a México conoció a Lorenza Ricard Werdalle quien se convirtió en su esposa y con la que procreó a seis hijos: Jorge, Oscar, Tomas, Alberto, Arturo y Lorenza. En 1864 llegó a México para trabajar en la construcción de la línea del ferrocarril México-Veracruz. En 1869 Thomas Braniff figuró como ingeniero constructor de la Smith Knight and Company. Durante el régimen de Porfirio Díaz formó y consolidó su fortuna y poco a poco se convirtió en uno de los empresarios más ricos del país. Junto con sus hijos, formó parte del grupo de los científicos por su estrecha relación de amistad con el Presidente Porfirio Díaz y el ministro de Hacienda José Y. Limantour. Diversificó sus inversiones en diferentes negocios tales como: la industria, la minería, el comercio, el préstamo, la banca y la especulación con bienes raíces. Braniff fue uno de los personajes que participó en la industrialización de México al invertir en la industria textil. En 1896 fundó la casa comercial G. y O. Braniff, la cual se dedicaba a la compra-venta de maquinaria de importación. También formó parte del primer consejo de administración de la Fundidora de Fierro y Acero Monterrey. Fue accionista de la fábrica de papel San Rafael. Fue accionista del Banco de Londres y México, entre otras empresas más. En 1903 formó parte de la Comisión Monetaria al lado de José María Bermejillo, Hugo Scherer (hijo), Pablo Macedo, entre otros. Entre sus principales socios comerciales encontramos a Hugo Scherer, Fernando Pimentel y Fagoaga, Félix Cuevas, Rafael Dondé, Porfirio Díaz Hijo, José Signoret, Enrique Tron, Pablo Macedo, entre otros. La familia Braniff Ricard entabló relación de parentesco con la familia Bermejillo y Martínez Negrete gracias a la unión conyugal de Lorenza Braniff Ricard con Luis

Bermejillo y Martínez Negrete, Marqués de Mohernando (1909).<sup>5</sup> (Ver en la siguiente página el cuadro de relación de parentesco entre las familias Braniff Ricard y Bermejillo y Martínez Negrete).<sup>6</sup>

#### **6. Oscar Braniff Ricard (1876-?)**

Nació en México. Hijo del destacado empresario Thomas Braniff y de Lorenza Ricard. Realizó estudios en Estados Unidos y en Inglaterra. Fue un empresario que diversificó sus inversiones en diferentes negocios: industria, agricultura, comercio, banca, especulación con bienes raíces, minería, etc. Formó parte del consejo de administración de la Fábrica de Papel San Rafael y Anexas, S.A. Fue socio de la casa comercial G. y O. Braniff al lado de su padre y de su hermano Jorge, la cual se dedicaba a la compra-venta de maquinaria. En 1900 contrajo nupcias con Guadalupe Canovas. Durante los últimos años del porfiriato registró una marcada participación empresarial y política dentro del círculo de Porfirio Díaz. Fue presidente de la Compañía Consolidada de Construcciones Metálicas, S.A., de la Compañía de Seguros La Latinoamericana y también fue consejero del Banco de Comercio e Industria. Junto con sus hermanos, a través de su casa comercial, adquirió minas en el estado de Querétaro. Su producción principal eran los metales industriales. También fue copropietario de la Hacienda de Jalpa, en Guanajuato, lo que llamó su interés al estudio de los problemas agrarios de nuestro país. En 1910 publicó un folleto en el que proponía una serie de medidas relacionadas al crédito agrícola. Además de que se declaró a favor del fraccionamiento

---

<sup>5</sup> Collado María del Carmen, *La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política. 1865-1920*. México, Editorial Siglo XXI. 1987. pp. 170.

<sup>6</sup> Fuente del cuadro de relación de parentesco entre las familias Braniff Ricard y Bermejillo y Martínez Negrete: (<http://geneanet.org/sanchiz>)

de la gran propiedad a fin de hacerla mucho más productiva. Entre sus principales socios comerciales encontramos a Andrés y Luis Bermejillo (su cuñado), Pablo Macedo, Guillermo de Landa y Escandón y Hugo Scherer (hijo). También, mantuvo una relación estrecha de amistad con el abogado Toribio Esquivel Obregón.<sup>7</sup>

### **7. Bernardo de Cologan y Cologan. (1847 ó 1848-?)**

Nació en el puerto de la Cruz de Ortava, en las Islas Canarias. Se graduó de bachiller en filosofía en la Universidad de Oxford, Inglaterra. Su dominio del inglés y francés le permitió la entrada al servicio diplomático español. A los 17 años fungió como agregado al consulado general español en Atenas, Grecia. Desarrolló su carrera diplomática en diferentes países, tales como: China, Venezuela, Colombia, Marruecos, Portugal y Estados Unidos. En enero de 1907 un real decreto ordenó su traslado a México a fin de que se hiciera cargo de la legación española. En 1910 organizó la participación de la Corona española en los festejos del Centenario de la Independencia. En 1911, ante el estallido de la Revolución, Cologan se preocupó porque la vida y las propiedades de los miembros de la colonia española fueran respetadas por los revolucionarios. Por lo que intervino en los asuntos políticos del país, en diversas ocasiones, lo que generó el descontento de éstos. Cologan salió de nuestro país en agosto de 1914. En enero de 1915, en España, recibió su jubilación con los honores de embajador.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Ibidem. AHN, Ignacio Alfaro.

<sup>8</sup> *Diccionario Histórico y biográfico de la Revolución Mexicana. Tomo VIII.* México. INEHRM, Secretaría de Gobernación, 1994, pp. 106-110.

### **8. Francisco Cortina e Icaza. (1841-1915)**

El apellido Cortina procede de Asturias, España. Nació en México. Hijo de Ignacio Cortina y Chávez y de Ramona de Icaza e Iturbe. El 3 de febrero de 1869 contrajo matrimonio con Concepción Cuevas Rubio. Fue regidor del Ayuntamiento de la ciudad de México durante el periodo de 1882 y de 1894 a 1898. Como regidor estuvo encargado de las Comisiones de Hacienda (1882) y de mercados (1895). En 1883 fue socio fundador del Banco Mercantil Agrícola e Hipotecario Mexicano, junto con Esteban Benecke, Donato Chapeaurouge, José Tron, Saturnino Sauto, entre otros. Al año siguiente formó parte del Consejo de Administración del Banco Nacional de México. Para 1892 fue vicepresidente de la junta de vigilancia de Cárceles de la Ciudad de México. Ese mismo año fue presidente de la Comisión encargada de organizar la participación del Distrito Federal en la Exposición Universal de Chicago. En 1895 fue socio fundador de la sociedad financiera “Bolsa de México”. De 1903 a 1906 fue interventor del gobierno en el Banco Central Mexicano y en 1906 ocupó el mismo cargo en el Banco de Londres y México. También, fue Caballero de la Orden Militar del Santo Sepulcro de Jerusalem. Francisco Cortina e Icaza mantuvo relaciones de parentesco con las familias Bermejillo Martínez Negrete, gracias al enlace nupcial de su hija Guadalupe con Andrés Bermejillo y Martínez Negrete, y con los Braniff Ricard, ya que Luis Bermejillo, primo de Andrés Bermejillo, contrajo nupcias con Lorenza Braniff

Ricard.<sup>9</sup> (Ver en la siguiente página el cuadro de relación de parentesco entre las familias Cortina Cuevas, Bermejillo y Martínez Negrete y Braniff Ricard).<sup>10</sup>

### **9. Félix Cuevas González (1831-1918)**

Nació en Somaniego, Potes, Santander, España. Llegó a nuestro país en la década de los sesenta del siglo XIX. Fue miembro del Casino Español y de la Sociedad de Beneficencia Española. En 1890 fue presidente de la Sociedad de Beneficencia Española. Fue socio accionista de diversas empresas mineras y ferrocarrileras. Fue presidente de la Compañía Minera de Real del Monte. Fue socio fundador y consejero del Banco Nacional de México. Mantuvo una relación estrecha con el Ministro de Hacienda, José Yves Limantour. Legó parte de su fortuna para obras de beneficencia en México y España. Murió soltero en la ciudad de México.<sup>11</sup>

### **10. Nathaniel Davidson**

Natural de Gran Bretaña y radicado en la ciudad de México desde la segunda mitad del siglo XIX. Propietario de una de las mayores fundiciones de hierro de su época. Representante de la firma Rothschild de Londres en México, intervino como tal con préstamos al gobierno conservador de Félix Zuloaga. Figuró como uno de los

---

<sup>9</sup> Torsten Dahl, *Linajes en México*. España, CEGIASA, 1967, Tomo I, pp. 70-71. Voz de México, Distrito Federal, 1881 y 1895, El Diario del Hogar, Distrito Federal, 1882, El Siglo Diez y Nueve, Distrito Federal, 1883, 1892- 1895, La Patria, Distrito Federal, 1884, 1892-1896, El Tiempo, Distrito Federal, 1906. La página de internet: (<http://geneanet.org/sanchiz>).

<sup>10</sup> Fuente del cuadro de relación de parentesco entre las familias Cortina Cuevas, Bermejillo y Martínez Negrete y Braniff Ricard: (<http://geneanet.org/sanchiz>)

<sup>11</sup> Diccionario Porrúa. *Historia, biografía y geografía de México*. México, Editorial Porrúa, 1995, p. 1030. Domínguez Martín Rafael (editor), *Cántabros en México. Historia de un México colectivo*. Gobierno de Cantabria, Universidad de Cantabria, 2005, p. 137

compradores de bienes eclesiásticos a raíz de las leyes de Reforma. En 1859, formó parte de la Lonja Mercantil de México.<sup>12</sup>

### **11. Toribio Esquivel Obregón. (1864-1945)**

Nació en León, Guanajuato. Estudió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en donde obtuvo el título de abogado. Fue profesor y director de la Escuela de Instrucción Secundaria de León. En 1908, ante la crisis monetaria que se estaba viviendo, escribió varios artículos en el periódico *El Tiempo*, en los cuales cuestionaba las medidas que el gobierno tomó para enfrentar la crisis. Fue el representante de un grupo de abogados, políticos y empresarios de la región del Bajío, destacando los nombres de Carlos Robles, Oscar Braniff y Manuel Malo y Juvera. Dentro de sus tareas de abogado, fue el albacea testamentario de Thomas Braniff. Esquivel Obregón tuvo negocios con Arturo Braniff Ricard y desarrolló una estrecha amistad con Oscar Braniff Ricard. De hecho, este último lo recomendó para que ocupara el cargo de Ministro de Hacienda, en el primer gabinete de Victoriano Huerta. También lo recomendó para ser el apoderado de los negocios de Luis Bermejillo (1913-1928) quien era su cuñado. Por su participación en el gobierno de Huerta, Esquivel Obregón tuvo que vivir en el exilio por más de 10 años (1913-1924). Murió en la ciudad de México.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Diccionario Porrúa, 1995, p. 1044. Bazant, 1995, p. 93 y 96.

<sup>13</sup> Blanco Mónica y Romero Sotelo Ma. Eugenia, “Los empresarios y el fraccionamiento agrario: La gestión de Toribio Esquivel Obregón en la Secretaría de Hacienda (febrero-julio de 1913)”, en Mónica Blanco y Esperanza Fujigaki (coordinadoras), *Personajes, cuestión agraria y Revolución mexicana*. México, INEHRM, 2004, pp. 115-120. UIA-ATEO.

## **12. Gabriel Fernández Somellera. ( 1870-?)**

Nació en Guadalajara, Jalisco. Hijo del empresario español Agapito Fernández Somellera y de Francisca Martínez Negrete. El 25 de abril de 1894 contrajo nupcias con su prima Dolores Bermejillo y Martínez Negrete, hija del empresario José María Bermejillo e Ibarra. Durante el porfiriato desarrolló una exitosa carrera empresarial, mostrando intereses en diferentes negocios, tales como: comercio, industria, agricultura, compañías fraccionadoras y constructoras, etcétera. Fue dueño de la Hacienda El Cahuolote, en Tacámbaro, Michoacán, de la Hacienda de San José del Tapando, en San Luis Potosí y de varias casas y terrenos ubicados en las ciudades de México y Guadalajara. Entre sus principales socios comerciales encontramos a su primo y cuñado Andrés Bermejillo, Fernando Pimentel y Fagoaga, Luis Barroso Arias, Pedro S. de Azcue, Oscar Braniff Ricard, entre otros.<sup>14</sup> (Ver en la siguiente página el cuadro de relación de parentesco entre las familias Bermejillo y Martínez Negrete, Fernández Somellera y Braniff Ricard).<sup>15</sup>

## **13. Manuel Ibáñez Posada (1838-1891)**

Nació en Colombres, Asturias, España. Realizó una importante trayectoria empresarial en nuestro país. Llegó a México a mediados del siglo XIX y trabajó en la casa de su paisano Faustino Sobrino. Mostró interés en actividades comerciales en la fábrica de tejidos de San Fernando. También fue dueño de haciendas y minas. En la década de los setenta destacó su casa bancaria en el negocio de giros y remesas a varias plazas de

---

<sup>14</sup> (<http://geneanet.org/sanchiz>). AHN, Ignacio Alfaro, libros 3 al 14.

<sup>15</sup> Fuente del cuadro de relación de parentesco entre las familias Bermejillo y Martínez Negrete, Fernández Somellera y Braniff Ricard: (<http://geneanet.org/sanchiz>)

España. Se interesó en introducir maquinaria moderna y tecnología a México. Fundó el Banco Mercantil que más tarde se convirtió en el Banco Nacional de México. A principios del siglo XX se regresó a su país y el gobierno español le otorgó los títulos de Caballero de la Gran Cruz de Isabel la Católica y el título de Conde de Ribadedeva. Murió un 7 de mayo en Madrid, España.<sup>16</sup>

#### **14. J. B Jecker (1810-1871)**

J. B. Jecker. Nació en Suiza. Llegó a México en la primera mitad del siglo XIX. Radicó en la ciudad de México. Se dedicó al comercio y fue socio principal de la casa Jecker, de la Torre y compañía. También fue accionista de las minas de Taxco y del Mineral del Catorce, en San Luis Potosí. Murió en la ciudad de Paris, Francia.<sup>17</sup>

#### **15. Pablo Macedo y González de Saravia (1851-1918)**

Nació en la ciudad de México. Hizo sus estudios en el Colegio de San Idelfonso y en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Tuvo a su cargo junto con Emilio Pardo hijo, la redacción de El Foro, periódico de jurisprudencia y legislación, propiedad de José Yves Limantour. Formó parte del grupo de los científicos por su estrecha relación económica con el Presidente Porfirio Díaz y José Yves Limantour. De 1876 a 1880 fue secretario de gobierno del Distrito Federal. Como diputado del congreso de la Unión (1880-1882, 1882-1901, 1906-1911), intervino en la expedición de las leyes de terrenos baldíos, libertad de profesiones y presidió las comisiones de Hacienda y Presupuestos. De 1882

---

<sup>16</sup> Torres Eugenio (director) Los 100 empresarios españoles del siglo XX. España, Lid. Editorial Empresarial, 2000, pp. 57-61. Diccionario Porrúa. *Historia, biografía y geografía de México*. México, Editorial Porrúa, 1995, p. 1756.

<sup>17</sup> Bazant, 1995, pp. 92-93. Diccionario Porrúa, 1995, p. 1891.

a 1903 fue abogado del Banco Nacional de México. En 1903 participó en la Comisión Monetaria Nacional desempeñando el cargo de presidente. Fue socio accionista de la Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces, S.A., junto con los hermanos Pimentel y Fagoaga. Diversificó sus inversiones en diferentes negocios, teniendo como principales socios a: Andrés y Luis Bermejillo, Luis Barroso Arias, los hermanos Pimentel y Fagoaga, Hugo Scherer, José Yves Limantour, entre otros.<sup>18</sup>

#### **16. Federico Melber (1859-?)**

Nació en Frankfurt, Alemania. El 22 de febrero de 1886 se casó con Ana Baric con quién tuvo dos hijos: Federico y Walter. Formó la empresa Melber y Compañía. Fue accionista de la Compañía Minera de Peñoles junto con Andrés Bermejillo.<sup>19</sup>

#### **17. Fernando Pimentel y Fagoaga (1851-1929)**

Nació en la ciudad de México. Fue hijo del historiador y filólogo Francisco Pimentel. Formó parte del grupo de los científicos por su cercana relación política y económica con el Presidente Porfirio Díaz y su ministro de Hacienda, José Yves Limantour. En 1900 fue presidente municipal de la ciudad de México, y posteriormente, de 1903 a 1910. Participó en la Comisión Monetaria Nacional de 1903 como miembro de la cuarta subcomisión. Ocupó la presidencia y la gerencia de diferentes instituciones financieras del país, como fueron: Banco Central Mexicano, Banco Agrícola e Hipotecario de México, Almacenes Generales de Depósito de México y Veracruz y Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces S.A. Fue vicepresidente de la Compañía Fundidora

---

<sup>18</sup> Diccionario Porrúa, 1995, pp. 2066-2067. AHN, Ignacio Alfaro.

<sup>19</sup> AHN, Ignacio Alfaro. Libros 7 y 8.

de Fierro y Acero de Monterrey. También fue consejero de importantes empresas mineras, industriales, y consultor de diferentes bancos: Banco Yucateco, Banco de Guanajuato, Banco de Michoacán y del estado de Morelos. Durante el porfiriato, diversificó sus inversiones en diferentes negocios, tales como: La Compañía Agrícola Tepiqueña, S.A., Compañía Guayulera Nacional S.A., Compañía Manufacturera de Cemento Pórtland S.A., Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces, Banco Mutualista de Ahorros, entre otras. Entre sus principales socios comerciales encontramos a Andrés y Luis Bermejillo, Luis Barroso Arias, Hugo Scherer (hijo), José Y. Limantour, Ramón Alcázar, Thomas Braniff, Enrique C. Creel, José Castellot, Pablo Macedo, Porfirio Díaz (hijo), entre otros. Durante los años del movimiento armado de 1910 a 1920, estuvo exiliado en España y fundó en Madrid y Barcelona diferentes compañías pavimentadoras de calles y una empresas de bienes raíces.<sup>20</sup>

### **18. Cayetano Rubio (1792-1876)**

Nació en Cádiz, España. Desde muy joven se traslado a México, figurando como uno de los más destacados comerciantes, industriales y prestamista de la primera mitad del siglo XIX. En 1839 formó parte de un consorcio, de acuerdo con el gobierno, para monopolizar el cultivo y la industrialización del tabaco. Fue propietario de la fábrica textil Hércules, ubicada en Querétaro, y dueño de varias haciendas. En 1854, junto con Manuel Lizardi, tomó en arriendo por varios años la renta del tabaco y manejó las casas de moneda de Catorce y San Luis Potosí. En 1859 formó parte de la Lonja

---

<sup>20</sup> Ruiz Zamudio, 2006. Diccionario Porrúa. *Historia, biografía y geografía de México*. México, Editorial Porrúa, 1995, p. 2729.

Mercantil de México. Fue uno de los principales compradores de los bienes eclesiásticos, a partir de las Leyes de Reforma. Murió en la ciudad de México.<sup>21</sup>

### **19. Delfín Sánchez Ramos (1836-1898)**

Originario de Salamanca, España. Hijo de Andrés Sánchez e Isabel Ramos. Entre 1840 y 1843 estudió en el Colegio de Villacarriedo, obteniendo el título de bachiller. En 1845 se mudó a Cantabria con su familia debido a que su padre fue nombrado administrador de rentas estancadas y, posteriormente, administrador jefe de las Reales Salinas en la Villa de Cabezón de la Sal. Delfín inició actividades de comercio en Cuba y después en México (1864). Rápidamente se relacionó con la familia de Benito Juárez, contrayendo así matrimonio con una de sus hijas (Felicita Juárez Maza). En 1868 se naturalizó mexicano. Durante el porfiriato se dedicó al negocio de los ferrocarriles, actividad de donde proviene una buena parte de su fortuna. También se dedicó al comercio y a otorgar préstamos. Fue uno de los principales socios de la Compañía de la Zarzuela. Fue miembro del Casino Español y de la Cámara de Comercio Española en México. Formó parte del grupo de amigos del presidente Porfirio Díaz. Su familia se emparentó con los Braniff a través del matrimonio de su nieto Antonio Algara Sánchez Juárez con María Guadalupe Braniff Canovas, hija de Oscar Braniff.<sup>22</sup> (Ver en la siguiente página el cuadro de relación de parentesco entre las familias Sánchez Juárez, Braniff Canovas y Bermejillo y Martínez Negrete).<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> Bazant, 1995, p. 93 y 96. Diccionario Porrúa, 1995, p. 3026.

<sup>22</sup> Arias Gómez María Eugenia, "Un empresario español en México: Delfín Sánchez Ramos (1864-1898)", en Graziella Altamirano Cozzi (coordinadora), *En la cima del poder. Elites mexicanas. 1830- 1930*. México, Instituto Mora, 1999, pp. 55-101. Domínguez Martín Rafael (editor), *Cántabros en México. Historia de un México colectivo*. Gobierno de Cantabria, Universidad de Cantabria, 2005, p. 143.

<sup>23</sup> Fuente del cuadro de relación de parentesco entre las familias Sánchez Juárez, Braniff Canovas y Bermejillo y Martínez Negrete: (<http://geneanet.org/sanchiz>)

### **20. Hugo Scherer (hijo). (1869-?)**

Hijo del empresario alemán Hugo Scherer. Nació en la ciudad de México. Formó parte del grupo de amigos de José Yves Limantour. Formó la sociedad en comandita, Hugo Scherer Junior y Compañía, con Julio Limantour. En 1903 participó en la Comisión Monetaria Nacional como miembro de la tercera subcomisión. Participó en diferentes negocios, tales como: Compañía Carbonífera del Norte, Compañía Bancaria de Obras y Bienes Raíces, S.A., Compañía Mexicana de Finanzas e Inversiones, S.A., Compañía de Explotación y Fraccionamientos de Tupataro, Guanajuato, entre otras. Entre sus principales socios encontramos los nombres de: Andrés y Luis Bermejillo, Luis Barroso Arias, Ramón Alcázar, Fernando Pimentel y Fagoaga, Enrique Creel, entre otros.<sup>24</sup>

### **21. León Signoret.( 1857-1919)**

Originario de la zona barcelonnette, Francia. Conocido como uno de los miembros del grupo de empresarios barcelonnettes. Llegó a México en 1873. Trabajó en Las Fábricas de Francia, propiedad de sus paisanos, los señores Tron. Fundó una casa de novedades junto con su hermano Antoine y León Honnorat, la cual llevó el nombre de Signoret, Honnorat y Compañía. Fue administrador del Banco de Londres y México. Fue socio accionista de la Compañía Industrial Orizaba, de la Fundidora de Fierro y Acero Monterrey, de la San Idelfonso S.A., de la compañía manufacturera de jabón La Unión, de la Compañía Eléctrica e Irrigadora del Estado de Hidalgo, de las Fábricas de Papel San Rafael, entre otras.<sup>25</sup>

### **22. José A. Signoret. (1852-?)**

---

<sup>24</sup> Ruiz Zamudio, 2006. Jiménez Muñoz H. Jorge. *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal. De sus orígenes a la desaparición del ayuntamiento. (1824-1928)*. DEDALO, México, 1990, p.293.

<sup>25</sup> Proal Maurice y Charpenel Martín Pierce, *Los Barcelonnettes en México*. México. Clío, 1998

Originario de la zona barcelonnette, Francia. Junto con su hermano fue conocido como uno de los miembros del grupo de empresarios barcelonnettes. Fue director y copropietario de Las Fábricas Universales. Fue miembro del consejo de administración y fundador del Banco Central Mexicano y del Banco Agrícola e Hipotecario. También mostró interés en la industria textil ya que ocupó la presidencia de la Compañía Industrial Veracruzana y de la Abeja, fábrica de bonetería.<sup>26</sup>

### **23. José Tron.**

Originario de la zona de barcelonnette, Francia. En 1864 llegó a México junto con su hermano Julio. Trabajó como empleado en Las Fábricas de Francia, de la que más tarde fue propietario. Fue uno de los socios fundadores del El Palacio de Hierro. Fue accionista de las siguientes compañías industriales: Río Blanco, Fábrica de Papel San Rafael, La Perfeccionada, Compañía Tragadora de Hidalgo, entre otras.<sup>27</sup>

### **24. Enrique Tron.**

Originario de la zona de barcelonnette, Francia. Llegó a México en 1873. Trabajó al lado de sus hermanos, José y Julio, en la casa Fábricas de Francia. Posteriormente se convirtió en el director general de El Palacio de Hierro. Dirigió sus inversiones hacia la industria textil, la industria eléctrica, la banca, industria de la construcción y minería. Participó en la Comisión Monetaria y fue miembro de la Cámara de Comercio Francesa en México.<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup> Ibidem

<sup>27</sup> Ibidem

<sup>28</sup> Ibidem

## **Fuentes**

### **Primarias**

Universidad Iberoamericana, Archivo Toribio Esquivel Obregón, Sección documental.  
(UIA-ATEO)

Archivo Histórico de Notarias de la Ciudad de México. (AHN)

Hemeroteca Nacional Digital de México. UNAM.

Archivo del Congreso de los Diputados, Madrid, España

Archivo Municipal de la Villa de Madrid. Hemeroteca.

### **Hemerográficas**

ABC, Madrid, España. 1903-1910.

Anuario Estadístico de la República Mexicana. 1905.

Daily Anglo American, Distrito Federal. 1891.

Gaceta de Policía, Distrito Federal.

El Diario del Hogar. Distrito Federal. 1881-1882.

El Foro, Distrito Federal, 1896.

El Popular, Distrito Federal. 1897-1898.

El Siglo Diez y Nueve, Distrito Federal. 1855,1883, 1890-1895.

El Tiempo. Diario Católico. Distrito Federal. 1903-1906.

El Tiempo Ilustrado, Distrito Federal. 1904.

El Universal, Distrito Federal. 1854.

La Convención Radical Obrera, Distrito Federal. 1895

La Gaceta de Guadalajara, Jalisco. 1905-1906.

La Libertad, Distrito Federal. 1880.

La Patria. Distrito Federal. 1881-1884, 1892-1896.

La Sociedad, Distrito Federal, 1865.

Periódico Oficial del Estado de Puebla y de Nayarit, 1898-1904.

Semana Mercantil. Órgano de las confederaciones industrial y mercantil de la República y de la Cámara de comercio de México. Distrito Federal, 1893.

Voz de México, Distrito Federal, 1881, 1893-1895, 1903

**Bibliográficas.**

Adler Lomnitz Larissa y Pérez Lizaour Marisol, *Una familia de Elite mexicana. Parentesco, clase y cultura. 1820-1980*. México, Alianza Editorial, 1993.

Arias Gómez María Eugenia, “Un empresario español en México: Delfín Sánchez Ramos (1864-1898)”, en Graziella Altamirano Cozzi (coordinadora), *En la cima del poder. Elites mexicanas. 1830-1930*. México, Instituto Mora, 1999, pp. 55-101.

Bátiz Vázquez José Antonio y Canudas Sandoval Enrique, “Aspectos Financieros y Monetarios (1880-1910)” en Ciro Cardoso (coordinador) *México en el siglo XIX (1821-1910) Historia Económica y de la estructura social*, México, Nueva Imagen, 1988, pp. 405-435.

Bazant Jan, *Los Bienes de la Iglesia en México, 1856-1875. Aspectos económicos y sociales de la revolución liberal*. México. El Colegio de México, 1995.

Beato Guillermo, “La casa Martínez del Río: del comercio colonial a la industria fabril. 1829-1864” en Cardoso Ciro, *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*. México. Editorial Siglo XXI. 1987, pp.

Blanco Mónica, “La Banca, la agricultura y el crédito. Una polémica sobre el rumbo de la política económica a fines del Porfiriato”, en Romero Sotelo María Eugenia y Ludlow Leonor (coordinadoras), *Temas a debate. Moneda y Banca en México. 1884-1954*. México, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Economía, UNAM, 2006, pp. 149-202.  
-----y Romero Sotelo Ma. Eugenia, “Los empresarios y el fraccionamiento agrario: La gestión de Toribio Esquivel Obregón en la Secretaría de Hacienda (febrero-julio de 1913)”, en Mónica Blanco y Esperanza Fujigaki (coordinadoras), *Personajes, cuestión agraria y Revolución mexicana*. México, INEHRM, 2004, pp. 115-120.

Carasa Pedro (Dir). Elites castellanas de la Restauración. Diccionario biográfico de Parlamentarios, Castellanos y Leoneses (1876-1923). Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, España, 1997, Tomo I.

Cardoso Ciro, (director) *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*. México, SXXI Editores, 1978.

Cerutti Mario, *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México (1840-1920)*. Fundación Archivo de Indianos, España, 1995.

Código de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos. Edición Oficial. México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1889.

Collado María del Carmen, *La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política. 1865-1920*. México, Editorial Siglo XXI, 1987.

Collado Herrera Ma. del Carmen. “José G. de la Lama en la expansión urbana de los años veinte”, en Graziella Altamirano Cozzi (coordinadora) *En la cima del poder. Elites mexicanas. 1830-1930*. México, Instituto Mora, 1999, pp. 189-234.

Conde José Ignacio y Sanchiz Javier, *Historia genealógica de los títulos y dignidades nobiliarias en el México Independiente*. México, IHH, obra en preparación.

Connoly Priscila. *El contratista de Don Porfirio. Obras Públicas, deuda y desarrollo desigual*. México, FCE UAM, Colmich, 1997.

Cortina Portilla Manuel, Cortina Cortina Xavier y Cortina Najera Luis, *La familia Cortina*. México, Editorial Jus, 1968.

De Figueroa y Melgar Alfonso, *Estudio histórico sobre algunas familias españolas*. Tomo I. Madrid, Editorial Dawson & Fry, 1965.

*Diccionario Histórico y biográfico de la Revolución Mexicana. Tomo VIII.* México. INEHRM, Secretaría de Gobernación, 1994.

Diccionario Porrúa. *Historia, biografía y geografía de México.* México, Editorial Porrúa, 1995.

Domínguez Martín Rafael (editor), *Cántabros en México. Historia de un éxito colectivo.* Gobierno de Cantabria. Universidad de Cantabria, 2005.

Entrialgo Monserrat, “Redes personales del empresario y creación y desarrollo de la empresa”, en Tascón Julio (dir.) *Redes de Empresas en España. Una perspectiva teórica, histórica y global.* España, LID Editorial, 2005, pp. 35-46.

Falcón Romana, *Las rasgaduras de la descolonización. Españoles y Mexicanos a mediados del siglo XIX.* México, El Colegio de México, 1996.

Faust Catherine, “Las redes sociales en las ciencias sociales y del comportamiento”, en Gil Mendieta Jorge y Schmidh Samuel (editores), *Análisis de Redes. Aplicaciones en ciencias sociales.* México, Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas de la UNAM, Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, proyecto PAPIIT IN303198, 2002, p. 6-9.

Fernández del Valle Roberto, *Un linaje asturiano. La familia Fernández del Valle.* México, Editográfica de Guadalajara, 1972.

Flores Oscar y Calderón Sonia, “Bancos, finanzas y crédito refaccionario a la industria y a la minería en el norte de México (1890-1910)” en Eduardo Flores Clair (coordinador) *Crédito y financiamiento a la industria minera. Siglos XVI-XX.* México, Plaza y Valdes Editores, 2006, pp.163-206.

Flores Torres Oscar, *Revolución mexicana y diplomacia española. Contrarrevolución y oligarquía hispana en México. 1909-1920*. México, INEHRM, 1995.

Gómez Prieto Julia, *Balmaseda. S. XVI-XIX*. Bilbao, 1991.

González Doria Fernando. *Diccionario heráldico y nobiliario de los reinos de España*. Trigo Ediciones, S.L. España, 2000.

González Luis, “El Liberalismo Triunfante”, en *Historia General de México. Versión 2000*. México. El Colegio de México, 2002, pp. 635-705.

Gutiérrez Hernández Adriana, *Casino Español de México. 140 años de Historia*. México, Editorial Porrúa, 2004.

Guerra Francois Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. México. FCE, 1995, tomos I y II.

Huerta María Teresa, “Isidoro de la Torre: El caso de un empresario azucarero, 1844-1881” en Cardoso Ciro, (director) *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*. México, SXXI Editores, 1978, pp. 162-178.

Jiménez Muñoz H. Jorge. *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal. De sus orígenes a la desaparición del ayuntamiento. (1824-1928)*. DEDALO, México, 1990.

Katz Frederich,” México: la restauración de la República y el Porfiriato, 1867-1910”, en Bethell Leslie (Edit), *Historia de América Latina. México, América Central y el Caribe. 1870-1930*. Tomo 9. Barcelona, Crítica, 2000, pp. 13-78.

López Rosado Diego, *Historia y pensamiento económico de México*. Tomo II. México, UNAM, 1968, pp. 233-237.

Ludlow Leonor, “Funciones y estructura inicial del Banco Nacional de México”, en Carlos Marichal y Mario Cerutti (compiladores), *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*, UANL-FCE, México, 1997, pp. 142-145.

----- “La construcción de un banco: el Banco Nacional de México (1881-1884)”, en Leonor Ludlow y Carlos Marichal (Eds.) *Banca y poder en México, 1800-1925*. Editorial Grijalbo, México, 1985, pp. 299-331.

Luna Jiménez Pedro, “Comerciantes y Hacendados Vascos en Tepic: 1821-1940”, en Amaya Garritz (coordinadora) *Los Vascos en la regiones de México. Siglos XVI-XX*. México, UNAM, Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, Instituto Vasco- Mexicano de Desarrollo, 1997, p. 257-272.

Martínez Peña Luis Antonio, “Vascos en el Sur de Sinaloa”, en Amaya Garritz (coordinadora) *Los Vascos en la regiones de México. Siglos XVI-XX*. México, UNAM, Ministerio de Cultura del Gobierno Vasco, Instituto Vasco- Mexicano de Desarrollo, 1997, p. 233-256.

Matabuena Peláez Teresa (introducción) *Guillermo Kahlo. Mexiko 1904*. México, Universidad Iberoamericana, 2004.

Méndez Reyes Jesús, “The Guanajuato Power and Electric Company, un conflicto estatal-empresarial por los derechos de propiedad del agua y la electricidad (1897-1925)” en Romero Ibarra, et al, (coordinadores) *Poder público y poder privado. Gobiernos, empresarios y empresas 1880-1980*. FE- UNAM, México, 2006, pp.151-161.

Meyer Rosa María, “Los Beistegui, especuladores y Mineros, 1830-1869”, en Cardoso Ciro, (director) *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*. México, SXXI Editores, 1978, pp. 109-139.

Miranda Pacheco Sergio, “El financiamiento en las obras públicas en la Ciudad de México, 1896-1903”, en Romero Ibarra María Eugenia, et al, (Coordinadores) *Poder público y poder privado. Gobiernos, empresarios y empresas. 1880-1980*. México, Facultad de Economía-UNAM, 2006, pp. 67-82.

Nava Oteo Guadalupe, “La minería”, en Cosío Villegas Daniel. *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida económica*. Editorial Hermes. México, 1965.

----- “La minería bajo el porfiriato”, en Ciro Cardoso (coordinador) *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia Económica y de la estructura social*. México, Nueva Imagen, 1988, pp. 339-379.

Olveda Jaime, *En busca de la fortuna. Los vascos en la región de Guadalajara*. México. El Colegio de Jalisco. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. 2003.

Oyarzabal Salcedo Shanti, “Gregorio Mier y Teran en el país de los especuladores. 1830-1869”; en Cardoso Ciro, (director) *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*. México, SXXI Editores, 1978, pp. 140-161.

Pérez Rayón Nora, *Entre la tradición señorial y la modernidad: la familia Escandón Barrón y Escandón Arango. Formación y desarrollo de la burguesía en México durante el Porfiriato (1890-1910)*. México, UAM-Azcapotzalco, 1995.

Proal Maurice y Charpenel Martín Pierce, *Los Barcelonnettes en México*. México. Clío, 1998.

Reyna María del Carmen, *Formación y desintegración de la Hacienda de San Francisco de Borja*. México, INAH, 1991.

Romero Sotelo María Eugenia, “Bimetralismo vs Patrón Oro, una larga controversia en México: La Comisión de Cambios Internacional y la Comisión Monetaria de 1903”, en Romero Sotelo María Eugenia y Ludlow Leonor (coordinadoras), *Temas a debate. Moneda*

y *Banca en México. 1884-1954*. México, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Economía, UNAM, 2006, pp. 53-112.

-----, Blanco Rosenzuaig Mónica, “México 1877 a 1911: El pensamiento económico sobre el cambio de patrón monetario y su relación con el modelo de desarrollo porfiriano” en Romero Sotelo María Eugenia (coordinadora), *Historia del pensamiento económico en México. Problemas y tendencias (1821-2000)*, México, Editorial Trillas, 2005, pp. 96-131.

-----, *Historia del pensamiento económico: una línea en el tiempo*. Volumen I. Cuadernos de Trabajo. Cátedra Extraordinaria Antonio Sacristán Colás. Historia del Pensamiento Económico. Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2001.

Ronsenzweig Fernando, “Moneda y Bancos”, en Cosío Villegas Daniel, *Historia Moderna de México*, México, FCE, 1965.

Samuelson Paul y Nordhaus William, *Economía*. México, McGrawHill, 1995, decimocuarta edición.

Say B. Jean, *Tratado de Economía política*. México, FCE, 2001, primera edición en español.

Schumpeter Joseph, *Teoría del desenvolvimiento económico*. México, FCE, 1996.

Sombart Werner, *El Burgués*, España, Alianza Editorial, 1972.

Tenenbaum Bárbara, “Banqueros sin bancos: el papel de los agiotistas en México (1826-1854)” en Marichal Carlos y Ludlow Leonor (editores) *Banca y poder en México. (1880-1925)*. México, Grijalbo, 1985, p. 97.

-----, *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*. México, FCE, 1985.

Torres Villanueva Eugenio, “Torcuato Luca de Tena y Álvarez - Ossorio. (1861-1929)”, en Torres Eugenio (director) *Los 100 empresarios españoles del siglo XX*. Madrid, Editorial LID, 2000, pp.110-115.

Torsten Dahl, *Linajes en México*. España, CEGIASA, 1967, Tomo I.

Trujillo Bolio Mario, “La fábrica La Magdalena Contreras (1836-1910). Una empresa textil precursora en el valle de México”, en Carlos Marichal y Mario Cerruti (compiladores) *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*. México, Universidad Autónoma de Nuevo León. FCE, 1997, pp. 245-248.

Uribe Salas José Alfredo, “Mecanismos de financiamiento y organización empresarial en los minerales de El Oro y Tlalpujahua” en Eduardo Flores Clair (coordinador) *Crédito y financiamiento a la industria minera. Siglos XVI-XX*. México. Plaza y Valdes Editores, 2006, pp. 211-264.

Valdaliso Jesús Maria y López Santiago, *Historia Económica de la Empresa*. Barcelona, Crítica, 2000.

Valerio Ulloa Sergio, “Empresas, Tranvías y Alumbrado público. La Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del Lago de Chapala”, en Romero Ibarra, et al, (coordinadores) *Poder público y poder privado. Gobiernos, empresarios y empresas 1880-1980*. FE-UNAM, México, 2006, pp.233-243.

Velasco Ávila Cuauhtémoc, (coordinador). *Estado y Minería en México. (1767-1910)*. México, FCE, INAH, SEMIP, 1988.

#### **Revistas:**

Gámez Moisés, “Redes Empresariales y proyectos bancarios en la Mesa Centro- Norte de México. (1870-1910)”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, no. 64. (enero-abril, 2006), pp.187-203.

Lizama Gladis y Valerio Sergio, “Redes empresariales en la región de Guadalajara durante el porfiriato” en *Revista Secuencias*. México, num. 64, enero-abril de 2006, pp. 205-230.

Ludlow Leonor, “La primera generación de banqueros en la ciudad de México”, *Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, México, Mayo, 1996, NUM. 544, Volumen LI, pp. 17-22.

-----, “El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: radiografía social de sus primeros accionistas, 1881-1882”, *Historia Mexicana*, vol. XXXIX, núm. 4, México, abril-junio de 1990, pp. 979-1027.

-----, “La Comisión Monetaria Mexicana (1903)”, *El Economista Mexicano*, Nueva Época, Número 10, abril-junio 2005, México, Colegio Nacional de Economistas, Senado de la República LIX Legislatura, Facultad de Economía de la UNAM, Cátedra Extraordinaria “Antonio Sacristán Colas”, pp. 38-80.

Mayagoitia y Halgelstein Alejandro, “Fuentes para servir a las biografías de abogados activos en la ciudad de México durante el siglo XIX: Matrimonios en la parroquia del sagrario metropolitano”, *ARSTURIS*, Revista del Instituto de Documentación e Investigación Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana. Separata, vol. 17, 1997, p. 445.

Parra Alma, “Perfiles empresariales extranjeros en la minería mexicana”. *Revista Vetas*, año III, num. 7, enero-abril 2001, pp. 76-92.

Robledo Ricardo, “¿Quiénes eran los accionistas del Banco de España?”, *Revista de Historia Económica*. Año VI, n. 3, otoño 1998. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, España, pp. 557-587.

Romero Gil Juan Manuel, “Minas y mercado en el Pacífico norte. (1876-1910)”, *Revista Vetas*, año III, num. 7, enero-abril 2001, pp. 113-133.

Valdaliso Gago José María, “Grupos empresariales e inversión de capital en Vizcaya, 1886-1913”, en *Revista de Historia Económica*. Año VI, invierno 1988, no. 1. Centro de Estudios constitucionales. Madrid, España, pp.11-40.

**Tesis:**

Ruiz Zamudio Eunice, *Burguesía Empresarial, 1880-1915: un empresario mexicano el caso de Luis Barroso Arias y socios*. Tesis para obtener el grado de Licenciada en Historia, UAM- Iztapalapa, México, 2006.

Valerio Ulloa Sergio, *Capitalismo y Oligarquía en Jalisco. 1876-1910*. Tesis presentada para obtener el grado de Doctor en Historia. El Colegio de México. CEH. México, 1999.

**Páginas de internet:**

[www.cuentame.inegi.gob.mx](http://www.cuentame.inegi.gob.mx)

<http://gw.geneanet.org/sanchiz>

**Índice de diagramas**

Diagrama 1. Familia de José María Bermejillo y Dolores Martínez Negrete.	26
Diagrama 2. Familia de Pío Bermejillo y María Ignacia Martínez Negrete.	26
Diagrama 3. Familia de Andrés Bermejillo y Guadalupe Cortina.	83
Diagrama 4. Familia Bermejillo y Martínez Negrete radicada en España.	90
Diagrama 5. Matrimonio de Luis Bermejillo y Lorenza Braniff.	91
Diagrama 6. Matrimonio de Javier Bermejillo con Julia Schmidten.	94
Diagrama 7. Familia Fernández Somellera y Martínez Negrete.	96
Diagrama 8. Red Familiar de negocios de Andrés Bermejillo.	99
Diagrama 9. Red de parentesco de Andrés Bermejillo con miembros de la nobleza española.	100
Diagrama 10. Principales miembros de la red familiar y empresarial de Andrés Bermejillo.	128

**Índice de mapas**

Mapa 1. Estados de la República mexicana en los que hizo negocios la firma comercial Martínez Negrete.	33.
Mapa 2. Estados en los que se concentró la participación industrial y urbana de Andrés Bermejillo.	112
Mapa 3. Estados en los que se localizaban los negocios mineros de los Bermejillo.	141

**Índice de cuadros estadísticos**

Cuadro 1. Principales fábricas productoras de la industria textil nacional, 1879.	44
Cuadro 2. Principales fábricas productoras de la industria textil nacional, 1885.	45
Cuadro 3. Principales fábricas productoras de la industria textil nacional, 1889.	45
Cuadro 4. Principales accionistas extranjeros del Banco Nacional de México. 1881-1882.	62
Cuadro 5. Principales accionistas españoles del Banco Mercantil Mexicano, 1882.	64
Cuadro 6. Principales accionistas españoles del Banco Nacional de México, 1886.	65
Cuadro 7. Inversiones de José María Bermejillo en compañías mineras, 1904.	74
Cuadro 8. Ganancias que obtuvo a través de la casa comercial Bermejillo	

	221
y Compañía, 1904.	75
Cuadro 9. Créditos otorgados por José María Bermejillo. 1904.	76
Cuadro 10. Inversiones de José María Bermejillo en el sector industrial. 1904	77
Cuadro 11. Inversiones totales de José María Bermejillo. 1904.	78
Cuadro 12. Principales inversiones de J.M. Bermejillo, T. Braniff y D. Sánchez Ramos en la economía del porfiriato.	79
Cuadro 13. Bienes que heredó Andrés Bermejillo de su madre.1907.	84
Cuadro 14. Accionistas del Instituto Franco-Inglés, S.A. 1908.	103
Cuadro 15. Accionistas del Asilo Carolina Gallardo, S.A. 1911	105
Cuadro 16. Accionistas de la Compañía de Terrenos del Rancho del Chopo. 1904.	122
Cuadro 17. Accionistas de la Colonia Rural Santa Cruz, S.A. 1907.	124
Cuadro 18. Accionistas de la Colonia del Valle, S.A. 1908.	129
Cuadro 19. Empresas mineras en las que participó Luis Barroso Arias, 1895-1909.	139
Cuadro 20. Accionistas de la serie B de la Compañía Minas de Fierro del Pacífico, S.A. 1905.	142
Cuadro 21. Accionistas de la serie C de la compañía Minas de Fierro del Pacífico, S.A. 1905.	144
Cuadro 22. Cantidades aportadas por los socios de la Compañía Explotadora de Minas Pastrana, Cata y Anexas, 1907.	146
Cuadro 23. Accionistas de la Compañía Explotadora de Minas Pastrana, Cata y Anexas, 1907.	147
Cuadro 24. Propiedades adquiridas por la compañía Bermejillo durante el periodo de 1894-1903.	165
Cuadro 25. Créditos otorgados por la compañía Bermejillo durante 1902-1905.	166
Cuadro 26. Créditos recuperados durante el periodo de 1906-1909.	173
Cuadro 27. Propiedades adquiridas por la compañía Bermejillo, 1907-1909.	178
 <b>Índice de gráficas.</b>	
Gráfica 1. Accionistas del Instituto Franco-Inglés, S.A. 1908.	104
Gráfica 2. Accionistas del Asilo Carolina Gallardo, S.A. 1911	106
Gráfica 3. Accionistas de la Colonia Rural Santa Cruz, S.A. 1907.	125

Gráfica 4. Accionistas de la Colonia del Valle, S.A. 1908.	130
Gráfica 5. Accionistas de la serie B de la Compañía Minas de Fierro del Pacífico, S.A. 1905.	143
Gráfica 6. Accionistas de la serie C de la compañía Minas de Fierro del Pacífico, S.A. 1905.	145
Gráfica 7. Accionistas de la Compañía Explotadora de Minas Pastrana, Cata y Anexas, 1907.	148
Gráfica 8. Capital social de la compañía Bermejillo, 1906.	161

### **Índice de cuadros de relación de parentesco**

Cuadro de relación de parentesco entre las familias Braniff Ricard y Bermejillo y Martínez Negrete.	197
Cuadro de relación de parentesco entre las familias Cortina Cuevas, Bermejillo y Martínez Negrete y Braniff Ricard.	200
Cuadro de relación de parentesco entre las familias Bermejillo y Martínez Negrete, Fernández Somellera y Braniff Ricard.	202
Cuadro de relación de parentesco entre las familias Sánchez Juárez, Braniff Canovas y Bermejillo y Martínez Negrete.	206